



# Revista

## Coahuilense de Historia

No. 116

© Gobierno del Estado de Coahuila  
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas  
© Secretaría de Cultura

© *Revista Coahuilense de Historia*

No. 116

**Recinto de Juárez**

Juárez oriente 186, zona centro, CP 25000  
Saltillo, Coahuila, México

*recintodejuarez.salttillo@hotmail.com*

Impresa en los Talleres Gráficos  
del Gobierno del Estado  
“Prof. Arturo Berrueto González”

Cuauhtémoc sur 349  
Saltillo, Coahuila

Registro postal de la H. Calificadora de Libros y Revistas en trámite

Impreso en Saltillo, Coah., México

Diseño: Luis M. Padilla García

## **Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas**

**Arturo Berrueto González**  
Presidente

**Lucas Martínez Sánchez**  
Secretario

### **Miembros de Número**

BERRUETO GONZÁLEZ Arturo	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Francisco Javier
CANALES SANTOS Álvaro	ROMÁN JÁQUEZ Juana Gabriela
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos	SÁNCHEZ DE LA O María de Guadalupe
CONTRERAS PALACIOS Gildardo	SANTOSCOY FLORES Ma. Elena
CORDERO MARTÍNEZ Javier	SANTOS LANDOIS Jesús
ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN M. Rodolfo	SOTOMAYOR GARZA Jesús
ESPARZA CÁRDENAS Rodolfo	SUÁREZ SÁNCHEZ José María
FLORES MORALES Ramiro	VALDÉS DÁVILA Carlos Manuel
FUENTES AGUIRRE Armando	VÁZQUEZ SOTELO Alfonso
GIL VARA Manuel H.	VILLARREAL LOZANO Javier
MARTÍNEZ SÁNCHEZ Lucas	

### **Miembros Honorarios**

**ENCISO CONTRERAS José**  
Cronista de Zacatecas, Zac.

**PEDRAZA SALINAS Jorge**  
Universidad Autónoma  
de Nuevo León

**ALMARAZ Jr. Félix D.**  
Universidad de Texas

**Miembros de Número**  
**Ausentes †**

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso  
BARRERA FUENTES Florencio  
BERRUETO RAMÓN Federico  
BOSCH PARDO Wifredo  
BOSQUE VILLARREAL Homero del  
CAMPOS AGUILAR Casiano  
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario  
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús  
ESPINOSA MIRELES Gustavo  
FLORESTAPIA Óscar  
GÓMEZ VILLARREAL Humberto  
GONZÁLEZ MILLER Pablo  
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo  
GUERRA ESCANDÓN Javier  
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel  
MONCADA GARZA Arturo  
OROZCO MELO Roberto  
RAMOS GONZÁLEZ Ismael  
RECIO FLORES Sergio  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor  
SANTOSCOY COBO Julio  
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

**Miembros Honorarios**  
**Ausentes †**

CAVAZOS GARZA Israel  
LEVY AGUIRRE Abraham  
REYES AURRECOCHEA Alfonso  
ROBLEDO LUNA Gabriel



**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE  
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



## Presentación

El trabajo editorial del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas continúa ofreciendo en su revista 116, ensayos de entusiastas historiadores; estos trabajos son el fruto de las Jornadas de Historia 2017 auspiciadas anualmente por nuestro Colegio, esperando sean de su aceptación.

La destacada trayectoria política y social del licenciado Antonio García Carrillo es recreada por el maestro Jaime García Narro en su ensayo “El Lic. Antonio García Carrillo y la Independencia de México”. En este destacado trabajo aparece la semblanza de uno de los artífices de la educación superior en Coahuila (cofundador del Ateneo Fuente) y asiduo defensor de la soberanía de Coahuila como diputado federal, propósito que fue ratificado cuando el Congreso de la Unión elevó a categoría de precepto constitucional el decreto de la separación de Coahuila y Nuevo León, mismo que fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de noviembre de ese año de 1868.

En “Ateneo Fuente: un proyecto de familia 1867-1948”, la acreditada autora Martha Durón Jiménez hace referencia a la importancia que tuvo el licenciado Antonio García Carrillo,

su familia y descendencia como precursores en la creación y funcionamiento del Ateneo Fuente, la primera institución de educación superior en el estado que se anticipó a la Escuela Nacional Preparatoria de la capital del país. Durón Jiménez destaca el legado que dejó en don José García Rodríguez, su destacado hijo, que fue uno de los principales artífices en la fecunda trayectoria de la institución de la que fue director en varias ocasiones. Don José, además fue el autor del documento de creación de la Universidad que presentó al gobernador Benecio López Padilla en 1942, anhelo que fue realidad más de una década después.

El historiador Alberto Isáí Suárez Pérez en su ponencia “Los años decisivos para Coahuila 1855-1864” habla acerca de la injusta anexión de Coahuila a Nuevo León y la férrea oposición de los diputados que en el Congreso de la Unión defendieron la soberanía coahuilense, sin lograrlo. La Constitución del 5 de febrero de 1857 dio el reconocimiento formal al estado de Nuevo León y Coahuila. Hace referencia a los beneficios económicos que don Santiago Vidaurri obtenía de la aduana de Piedras Negras y su enfrentamiento con el presidente Juárez, negándose a reintegrar a la Federación los recursos generados en ella, lo que propició finalmente que el Presidente separara a Coahuila de Nuevo León.

El recorrido por los orígenes de la fotografía en Saltillo es retratado por Iván Vartan Muñoz en su texto “La fotografía en Saltillo (1890-1920). Tiempo y espacio para la construcción de una cultura”. Destaca el vínculo sociocultural de la fotografía como materia de análisis y reflexión en función del legado hereditario que identifica y revela las

características y la vida social de los pueblos a través del tiempo. El trabajo de Iván Vartan se ha constituido en el registro que deja para la posteridad modas y costumbres de la vida pública y privada, una ventana para asomarnos e interpretar el pasado.

La biodiversidad y los recursos aprovechables del cañón de San Lorenzo son tratados en el profundo estudio de este paraje enclavado en la sierra de Zapalinamé al sureste de la ciudad de Saltillo; el investigador José Antonio Álvarez resalta las características de este socorrido sitio de recreo, excursión, montañismo y actividades recreativas como caminatas, paseos y días de campo. En el recorrido por donde nos lleva el autor se menciona la denominación de los sitios, acorde a sus características como son los nombres de Los Aguajes, Explanada, Vereda de los Burreros, La Pedrera, etc. El título abarca todo lo que nos ofrece el autor: “Caminos y paseantes en el cañón de San Lorenzo. Un gran lugar para la recreación natural en el Saltillo del siglo XX y principios del XXI”.

La maestra María de Guadalupe Sánchez de la O en su ponencia titulada “La vida triste de las mujeres alegres a la luz de las normas jurídicas, Saltillo, 1890”, habla de la legislación en el siglo XIX para normar los comportamientos sexuales contrarios a los ideales del matrimonio, de la familia y de la misma heterosexualidad de la época, en la capital del estado de Coahuila.

El tema de Ricardo Medina Ramírez se centra en los orígenes de la educación básica de la mujer en Saltillo, instrucción a la que no tuvo acceso durante muchos siglos y fue hasta finales del siglo XIX, con el surgimiento de colegios católicos,

que fue tomada en cuenta. Afirma que todo comenzó en 1884 cuando una agrupación de miembros de la Iglesia Bautista fundaron el Instituto Madero que se encontraba dirigido hacia la preparación de la mujer. Al poco tiempo se erigió otro plantel encaminado a la educación de las féminas, el Colegio La Purísima, con este colegio fundado en 1886 durante el gobierno de Garza Galán se amplió la oferta educativa para señoritas, así lo relata Medina Ramírez en su texto “Los albores de la educación femenil en Saltillo: el caso de La Purísima”.

La trayectoria de un olvidado saltillense que destacó en disciplinas que en la época del porfiriato formaban parte del programa militar: la esgrima y la gimnasia fueron entrenamientos castrenses y en estas materias Vicente Molina Flores fue un destacado personaje. Mario Alberto Monjaraz de León en su texto “Saltillense, Mayor de Caballería Vicente Molina Flores, profesor de esgrima y gimnasia con el general Porfirio Díaz Mori”, narra que estas materias de contenidos bélicos fueron traídas de Francia. En la breve semblanza del saltillense Vicente Molina Flores, se describe que ejerció el magisterio al diplomarse como maestro en deporte en general, pero especialmente en esgrima, gimnasia y tiro, especialidad que le permitió conquistar el Campeonato de Tiro de la República Mexicana en 1911.

En su colaboración la maestra Juana Gabriela Román Jáquez destaca que los empresarios Hartford H. Miller y Nazario S. Ortiz Garza fueron dos personajes importantes en la sociedad lagunera de la postrevolución, dos emprendedores que sin haber nacido en la región contribuyeron en diferentes ámbitos a engrandecer particularmente a Torreón. Dice que

a Miller se le puede considerar como gringo lagunero, ya que fue pionero de la industria fundidora de Torreón, y como aficionado a la fotografía dejó para la posteridad importantes fotos de acontecimientos ocurridos durante la Revolución Mexicana. En el engrandecimiento y consolidación de Torreón lo une a don Nazario S. Ortiz Garza, de quien traza una breve biografía destacando su labor política y empresarial, principalmente en el ramo de la vitivinicultura.

Un bien documentado trabajo historiográfico nos presenta el joven historiador Tirzo Lechuga en “La diputación de Coahuila en el Congreso Constituyente 1916-1917”, en el que hace un recorrido por los antecedentes que enmendaron el propósito ideológico del Plan de Guadalupe, cimiento del programa reformador de la Constitución de 1857 y recrea el quehacer legislativo de los diputados federales por Coahuila que formaron parte de la histórica Legislatura que dio forma a la Constitución de 1917; nuestra Carta Magna que el año pasado (2017) cumplió cien años de existencia, documento legado por el presidente Carranza y que rige la vida política, económica y social de México.

En este número se recuerda y reconoce la destacada obra, hoy ejemplar acervo historiográfico que nos dejó don Israel Cavazos Garza. “Una magna herencia cargada de frutos, frutos que disfrutamos ahora y que habrán de aprovechar también las futuras generaciones”, dice en su texto el maestro Jorge Pedraza Salinas. Don Israel es autor de 30 libros y numerosos ensayos sobre historia de Nuevo León y el noreste de México. A través del tiempo, don Israel nos entregó valiosas obras que son documentos de consulta obligada de historiadores, investigadores y lectores en general. Un

merecido recordatorio de la obra del insigne historiador es la que nos presenta don Jorge en su colaboración “Israel Cavazos Garza, Historiador Benemérito”, galardón que obtuvo por su enorme aportación a la historiografía regional. “La memoria no es muerte. La memoria es vida, ayer, hoy y mañana. Es la facultad de conservar las conquistas de la humanidad para que sirvan a las actuales y futuras generaciones”, subraya el maestro Pedraza Salinas.

Un interesante recorrido por las estaciones de ferrocarril que a través de su existencia funcionaron en distintos puntos de Saltillo es el que nos ofrece Marco A. González, profundo conocedor del ramo y quien en su tarea de investigación apunta sobre los orígenes de este medio de transporte que fue de vital importancia desde su llegada a Coahuila en la década de los ochenta del siglo XIX. Cita los edificios que sirvieron como estaciones ferroviarias, su ubicación y capacidad, y muestra las gráficas de los edificios y del proyecto de unificar las líneas existentes: la estación Unión y la estación del antiguo Ferrocarril Central Mexicano (que había comprado al Coahuila Pacífico) ubicada en el ahora bulevar Coss, ya desaparecida. Los pormenores de la infraestructura ferroviaria en la región son narrados en “Estaciones de Ferrocarril en el municipio de Saltillo”.

En anecdóticas estampas, el historiador Lucas Martínez Sánchez nos recrea costumbres y curiosidades de tres momentos de la vida saltillense. (1) De un anónimo empleado del gobierno rescató el siguiente calendario: De 1882 a 1889 narra, por ejemplo, el programa de bienvenida del primer obispo de la Diócesis de Saltillo, Santiago Garza Zambrano que sucedió el 19 de julio de 1883... (2) Propiedad de

Domingo Pérez es el *Libro de recetas*, el diario de anotaciones sobre familia, trabajo, iglesia y revolución, recomendaciones para el oficio de carpintero y mecánico, así como de recetas para curar ciertas enfermedades. (3) De don Domingo Ortiz, por cierto yerno de don Domingo, se rescata el momento (anotación de noviembre de 1910), del levantamiento revolucionario “por el hombre injusto de Francisco I. Madero jefe principal de la Revolución”. Esas y otras citas de momentos históricos de las efemérides saltillenses fueron rescatadas en “Tres crónicas saltillenses recuperadas (1882-1911)”.

El historiador Carlos Recio escribe sobre diferentes características del valle y la ciudad de Saltillo; los límites vistos en sus mapas; la ubicación de sus barrios y los planos que a través de la historia de la ciudad se han trazado; el crecimiento de Saltillo a partir de la llegada del ferrocarril y la viable perspectiva de un auge económico, como así fue; el arribo de empresarios y comerciantes inversionistas que propiciaron el desarrollo en varios rubros de la economía. En resumen, el autor en su investigación “Tres estampas de Saltillo; el valle, los mapas y los comercios en 1886”, nos presenta un panorama histórico de Saltillo en cuyo recorrido se destacan calles, barrios, comercios, hoteles, teatro y personajes ilustres en la vida comunitaria saltillense.

Una bien documentada reseña de la instalación del Instituto Mexicano del Seguro Social en la capital coahuilense presenta el doctor Kusior en su investigación “Fundación del IMSS en la ciudad de Saltillo (1958-1960)”. Recurre a los periódicos de la época para presentarnos en forma detallada las dificultades que se experimentaron durante los

primeros años en la clínica del IMSS hasta su paulatina consolidación como institución pionera en el ramo en Coahuila. De esas fuentes rescata las reseñas periodísticas, desde el anuncio de su instalación en Saltillo en 1958 (14 años después de la primera que se fundó en el Distrito Federal), hasta los pormenores de su inauguración y los debates entre el sector oficial, los patronos y los obreros que pusieron los cimientos para su óptimo funcionamiento posterior.

Un interesante recorrido por los trabajos que la *Revista Coahuilense de Historia* ha publicado de autores del vecino estado de Nuevo León, hace en una cronología el maestro Erasmo E. Torres en “Temas de Nuevo León en la *Revista Coahuilense de Historia* (1978-2017)”. Destaca la presencia de seis textos de la autoría de don Israel Cavazos Garza, a partir de 1978, un año después de haberse fundado esta revista, publicación que a lo largo de su fructífera trayectoria historiográfica ha reunido las plumas de reconocidos historiadores del noreste del país y de otras regiones de México. El maestro Erasmo nos ha remontado a la nostalgia de recordar y reconocer la labor histórica y literaria de muchos entrañables amigos y colaboradores en esta gratificante tarea de rescatar el pasado. Ardua tarea fue la de revisar cada una de las publicaciones del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas para presentarnos este trabajo.

**Arturo Berrueto González**  
Presidente

## *El Lic. Antonio García Carrillo y la Independencia de México*

—JAIME GARCÍA NARRO—

Se dice que los pueblos no tienen memoria y un ejemplo de tal afirmación es sin duda el reconocimiento que ha quedado en el olvido, a quien gracias a su amor por su tierra, el Estado de Coahuila recuperó de hecho su independencia en el año de 1868.

Pero nosotros hoy lo vamos a recordar y vamos a repasar una breve semblanza política del licenciado Antonio García Carrillo, quien gracias a su perseverancia, logró que el decreto del presidente Benito Juárez, separando a Coahuila de Nuevo León, fuera ratificado por la mayoría de los Congresos de la República para que tuviera vigencia.

El licenciado Antonio García Carrillo nació en Saltillo, Coahuila un 17 de febrero de 1842. Su padre Antonio García de León y su madre doña Fernanda Carrillo, con sus siete hijos vivían en forma acomodada, gracias a la actividad que como comerciante y agricultor realizaba don Antonio padre. (1)

El licenciado García Carrillo, desde joven, tuvo gusto por la docencia y las letras, pero la vida lo llevó a la política, donde supo capitalizar su exitosa carrera de abogado y su brillante elocuencia en lo escrito y en lo hablado.

Se inició en la política cuando de tan solo 15 años de edad decidió acompañar a su hermano mayor Dionisio a un mitin en la alameda de Saltillo, para protestar contra Santiago Vidaurri por la injusta anexión de Coahuila a Nuevo León. Habían pasado ya tres años de esa ignominia pero el pueblo de Coahuila no se conformaba y jóvenes como los García Carrillo arengaban al pueblo de Coahuila a rebelarse. (5)

Como las cosas en el mitin subieron de tono contra Vidaurri, su padre, esperando una fuerte reacción del gobernador, decidió proteger la integridad de sus hijos, enviándolos al exilio a San Luis Potosí. El joven Antonio estuvo poco tiempo en San Luis y de allí se fue a Zacatecas, donde permaneció un tiempo ayudando a un primo en su tienda de abarrotes, mientras decidía qué carrera estudiar. (6) (8)

El joven Antonio consideró que si estudiaba leyes, algún día podría rescatar a su querido Coahuila de la injusta anexión a Nuevo León. Es así que tomó la decisión de irse a la ciudad de México y estudiar leyes en el Colegio de San Ildefonso. Era un sueño pero decidió intentarlo. (9)

Sorteó el sitio que mantenía Juárez sobre la capital y llegó a la gran ciudad el 9 de enero de 1861. Logró que lo aceptara el Colegio de San Ildefonso y en marzo de ese año inició sus clases, teniendo la fortuna de quedar bajo

la tutoría del licenciado don Sebastián Lerdo de Tejada, quien detectando sus aptitudes jurídicas y de elocuencia, lo apoyó durante toda su carrera y su vida política. (12)

El joven Antonio hizo una brillante carrera, destacando por sus trabajos jurídicos y participaciones como orador en importantes eventos. Obtuvo siempre las más altas calificaciones y reconocimientos. Pero no fue fácil para don Antonio terminar sus estudios de abogado, pues además de la dificultad propia de estudiar la carrera de jurisprudencia, tuvo que afrontar el cierre del colegio por un año, debido a la situación económica y política generada por la guerra de la Reforma y la Intervención Francesa. Durante ese año el joven García Carrillo continuó sus estudios en el Colegio San Juan de Letrán. Al reabrirse el San Ildefonso regresó y terminó allí en forma brillante su carrera. (14) (24) (26) (27)

Durante los años de estudio en el Colegio San Ildefonso y en el San Juan de Letrán, el joven Antonio no se olvidó de Vidaurri, y en los tiempos libres estuvo preparando un proyecto de ley, para independizar a Coahuila de Nuevo León. Además, en su último año de estudios colaboró en el periódico *El Coahuilense*, tribuna desde la que estuvo atacando a Vidaurri por la injusta anexión. (34)

La tarde del 6 de marzo de 1866 en el Colegio de San Ildefonso, presentó su examen profesional final ante ocho sinodales, los que lo aprobaron por unanimidad. Como lo exigía el protocolo, el día 27 de ese mismo mes recibió el Título de Abogado, firmado por el Emperador Maximiliano, quien ya gobernaba nuestra patria. (35) (37)

El ahora flamante licenciado Antonio García Carrillo, no estaba satisfecho de recibir un título firmado por un extranjero, por lo que aprovechando su amistad con el Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, en ese entonces ministro del Gobierno itinerante de don Benito Juárez, le pidió por carta que el presidente Juárez le firmara otro título de abogado. El licenciado Lerdo de Tejada le contestó que el ministro José María Iglesias había aceptado y que don Benito le firmaría su título de abogado. (39) (40)

A fines de ese año de 1866, el novel licenciado Antonio García Carrillo se trasladó de Saltillo a Chihuahua donde permanecía Juárez, para solicitarle personalmente su título. Su insistencia tuvo éxito y recibió el nuevo documento que lo acreditaba como abogado firmado por don Benito Juárez como presidente de México. No es descabellado pensar, que es el único, o uno de los pocos abogados que han recibido dos títulos; uno suscrito por el emperador Maximiliano y otro por el presidente Juárez. (42)

Ya de regreso en Saltillo el abogado García Carrillo, de tan solo 25 años de edad, fue nombrado por el gobernador y comandante militar de Coahuila, como ministro Fiscal del Tribunal Superior de Justicia. Pero no fue todo, en ese mismo año ocupó en forma simultánea, otros importantes puestos y actividades de la función pública, en los que por falta de tiempo no vamos a ahondar en esta presentación. Es así que fue secretario de Gobierno, secretario de la Junta Directiva de Estudios del Estado, cofundador del Ateneo Fuente, corredactor de sus Estatutos y Planes de Estudio, presidente de la Sociedad Rodríguez y diputado propietario en el Congreso Nacional. (43) (44) (47) (49) (52)

En 1867, el licenciado García Carrillo regresó a la ciudad de México como diputado de Coahuila en el Congreso Nacional, y una de sus primeras actividades fue presentar la moción para que el Congreso ratificara el decreto del presidente Benito Juárez del 26 de febrero de 1864, ordenando la separación de Coahuila de Nuevo León. Es decir, la independencia de Coahuila de Zaragoza, como llamó Juárez desde entonces a este territorio. No hay duda, el licenciado García Carrillo nunca olvidó su propósito de estudiante, de concretar la independencia a su querido estado. (53) (56)

Su labor como diputado fue sobresaliente; preparó y presentó con éxito una ley para establecer Colonias Militares en la frontera norte, que permitió frenar los terribles ataques de los indios a los pueblos de la frontera. Gestionó con éxito el establecimiento del telégrafo de Saltillo a Piedras Negras, así como el ferrocarril entre las mismas poblaciones. (57) (59)

Pero esa actividad la combinó con pláticas y discursos con sus compañeros diputados del Congreso, para convencerlos de que votaran a favor de su iniciativa, para otorgar a su amado Coahuila la soberanía que había decretado Juárez. La tarea no fue fácil, pues se requería la aceptación de las legislaturas de la mayoría de los Estados y todavía había voces en el norte del país que apoyaban a Vidaurri. (60) (61)

Por fin logró su anhelado propósito, cuando el 18 de noviembre 1868 el Congreso de la Unión elevó a categoría de precepto constitucional el decreto de la separación de los dos Estados, mismo que fue publicado en el *Diario*

*Oficial de la Federación* el 20 de noviembre de ese año de 1868. Es así que gracias a las gestiones del diputado Antonio García Carrillo, el decreto del presidente Juárez del 26 de febrero de 1864, fue ratificado y surgió el nuevo Estado Independiente de Coahuila de Zaragoza. (70) (71)

Terminado su cargo de diputado, el licenciado Antonio García Carrillo, regresó de nuevo a Saltillo donde reinició una brillante actividad profesional como abogado y como político. No vamos entrar en detalles, para no excedernos en tiempo, pero no queremos dejar de mencionar brevemente lo más sobresaliente del resto de su vida política.

El 28 de febrero de 1869 el licenciado García Carrillo, contrajo matrimonio en Saltillo con la joven Aurelia Rodríguez Ramos, hija menor del entonces ya fallecido licenciado Santiago Rodríguez del Bosque. El licenciado Rodríguez del Bosque, fue siempre la inspiración como persona y como abogado del licenciado García Carrillo, pero no solo eso, sino también por su ejemplo de lucha contra Santiago Vidaurri, pues el licenciado Rodríguez del Bosque era gobernador de Coahuila, cuando Vidaurri, con la complacencia del Gobierno Central, se apropió de Coahuila. No hay duda que don Santiago Rodríguez marcó en muchos sentidos la vida del licenciado Antonio García Carrillo. (31)

En el mismo año de 1869, el licenciado García Carrillo fue nombrado socio corresponsal y presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística en Saltillo. En diciembre de ese año fue electo juez de Letras propietario para el distrito de Parras, confirmado su nombramiento

por decreto N<sup>o</sup>. 72 del Congreso de Coahuila; no aceptó la designación porque dijo, que en el gobierno existía un clima adverso a los abogados de profesión. (73)

(78)

Lo que sí aceptó en 1870, fue formar de nueva cuenta parte de la Junta Directiva de Estudios del Estado, lo que repitió en varias ocasiones, designado por los gobernadores en turno, ocupando también la dirección y presidencia de ese organismo rector de la educación en Coahuila. Se le designó en tan importantes funciones por su prestigio profesional, ilustración y conocimientos de la instrucción pública, además, sin duda alguna, porque había sido uno de los principales creadores de la misma, así como uno de los fundadores del Ateneo Fuente, máxima institución educativa de Coahuila y cuya administración estaba estrechamente orientada por la Junta Directiva de Estudios del Estado. (79)

En septiembre de 1871 fue electo diputado al Congreso del Estado, en un clima político nacional complicado, porque el presidente Benito Juárez, conteniendo por la Presidencia de la Republica, contra sus amigos, –el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada y el general Porfirio Díaz–, decidió reelegirse, lo que molestó al general Porfirio Díaz, quien se pronunció en contra con el *Plan de la Noria*, desconociendo las elecciones, buscando formar un nuevo Congreso y una nueva Constitución que no permitiera la reelección. Todo esto originó insurrecciones en todo el país por cuatro meses. (82)

Cuando esto ocurría sobrevino la muerte inesperada del gobernador de Coahuila coronel Ysidro Treviño. El

licenciado Antonio García Carrillo, recibió una carta de manos del general Jerónimo Treviño, Jefe del Ejército del Norte, en la que por instrucciones del general en Jefe del Ejército Constitucionalista de la República Mexicana, se le nombraba Gobernador y Comandante Militar del Estado de Coahuila de Zaragoza. El licenciado García Carrillo le contestó al margen de la misma carta rechazando el nombramiento. Las razones de su negativa suponemos obedecieron a su lealtad al licenciado Sebastián Lerdo de Tejada y a su aversión a los regímenes militares. (84)

En el año de 1872 ocurrieron varios sucesos importantes en la vida personal, profesional y política del licenciado García Carrillo. Ocupó la presidencia y dirección de la Junta Directiva de Estudios del Estado; recibió el nombramiento de Socio Corresponsal en Saltillo de *La Compañía Lancasteriana*; se le nombró director del Ateneo, pasó a ser secretario de Gobierno, fue nombrado por el nuevo presidente de la República, –su tutor en los años de estudiante–, el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, como miembro de la Comisión Pesquisidora.

En su vida personal el 9 de febrero de ese año, su esposa Aurelia le dio su segundo hijo, en este caso un varón, que bautizaron con el nombre de José. Sí, José García Rodríguez, otra gloria de Coahuila, como persona, maestro, literato y político. El amor por Coahuila y por el Ateneo que tenía el licenciado Antonio se proyectó sin duda en la vida de su hijo José. Don José fue hijo único, ya que el primer hijo del licenciado Antonio y su esposa doña Aurelia, fue una niña que murió pocos días después de su nacimiento. (87) (88)

Como secretario de Gobierno, en el año de 1873, preparó la Ley Electoral del Estado, la que fue aprobada y publicada por el Congreso del Estado como decreto número 359. En ese mismo año el presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, lo nombró 2º suplente del Juzgado de Distrito del Estado de Coahuila. (92) (94) (95)

En el mismo año el gobernador interino, general Carlos Fuero, lo ratificó como secretario de Gobierno y vicerrector del Ateneo Fuente. Como secretario de Gobierno buscó la armonía entre los militares y la elite de la población civil, por lo que le propuso al mandatario la creación de un Casino o Centro Social donde convivieran las dos partes, el gobernador aceptó y así nació el Casino de la Unión, hoy Casino de Saltillo.

El 5 de junio de 1874, el general Fuero renunció como gobernador del estado. Lo sustituyó don Ismael Salas como gobernador interino, quien duró en el cargo solo 10 días. Lo reemplazó como gobernador interino constitucional, según decreto N°. 183 del Congreso del Estado, el licenciado Antonio García Carrillo. (101)

Durante su gestión logró el licenciado Carrillo establecer el orden y la paz en el estado, publicando además una serie de decretos que regularon la administración pública y le dieron confianza al pueblo de Coahuila. De acuerdo con una crónica del ingeniero Pablo M. Cuellar el gobernador interino, licenciado Antonio García Carrillo, mudó la sede del gobierno estatal al edificio que hoy ocupa frente a la Plaza Independencia. (103) (105) (107)

Año y medio después, al llegar de nuevo el tiempo de elegir gobernador, se generó gran efervescencia política, algunos pidiendo que él continuara como gobernador y otros solicitando el cambio. El licenciado García Carrillo, al ver lo álgido de la disputa, pidió licencia por un mes para evitar malas interpretaciones. Al celebrarse las elecciones en septiembre resultó electo por unanimidad, lo que hizo constar el Congreso de Coahuila el 24 de noviembre de 1875 bajo el decreto N<sup>o</sup>. 241 en estos términos: *Es Gobernador del Estado para el próximo cuatrienio que comienza el 15 de diciembre de 1875 y termina el 15 de diciembre de 1879, el ciudadano licenciado Antonio García Carrillo, por haber reunido la mayoría absoluta de votos emitidos por los pueblos en las elecciones verificadas en el corriente año.* (108) (111)

Fue un triunfo muy meritorio del joven licenciado de solo 33 años, porque después de haber gobernado en forma interina por quince meses, fue electo en forma unánime. Esto no pasó desapercibido por el presidente de la Republica, el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, quien lo felicitó por carta por haber obtenido el triunfo por unanimidad.

Pero como era común en nuestro país en aquellos años, surgió una disputa entre el general Porfirio Díaz que quería el poder y el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, además del licenciado José María Iglesias. El resultado, el presidente Lerdo de Tejada y el ministro Iglesias salieron del país y el general Porfirio Díaz se proclamó presidente de la República el 24 de noviembre de 1876.

Al ver que García Carrillo ya no contaba con el apoyo de Lerdo de Tejada, sus enemigos políticos favorables a un gobierno militar, arremetieron contra él; se vio obligado a dejar la gubernatura y a su familia, exiliándose por tres años, en Matehuala, San Luis Potosí y Parras de la Fuente, Coahuila. Pasada la efervescencia política, el licenciado García Carrillo regresó a Saltillo a principios de 1880. (112) (113)

Se dedicó a lo que hizo toda su vida, cuando las actividades políticas no se lo impedían, atender los asuntos legales de las personas que se lo solicitaban. En ese año de 1880 es nombrado presidente del Casino de la Unión. También ese año fundó y presidió el Colegio de Abogados y Profesionistas de Coahuila; así también fue presidente de la Junta Directiva del Partido Liberal Coahuilense. Él fue un liberal toda su vida, porque se formó entre grandes liberales y siempre creyó que era lo más justo y necesario para nuestra Patria. No era jacobino o antirreligioso; fue masón como la mayoría de nuestros gobernantes, y ocupó una alta posición en su jerarquía. (115)

Pero no hemos terminado con su semblanza política, porque a mediados de ese mismo año de 1880, fue electo senador propietario por el estado de Coahuila. Permaneció en la capital de 1881 hasta mediados de 1884, tiempo en que obtuvo importantes logros para su Estado, como concesiones ferroviarias, ganar las disputas del Río Nazas, definir los límites de los estados colindantes con Coahuila, impulsar la sericultura, la eliminación de alcabalas interiores, entre otros asuntos. (116)

Regresó a Saltillo y aún se mantuvo en la política, pues a fines de 1884, contendió para gobernador como candidato del partido Gran Circulo Fusionista. El licenciado García Carrillo impugnó las elecciones, porque los partidarios del otro contendiente utilizaron la fuerza, llegando a tomar el Palacio de Gobierno. Las autoridades federales anularon la elección y nombraron a un tercero, al licenciado Francisco de Paula Ramos quien renunció unos meses después y se nombró a Práxedes de la Peña para gobernar el Estado. (122) (123)

Al siguiente año 1885, circuló propaganda del Gran Circulo Fusionista, proponiendo de nueva cuenta al licenciado García Carrillo para gobernador del Estado; don Antonio rechazó participar. Su salud estaba menguando por una enfermedad que le venía aquejando de tiempo atrás. Solo realizaba su actividad de abogado y eventualmente colaboraba con los gobiernos en asuntos específicos que se le encomendaban, como la discusión y arreglo para fijar los límites entre Coahuila, Nuevo León y Durango. (126) (127)

Poco lo hemos mencionado, pero el licenciado García Carrillo era invitado con frecuencia a dirigir discursos en grandes eventos frente a importantes personalidades. Eso lo hizo toda su vida, desde sus arengas en la Alameda de Saltillo, durante sus estudios en los colegios San Ildefonso y San Juan de Letrán, así como en su función pública. Se le reconocía su basta ilustración, su gran elocuencia y sus grandes dotes de orador. (15) (18) (19) (20) (128)

En sus últimos años de vida se mantuvo principalmente en la práctica de su profesión de abogado, atendiendo

asuntos legales y actuando como apoderado de importantes empresas. Ya retirado de la actividad política tuvo mayor oportunidad de convivir con su familia. En especial esos años fueron muy trascendentales en la formación de su único hijo, José García Rodríguez, quien aún era un adolescente, pero que ya comenzaba a destacar en las letras. De seguro una de sus mayores satisfacciones como padre, fue cuando su hijo José de solo 17 años de edad, recibió en marzo de 1889, la notificación del Ateneo Nacional Mexicano informándole que había ganado el primer lugar con su composición *Oda a Cuauhtémoc*. (132)

El licenciado Antonio García Carrillo, padecía de cáncer de colón, lo que lo llevó a una temprana muerte, cuando solo contaba con 49 años de edad. Murió en su casa de la calle Victoria el 19 de octubre de 1891. Hubo muchas manifestaciones de duelo, por autoridades, familiares y amigos. En las ceremonias luctuosas se resaltaron sus virtudes de hombre culto, iluminado, honesto y con gran amor por su tierra Coahuila. (136) (137)

Al año siguiente de su muerte, como homenaje, el gobernador del estado, general José María Garza Galán, puso al Casino de la Unión el nombre de Casino García Carrillo. Un justo reconocimiento a quien promovió la creación de ese centro social.

Años después, el 18 de julio de 1910, se inauguró el Teatro García Carrillo en el centro de Saltillo. La crónica del evento en el periódico *La Voz de Coahuila*, señaló que se le puso al teatro el nombre del licenciado Antonio García Carrillo en su memoria, porque fue un distinguido

jurisconsulto, sabio y probo gobernante, eminente e ilustre literato y prominente ciudadano a quien Coahuila debe gran parte de su adelanto. (139) (141)

Al inicio de esta plática dije que los pueblos no tienen memoria. Que el reconocimiento al licenciado Antonio García Carrillo ha quedado prácticamente en el olvido. Bueno, hoy lo hemos recordado, como se le recordó hace ya algunos años por el periódico el *Sol del Norte*, cuando publicó el 26 de febrero de 1964, un artículo del prestigiado maestro e historiador Ildefonso Villarelo, en el que éste escribió: *En esta fecha deberíamos estar celebrando el primer centenario del nacimiento de Coahuila como Estado Constitucional de la Republica, ya que cien años antes don Benito Juárez como presidente de México decretó, por voluntad del pueblo Coahuilense, se erige a esa entidad en Estado de Coahuila de Zaragoza.* Y agregando el periódico: *el decreto fue ratificado por el Congreso, con la principal participación del destacado licenciado Antonio García Carrillo, quien fuera Director del Ateneo Fuente y padre del inolvidable maestro don José García Rodríguez.* (142)

## CITAS

El total de estas citas corresponden al trabajo original completo sobre la semblanza del licenciado Antonio García Carrillo y solo las presentadas en negritas son las indicadas en la presentación: EL LICENCIADO ANTONIO GARCÍA CARRILLO Y LA INDEPENDENCIA DE COAHUILA.

1. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 178, hoja 012. Ver documento página xxx.
2. Durón Jiménez Martha, *Diccionario Biográfico de Saltillo*, México, Fondo Editorial Coahuilense, 1995.
3. Durón Jiménez Martha, *Orígenes de una Fundación*, México, Archivo Municipal de Saltillo, 1992.
4. Anuario Ateneo 1941. Tercera página. Nota sobre su fundador general Andrés S. Viesca. Ateneo Fuente.
5. Constitución de la República Mexicana. Sección II, Artículos 43 y 47, Febrero 12 de 1857.
6. Catálogo Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo. Tomo II, página número 17 Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
7. Ibid. Tomo II, página 7, número 20.
8. Ibid. Tomo II, página 9, número 24.
9. Ibid. Tomo II, página 10, número 27
10. Ibid. Tomo II, página 12, número 31.
11. Ibid. Tomo II, página 13, número 32.
12. Ibid. Tomo II, página 14, número 35.
13. Ibid. Tomo II, página 295, número 995.
14. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 178, hoja 011. Ver documento página xxx.
15. Catálogo Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo. Tomo I, página 28, número 116. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
16. Ibid. Tomo II, página 20, número 47.
17. Ibid. Tomo II, página 246, número 713.
18. Ibid. Tomo II, página 20, número 49.
19. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 195, hoja 012. Ver documento página xxx.
20. Ibid. Legajo 079, hoja 002. Ver documento página xxx.
21. Catálogo Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo. Tomo II, página 20. Número 49. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
22. Ibid. Tomo II, página 25, número 58.
23. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 202, Hoja 012. Ver documento página xxx.

24. Catálogo Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo. Tomo II, página 29, número 67. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
25. Ibid. Tomo II, página 30, número 68.
26. Ibid. Tomo II, página 32, número 71.
27. Ibid. Tomo II, página 33. número 73.
28. Ibid. Tomo II, página 33. Número 73.
29. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 184, Hoja 014. Ver documento página xxx.
30. Catálogo Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo. Tomo III, página 295, número 996. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
31. Ibid. Tomo II, página 35, número 76.
32. Ibid. Tomo II, página 37, número 80.
33. Ibid. Tomo II, página 44, número 95.
34. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 218, Hoja 003. Ver documento página xxx.
35. Catálogo Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo, Tomo II, página 45, número 97. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
36. Ibid. Tomo III, página 295, número 997.
37. Ibid. Tomo II, página 48, número 105 y Tomo III, página 296, número 998.
38. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 202, Hoja 004. Ver documento página xxx.
39. Ibid. Legajo 186, Hoja 011. Ver documento página xxx. Y Catálogo Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo, Tomo III, página 293, número 990. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
40. Ibid. Tomo II, página 233, número 673.
41. Ibid. Tomo II, página 223, número 632.
42. Ibid. Tomo III, página 293, número 991.
43. Ibid. Tomo I, página 147, número 589 y Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 169, Hoja 001. Ver documento página xxx.
44. Ibid. Tomo III, página 142, número 484.
45. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 182, Hoja 005. Ver documento página xxx.

46. Ibid. Legajo 182, Hoja 004. Ver documento página xxx.
47. Ibid. Legajo 218, Hoja 012. Ver documento página xxx.
48. Catálogo del Archivo Histórico «Ateneo Fuente», Tomo I, página 13, número 90. Universidad Autónoma de Coahuila. 1990.
49. Durón Jiménez Martha, *Diccionario Biográfico de Saltillo*, México, Fondo Editorial Coahuilense. 1995.
50. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 103, Hoja 002. Ver documento página xxx.
51. Oscar Flores Tapia, *Coahuila: La Reforma, la Intervención y el Imperio*. Página 208. Consejo Editorial del Estado, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas. Imprenta Talleres Gráficos del Estado. Cuarta edición 2006.
52. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 203, Hoja 003. Ver documento en página xxx.
53. Ibid. Legajo 181, Hoja 013. Ver documento página xxx.
54. Ibid. Legajo 181, Hoja 013. Ver mismo documento. Página xxx.
55. Ibid. Legajo 181, Hoja 014. Ver documento página xxx.
56. Ibid. Legajo 218, Hoja 006. Ver documento página xxx.
57. Ibid. Legajo 178, Hoja 001. Ver documento página xxx. Y Legajo 188. Hoja 010. Ver documento página xxx.
58. Ibid. Legajo 177, Hoja 012, Ver documento página xxx.
59. Ibid. Legajo 178, Hoja 003, Ver documento página xxx.
60. Catálogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo. Tomo I, página 102, número 417. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
61. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 178, Hoja 002. Ver documento página xxx.
62. Ibid. Legajo 178, Hoja 003. Ver documento página xxx.
63. Ibid. Legajo 182, Hoja 001. Ver documento página xxx.
64. Catálogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo. Tomo I, página 147. Número 590. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
65. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 181, Hoja 007. Ver documento página xxx.
66. Catálogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo. Tomo I, página 109, número 439. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
67. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 189, Hoja 001. Ver documento página xxx.

68. Ibid. Legajo 218, Hoja 008. Ver documento página xxx.
69. Catálogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo. Tomo III, página 247, número 818 Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
70. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 181, Hoja 007. Ver documento página xxx.
71. Ibid. Legajo 178, Hoja 004. Ver documento página xxx.
72. Anuario 1941. Ateneo Fuente. Página dos. Biografía del licenciado Juan Antonio de la Fuente. Ateneo Fuente. 1941.
73. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 186, Hoja 014. Ver documento página xxx.
74. Ibid. Legajo 181, Hoja 011. Ver documento página xxx.
75. Ibid. Legajo 181, Hoja 004. Ver documento página xxx. Y Legajo 179, Hoja 006. Ver documento página xxx.
76. Ibid. Legajo 181, Hoja 012. Ver documento página xxx.
77. Ibid. Legajo 181, Hoja 006. Ver documento página xxx. Y legajo 179, Hoja 005. Ver documento página xxx.
78. Ibid. Legajo 179, Hoja 003. Ver documento página xxx.
79. Catálogo del Archivo Histórico «Ateneo Fuente», Tomo I, página 25, número 168, Universidad Autónoma de Coahuila. 1990.
80. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 179, Hoja 007, ver documento página xxx.
81. Catálogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo. Tomo I, página 160, número 643 Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
82. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 181, Hoja 010, ver documento. página xxx. Y Legajo 179, Hoja 004, ver documento página xxx.
83. Ibid. Legajo 179, Hoja 010, ver documento página xxx.
84. Ibid. Legajo 181, Hoja 009, ver documento página xxx.
85. Ibid. Legajo 179, Hojas 009 y 010, ver documento página xxx.
86. Ibid. Legajo 179, Hoja 011, ver documento página xxx.
87. Catálogo del Archivo Histórico «Ateneo Fuente», Tomo I, página 35, número 237. Universidad Autónoma de Coahuila. 1990.
88. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 195, Hoja 011, ver documento página xxx.
89. Catálogo del Archivo Histórico «Ateneo Fuente», Tomo I, página 40, número 272. Universidad Autónoma de Coahuila. 1990.

90. Ibid. Tomo I, página 40, número 270.
91. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 179, Hoja 014, ver documento página xxx.
92. Ibid. Legajo 218, Hoja 013, ver documento página xxx. Y Catalogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo, Tomo II, página 234, número 674. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
93. Ibid. Legajo 179, Hoja 015. Ver documento página xxx.
94. Ibid. Legajo 89, Hoja 013. Ver documento página xxx.
95. Ibid. Legajo 180, Hoja 003. Ver documento página xxx.
96. Catalogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo, Tomo I, página 82, número 334. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
97. Ibid. Tomo III, página 209, número 720.
98. Ibid. Tomo III, página 46, número 158.
99. Catalogo Archivo Histórico «Ateneo Fuente», Tomo I, páginas 64 y 66, números 442 y 454. Universidad Autónoma de Coahuila. 1990.
100. Ibid. Tomo I, página 64, número 444.
101. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 181, Hoja 015. Ver documento página xxx.
102. Catalogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo, Tomo II, página 235, número 677. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
103. Archivo fundación José García Rodríguez. Legajo 180, Hoja 010. Ver documento página xxx.
104. Catalogo del Archivo Histórico «Ateneo Fuente», Tomo I, página 75, número 515. Universidad Autónoma de Coahuila. 1990.
105. Archivo Fundación Jose García Rodríguez. Legajo 187, Hojas 001 a 009. Ver documentos páginas xxx a xxx.
106. Catalogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo, Tomo III, página 39, número 137. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
107. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 218, Hoja 011. Ver documento página xxx.
108. Ibid. Legajo 187, Hoja 009. Ver documento página xxx.
109. Catalogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo, Tomo II, página 235, número 680. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.

110. Ibid. Tomo II, página 236, número 681.
111. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 181, Hoja 005. Ver documento página xxx.
112. Catalogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo, Tomo II, página 102, número 214. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
113. Ibid. Tomo II, página 101, número 213.
114. Ibid. Tomo I, página 159, número 642 y página 129, número 433.
115. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 169, Hoja 004. Ver documento página xxx.
116. Ibid. Legajo 178, Hojas 008 y 009. Ver documento páginas xxx y xxx.
117. Ibid. Legajo 178, Hoja 006 y 007. Ver documento páginas xxx y xxx.
118. Ibid. Legajo 180, Hoja 009. Ver documento página xxx.
119. Ibid. Legajo 181, Hoja 009. Ver documento página xxx.
120. Ibid. Legajo 181, Hoja 001. Ver documento página xxx.
121. Ibid. Legajo 181, Hoja 003. Ver documento página xxx.
122. Catalogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo, Tomo II, página 184, número 493. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
123. Ibid. Tomo I, página 119, número 480.
124. Ibid. Tomo I, página 140, número 559.
125. Ibid. Tomo II, página 139, número 335.
126. Ibid. Tomo II, página 140, número 338.
127. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 179, Hoja 001. Ver documento página xxx.
128. Ibid. Legajo 179, Hoja 006. Ver documento página xxx.
129. Catalogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo, Tomo I, página 83, número 337. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
130. Ibid. Tomo II, página 52, número 119.
131. Ibid. Tomo II, página 52, número 120
132. Archivo Fundación José García Rodríguez- Legajo 81, Hoja 010. Ver documento página xxx.
133. Ibid. Legajo 83, Hoja 003, Ver documento página xxx.
134. Ibid. Legajo 152, Hoja 004. Ver documento página xxx.
135. Ibid. Legajo 152, Hoja 005. Ver documento página xxx.

136. Catalogo Fondo Epistolar Antonio García Carrillo, Tomo II, página 159, número 640. Ateneo Fuente. Universidad Autónoma de Coahuila. 2004.
137. Ibid. Tomo II, página 52, número 120.
138. Ibid. Tomo II, página 159, número 640.
139. Archivo Fundación José García Rodríguez. Legajo 103, Hoja 003, Ver documento página xxx.
140. Ibid. Legajo 195, Hoja 014. Ver documento página xxx.
141. Ibid. Legajo 218, Hoja 004. Ver documento página xxx.
142. Ibid. Legajo 103,, Hoja 003. Ver documento página xxx.
143. Ibid. Legajo 218, Hoja 010. Ver documento página xxx.



# *Ateneo Fuente: un proyecto de familia* 1867–1948

–MARTHA DURÓN JIMÉNEZ–

## Introducción

Siempre que se menciona la fundación del Ateneo Fuente, se señalan personajes como don Andrés S. Viesca, a los miembros de la Junta Directiva de Estudios y hay quienes señalan al propio Juan Antonio de la Fuente, cuándo él ya había fallecido, en junio de 1867, año de fundación del Ateneo.

El Lic. Antonio García Carrillo fue el precursor para que ocurriera la creación del Ateneo. Él, durante su estancia en la ciudad de México, había estado cerca de todos aquellos quienes participaban en la creación de una Escuela de Bachilleres y de regreso a Saltillo, debió reunirse con amigos para expresarles su idea sobre la creación de una Escuela de Bachilleres, como la que se estaba organizando en la capital del país.

Idea que transmitió al entonces gobernador del Estado, Andrés S. Viesca y quien debió de estar de acuerdo y apoyaría esta inquietud de don Antonio; al menos así lo prueba la correspondencia entre ambos personajes.

Era imposible que un joven de 23 años de edad, pudiera presidir la Junta Directiva de Estudios y, mucho menos, la Dirección del Ateneo Fuente.

Pero la cercanía y el involucramiento que siempre mantuvo don Antonio con el Ateneo fue indudable, sobretodo, en los momentos aciagos de la Institución.

A la muerte de don Antonio en 1891, su hijo, don José García Rodríguez, ya integrado al Ateneo Fuente, daría cuenta de lo que hizo por la institución hasta el último día de su vida. Don José, murió siendo director del Ateneo Fuente, el 1 de abril de 1948.

A su muerte, terminó todo el trabajo realizado, tanto por su padre, tíos, primos y amigos por perpetuar las características de Universidad que tenía el Ateneo.

Podrán decir que don José no creó la Universidad de Coahuila; pero en 1942, al cumplirse el 75 Aniversario de la fundación del Ateneo solicitó al entonces gobernador, general Benecio López Padilla, la creación de la Universidad.

Don José redactó el documento solicitando al Gobernador y al Congreso, la creación de la Universidad. Por falta de espacio, no se integra en este trabajo, pero la autora tiene las copias de dicho manuscrito, lo mismo que el plano para su construcción en el lugar en donde actualmente se ubica el Tecnológico de Saltillo.

Años después, en la década de los 50, cuando se hizo la solicitud para crear la Universidad de Coahuila, se presentó el mismo documento redactado por don José García

Rodríguez, sin cambiar una sola letra, ni una coma. El documento se presentó tal cual.

A la muerte de don José, murió también la continuidad del concepto universitario que desde su fundación mantenía el Ateneo.

Posteriormente, el primer rector de la Universidad de Coahuila, sería el Lic. Salvador González Lobo, perteneciente a las familias que lograron hacer del Ateneo, lo que fue.

### **Antecedentes históricos de la primera Universidad en la Nueva España y la primera Escuela de Bachilleres en Saltillo**

Desde el siglo XVI, la Nueva España contaba con la Real y Pontificia Universidad; y a pesar que desde 1537, tanto el Virrey de Mendoza, como el Arzobispo Zumárraga, trataron de establecerla, no fue posible. Zumárraga, falleció en 1548 y el Virrey de Mendoza fue trasladado al Perú en 1551.

Sin embargo, el 25 de enero de 1553, día de la conversión de San Pablo, quien fue declarado Patrono de la Universidad, se realizó la solemne apertura.

Durante tres siglos la Real y Pontificia Universidad fue el centro más distinguido e importante de la vida intelectual de México.

En el libro de la doctora Consuelo García Sthal *Síntesis Histórica de la Universidad de México*<sup>1</sup> señala que durante los 222 primeros años de su existencia, se graduaron en ella 29,882 bachilleres.

Entre tanto, en la Nueva Galicia, fray Felipe Galindo Chávez, el 12 de julio de 1696, era el primero en solicitar al Rey Carlos II de España, la elevación del Seminario Conciliar Tridentino del Señor San José, al rango de Real Universidad. Sin lograrlo.

Fue hasta 1777, con la intervención del obispo de la Diócesis de Guadalajara, fray Antonio Alcalde, quien responde en ese mismo año, a una Cédula Real del Rey Carlos III de España, solicitando la apertura de la Universidad.

En 1791, el Rey Carlos IV, promulgó una Cédula Real en donde se declara la fundación de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, quedando establecida en forma definitiva, el 26 de marzo de 1792.

En Valladolid, hoy Morelia, se estableció desde mediados del siglo XVI un colegio fundado por Vasco de Quiroga, siendo éste, obispo de Michoacán. Este Colegio fue el de San Nicolás Obispo. A él asistieron personajes como Miguel Hidalgo. En él se realizaban estudios de Cánones y Teología. Y es hasta 1917 que se constituyó en Universidad.

---

<sup>1</sup> Consuelo García Sthal, *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, México, UNAM, 1975, p. 77.

En 1828 se fundó el Instituto Literario del Estado de México, establecido en Tlalpan, pues aún no existía el actual Estado de México. Entre sus fundadores estaba el licenciado José María Luis Mora; y en 1943, se creó la Universidad.

Estos institutos literarios de corte liberal surgieron posteriormente a la lucha de Independencia y aún lejana la figura de una escuela propia para bachilleres.

En 1857, las principales instituciones de educación media y media superior dependían del Clero como los Colegios Mayores de San Pedro, San Pablo y el de San Yldefonso. Diez años después, al triunfo de la República (1867), por instrucciones del presidente Juárez, el doctor Gabino Barreda, estableció las bases para una nueva organización de la educación pública; pero sobre todo, implementar la formación académica de los jóvenes a partir de la corriente positivista de Augusto Comte: Anteponer al dogmatismo, el razonamiento y la experimentación.

Leyes diversas fueron expedidas para seguir las directrices educativas de los gobiernos de la época, tanto para la orientación y nueva estructuración de la enseñanza elemental, cuanto para orientar y organizar la instrucción media, que mucho tenía que ver como tránsito hacia las escuelas superiores que eran su meta.

En este último sentido, la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria fue, sin duda alguna, el principal de los acontecimientos dentro de la labor realizada por aquellas fechas.

Es importante tener en cuenta, para entender el estado de cosas predominante, que el mismo año en que el Presidente Juárez se estableció una vez más en la capital mexicana, se dictó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, de 2 de diciembre de 1867. El Ministro de Instrucción Pública era don Antonio Martínez de Castro, quien recibió el encargo del Presidente Juárez de atender a la reorganización de las labores educacionales. El ministro nombró para el caso, de un modo especial, al Ing. Francisco Díaz Covarrubias, para que llevara a cabo el propósito, y al efecto, se designó una comisión formada por él mismo y por don José Díaz Covarrubias, el doctor Ignacio Alvarado, el licenciado Eulalio María Ortega y el doctor Gabino Barreda.<sup>2</sup>

Fruto del esfuerzo de esta comisión fue el haber redactado el proyecto que sirvió de base a la ley mencionada. En ella apareció, por vez primera, la tendencia a la filosofía positivista, de la que el doctor Barreda era el principal animador en México, a fin de que dicha corriente de pensamiento se dejara sentir “desde la elemental primaria hasta la profesional, incluyendo la Preparatoria, que nacía como escuela independiente al propio tiempo que la ley”, según la expresión de don José Fuentes Mares”.<sup>3</sup>

Al igual que en 1857, esta nueva ley, no tenía vigencia nacional. El sistema federalista, por aquel entonces, no daba facultades al Poder Ejecutivo Federal para extender su jurisdicción a todo el país, y su acción quedaba restringida solamente al Distrito Federal.

Pero era necesario el establecimiento de una Junta Directiva para la instrucción en el Distrito Federal, que estaría compuesta por los directores de los planteles

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> Op. Cit., pp. 90-91

especiales, el de la Preparatoria, que entonces sólo era una y un profesor por cada establecimiento nombrado por la junta respectiva de catedráticos. El organismo estuvo presidido por el ministro de Instrucción Pública.

Las facultades de la Junta eran amplias para proponer al gobierno, medidas convenientes sobre catedráticos, libros de texto, fondos, organización educativa, etc.

A pesar de que la Ley Orgánica de Instrucción Pública se decretó el 2 de diciembre de 1867, es hasta el 1 de febrero de 1868, que la Escuela Nacional Preparatoria entró en funciones.

Meses antes a todo lo que ocurría para establecer la Escuela Nacional Preparatoria, en Saltillo Coahuila, desde el mes de julio de 1867 ya se había implementado una Junta Directiva, que estaría al frente de la primera Escuela de Bachilleres en el país; era el establecimiento del Ateneo.

### **Fundación del Ateneo Fuente**

Anterior al establecimiento del Ateneo Fuente, funcionaba en Saltillo el Colegio Josefino, dirigido por el padre Manuel Flores Gaona.<sup>4</sup>

En este plantel se impartía el plan general de humanidades, latín, historia sagrada y profana y cálculo aritmético. Preparación que no alcanzaba a cubrir lo que requería el grado de bachillerato. De esta institución salieron: Blas Rodríguez, Antonio García Carrillo, Miguel

<sup>4</sup> Tío el Lic. Antonio García Carrillo

López y la mayoría de profesionistas de la segunda mitad del XIX.<sup>5</sup>

Dados los términos de la Ley de Instrucción Pública y por los acuerdos tomados en la Junta de Estudios, la organización de la enseñanza del Ateneo Fuente guardaba características universitarias, aun cuando no se había concebido como Universidad. La Universidad en el siglo XIX no solamente transmitía en sus aulas la universalidad de conocimientos, sino que necesariamente exigía la existencia de una Facultad de Filosofía o Escuela de Altos Estudios, como institución rectora de toda enseñanza superior.<sup>6</sup>

### **Junta Directiva**

El 18 de julio de 1867 se reunió en Palacio de Gobierno un grupo de personas con objeto de integrar la Junta Directiva de Estudios del Estado de Coahuila quedando constituida en la forma siguiente:

Licenciado Antonio Valdés Carrillo como presidente,  
Licenciado Antonio García Carrillo, secretario,  
y como vocales:  
Licenciado Francisco de Paula Ramos,  
Licenciado Miguel Gómez Cárdenas y  
Doctor Ramón Fernández.

Diez días después, el 28 de julio, don Andrés S. Viesca envió una carta al licenciado García Carrillo en donde le señala:

---

<sup>5</sup> Salvador González Lobo, "La Universidad de Coahuila en el movimiento ideológico de la Reforma", en *Casa de Coahuila*, revista cultural, edición conmemorativa México, D. F., marzo – abril 1962, p. 211.

<sup>6</sup> *Ibid.*

... que ese día se ha resuelto la consulta que hiciera al Gobierno la Junta Directiva de Estudios que se sirvió indicarle. Es indudable que por un equívoco se nombraron los cinco individuos que deben formarla en vez de los cuatro que prescribe la ley, pero eso se subsana conciliando los disgustillos del amigo Gómez. Sabe que su opinión siempre ha sido apreciada por él. Se libró orden al Presidente del Ayuntamiento para que nombre una comisión y examine el local que tienen las Hermanas, que se vea si les basta solamente el Convento de San Juan para el Instituto. De ser así que se traslade el Hospital a la otra casa que él le indica y que pertenece al licenciado Ramos. Le regresa el Decreto que se expide con esa fecha aclarando y reformando algunos artículos de la Ley y reglamentos de Instrucción Pública. Si necesita alguna corrección está facultado para hacerla y luego publicarla. Oficialmente le dice al Presidente de la Junta que van resueltas las consultas en dicho Decreto.<sup>7</sup>

La participación del licenciado Antonio García Carrillo en la organización de la Junta directiva de Estudios y la Ley de Instrucción Pública, así como en la elaboración de su reglamento fue primordial pero, difícilmente podía presidir dicha Junta dada su juventud, solamente contaba con veinticinco años de edad y dicha Junta estaba conformada por profesionistas maduros. El decano de todos ellos era el licenciado Antonio Valdés Carrillo, por tal motivo dirigió por primera vez la Junta Directiva de Estudios y por lo tanto, primer director del Ateneo.

Con fecha 4 de agosto de 1867, el gobernador de Coahuila, Andrés S. Viesca, le envió de Parras, una carta al licenciado Antonio García Carrillo en donde le comunica:

---

<sup>7</sup> UAdeC, AF, AHLAGC/FJGR/FELAGC, c 10, e 644, d 6, 2f. (1867)

Que aprueba en todo las indicaciones que se ha servido hacerle en la carta pasada y puede hacer las reformas y adiciones que considere convenientes a la Ley de Instrucción Pública y publicar el Decreto que con tal motivo se forme. También le ha parecido muy bien fundado lo que le sugiere sobre el Agente Fiscal del Ateneo Fuente.<sup>8</sup>

La primigenia Junta Directiva de Estudios del Ateneo Fuente duró muy poco tiempo, a menos de un año murió su presidente, el licenciado Valdés Carrillo y el licenciado García Carrillo se separó de la Junta al ser elegido diputado al Congreso de la República. Esta situación provocó la designación de nuevos miembros.

Los cambios constantes entre los miembros de la junta, era debido a la actividad profesional de cada uno de ellos; sin mencionar que el desempeño de sus funciones dentro de la Junta no tenía ningún emolumento pues era totalmente honorífico.

Hubo personajes que mantuvieron una estrecha relación con la Junta Directiva, entre ellos el licenciado Esteban Horcacitas, Juan Valdés Ramos, Antonio García Carrillo y el doctor Jesús María Gil.

La elaboración y redacción del Reglamento y los Estatutos del Ateneo estuvo a cargo del licenciado Antonio García Carrillo.

El Ateneo comprendía los estudios preparatorios y cursos para la carrera de jurisprudencia. En el currículo ya se contemplaba la tendencia enciclopedista que después sería introducida en la Preparatoria Nacional.

---

<sup>8</sup> UAdeC, AF, AHLAGC/FHJGR/FELAGC, c 10, e 644, d 7, 1 f. (1867)

## Desarrollo del Ateneo Fuente

Posteriormente, vendrían nuevos gobernantes, nuevos directores y nuevas ideas que irían transformando al Ateneo Fuente en la máxima Casa de Estudios del Estado. En la década de los años ochenta, todavía del decimonónico y siendo gobernador Evaristo Madero, se llevó a cabo la elaboración de la Segunda Ley de Instrucción Pública, dando lugar a la ampliación de estudios profesionales de medicina y comercio.

Los artífices de la nueva ley fueron tres profesionales destacados de gran influencia en las labores del Ateneo: los licenciados Antonio García Carrillo, José María Múzquiz y el doctor Dionisio García Fuentes. El primero había sido el gobernador que en los años 70 impulsó la primera reforma del instituto, el segundo pertenecía a las primeras generaciones de egresados ateneístas en la carrera de abogacía, y el tercero se había reincorporado recientemente al estado, después de obtener el título de médico cirujano en 1877 en la prestigiada Escuela Nacional de Medicina.<sup>9</sup>

Es también don Evaristo quien “...en 1883, autorizó el establecimiento de la primera Escuela Normal de Profesores a cargo del Instituto Madero, dirigido por Guillermo D. Powel”.<sup>5</sup>

A finales del XIX, se presentarían situaciones muy difíciles para el Ateneo. Algunas de ellas durante los gobiernos de Evaristo Madero y de los interinos: licenciados José María Múzquiz y Miguel Cárdenas. En el gobierno del primero,

---

<sup>9</sup> Candelaria Valdés Silva, *El pasado de una esperanza, los orígenes del Ateneo Fuente*, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila – Ayuntamiento de Saltillo, 2005, p. 91.

se dictó el decreto para desaparecer al Ateneo Fuente y del segundo rebajó la categoría de estudios profesionales que impartía el Ateneo a simple escuela técnica y comercial en donde se dieron cursos en ciertas artesanías.

Ya en el siglo XX una de las épocas más importante del Ateneo, fue sin duda la década de los cuarenta, cuando se crearon las escuelas de Enfermería y Obstetricia, la reapertura definitiva de la escuela de Leyes, la escuela de Pintura y Dibujo, la escuela de Ciencias Químicas y sobre todo, en 1942 se presentó ante la Legislatura Local, el proyecto para la creación de la Universidad de Coahuila.

### **Nombramiento de los Directores**

El nombramiento de los directores lo realizaba el Gobernador en turno y lo ratificaba la Junta Directiva de Estudios del Ateneo, ya fuera que permanecieran un tiempo más o menos prolongado, muy prolongado o muy breve, de cualquier manera dicho nombramiento era de carácter temporal. En algunas ocasiones, quien determinaba la duración en el cargo era el propio director, de acuerdo a sus intereses y ocupaciones, o bien, por su relación con el Gobernador.

En el inicio del Ateneo quien nombró al primer Director de Ateneo fue el gobernador Viesca y los miembros de la Junta Directiva, en última instancia, ratificaba los nombramientos y en ocasiones, presentaba las ternas para el cargo.

La buena relación entre Gobernador y director del Ateneo era fundamental para el funcionamiento de la Institución

y eso se puede observar periodo tras período desde la fundación del colegio en 1867 hasta 1957 cuando se creó la Universidad de Coahuila y, ¿hasta la fecha?

Hubo directores, que transitaron por el Ateneo que, bien pareciera, que su fin último era terminar con su existencia, claro está que con la orden, autorización y beneplácito de la autoridad gubernamental.

Uno de esos casos es el del Lic. José María Múzquiz y Echaiz, que a pesar de haber egresado de la primera generación de Jurisprudencia del Ateneo Fuente, al ser electo Gobernador Interino de Coahuila en el periodo de 1894, una de las primeras ordenes que dio fue cerrar el Ateneo y crear la Escuela Normal para Profesores.

Acción que tomó forma definitiva pocos meses después durante el gobierno de Miguel Cárdenas quien convirtió al Ateneo Fuente en una simple academia técnica y comercial.

Del licenciado Miguel Cárdenas se podía esperar tal actitud pues al parecer no tuvo nexos con el Ateneo al menos como catedrático, por lo tanto, era de esperarse tal actuación, pero nunca de Múzquiz, quien fue alumno, catedrático y miembro de la Junta Directiva de Estudios de la institución.

Estas actitudes gubernamentales se repitieron en varios períodos, algunas de ellos se presentaron durante los gobiernos de Evaristo Madero, Hipólito Charles, Práxedes de la Peña y Francisco Arizpe y Ramos.

La grandeza del Ateneo se ha visto reforzada y retratada en varios periodos y en buena medida ha sido por las ideas y proyectos que cada uno de los directores ha realizado en nuestra escuela.

Afortunadamente se han repetido este último tipo de actitudes. Una de ellas es la que logró don José García Rodríguez, sobretodo en su segundo y tercer período como director del Ateneo Fuente con diferentes gobernadores, entre ellos el general Benecio López Padilla, Gral. Jesús Fuentes Dávila –Gobernador Interino– y don Ignacio Cepeda Dávila.

**Esquemas genealógicos para observar  
la relación de parentesco entre diferentes  
directores del Ateneo Fuente**

**Genealogías de:**

- Lic. Antonio Valdés Carrillo (1802-1868) 1er. Dir. A.F.  
Lic. Antonio García Carrillo (1844-1891) 6º Dir. A.F.  
Ing. Manuel Lobo Valdés (1842-1895) 9º Dir. A.F.  
Don José García Rodríguez (1872-1948) 18º, 26º y 30º Dir. A.F.  
Lic. Salvador González Lobo, primer Rector de la Universidad de Coahuila

O

Rodrigo Flores Valdés	Cap. Álvaro Carrillo
cc Isabel Salazar Treviño	cc Ana María Álvarez de Sandi
v	v
Francisco Flores Valdés Salazar	Cap. Diego Carrillo y Sandi
cc Juana Sánchez Navarro Camacho	cc Mary López
v	v
Diego Valdés Sánchez Navarro	Diego Carrillo y Sandi López
cc Matiana García de Valle	cc Josefa Bautista de Ruvalcaba
(7 agosto 1713, Parroquia de Saltillo)	
v	v
Mathías Valdés Aguirre	Nicolás Carrillo y Sandi de
Ruvalcaba	
cc María Rosa Aguirre Dávila	(b. 1659, Teocaltiche, Jal.)
(10 feb. 1739, Parroquia de Saltillo)	cc Agustina Jiménez de Ruelas
v	v
Juan Joseph Valdés Aguirre	Ygnacio Carrillo y Sandi
Jiménez	
cc María Josefa González de Paredes	cc María Josefa de
Enriquez Jiménez	
(26 sept. 1769, Parroquia de Saltillo)	
v	v
José Nepomuceno Valdés González	<i>Josef Salvador Carrillo y Sandi</i>
E.	
	cc <i>María de Jesús Rodríguez Amaya</i>

v

v	v	v
José Ramón Carrillo y Sandi R, Carrillo y Sandi	M. Salvador Carrillo y Sandi R	Estefanía
cc Josefa Ortiz Rodríguez Amaya Mejía	cc Rosalía Siller	cc Eusebio
v	v	v
Tiburcio Carrillo y Sandi Eusebio Mejía Carrillo	M. Rosalía Carrillo Siller	Juan
Dolores de la Peña García Siller Dávila	cc Juan Nepomuceno Valdés	cc Josefa
v	v	v
Fernanda Carrillo de la Peña Mejía Siller	<b>Lic. Antonio Valdés Carrillo</b>	Juana
cc J. Antonio García de León		cc Juan N. Valdés
v		v
<b>Lic. Antonio García Carrillo</b> Mejía		Jacoba Valdés
cc Aurelia Rodríguez Ramos Lobo		cc Victoriano
v		v
<b>Don José García Rodríguez</b> <b>Lobo Valdés</b>		<b>Ing. Manuel</b>
Valdés		cc Manuela Valdés
		v
		Herminia Lobo Valdés
Ferriño		cc Salvador Gonzáles
		v
Lobo		<b>Lic. Salvador González</b>

----- O -----

----- O -----

**Genealogías de:**

**Lic. Francisco de Paula y Ramos (1818 – 1899) 2º Dir. AF**

**Lic. Antonio García Carrillo (1844-1891) 6º Dir. A.F.**

**Doctor Dionisio García Fuentes (1854-1938) 14º y 19º Dir. A.F.**

**Doctor Jesús García Fuentes (1851-1907) 17º Dir. A.F.**

**Lic. Tomás Berlanga García (1858-1936) 24º Dir. A.F.**

**Don José García Rodríguez (1872-1948) 18º, 26 y 30º Dir. A.F.**

Don Agustín de Abrego ----- Doña Leonor Gutiérrez de Baeza

v

Melchora de Abrego Gutiérrez ----- Capitán Pedro Flores

v

Tomás Flores de Abrego ----- María de la Cerda Fernández de Castro

v

Isabel Flores de la Cerda ----- Capitán Juan Ramos de Arreola Meléndez

v

Jacinto Ramos de Arreola Flores ----- Antonia Martínez Guajardo

v

Joseph Ramón Ramos Arreola M.G. ----- Ma. Lorenza de la Zendexa y Llana

(Casaron el 2 de noviembre de 1717, Parroquia de Saltillo)

v

-----  
v

v

Joseph Antonio Ramos Arreola de la Zendexa  
de la Zendexa

María Gertrudis Ramos Arreola

cc Ma. Gertrudis de Cepeda  
(25 de febrero de 1754, Saltillo)  
Lobo Acuña

cc Thoribio de las Fuentes Fernández  
(Hijo de Fco. De las Fuentes y Juana

v

v

J. Ramón Ramos Arreola Cepeda  
Arreola

María Gertrudis de las Fuentes Ramos

cc María Gregoria de la Peña García  
(4 de junio de 1777, Saltillo)

cc Joseph Ygnacio García

v  
José Cayetano Ramos de la Peña  
cc Rosalía Santoscoy Flores  
Fuente  
(Hija de José María Santoscoy y María Zapopa Flores)

v  
José María García de las Fuentes  
cc María Gertrudis de León de la  
Trinidad de la Fuente)

V  
**Lic. Francisco de Paula y Ramos**  
García de León

v  
Antonio García de León  
cc Fernanda Carrillo y Sandi

v  
Agustín  
cc Julia Sánchez

v  
**Lic. Antonio García Carrillo**  
García S.  
Berlanga

M.  
Eugenia  
cc Sabas

v  
**Don José García Rodríguez**  
Berlanga G.

v  
Lic. Tomás

----- O -----

**Genealogías: Doctor Nicolás Zertuche 8º Director AF**

**Don José García Rodríguez**

Cap. Juan Navarro ----- María Rodríguez de Sosa

v

Melchora Navarro Rodríguez ----- Capitán Martín Sánchez

v

Mariana Sánchez Navarro Rodríguez

cc Cap. Diego Rodríguez

v

Cap. Diego Rodríguez Sánchez Navarro

cc Ana de Sepúlveda

-----

v		v
C. Nicolás Rodríguez Sepúlveda. Sepúlveda		C. Joseph Rodríguez de
cc Antonia de Farias Aguirre Cuéllar		cc Ana de Arizpe Lizarraray y
v		v
Miguel Rodríguez Farias		Juan Rodríguez de Arizpe
cc Josefa de Ávila		cc Lucía Flores A. Morales
v		v
Miguel Rodríguez de Ávila		Juachin Rodríguez Flores
cc Juana de Cárdenas		cc Ana Petra de Aguirre
v		v
Ygnacio Rodríguez Cárdenas		
-----		
cc Josefa del Bosque Rodríguez*	v	v
v		
Lic. Santiago Rodríguez del Bosque Rdgz. Aguirre	Gertrudis Rdgz. Aguirre	J. Martín
cc Fca. Ramos Arreola Cepeda González Zepeda	cc J. Estolano del Bosque	Rosalía
v	v	
Aurelia Rodríguez y Ramos Rodríguez G.	Josefa del Bosque Rodríguez*	Anastasia
cc <b>Lic. Antonio García Carrillo</b> Zertucha		cc Ygnacio
v		v
<b>Don José García Rodríguez</b> <b>Zertuche R.</b>		<b>Doctor Nicolás</b>

**Genealogías de: Don Melchor Lobo Rodríguez (1840-1918) 5° Dir. A.F.**

**Ing. Manuel Lobo Valdés (1842-1895) 9° Dir. A.F.**

Capitán Juan Navarro ---- María Rodríguez de Sosa

(Fundador de Saltillo en 1572) (Hija de don Baltasar de Sosa e Inés Rodríguez)

v

Beatriz Navarro Rodríguez ----- Cap. Bernabé de las Casas

v

María de las Casas Navarro ----- Alonso Lobo Guerrero

v

Capitán Joseph Lobo Guerrero de las Casas ----- Ana Guerra Morales

(Hija del Cap. Vicente Guerra Cañamar y Juana Morales)

v

Cap. Juan Lobo Guerrero Guerra ----- Melchora de Elizondo Santoscoy

( Casaron 18 nov. 1721, Saltillo) (Hija del Cap. Francisco de Elizondo e Idefonsa Santoscoy)

v

José Melchor Lobo Guerrero Elizondo ----- Maria Josefa Dávila Valdés

v

---

v	v
José Antonio Lobo Dávila	José Miguel Lobo
Dávila	
cc María Josefa Rumayor	cc Luisa Careaga
v	v
J. Victoriano Lobo Rumayor	J. Miguel M.
Lobo Careaga	
cc Jacoba Valdés Mejía	M. de Jesús Rdgz.
Dávila	
v	v
<b>J. Manuel Lobo Valdés</b>	<b>Don Melchor Lobo</b>
<b>Rodríguez</b>	

Faltaron de relacionar las genealogías del Lic. Blas Rodríguez con el doctor Nicolás Zertuche y don José García Rodríguez; así como la del Lic. García Carrillo con la del Lic. Francisco de Paula por la rama de los Ramos Arreola y otras más.

### **Conclusiones**

El licenciado Antonio Valdés Carrillo, era tío del licenciado Antonio García Carrillo y del ingeniero Manuel Lobo; el licenciado Antonio García Carrillo, era primo de los licenciados Francisco de Paula y Ramos y Blas Rodríguez; éste último y el doctor Nicolás Zertuche Rodríguez, eran primos entre ellos y primos de doña Aurelia Rodríguez y Ramos, esposa del licenciado García Carrillo.

Los doctores Dionisio y Jesús García Fuentes eran sobrinos carnales del licenciado García Carrillo, hijos de su hermano mayor Dionisio García Carrillo; el licenciado Tomás Berlanga García, era hijo de Eugenia García Sánchez, prima hermana del licenciado García Carrillo, también era sobrino del licenciado Blas Rodríguez y primo segundo de Jesús y Dionisio García Fuentes y José García Rodríguez; don Tomás era sobrino político de don Victoriano Cepeda, pues Eugenia García era hermana de Dolores García, esposa de Cepeda. Don José García Rodríguez era hijo del licenciado Antonio García Carrillo; primo hermano de Dionisio y Jesús García Fuentes, sobrino de los licenciados Francisco de Paula y Ramos y licenciado Blas Rodríguez y sobrino del doctor Nicolás Zertuche. Por otra línea, don Melchor Lobo y el ingeniero Manuel Lobo eran primos segundos.

El único propósito de todos ellos, era el de crear en Saltillo, una institución que fuera la base del desarrollo socioeconómico y cultural para engrandecimiento de todo Coahuila y la región.

Por falta de espacio, es imposible señalar lo que hiciera cada uno de los directores del Ateneo en su momento. Pero, se podría observar que las épocas difíciles por las que atravesara el Ateneo, fueron provocadas, en muchos casos, por personajes que no eran de Saltillo, que no habían estado cerca de la fundación del Colegio o bien, que no tenían interés alguno en fortalecer a la primera institución de su género a nivel nacional.

Con esto, tampoco se quiere plantear la idea maniqueista que los directores originarios de Saltillo vieran siempre por el crecimiento de la institución y los foráneos hicieran lo contrario.

Generalmente el crecimiento o decaimiento del Ateneo, se debió, en buena parte, a los gobernantes en turno y en alguna ocasión, a maestros celosos y mal intencionados.

El lector podrá observar, que no solamente durante los primeros lustros de la existencia del Ateneo Fuente, la mayoría de los directores estaban relacionados por lazos de parentesco consanguíneo, político o de compadrazgo, eso también se vería en tiempos más recientes.

### **Fuentes Bibliográficas**

- García Sthall, Consuelo, *Síntesis histórica de la Universidad de México*, UNAM, 1975
- González Lobo Salvador, “La Universidad de Coahuila en el movimiento ideológico de la Reforma” en *Casa de Coahuila*, revista cultural, edición conmemorativa, México, D.F., marzo-abril 1962
- Valdés Silva, Candelaria, *El pasado de una esperanza, los orígenes del Ateneo Fuente*, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila – Ayuntamiento de Saltillo, 2005

### **Fuentes Documentales**

- UAdeC, AF, AHLAGC/FJGR/FELAGC, c 10, e 644, d 6, 2f. (1867)
- UAdeC, AF, AHLAGC/FHJGR/FELAGC, c 10, e 644, d 7, 1 f. (1867)



# *Los años decisivos para Coahuila* *1855-1864*

—ALBERTO ISAÍ SUÁREZ PÉREZ—

## **Introducción**

Después de los movimientos insurgentes de principios del siglo XIX en la Nueva España y captura de los caudillos en el territorio que hoy conocemos como estado de Coahuila de Zaragoza, se vivió una serie de cambios y contrastes que no permitieron darle una formalidad y un rumbo al Estado.

Si bien a nivel nacional esta situación persistía después de la promulgación de la Independencia de México de España y la creación en primer lugar de un imperio para pasar años más tarde a los intentos de una república o nación ya establecida como tal, no fue sino hasta mediados del siglo XIX, después de la Constitución del 1857, de las guerras de Reforma y la Intervención Francesa, que la formalidad se dio y por fin se pudo establecer una paz y un estatus de nación consolidado.

En el caso de Coahuila se seguía la misma línea de formación donde después de la época Virreinal y la creación de la nueva República, pero aun no se lograba la consolidación como Estado propio.

Si bien la creación oficial de Coahuila surge en 1824 dentro de la constitución federalista del mismo año, al tener este reconocimiento con la incorporación de Texas al Estado, se iniciaron los primeros conflictos por el poder, ya que en el año de 1836, los texanos después de una serie de movimientos regionales, de invasiones territoriales y de batallas, proclamaron y firmaron su independencia.

Tenemos años más tarde lo que fue la guerra contra los Estados Unidos con la batalla de la Angostura en Saltillo y sumando los conflictos internos y las disputas entre las ciudades de Saltillo y Monclova por ser la capital, Coahuila no lograba al igual que el país lograr una estabilidad y consolidación total.

Y el punto que pudo cambiar la consolidación del estado fue la anexión de Coahuila a Nuevo León, la disputa entre Juárez y Vidaurri, lo cual se tratará de analizar cómo en estos 10 años de conflictos locales y nacionales y la toma de decisiones pudieron darle un rumbo diferente al actual Estado que conocemos.

### **El conflicto en Coahuila y Nuevo León**

Cuando en 1854 se proclamó en el estado de Guerrero el *Plan de Ayutla*, por medio del cual se desterró al general Antonio López de Santa Anna, los liberales terminaron llegando al poder, pero en Nuevo León, un nuevo personaje salía a relucir, Santiago Vidaurri, quien en este mismo año, desde su natal Lampazos, se propuso redactar y proclamar un plan llamado Libertador, mediante el cual desconocía al gobierno y se unía a la causa del *Plan de Ayutla*.

Una de sus acciones como líder y caudillo en el norte del país fue la de cambiar la aduana que se localizaba en Rio Grande y ubicarla en la actual Piedras Negras en agosto de 1855.

Algo que no era de extrañarse, porque Vidaurri conocía los factores que le favorecían, a sabiendas de la cercanía de Texas, podía aprovechar la posición geográfica de la aduana de Piedras Negras, el comercio sería su mejor carta; porque además, sabía que las aduanas de Tamaulipas no estarían nunca bajo su control.

Cabe destacar que durante el siglo XIX, poco a poco se fue multiplicando la actividad comercial con la frontera del norte del país, lo que permitió que se fuera desarrollando un intenso tráfico entre las poblaciones de ambos países, como ya lo habíamos mencionado entre Piedras Negras y Eagle Pass.

Esto a su vez vino a generar un intenso contrabando, ya que al establecerse la aduana de Piedras Negras, con la orden se Santiago Vidaurri, se empezarán a cobrar derechos de importación; todo esto quedó en evidencia después de que el 19 de febrero de 1856, anexó de forma arbitraria y sin consentimiento del gobierno el estado de Coahuila ni de nadie, con el cual creó el nuevo estado de Nuevo León y Coahuila, obviamente siendo la capital, la ciudad de Monterrey. Solo los municipios del sur del estado, Saltillo, Parras y Ramos Arizpe se negaron a pertenecer a Nuevo León y decidieron permanecer independientes a la nueva entidad.

Este logro permitió a Vidaurri dar su gran golpe político-económico, ya que aseguraría la asignación total de los ingresos de la aduana de Piedras Negras y no solo las dos terceras partes que recibían antes; como es costumbre en la política, este movimiento se justificaba alegando que era muy poco lo que recibía y se necesitaban más ingresos para trabajar en el gobierno del estado.

Con todo y estos movimientos, Vidaurri no dejaba de ser un miembro liberal, aunque constantemente daba signos de que no era un hombre de ideas partidarias fijas, más allá de ser un empecinado conservador y mucho menos un gran liberal, este era un federalista que estaba en su espacio vital.<sup>1</sup> Lo cual, ante la molestia del gobierno en la capital del país, le fue permitido hacer estas maniobras aceptadas por el entonces presidente Comonfort en el mismo año de 1855, esto le dio una confirmación constitucional a la anexión coahuilense e inicio de sus planes con miras a la frontera en donde sabía que podía manejarla a su antojo y sin problemas.

Los argumentos de Vidaurri eran manifiestos, se necesitaban recursos para prevenir las invasiones texanas y luchar contra ladrones y malhechores que abundaban por desgracia en la parte despoblada de Nuevo León y Coahuila, además de los bárbaros que con escándalo de la civilización ejecutaban diariamente horribles matanzas y depredaciones inauditas entre los habitantes de la frontera<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Manuel Guerra de Luna, *Los Madero. La saga liberal Historia del siglo XLX*, (México D.F: Tudor Producciones, 2009 ), 369.

<sup>2</sup> Mario Cerutti, *Economía de Guerra y Poder Regional en el siglo XIX. Gastos Militares, Aduanas y Comerciantes en los años de Vidaurri (1855-1864)*, ( Monterrey 1983), 133-134.

## **El rechazo nacional**

Por el conflicto que Vidaurri generó en aquellos años con la anexión de Coahuila, el presidente Comonfort le ordenó renunciar sin lograrlo, lo que creó diferencias entre las figuras políticas que pertenecían al constituyente de 1857, como lo eran Ignacio Ramírez “Nigromante” y Simón de la Garza Melo, amigo y operador de Vidaurri, quienes defendieron la causa de la anexión, mientras que en contra se localizaban el ministro de gobernación: José María Lafragua, Juan Antonio de la Fuente, Ezequiel Montes y Juan Barragán, quienes se opusieron a la anexión de Coahuila a Nuevo León, al final la Constitución del 5 de febrero de 1857, le dio el reconocimiento formal al estado de Nuevo León y Coahuila.

## **La prosperidad en la frontera**

En la mitad del siglo XIX, el reacomodo fronterizo después de los conflictos con Estados Unidos se estaba reconfigurando, esto permitió una nueva situación geopolítica y social en torno a lo que se desarrollaba en los nuevos límites de las fronteras de estos dos países; a su vez, esta situación nos permite a los historiadores un abanico de temas y eventos que se relacionan, no nada más en el hecho de haber puesto una aduana junto al río Bravo, sino que también fue involucrada en los hechos que ocurrieron en los años posteriores a su fundación y en ambos lados del río principalmente en el lado mexicano.

Cabe recordar que las aduanas fronterizas en el norte del país, sobre todo las de Coahuila y de Tamaulipas en un principio eran controladas y administradas por los mismos

encargados de poner las colonias militares en esos puntos estratégicos.

Desde el momento de su fundación hecha por Andrés Zapata, Gaspar Salazar y Antonio Ramírez, Piedras Negras, fue erigida principalmente como un punto de referencia y de paso para ir al *Fort Duncan* en Eagle Pass, Texas, el cual había sido fundado unos meses antes en 1849 como protección para los comerciantes del lado americano; dicho punto fue seleccionado meses más tarde para establecer lo que se conocería como colonia militar, llamada con el nombre de Colonia Militar de Guerrero.

Para el año de 1855, se establece como población civil y bajo el nombre de villa de Piedras Negras, y con esto, la aduana que estaba en villa de Guerrero fue trasladada a Piedras Negras, para aprovechar la cercanía con Eagle Pass y San Antonio, Texas. Esto sería punto de origen de la actividad comercial con el país vecino.

Con este beneficio se encontraban los pobladores que hacían intercambio comercial entre ambos países a las márgenes del río, donde se compraban víveres, forrajes, alcohol y hasta armas y municiones, con los comerciantes que estaban del lado americano cerca de *Fort Duncan*.

A la vez entre los años de 1855 a 1865, los ingresos de la aduana sirvieron como fondo revolvente para Santiago Vidaurri, pues éste constantemente autorizaba pagar  
l i b r a n z a s            y            d o c u m e n t o s    a    f a  
l a            c o m p r a    d e    a r m a s ,            m u n i c i o

Y como es de esperarse cuando existen este tipo de garantías económicas fueron de gran aceptación entre los comerciantes, lo cual estimuló el gran tráfico de mercancías por esta aduana, el intercambio entre ambos países generó un crecimiento económico en la región en especial por el tráfico de algodón.

Por esa época, la prosperidad aduanera hizo evidente el crecimiento y las riquezas de ciertos comerciantes de entre los cuales destaca uno que fue muy allegado a Vidaurri, Evaristo Madero, que en aquellos años residía en lo que era Rio Grande, también conocido como villa de Guerrero.

Otro de los sucesos en el que Piedras Negras tuvo activa participación fue cuando en el año de 1861, en plena Guerra Civil de los Estados Unidos, todos los puertos marítimos de los estados sureños en el Atlántico fueron bloqueados por la flota de los estados del norte, en un plan llamado *Plan Anaconda*.

Con este plan se estrangulaba la economía de estos puertos que recibían las mercancías de países como Egipto, Brasil, la India entre otros. Aquello vino a transformar la economía del noreste mexicano, ya que el territorio fue favorecido comercialmente. Y podemos entender el porqué de tan grande beneficio, puesto que el principal producto de exportación de los Estados de la Confederación, en especial de los sureños era el algodón, y su demanda creció considerablemente en la segunda mitad del siglo XIX, en respuesta a los consumos mundiales derivados de la revolución industrial.

Es así como el noreste se encontró en situación tan especial y la codiciada aduana de Piedras Negras que Vidaurri había impulsado años antes, ya estaba dotada de una infraestructura adecuada para un comercio constante entre las dos fronteras; el uso de chalanas, canoas, la mejora de los caminos y el aumento de la vigilancia en la ruta Piedras Negras-Monterrey, fue vital para el envío de mercancías a Tamaulipas y de ahí a Europa y viceversa.

Los esclavistas del sur necesitaban armas y pertrechos que no podían fabricar, cereales y demás artículos imprescindibles para la alimentación de sus tropas y medios de transporte indispensables para la guerra. La alternativa de exportar algodón e importar armas y municiones por México aceleró la circulación mercantil por el noreste.

También se incentivó la producción agropecuaria del noreste para responder a la demanda de los Confederados del sur, Vidaurri los apoyó abiertamente, pero Juárez estaba de parte de los unionistas del norte.

Las poblaciones crecieron con gran prosperidad y empleo, el campo también se benefició con la venta de su producción a muy buenos precios. Todo esto le venía bien a Vidaurri, a sus colaboradores y amistades tanto en Piedras Negras como en Monterrey; fue un momento de firmeza y poder, que Vidaurri siguió impulsando y canalizando en Piedras Negras. Esa prospera oportunidad un día tendría que terminar y fue así cuando la guerra de los Estados Unidos cesó y el comercio de la frontera mexicana se paralizó porque el tráfico del algodón y otros productos tomaron su antiguo curso natural de los puertos norteamericanos.

## **La situación en Saltillo**

Después del levantamiento en contra de Santa Anna, Vidaurri al tratar de extender su dominio por el noreste mexicano atacó Saltillo en Junio de 1855, ese mismo año, el 23 de septiembre José María Aguirre apoyado por Juan Antonio de la Fuente y el general Viesca, lograron quitar el dominio de Vidaurri sobre la ciudad.<sup>3</sup>

Lamentablemente el 6 de agosto de 1860, la ciudad dejó de ser capital del estado y fue tomada por las fuerzas de Vidaurri después de dos intensos días de lucha por el control de la misma.

Está claro que la situación local no era favorable para los ciudadanos y menos cuando no tenían el apoyo de su nuevo gobernador aunque con alguna independencia del nuevo estado, con las condiciones de pagos de impuestos.

Aun así, la vida, las acciones de trabajo y el quehacer local mantenían una calma aparente, con todo y lo que se veía venir para la ciudad y el país entero.

## **Juárez y la restitución de la soberanía en Coahuila**

Para el año de 1862 cuando estalló el conflicto con los franceses, el caso de las aduanas era tema y controversia entre Vidaurri y el gobierno de Juárez. El gobierno federal sabía que Vidaurri era el encargado de proteger y mantener en orden la frontera y sabía que era muy difícil suprimir la

---

<sup>3</sup> Pablo Cuéllar Valdés, *Historia de la Ciudad de Saltillo* (Ciudad de México, Editorial Libros de México, 1975) Pag.42-43

absoluta autoridad de gobernador en Nuevo León y Coahuila.

A finales del año de 1863, el gobierno de Juárez se encontraba en San Luis Potosí, y su entonces ministro de Hacienda, José María Iglesias seguía insistiéndole a Vidaurri que cediera los ingresos de la aduana de Piedras Negras y que también reportara a la federación los impuestos y caudales que pertenecían al gobierno federal. Esta solicitud era para la ayuda efectiva a las tropas que estaban en combate contra los imperialistas; siendo necesario este dinero para que el gobierno mexicano comprara armas y así seguir la lucha de defensa contra los invasores franceses.

Al arribo de Juárez a la ciudad de Saltillo el 9 de enero de 1864, la situación con Vidaurri, ya estaba en un punto de altísima tensión, más por la cuestión de las rentas federales, y fue cuando Vidaurri decidió desconocer a Juárez y enfrentarlo militarmente como lo refiere el siguiente escrito:

Instalado en Saltillo D. Benito Juárez con su gobierno (enero de 1864) y necesitando contar con los recursos pecuniarios que la campaña contra franceses y conservadores exigía, ordenó a Vidaurri que pusiera a disposición del Ministerio de Hacienda las aduanas y demás fuentes de ingresos que correspondían a la Federación, y que desde tiempo atrás con entera libertad manejaba como gobernador de Nuevo León y Coahuila.

Pero Vidaurri se negó a cumplimentar la orden, alegando necesitar aquellos productos para mantener la paz en el Estado que Gobernaba.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Sergio González de León, *Jesús Carranza Neira padre de don Venustiano Carranza*. Cuatro Ciénegas, Coahuila, (Asociación Nacional Venustiano Carranza A.C., 2006) pag. 62.

En un principio las negociaciones fueron entre Iglesias y Vidaurri pero éste se seguía resistiendo a entregar los impuestos; esto se manifiesta en carta que le escribe a Iglesias el día 20 de enero de 1864, donde le niega la solicitud de que los fondos de la aduana pasen a ser parte de la Tesorería General de la nación y no nada más de la de Piedras Negras sino todo lo que se colectaba en los dos estados, pertenecientes al Erario Federal.

En esos días, durante su estancia en Saltillo, Juárez recibió la petición del pueblo de Coahuila de independizarse de Nuevo León, petición que de momento declinó, porque en las condiciones críticas en que se encontraba la nación, tenía todavía la esperanza de un acercamiento con Vidaurri y por ningún motivo deseaba molestarlo, menos en etapas o situaciones donde es mejor tener aliados que enemigos; eran momentos en que Juárez hacía grandes esfuerzos para sacar adelante a la nación.

Aun y con estas razones Vidaurri siguió oponiéndose a entregar los impuestos y las aduanas, fue tal su negación que le propuso al mismo Iglesias la separación de Juárez del gobierno y amenazó con declararle la guerra, pero Juárez fue a Monterrey a buscar el diálogo.

Juárez, acompañado de sus ministros, se trasladó a Monterrey el 10 de febrero para definir sus relaciones con Santiago Vidaurri o más bien para obligarlo a la obediencia.

Juárez entró a la ciudad el 12 de febrero a las 11.00 de la mañana en medio del júbilo popular. Vidaurri se encerró en la Ciudadela y allí permaneció a pesar de los intentos de Doblado de que fuera a conferenciar con Juárez. En el

momento en que Juárez y su comitiva se disponían a regresar el día 14, se presentó Vidaurri; la entrevista fue breve. Sin llegar a ningún acuerdo Juárez regresó a Saltillo.

Días después una entusiasmada multitud se presentó en su casa para expresarle su apoyo, reunión en la que don Francisco Zarco, pidió al presidente Juárez el reconocimiento a la soberanía de Coahuila, como así ocurrió días después, al decretar el 26 de febrero y en uso de las facultades que el Congreso le había otorgado, la restitución de la soberanía a nuestro estado.

Personajes de la élite saltillense como Andrés S. Viesca, Victoriano Cepeda, Francisco Aguirre, José María Ugartechea, Demetrio Martínez, Dionisio García Carrillo y muchos otros particulares apoyaron al presidente con recursos económicos, armas y milicias para sofocar a Vidaurri y defender la autonomía nacional seriamente comprometida.

Para su desgracia, Vidaurri se vio obligado a salir de Monterrey en marzo de 1864 hacia el norte, camino a los Estados Unidos, hacia el exilio; llegó a Texas y lo hizo por su aduana que tanto poder le dio en sus buenos años, la aduana de Piedras Negras.

Tal y como se menciona en el siguiente fragmento de una carta.

El gobernador Vidaurri, junto con su hijo Indalecio y Julián Quiroga, emprenden la retirada con una milicia regular a Piedras Negras, rumbos a Texas...<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Sergio González de León, *Jesús Carranza Neira padre de don Venustiano Carranza*. Cuatro Ciénegas, Coahuila, (Asociación Nacional Venustiano Carranza A.C., 2006) 62.

### **Para concluir.**

La inestabilidad de la República en sus primeros años de vida trajo consigo una serie de efectos en todos los rincones de la geografía nacional; el norte del país perdió más de la mitad del territorio y el noreste no había podido confirmar una figura estable ya sea de un solo estado o de varios estados.

La Constitución de 1824 establecía la unión de los estados libres y soberanos como Nuevo León y Coahuila-Tejas. Sin embargo, a raíz de la separación de Tejas en 1836 y luego de la guerra con los Estados Unidos (1846-1848) por la anexión de Tejas que ocasionó la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, el noreste adquirió una nueva geografía.

Lo que vemos aquí es una serie de eventos que fueron forjando la soberanía y la actual situación geo-política de Coahuila, la cual si no se dio en los tiempos que conocemos podríamos pasar por otros aspectos históricos; lo que pudo pasar es que si la separación de Coahuila y Nuevo León no se hubiera dado como lo fue, tal vez no existiría el Estado como lo es ahora, o hubieran existido más uniones o separaciones de territorios.

Claramente debemos de apreciar que la restitución de la soberanía de Coahuila, tal y como sucedió, fue resultado de un conflicto largamente estructurado con implicaciones de la más diversa naturaleza que es necesario analizar y que llegaron a su punto más álgido durante la estancia de Juárez en Saltillo por el rompimiento con Santiago Vidaurri.

Todos sabían perfectamente la situación del norte del estado; entre los conflictos con los bárbaros, la falta de hombres para la guerra, situaciones de hostilidad en la frontera y la búsqueda de recursos para las arcas del estado y la nación, provocó el conflicto entre Vidaurri y Juárez.

Juárez conocía perfectamente los beneficios que Vidaurri obtenía del comercio internacional y la controversia entre ambos no parecía perturbar demasiado al segundo, ya que Juárez se encontraba ocupado en la lucha contra los franceses.

Es importante hacer notar la situación de Piedras Negras y Saltillo, la primera logró un avance significativo y un crecimiento inesperado; probablemente sin el cambio de aduana y flujo comercial al que fue sometida no la conoceríamos como lo que es en la actualidad. Y la segunda ciudad, la capital del estado, logró mantenerse firme a pesar de las hostilidades y así permitió el recibimiento del presidente Juárez en esos momentos difíciles y penosos por los que pasaba la república y su gabinete.

Es así como podemos decir que esta década marcó el rumbo del noreste mexicano, del estado de Coahuila, de sus fronteras al norte y de su capital por medio de la lealtad hacia la nación, la lucha por la libertad, la soberanía y la búsqueda de un mejor futuro para sus ciudadanos.

## Bibliografía

- Canales Santos, Álvaro. *Piedras Negras*. (Piedras Negras: Editora El Dos. 2005.)
- Esparza Cárdenas, Rodolfo. *Historia de Coahuila. Texto para las Escuelas Primarias del Estado 1975-1976*. (Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila. 1975.)
- Cuellar Valdés Pablo, *Historia de la Ciudad de Saltillo* (Ciudad de México, Editorial Libros de México, 1975)
- Flores Tapia. Óscar. *Coahuila 1854-1867, La Reforma, La Intervención El Imperio*. (Saltillo: Ediciones "Recinto de Juárez". 1980)
- González de León, Sergio. *Jesús Carranza Neira, Padre de don Venustiano Carranza*. (Cuatro Ciénegas, Asociación Nacional Venustiano Carranza, A.C., 2006.)
- González Lezama, Raúl, *Cinco de Mayo Las Razones de la Victoria*. (México, Instituto Nacional de Estudios Históricos De Las Revoluciones De México. 2012)
- Guerra de Luna Manuel, *Los Madero. La saga liberal Historia del siglo XIX*, (México D.F: Tudor Producciones. 2009)
- Martínez Sánchez, Lucas, *El Ejército del Norte Coahuila durante la Guerra de Reforma 1858-1860*. (Saltillo: Consejo Editorial del Estado de Coahuila. 2012)



*La fotografía en Saltillo*  
(1890-1920)

**Tiempo y espacio para la  
construcción de una cultura**

—IVÁN VARTAN MUÑOZ COTERA—

A finales del siglo XIX e inicios del XX, Saltillo y su gente fueron testigos del peregrinar de fotógrafos locales, nacionales y extranjeros. Ellos se encargaron de capturar en imágenes parte de la esencia cultural de esta tierra y dejaron su legado para las próximas generaciones. Sus fotografías hoy son testimonios documentales que, a través de su contenido, describen los acontecimientos desarrollados en sociedad y que, por ende, forman parte de la cultura local.

¿Cómo afectó la cultura de la época a la fotografía?, ¿qué rasgos de la cultura se pueden encontrar en ella?, ¿cómo impactó la formación cultural del fotógrafo en la toma? En el presente ensayo se tratará de dar respuesta a éstas y otras preguntas, y se abordará el arte fotográfico como elemento documental de imprescindible valor historiográfico.

## **Introducción**

Hablar de documentos es hablar del testimonio que, a través de su contenido, describen los sucesos desarrollados en sociedad. Si bien es cierto que tanto los papeles, revistas, libros, video filmaciones y/o grabaciones de audio en cinta son algunos de los medios a través de los cuales se registra información, es sabido que las fotografías también cuentan con cualidades que les otorgan el carácter de documentos.

La fotografía es una representación de una supuesta realidad, por mostrar elementos que forman parte de un suceso que aconteció en determinado momento y lugar. Es como si diera fe de un acontecimiento determinado, como si el fotógrafo asentara una especie de memoria del entorno mediante la lente. ¿El resultado? Documentos de primera mano que atestiguan lo que ha sido y que, en muchos casos, no volverá a ser.

El *Diccionario de Terminología Archivística*, elaborado por el Consejo Internacional de los Archivos, ya daba cuenta hace treinta años que las fotografías podían ser consideradas como documentos, al ser éstas producidas por toda persona física o jurídica, y por todo servicio u organismo público o privado, siendo conservadas con fines de investigación o por necesidades propias administrativas.

Esto quiere decir que la fotografía, como documento representa un valor específico para alguna persona o comunidad y que, por sus contenidos, adquirió con el paso

del tiempo un valor histórico, un valor socialmente patrimonial porque son el resultado de alguna acción del acontecer del ser humano.

Si se anexan a todo esto las conjeturas que el historiador francés Marc Bloch hiciera sobre historia y sociedad, se encontrará en los documentos fotográficos una esencia del contenido humano que, a través de la interpretación, decodificación y análisis, dan cuenta de hechos y personas, y que remiten a tiempos y lugares específicos quizá hoy inexistentes, lugares que hablan de la vida de los antecesores.<sup>1</sup>

A partir de su descubrimiento y desarrollo, la fotografía ha constituido un registro que brinda la oportunidad de dar a conocer las características, modos y costumbres de la vida pública y privada en la cual se desarrolló. Es por ello que desde entonces, la fotografía se ha relacionado con la historia y la sociedad, y se volvió casi al instante en elemento indispensable para interpretar el pasado.

En este sentido, vale la pena parafrasear al archivero español José Ramón Cruz Mundet, quien define que las fotografías son documentos iconográficos conformados por signos no textuales y por colores, todos ellos representantes de información de un contexto social.<sup>2</sup> Es por ello que los archiveros, historiadores, investigadores y fototecarios se dieron cuenta del valor documental de la

---

<sup>1</sup> Marc Bloch (2011). *Introducción a la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>2</sup> Juan Ramón Cruz Mundet (1996). *Manual de archivística*. Segunda edición. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

fotografía al tratar de encontrar en ellas el reflejo del acontecer social.

Para el historiador Boris Kossoy, la ampliación conceptual del término “documento” también favoreció el tratamiento de la fotografía como tal, haciendo que sus contenidos socioculturales puedan fundamentar los estudios en la materia.<sup>3</sup> Con todo esto, se puede aseverar que el carácter documental de la fotografía histórica de Saltillo nace prácticamente junto con el propio comienzo de la fotografía, captando la espontaneidad, la cotidianidad, la estética y contexto de las culturas y de sus periodos que llevan a comprender los acontecimientos que han reconfigurado el presente y futuro.



Ya para finales de 1846 y principios de 1847 se habían captado en Saltillo las primeras imágenes bélicas en el mundo a través de daguerrotipos.

<sup>3</sup> Kossoy, B. (2001). *Fotografía e historia*. Buenos Aires: La marca.



De esta forma, el desenvolvimiento de una sociedad, como la de Saltillo, ha sido la base de su propio devenir histórico-cultural que es desde siglos atrás, parte de la identidad de las colectividades. No se pueden separar estos elementos, cultura e historia representan un binomio que identifica las características de la vida social de los pueblos a través del tiempo.

Si se hace referencia a la cultura se tendría que referir también a la identidad que cohesiona socialmente. Tienen un vínculo debido a que definen a la persona y le permiten socializar con otras más. La cultura refiere, en este sentido, a la base de la construcción y la dinámica del desarrollo colectivo. Es por eso que los acervos fotográficos de Saltillo están intrínsecamente ligados con el impulso de la cultura.



A través de la fotografía histórica se captó la espontaneidad, la cotidianidad y el contexto de la cultura de Saltillo, elementos que ayudan a comprender los acontecimientos que reconfiguraron el presente y futuro.

En 1998, la UNESCO puso sobre la mesa de discusión la inclusión de toda la ciudadanía al patrimonio cultural, de luchar contra la exclusión y la marginación, y de favorecer la democratización.<sup>4</sup> Desde entonces ya se velaba porque la sociedad tuviera acceso al patrimonio albergado en los archivos y de esa forma sus miembros lo utilizaran para conocer su identidad, su cultura. Es decir, si la gente podía conocer cómo era su pasado y cómo se había ido transformando, podría tener conciencia respecto a su momento actual.

Con la creación de mecanismos que comenzaron a facilitar al público el acceso a sus contenidos, se contribuyó a que

---

<sup>4</sup> Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (1998). Estocolmo. UNESCO, marzo-abril de 1998.

se cumpliera uno de los básicos derechos de las personas: “tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad”, tal como lo definiera en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos.<sup>5</sup> Con ello se empezó a atender las preferencias de los ciudadanos, mientras se brindaba la oportunidad de destacar el contenido inmerso en las fotografías y documentos históricos.

Desde entonces, a partir de la primera imagen fotográfica que se tomó en Saltillo, ha representado el contexto sociocultural de un momento, lugar y personajes específicos. Es por ello que nadie ha estado exento de registrar el reflejo del acontecer a través de la fotografía, haciendo de su recuperación, preservación, organización y estudio una tarea elemental.

### **La fotografía histórica de Saltillo como cultura**

Para “leer” la fotografía histórica de Saltillo (1890-1920) desde el punto de vista cultural hay que hacerlo a través de dos áreas: una objetiva y otra subjetiva, tal como sugiere Óscar Colorado Nates, investigador de la Universidad Panamericana de la Ciudad de México. La primera corresponde a la esfera de los elementos que se encuentran en la fotografía (si es vertical u horizontal, escala de grises o color, formas, composición). La otra área pertenece a los elementos subjetivos y tiene que ver con la interpretación de la imagen. Se le llama subjetiva porque tiene elementos que dependen de cada observador y no necesariamente de la imagen. Esta interpretación también

---

<sup>5</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Publicada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. 10 de diciembre de 1948. Véase: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

parte de un conjunto de elementos culturales que afectan la creación y la interpretación de la fotografía.

En la interpretación fotográfica los elementos culturales cobran una importancia fundamental; una foto histórica no debería ser una disertación personal, sino una conversación entre los actores y elementos presentes en la imagen. Para el fotógrafo estadounidense Ansel Adams la foto es la representación intelectual de dos personas: el fotógrafo y el observador.<sup>6</sup> Es por ello que la fotografía histórica representa la comunión que requiere de dos.

Si bien la fotografía histórica tiene el componente básico de creación por parte de quien la concibió, el observador se convierte en un partícipe directo de la propia concepción de la foto porque el bagaje cognitivo y cultural del referido espectador será factor fundamental para la interpretación. Entonces, los elementos simbólicos y culturales de la foto transmiten un mensaje a través del lenguaje visual.

Para Colorado Nates, en las fotos históricas está presente el *Zeitgeist*, lo que se conoce como “el espíritu de la época”. Este término fue difundido por el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel y hace referencia al conjunto de “actitudes, valores y creencias dominantes vinculados de un modo esencial a una cultura o pueblo en un determinado período de la historia”.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> John Paul Caponigro. *22 Quotes By Photographer Ansel Adams*. Disponible en: <http://www.johnpaulcaponigro.com/blog/11531/22-quotes-by-photographer-ansel-adams/>. Consultado el 29 de junio de 2017.

<sup>7</sup> Óscar Colorado Nates (2016). “Fotografía, cultura e interpretación”. Recuperado el 14 de julio de 2017 de: [https://oscarenfotos.com/2016/06/19/fotografia-cultura-e-interpretacion-claves-para-desentranar-los-misterios-de-la-imagen/#\\_edn33](https://oscarenfotos.com/2016/06/19/fotografia-cultura-e-interpretacion-claves-para-desentranar-los-misterios-de-la-imagen/#_edn33)

Entonces, tomando en cuenta esta conjetura, el trabajo fotográfico que se hizo en Saltillo a finales del siglo XIX y principios del XX fue resultado de circunstancias culturales. Es así que tanto las fotografías de Alejandro V. Carmona, como las del alemán Augusto Gossmann, exponen un tiempo y espacio las cargas culturales, ideológicas y reales intrínsecas en la sociedad y en ellos. Al respecto, Cecilia Reche expone que el fotógrafo, motivado por algún deseo, “es quien congela un fragmento de lo real, en un lugar y una época determinada; actúa así como un ‘filtro cultural’ al realizar el encuadre y disparar”.<sup>8</sup>



Las fotografías de Carmona y Gossmann exponen un tiempo y espacio determinado de Saltillo, siempre a través de las cargas culturales, ideológicas y realidades intrínsecas en ellos.

---

<sup>8</sup> Cecilia Reche (2012). “La fotografía como herramienta de comunicación pública de la ciencia: el caso de Ciencia en foco, tecnología en foco”, publicado en *Fundamentos en Humanidades*, vol. XIII, núm. 26, 2012, p. 119. Universidad Nacional de San Luis, Argentina.

Es por ello que la cultura de dicho periodo influyó y determinó la formación, técnica y visión del fotógrafo, y a la postre en cada una de sus capturas. Si bien no se puede prescindir de los elementos identificables en la fotografía histórica de Saltillo, tampoco se pueden ignorar las cargas culturales de los creadores, ya que éstos contribuyeron a idealizar las identidades y construir los valores locales.

A finales del siglo XX, la fotógrafa francesa Gisèle Freund esbozaría una conjetura al respecto, al señalar que la imagen fotográfica es un conglomerado que recoge la cultura que la precede.<sup>9</sup> Es por ello que la foto histórica local se ha convertido en un instrumento que contribuye al conocimiento del ámbito cultural. Representa un



La foto saltillense expone rasgos de sus antepasados: vestimenta, peinados, poses...

---

<sup>9</sup> Gisèle Freund (1993). *La fotografía como documento social*. Barcelona: Gustavo Gili.





elemento importante para que el fotógrafo y el observador conozcan no sólo sobre un momento determinado de su historia, sino sobre los rasgos físicos de sus antepasados: vestimenta, peinados, poses...

En 1978, Rodríguez Diéguez declaró: “la imagen es una inestimable ayuda que puede ilustrar y complementar de un modo eficiente aquellos puntos que, mediante un código único, hubieran sido problemáticos”.<sup>10</sup> Partiendo de ahí, en el ámbito local, la fotografía del Saltillo antiguo representa un puente cultural y comunicativo que acerca al receptor no sólo con la historia local y sus señas de identidad, sino con el bagaje cultural de sus fotógrafos.

En este contexto las imágenes antiguas de Saltillo, representan un componente básico de la divulgación histórica y del enlace personal con sus productores. Estas

---

<sup>10</sup> J. L. Rodríguez Diéguez (1978). *Las funciones de la imagen en la enseñanza*, Barcelona: Gustavo Gili.



Las imágenes del ayer constituyen un medio de comunicación, cuyo contenido es informativo y, a la vez, detonador de emociones.

piezas documentan, informan y comunican, como un referente visual para el estudio del ámbito social. Son un componente básico para comprender la cultura de antaño, y una reflexión acerca del desenvolvimiento comunitario, de tal forma que las imágenes del ayer constituyen un elemento de comunicación que estimula la imaginación y denota emociones.

Entonces, los fotógrafos del Saltillo antiguo establecieron una relación con su tiempo y espacio, en la cual entraron en juego una serie de elementos que definió el historiador Carlos Recio Dávila: la realidad, el fotógrafo, la cámara y el lector de la imagen.<sup>11</sup>

A partir de esas relaciones, el autor clasificó el espacio fotográfico en cuatro categorías: el espacio de lo fotografiado, el espacio de la creación fotográfica, el espacio de la imagen y el espacio de la lectura de la foto. El primero se refiere esencialmente al escenario; el segundo, a la interacción entre el fotógrafo, la cámara y el modelo; el tercero corresponde al espacio interior de la foto en sí; y el cuarto consiste en el sitio donde la imagen es vista e interpretada por el observador.

Ante esta perspectiva, se puede decir que la fotografía histórica de Saltillo es el resultado de la suma de diversos elementos que, al conjugarse, documentan un contexto determinado que se interpreta al ser expuesto a través de la imagen y por medio de lo que nos informa el fotógrafo.

---

<sup>11</sup> Carlos Recio Dávila y Alfonso González Ramírez (comps.) (2016). *Dimensiones del espacio*. Escuela de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma de Coahuila.

Es por ello que cada imagen sobre el Saltillo antiguo acerca a las realidades sociales de personas y espacios públicos locales, expresando mensajes y conceptos determinados para comprender la cotidianidad del presente y analizar la realidad social, política e incluso económica.

Para Mónica Eliana García Gil y Gregory P. Spira, la fotografía resulta ser entonces:

*Una forma alternativa con la cual una comunidad puede evaluar, analizar y expresar su propia visión de lo que significa el desarrollo. [...] La imagen pasó de instrumento para el registro de información a objeto de la investigación, como parte activa del proceso, y dio la posibilidad de que las personas involucradas sean agentes partícipes en su propio proceso comunicativo.*<sup>12</sup>

## A modo de conclusión

En síntesis, la fotografía representa la cultura de su gente. A través de ella se refuerzan los lazos de identidad de las personas para que éstas reconozcan su patrimonio conformado por los avatares y vicisitudes de la ciudad en que viven.

Hoy más que nunca, las fotos que muestran al Saltillo de antaño ya no son sólo registros en papel, sino materia de análisis y reflexión para que los individuos construyan un sentido de pertenencia colectiva, para que su función hereditaria siga siendo tan conveniente y válida como en el ayer para que los archivos históricos, fototecas y las personas que trabajan en ellos logren el fortalecimiento institucional.

---

<sup>12</sup> Mónica Eliana García Gil y Gregory P. Spira (2008). "Voces fotográficas: el uso de la imagen en proyectos de comunicación y desarrollo en el sur de Bolivia". Publicado en *Hallazgos*, núm. 9, junio, 2008, pp. 61-81. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

En la medida en que la sociedad tenga libre acceso a las imágenes y aprecien el lenguaje representado en ellas, las utilizará para conocer su identidad y construir un mejor mañana basado en su herencia, porque si la gente conoce cómo era su pasado y cómo se ha ido transformando, podrá estar con plena conciencia sobre qué es lo mejor para su momento actual y futuro.

## Bibliografía

- Bloch, Marc. (2011). *Introducción a la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Caponigro, John Paul. *22 Quotes By Photographer Ansel Adams*. Disponible en: <http://www.johnpaulcaponigro.com/blog/11531/22-quotes-by-photographer-ansel-adams/>. Consultado el 29 de junio de 2017.
- Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (1998). Estocolmo. UNESCO, marzo-abril de 1998.
- Colorado Nates, Óscar. (2016). "Fotografía, cultura e interpretación". Recuperado el 14 de julio de 2017 de: [https://oscarenfotos.com/2016/06/19/fotografia-cultura-e-interpretacion-claves-para-desentranar-los-misterios-de-la-imagen/#\\_edn33](https://oscarenfotos.com/2016/06/19/fotografia-cultura-e-interpretacion-claves-para-desentranar-los-misterios-de-la-imagen/#_edn33)
- Cruz Mundet, Juan Ramón. (1996). *Manual de archivística*. Segunda edición. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Publicada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. 10 de diciembre de 1948.
- Freund, Gisèle. (1993). *La fotografía como documento social*. Barcelona: Gustavo Gili.
- García Gil, Mónica Eliana y Gregory P. Spira (2008). "Voces fotográficas: el uso de la imagen en proyectos de comunicación y desarrollo en el sur de Bolivia". Publicado en *Hallazgos*, núm. 9, junio, 2008, pp. 61-81. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

- Kosoy, B. (2001). *Fotografía e historia*. Buenos Aires: La marca.
- Reche, Cecilia. (2012). “La fotografía como herramienta de comunicación pública de la ciencia: el caso de Ciencia en foco, tecnología en foco”, publicado en *Fundamentos en Humanidades*, vol. XIII, núm. 26, 2012, p. 119. Universidad Nacional de San Luis, Argentina.
- Recio Dávila, Carlos y Alfonso González Ramírez (comps.) (2016). *Dimensiones del espacio*. Escuela de Ciencias Sociales/ Universidad Autónoma de Coahuila.
- Rodríguez Diéguez, J. L. (1978). *Las funciones de la imagen en la enseñanza*, Barcelona: Gustavo Gili.



*Caminos y paseantes en el  
cañón de San Lorenzo*

**Un gran lugar para la recreación natural en el  
Saltillo del siglo XX y principios del XXI**

**El cañón de San Lorenzo como un elemento  
recreativo de la sociedad saltillense  
de 1900-2017**

—JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ—

La ciudad de Saltillo es el lugar donde convergen dos regiones, el desierto Chihuahuense y la Sierra Madre Oriental. Una de las puertas de entrada para esta sierra es el cañón de San Lorenzo en la sierra de Zapalinamé. Se trata de un elemento de contraste en el paisaje: al oriente más verde, más vegetación, humedad, agua, cierto de tipo de flora y fauna; al poniente colores como el café, rojizo, del suelo y el amarillo o grisáceo de la vegetación, es notable notar que hay menos vegetación, menos agua, menos humedad y otro tipo de flora y fauna, por lo que observamos un cambio muy notorio en las imágenes que percibimos.

El cañón de San Lorenzo es un espacio localizado en el sur del valle de Saltillo. Ocupa un área conformada por 9 mil 150 hectáreas de pastizal y bosque que forma parte de la Sierra de Zapalinamé que a su vez, forma parte de la Sierra Madre Oriental. Se localiza al sur-sureste de la ciudad de Saltillo, con un acceso del lado izquierdo yendo hacia el sur, frente a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en el punto donde hoy se ubica la colonia Teresitas, a unos cuatro kilómetros por la carretera 54 que une a Saltillo y Zacatecas (en lo que antaño fue el llamado Camino Real).

El nombre de esta paraje es muy conocido desde hace varios siglos; inferimos que pudo haber sido impuesto desde la fundación de Saltillo es decir aproximadamente desde 1575, cuando el imperio español era dirigido por el rey Felipe II; este monarca tenía una particular simpatía y veneración por el mártir San Lorenzo el cual de acuerdo a la tradición, murió inmolado por el fuego en Roma, y que es igualmente venerado por gran parte de España. Felipe II mandó construir cerca de Madrid, un palacio conocido como “El Monasterio de San Lorenzo del Escorial” entre 1563-1584 con la forma del asador en que fue martirizado San Lorenzo. Muy cerca del Escorial, existe el pueblo de San Lorenzo del Escorial, ambos en la comunidad de Madrid. En 1598 fue fundado en lo que hoy es Parras de la Fuente, Coahuila en lo que se llamó la Hacienda de San Lorenzo, la construcción de la hacienda, lo que llamamos la casa grande emula ese asador del martirio del santo.

El cañón de San Lorenzo ofrece una serie de tonalidades a lo largo de año que va desde el amarillo en épocas de

secas, hasta el verde llegando a un color esmeralda como dice la canción escultista (praderas de esmeralda) sobre todo a partir del momento en que cae un poco de agua de lluvia en la región, la temporada de lluvia es en marzo-abril y agosto-septiembre periodo en el que se presentan los huracanes que afectan la región.

En algunos periodos de invierno este espacio se cubre de blanco con las nevadas, acontecimiento que atrae la visita de muchos paseantes.

A partir de los huracanes *Gilberto* en 1988 y *Alex* en 2010, el paisaje se vio favorecido pues las grandes precipitaciones de agua llevaron a formar una cascada de agua temporal en la desembocadura de la cañada conocida como Balcones en el acceso al cañón.

En las primeras décadas del siglo XX no existían los pozos para la extracción de agua que actualmente surten al valle de Saltillo. La corriente de este líquido vital corría hacia el poniente; salía del cañón, cruzaba la actual carretera a Zacatecas, pasando por los viñedos del rancho *El Álamo* (propiedad de quien fuera gobernador de Coahuila Nazario S. Ortiz Garza en la década de 1930) y se incorporaba al arroyo proveniente de la Encantada el cual surgía cerca de 15 kilómetros más hacia el sur y que atraviesa Saltillo por su parte poniente (en dirección de sur a norte). Al atravesar la capital de Coahuila lleva por nombre el arroyo Del Pueblo. Los visitantes tomaban agua de las acequias, además de nadar en sus múltiples tinajas en las que llegaban a caber varias personas. A lo largo de este arroyo era común observar la sardina endémica llamada *Gila modesta*. Hoy el agua ha dejado de correr en una buena

parte del cañón de San Lorenzo, pues su explotación se ocupa para abastecer de agua potable a Saltillo cuya demanda ha crecido considerablemente a partir de la década de 1970.

El tipo de vegetación del cañón de San Lorenzo, ayuda a amortiguar las temperaturas extremas de la región, de manera que el calor o el frío resultan menos intensos. Además la vegetación permite atraer lluvias y conservar la humedad, así el sitio se constituye también en regulador del clima. Por otro lado, el cañón es una barrera natural contra los huracanes y ciclones. El lugar cuenta con una gran riqueza en cuanto a la biodiversidad de flora; es posible encontrar plantas para infusiones como laurel, menta, hierba anís; árboles frutales como tejocotes silvestres, al igual que familias de encinos, cipreses, cactáceas, agaves y palmas. Otra riqueza es la biodiversidad de animales: roedores como conejos, liebres y mapaches; además de venados, osos negros y la cotorra serrana, que es originaria de esta región.

### **Eventos, senderos y paseantes conocidos durante las visitas**

Si queremos darnos una idea sobre los “ojitos” o “saltos de agua” que existían a la llegada de los fundadores europeos y en pocos años también tlaxcaltecas al valle del Saltillo, en el último cuarto del siglo XVI, un buen recorrido que ilustra ese escenario lo constituye la parte alta del cañón de San Lorenzo, donde aún existen acequias y manantiales, que forman tinajas y cascadas. Otro elemento significativo del lugar es la silueta de la Sierra de Zapalinamé, visible desde el valle de Saltillo, que nos

permite imaginar una gigantesca figura del cuerpo yacente de perfil del guerrero huachichil que llevaba ese nombre quien, en el siglo XVII, de acuerdo a la leyenda, se internó en esa elevación para morir luego de haber luchado contra los conquistadores españoles.

Usado como ruta para comunicar a la gente del campo y de las comunidades rurales aledañas a la zona, durante mucho tiempo el cañón de San Lorenzo ha servido para unir a Saltillo con los ejidos del sureste como El Recreo, Cuauhtémoc, Chapultepec, Sierra Hermosa (anteriormente llamada Las Vacas), El Cedrito, El Diamante, con Lomas de Lourdes, las Cabritas y el Cuatro cruzando por el picacho de Lomas de Lourdes llamado también Los Pies del Muerto o del indio Zapalinamé. Todas estas poblaciones se unen entonces con la capital de Coahuila por medio del cañón que sólo puede ser recorrido a pie o por medio de animales como burros, mulas o caballos.

De acuerdo a los datos disponibles podemos concluir que las primeras actividades recreativas en el cañón fueron las caminatas, los paseos y los días de campo. Existen documentos como fotografías e informes que dan testimonio de ello, pinturas, dibujos, mapas, croquis, etc.

Hay infinidad de relatos recabados de la segunda mitad del siglo XX y hasta inicios del XXI, de anécdotas y vivencias de caminatas o recorridos de personas que salieron del centro de Saltillo hacia alguno de los sitios colindantes del cañón de San Lorenzo o de excursionistas que salieron de la ciudad a pie y regresaron a la misma caminando hasta el centro de la ciudad o hasta su casa, es

decir todo el trayecto caminando y cargados, siendo aproximadamente 10 kilómetros, claro que estamos hablando que no existían los fraccionamientos como por ejemplo; Teresitas, las Isabeles, Santa Elena o las instalaciones que albergan al 69 batallón de infantería del ejército mexicano.

A principios del siglo veinte, durante las visitas de grupos de maestros con sus alumnos, desde Jardín de niños, muchas primarias como la escuela Anexa a la Normal o el colegio Ignacio Zaragoza y secundarias como la Escuela Secundaria Federal No.1 (Nazario S. Ortiz Garza) y hasta bachillerato como la preparatoria nocturna que formó su club de montañismo también el Instituto Tecnológico de Saltillo (antes de Coahuila y también antes regional) que contaba con un club de montañismo; del seminario menor diocesano de Saltillo hubo paseos y caminatas, sabemos que no fueron los únicos grupos escolares pero es de los que contamos con testimonios orales y escritos.

Se recomendaba a los paseantes el llevar a cabo ciertas acciones como el no tirar basura y el cuidar la naturaleza. Se podría decir que ellos fueron los pioneros en la región de la educación ambiental, en la región; si bien no estaba explícito en los programas de las materias de aquella época, se daba una enseñanza en conservación y conciencia ecológica.

Aunque todo el año el cañón recibe visitantes, hay períodos de más afluencia, como la semana santa, durante las vacaciones de verano, así como los puentes y los días de asueto o feriados.

Los miembros de la Asociación de Scouts de México desde 1937 realizan excursiones y campamentos. El sacerdote católico presbítero Antonio Elizondo Solís (fallecido en febrero de 2017), uno de los decanos del escultismo en Saltillo, señaló que cuando él ingresó al movimiento del escultismo ( a la edad de 12 años) en abril de 1942, se realizó un campamento en el paraje de los Aguajes, este lugar se encuentra en la parte alta del cañón a aproximadamente 9 kilómetros no en forma lineal sino por vereda 4 horas de la vereda de Burreros o de la “Y” división de caminos hacia las paredes que también nos lleva esta vereda a los Aguajes para reinaugurar el Grupo Uno, que había tenido un lapso de reorganización.

Bomberos, socorristas y militares realizan con alguna regularidad, entrenamientos y prácticas, entrenamientos y acondicionamientos, para desarrollar mejores técnicas de rescate.

Desde la década de 1970, miembros de clubs que integraban la Asociación de Montañismo de Coahuila llevando a cabo excursiones y campamentos como por ejemplo el recorrido “Tinta y alambre”.

Algunos espeleólogos se han internado para explorar e investigar las grutas del cañón de San Lorenzo. Hablar más de las grutas, algunas teniendo un primer desnivel de 15 metros hasta donde se han explorado y se conocen algunas galerías de varios tamaños, estas se encuentran a unas cinco horas de la boca del cañón de San Lorenzo, específicamente de la anteriormente mencionada “Y” griega, la fauna que encontramos en estas cavidades subterráneas son los murciélagos; el licenciado y scout,

Luis Gerardo Morales Morales ha reconstruido casi en su totalidad un esqueleto de un murciélago a partir de recolectar piezas óseas en una cueva cerca de la vereda de las Paredes, este trabajo mereció un premio a nivel nacional en el encuentro nacional de arte y expresión scout en 1984.

También este espacio natural es visitado por innumerables estudiantes, maestros e investigadores de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), al igual que de otras instituciones, como la Escuela de Biología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como estudiantes y maestros de la Escuela Técnica Forestal de Saltillo han estudiado la región.

El cañón es visitado también por ornitólogos estudiosos de las aves, entomólogos especialistas en insectos, agrónomos, biólogos, forestales, entre otros. Dichos profesionistas provienen principalmente de la UAAAN (Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro) de la facultad de Biología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de universidades de Estados Unidos. Se han publicado obras o artículos sobre sus estudios como tesinas, tesis, monografías, artículos de divulgación, el cañón también ha sido promocionado en revistas de ecoturismo o promocionales turísticas de nivel local, nacional e internacional.

Igualmente, han recorrido los caminos del cañón, corredores y maratonistas para su acondicionamiento de distancia, velocidad y altura, al igual que ciclistas y motociclistas originarios de la región o de otros lugares de la república mexicana. En la explanada que está a tres

kilómetros del área urbana (colonia Teresitas) ahí se ubica la parada de camiones “Periférico zona industrial y la ruta de microbuses o combis 1”B”, también, hoy en día ahí se encuentra la construcción que sirve para capacitación y educación ambiental y hasta ese lugar llegan los vehículos automotores y se cuenta con un pequeño estacionamiento y es posible observar en ocasiones clubs de yoga, practicando esta disciplina. Grupos religiosos sobre todo locales (Saltillo, Arteaga, Ramos Arizpe) y de otros sitios como Monterrey Nuevo León, visitan el cañón para realizar actividades de contacto con la naturaleza y educación ambiental.

A medida que el caminante se adentra en el cañón de San Lorenzo, encuentra los siguientes sitios:

**La explanada:** A la entrada del cañón, se encuentra este sitio; se abre una meseta al sur del camino, donde hoy en día existe un aula para la educación ambiental, la cual fue construida por el Gobierno del Estado en 2012 y utilizada por Profauna.

**Los Aguajes:** Es la parte o meseta más alta de la sierra, donde se encuentran varias corrientes y tinajas de agua. A este paraje podemos acceder por la vereda llamada de Burreros o por la vereda de los Barrancos (esta última conocida como las Paredes); por el puerto el Chicharrón, por la sierra de Santa Rosa que se ubica al oriente y al fondo del cañón o por una vereda que inicia por el panteón del ejido Cuauhtémoc al sur del cañón y con dirección normordeste “NNE”. Esta área ocupa aproximadamente el 10 por ciento de la sierra Zapalinamé que abarca 78 hectáreas. La vegetación varía desde la desértica, la de

pastizal y hasta el bosque de coníferas. Sabemos que la zona cuenta con varias alturas desde 1600 metros sobre el nivel del mar, hasta la cumbre más cercana al mencionado cañón, le llamamos el picacho de Lomas de Lourdes con 2,400 metros sobre el nivel del mar, a medio cañón al lado norte contamos con la cumbre del pico de la Campana con 2,700 metros sobre el nivel del mar y al finalizar el cañón de lado norte igual que las anteriores y siendo la cumbre más alta de la sierra de Zapaliname es el pico el Penitente con 3,100 metros sobre el nivel del mar, la abreviatura aceptada para estos términos es (m.s.m), mencionamos a la sierra de Zapaliname que su parte norte colinda con la ciudad y el valle de Saltillo y por el sur forma un costado del cañón.

**La vereda de Burreros:** Es la primera vereda por la cual podemos llegar a los Aguajes, se encuentra del lado sur del camino antes de llegar a la explanada, es un camino panorámico desde donde se observa todo el cañón hasta los puertos ubicados al oriente del cañón y la parte sur de la ciudad de Saltillo. Hoy en día hacen uso de esta vereda, campistas, excursionistas, montañistas, scouts y demás paseantes del cañón. Anteriormente todas las personas que cruzaban de Sierra Hermosa (antes) Las Vacas, El Cedrito, Emiliano Zapata, Los Llanos, Huachichil, Chapultepec, Cuauhtémoc, El Recreo, cruzaban por este sendero para llegar a Saltillo a pie. No sabemos desde cuándo pero desde finales del siglo XIX se empieza a conocer así, Se dice que era el antiguo camino de los burros y las mulas cargadas, ya sea de ida y vuelta.

**“Y” La “y griega” o la “Ye”:** Se trata de un entronque o convergencia de caminos, de donde sale la ruta de las

Paredes a la derecha; Tres caminos, los Bosques, las Vírgenes o los puertos a la izquierda es decir al nororiente.

**Ruta de las Paredes:** Localizada aproximadamente a 500 metros después de la explanada al lado derecho (lado sur) en donde se encuentra la “Y” que es la unión de varios caminos; comienza una vereda que bordea un arroyo para posteriormente unirse al mismo arroyo. Esta corriente de agua y la vereda forman una tinaja; estas son acumulaciones de agua entre las rocas que forman unos barrancos por los cuáles se necesita trepar o escalar, de varias profundidades hasta encontrar algunas con 2 metros de profundidad.

**Balcones:** Consisten en una serie de descensos a rapel por una cañada que empieza en la parte superior en los Aguajes y termina en un arroyo a unos 500 metros de la explanada.

**Tres caminos o los Bosques:** A estos lugares han sido también denominados, a partir de la década de 1980, Las Vírgenes o llanos de las Vírgenes, debido a unas imágenes de estas advocaciones religiosas que fueron colocadas en el sitio. Se accede por un sendero que se ubica al lado contrario de la vereda que lleva a las Paredes; es decir después de la explanada a unos 500 metros, al lado izquierdo lado norte, sigue la vereda que va bordeando el arroyo con su acequia por donde se llega a varios llanos donde es posible acampar. Continuando el camino por el cañón se llega a los Puertos, como se denomina comúnmente al lugar donde se unen dos cerros o lomas y que provoca una elevación en el camino.

**Los Puertos; San Lorenzo, Chicharrón y Santa Rosa:** Con rumbo sureste estos puertos constituyen el límite del cañón de San Lorenzo por su parte oeste, después de pasar por Tres caminos. Al cruzarlos se llega a Prado Grande, sitio antes llamado Agua del Oso y al ejido Sierra Hermosa, población antes llamada Las Vacas, Pino Real y hasta el ejido El Diamante.

Dentro de las obras civiles o de infraestructura realizadas durante el siglo XX se encuentran los siguientes:

**La Pedrera ó trituradora:** Se trataba de un molino de piedra localizado a la entrada del cañón de San Lorenzo al lado norte. En ella se explotaban varios tipos de gravas y arenas, para satisfacer la demanda para la construcción de la región. Estuvo en funciones por cerca de cinco décadas y dejó de funcionar a mediados de 2010 (30 de mayo).

**La Chapopotera:** Se encontraba al lado sur de la entrada al cañón de San Lorenzo, frente a la Pedrera; realizaba la mezcla de asfalto con grava para llevar a cabo los recubrimientos de calles, carreteras y caminos de la región. Dejó de funcionar pocos años antes que la Pedrera terminara actividades.

**Los Pozos o las bombas I, II y III:** Se trata de perforaciones del sistema de agua de la ciudad de Saltillo, en este momento administrados por la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo, filial de aguas de Barcelona. Estas perforaciones según los registros de la dependencia federal CONAGUA hoy casi desaparecida, nos da cuenta de la década de 1980, con los primeros 2 y en la de los noventa el tercero.

## **Degradación del espacio, accidentes y siniestros**

Entre los problemas que enfrenta el Cañón de San Lorenzo se cuentan los destrozos que han tenido lugar a causa de las corrientes de agua por el exceso de lluvias.

Por su parte, la actividad de sobre pastoreo ha aumentado la erosión de los terrenos. Los animales de pastoreo son: vacas, caballos, cabras en gran cantidad, al trabajar como área protegida éste ha disminuido, aunque se sigue presentando en algunos rincones del cañón y sus inmediaciones.

Por la gran cantidad de visitantes este territorio ha sido objeto de algunas problemáticas como la acumulación de grandes cantidades de basura que contamina la tierra y el agua, la tala de árboles por parte de personas de la ciudad o de los ejidos para postas para techos, cercas y como leña, y la destrucción ha disminuido con el decreto de área protegida, y destrucción de la biodiversidad en plantas, como el laurel sobre todo en el periodo de Semana Santa, tierra para macetas, especies de animales como la guacamaya enana, vandalismo y grafiti en las rocas.

Existen plagas y enfermedades que se han generado y desarrollado que afectan a la población vegetal del cañón como el muérdago y el heno, que se posicionan en los árboles sanos absorbiendo sus nutrientes y evitando la fotosíntesis, hasta provocarles la muerte, principalmente en las variedades de encinos y pinos.

Se han presentado una gran cantidad de incendios a lo largo de los años, sobre todo en tiempos de secas de marzo a junio. El más grande ocurrió en 1998 al parecer por el descuido de un pastor. Estos incendios han durado desde 1 día hasta tres días para llevar a cabo su total control y extinción.

El cañón ha sido escenario de algunos accidentes como el ocurrido a mediados de la década de 1950, fecha en el que el joven Oscar Alvarado Morales, murió durante una práctica de rapel en compañía de sus familiares, realizando un descenso de un barranco. Además, hay un buen número de casos de personas y grupos extraviados en las diferentes rutas del cañón. Y se han encontrado la mayoría sin problemas pero también ha habido personas que pierden la vida al perderse, la mayoría porque no conoce el lugar y lo accidentado del terreno y terminan desbarrancados, lesionados, sedientos y deshidratados, insolados o en invierno pierden el camino por la neblina, cuando se presenta lluvia se tiene que tener cuidado porque el suelo sobre todo el de piedra se vuelve extremadamente resbaloso y por lo tanto peligroso.

### **Preservación del lugar**

Entre las acciones a favor del cañón de San Lorenzo es posible considerar las reforestaciones por parte de Profauna (asociación civil de carácter local con sede en Saltillo, pero con actividades y presencia internacional que protege y trabaja a favor de la sierra Zapalinamé, siendo Zapalinamé uno de sus principales proyectos) la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), montañistas, los grupos scouts de Saltillo, la

Escuela Técnica Forestal con sede en Saltillo, el Ejército Mexicano y grupos cívicos entre muchos otros, digno de mencionar son las personas que de manera individual y personal se suman al trabajo por nuestro apreciado cañón de San Lorenzo

La Universidad Antonio Narro reforestó de una manera continua la entrada y las inmediaciones del cañón entre 1979 y 1988. La especie que se ha utilizado con más frecuencia en la reforestación es el pino *Alepo*, una especie no nativa de la región, originaria de la Palestina como su nombre lo dice ya que es el nombre de una ciudad del Líbano. Esa introducción de pino *Alepo* ha significado una solución temporal ya que con el paso del tiempo se ha detectado una debilidad y es fácilmente atacado por varias plagas como el gusano barrenador y enfermedades como el muérdago (planta parasita) que está presente en los pinos, encinos, álamos, madroños y otras especies de árboles. ¿Ha sido una correcta decisión o no? Por qué se escogió esa especie y no pino piñonero o encino de la región.

Un ejemplo, entre la gran cantidad de actividades que se han llevado a cabo a favor del cañón ha sido la que se realizó en noviembre de 1998, por parte del Grupo Scout número nueve “Quetzalcóatl” de Saltillo, el cual emprendió una caminata desde Sierra Hermosa hacia el cañón de San Lorenzo con más de 40 personas cargadas de costales para recoger basura y entregarla a Profauna, con el fin de llevarla a los basureros y después al relleno sanitario de la región, esta acción se ha venido repitiendo con el tiempo de una manera natural o rutinaria

Del Grupo Scout número diez (Montañeros de Santa María), la patrulla Mapaches (dirigida por Luis Armando Zavala hoy Ingeniero Agrónomo de la UAAAN) alrededor de la década de los años ochenta instaló algunos letreros para fomentar el cuidado del lugar, con mensajes como “Cuida el bosque, no enciendas fogatas”, “No tires basura” otros grupos han seguido instalando esos letreros y hoy es Profauna que se encarga de esa función didáctica-preventiva.

Otras acciones han sido la instalación de bases para torres de vigilancia, aunque no se encuentran actualmente en funcionamiento. Se pusieron en la década de los noventas, desgraciadamente no han sido tan útiles como se proyectó en algún momento, En cambio, funciona adecuadamente un sistema de guarda parques implementados por parte de Profauna. Se lleva acabo haciendo rondines en vehículo y a pie, caminatas por los senderos de mayor afluencia, visitas a las áreas de acampado, son personas capacitadas y con un perfil muy profesional.

EL cañón de San Lorenzo es nuestra gran aula interactiva de educación ambiental, que debemos visitar, valorar, conservar, promover, proteger, aprovechar de una manera consciente

La sierra de Zapalinamé es la mayor fuente que provee agua a la población del valle de Saltillo, motivo de excursiones y uno de los pulmones de la ciudad que está en riesgo y el cañón de San Lorenzo es la puerta que tenemos los saltillenses a la Sierra de Zapaliname y por lo tanto a la sierra Madre Oriental.

Por las rutas del cañón de San Lorenzo han pasado confraternidades de montañistas, campamentos de scouts y una multitud incontable de campamentos de fin de semana, vacaciones, excursiones y paseos de un solo día.

Confraternidades de montañistas con asistencia de personas de la localidad y de ciudades cercanas como grupos de la “LASEN” (Liga autónoma de excursionismo y montañismo del noreste...

Club “Tinta y Alambre” originario de esta ciudad y con participantes del club de los ferrocarrileros.

Campamentos nacionales de scouts, Philias llamados así por ser campamentos volantes con recorridos continuos. La cantidad de los miembros participantes son variados habría que sumar los organizadores. Es de reconocer en todos estos Philias la asistencia de personas originarias de toda la república mexicana.

Philia nacional de scouts del 1 al 6 de agosto de 1983  
Aproximadamente 500 participantes.

Philia nacional de tropas scouts en 1994,  
aproximadamente 300 participantes

Philia nacional de expedicionarias y expedicionarios en  
semana santa del año 2002.

Philia nacional de comunidades de caminantes del 15 al  
20 de julio de 2017.



*La vida triste de las mujeres alegres a  
la luz de las normas jurídicas  
Saltillo, 1890*

—MARÍA DE GUADALUPE SÁNCHEZ DE LA O—<sup>1</sup>

### Introducción

La influencia de los grupos dominantes sobre el resto de la sociedad, en lo que se refiere a la sexualidad, las prácticas sexuales y una moral específica, están vinculadas a las ideologías, instituciones, intereses de clase, raza y género de esas mismas élites. Autores como Jeffrey Weeks<sup>2</sup> señalan que la prostitución es una construcción en la que la sociedad en general es el primer influyente y [es] la que establece las ‘restricciones de quién’ y ‘restricciones de cómo’ hacerlo, es decir, con quien es conveniente tener relaciones sexuales y cómo se han de efectuar éstas.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Maestra e investigadora en la Escuela de Ciencias Sociales de la UAdeC. Ponencia en la línea de Prostitución, Salud e Higiene en el siglo XIX en México.

<sup>2</sup> Jeffrey Weeks, *Sexualidad*, México, UNAM, PAIDÓS y PUEG, 1998 p. 28. Citado por Jorge A. Trujillo Bretón, en “Las memorias del diablo. Prostitución y abuso sexual de niños y jóvenes en el Jalisco Porfiriano”, p. 215, en Jorge A. Trujillo Bretón y Federico de la Torre de la Torre (comps.), “Seminario de Estudios Regionales, Anuario 2004”. México, Univ. De Guadalajara, 2005, 254 pp.

<sup>3</sup> *Idem*

Es en la cultura o a través de la misma, como se conforman este tipo de relaciones. La diversidad de las prácticas sexuales, los códigos morales que se imponen, los tabúes que aparecen casi siempre, la legislación que se aplica para normalizarlas y para prevenir enfermedades y castigar a los que han incurrido en desviaciones, hace a este tipo de relaciones, culturales, no instintivas o impulsivas.

Dentro de este marco conceptual se presenta esta ponencia de carácter histórico-social-jurídica, acerca de la legislación que durante todo el siglo XIX se fue construyendo con el propósito de revisar el discurso que las autoridades elaboraron para normar ciertos comportamientos sexuales contrarios a los ideales del matrimonio, de la familia y de la misma heterosexualidad de la época.

### La vida triste de las mujeres alegres

Para efectos de esta ponencia, quisiera destacar la obra de Fernanda Núñez Becerra: *La prostitución y su represión en la ciudad de México (Siglo XIX). Prácticas y representaciones*, en la cual la autora reconstruye la historia de la reglamentación de la prostitución en México durante el siglo XIX. Núñez Becerra se une a las voces que habían realizado trabajos en este tema como el abogado Ricardo Franco Guzmán, o las historiadoras que abordan el tema de la prostitución en México: Ixchel Delgado, Guadalupe Ríos y Marcela Suárez, así como Ana María Atondo y Katherine Elaine Bliss quienes han estudiado este fenómeno en la época colonial y durante la revolución mexicana, respectivamente. Las voces que se escuchan desde la provincia son la de Rosalinda Estrada que se ha

ocupado de la prostitución en Puebla y la de Jorge Alberto Trujillo Bretón, desde Guadalajara, Jalisco. Mi intención, al presentar este tema el día de hoy, es unirme, modestamente, a estas voces que desde diversos enfoques y épocas se han lanzado a estudiar un fenómeno complejo, el cual podríamos colocarlo en la historia de lo íntimo, como lo señala la doctora Ana María Carrillo.<sup>4</sup>

La investigación de Núñez Becerra es interesante porque se elaboró utilizando “varias miradas” para abordar el tema de la prostitución, la romántica, que pertenece a la literatura, por la que se establece la dicotomía de la perfecta esposa y madre de familia, y por otro lado, la mujer perdida; le sigue la determinista de los criminólogos, que trataron de demostrar el carácter patológico y genético de “la inclinación al vicio”; y por último, la reglamentarista de los higienistas, que pretendían identificar, clasificar y controlar a las prostitutas, mientras condenaban del todo otras sexualidades “periféricas y peligrosas” como la homosexualidad, el pecado nefando y la masturbación u onanismo.

Vamos a tratar de centrarnos en esta tercera mirada, la de los reglamentos, sin embargo, nos es imposible sustraernos a las otras dos, así que posiblemente van a aparecer en el texto, como de reojo.

---

<sup>4</sup> Ana María, Carrillo. Reseña de *La prostitución y su represión en la Ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y Representaciones*, de Fernanda Núñez Becerra en: Signos Históricos, núm. 10, julio-diciembre, 2003, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Distrito Federal, México. pp.147-151. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34401010> (Consulta: Junio, 2017)

Durante el siglo XIX en México, la prostitución empezó a ser considerada como un problema social. Para la segunda mitad, y en un afán tanto higiénico como moralizante, la solución pasó a manos de los portadores de un conocimiento especializado (abogados, médicos), que se encargarían “de proteger al cuerpo social” de los efectos de tal fenómeno.<sup>5</sup> Los gobiernos liberales legalizaron el sexo comercial, así como sus secuelas de explotación, y apareció el primer reglamento el 20 de abril de 1862. Posteriormente, en 1865 vería la luz un segundo, durante el gobierno de Maximiliano de Habsburgo. Y un tercero fue publicado en 1867.<sup>6</sup> Esta ponencia trata de la revisión de esos tres reglamentos a nivel nacional, y del estudio del “Reglamento de la Prostitución”, el cual fue expedido por el Ayuntamiento de Saltillo y aprobado por el Superior Gobierno del Estado en 1890.

En los reglamentos publicados en los años de 1862, 65 y 67, encontramos varias coincidencias, en los tres, se refleja la preocupación del Estado por mejorar la higiene pública y la conservación de las buenas costumbres y también se señalan dos formas de ejercer la prostitución, la “aislada”

---

<sup>5</sup> Fernanda Núñez Becerra, *La prostitución y su represión en la ciudad de México. (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, México, Gedisa Editorial, 2002, p. 41.

<sup>6</sup> Reglamento sobre la Prostitución en México, 20 de abril de 1862. Gutiérrez Flores, A. *Leyes de Reforma: Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre publicadas desde el año de 1855 al de 1868*. México, Ed. Constitucional, 1870. Reglamento de la Prostitución, 1865. Archivo General de la Nación, (AGN), México, Ramo Gobernación, Legajo 1790(1), Caja 1, Expediente 2, 21 f. Reglamento de mujeres (sic) públicas. Reglamento para la Prostitución en México, 1867. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, (AHSS). Cd. de México. Fondo: Salubridad Pública, Secc.: Inspección Antivenérea, Caja 2, Exp. 1, 1867, 22f.

(individual) y la que se realizaba “en comunidad”, esto es, en casas o espacios administrados por matronas.

En todos ellos, se observa la solicitud minuciosa de datos personales, tanto de las prostitutas como de las matronas, ya que se buscaba precisamente tener un perfil muy claro de las características físicas; además, en el formato existía un lugar especial para el retrato, solo obligatorio para las mujeres públicas. Aunque se trataba de una cuestión difícil de lograr por el alto costo de la fotografía, ésta se consideraba indispensable para identificar, “controlar”, catalogar y mantener “sometidas al orden” a las mujeres que se dedicaban a este oficio.

El control también se percibe cuando observamos que se establece la obligación de las prostitutas para asistir a dos visitas médicas por semana y la aceptación, por anticipado, para ser hospitalizadas en caso de detectárseles síntomas de males venéreos.

Por otra parte, las prostitutas tenían la obligación de hacer un pago por su inscripción en el Registro de Policía. La duración de esta inscripción a “una patente” era de un año, y era renovable. Las cuotas de inscripción servían para pagar el costo de hospitalización, en caso de requerirlo. Se percibe también un poco de bondad, ya que se establece que mientras estuvieran en calidad de convalecientes no realizarían ningún pago ante la Policía.

En los tres reglamentos se destaca de manera especial, el respeto que debían tener prostitutas y matronas hacia la autoridad policial y médica, así como hacia la sociedad,

especialmente para con las familias. En todos ellos el aislamiento, la “invisibilidad”, el silencio, casi la “no existencia” eran características obligatorias para cumplir por estas mujeres.<sup>7</sup>

### El Reglamento de la Prostitución. Saltillo, 1890

¿Qué es un reglamento? Michel Foucault al tratar el tema de la disciplina institucional dirigida al individuo, señala que el reglamento: “se reduce a una disciplina del cuerpo con el fin de imponer un hábito, a través de las reglas establecidas”.<sup>8</sup> Sin embargo, añade, que en Francia desde el siglo XVIII, un reglamento estricto llegó a ser un castigo terrible, ya que incluía no solo normar el cuerpo del individuo, sino también su alma. Según Trujillo Bretón, el propósito de los reglamentos de finales del siglo XIX que aparecieron en México, era “el romper el viejo esquema de insalubridad, hambre, enfermedades, violencia, suplicio y vicios” heredados desde la época colonial.<sup>9</sup> Y en el

---

<sup>7</sup> Reglamento sobre la Prostitución en México, 20 de abril de 1862. Gutiérrez Flores, A. *Leyes de Reforma*: Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre publicadas desde el año de 1855 al de 1868. México, Ed. Constitucional, 1870. Reglamento de la Prostitución, 1865. Archivo General de la Nación, (AGN), México, Ramo Gobernación, Legajo 1790(1), Caja 1, Expediente 2, 21 f. Reglamento de mujeres (sic) públicas. Reglamento para la Prostitución en México, 1867. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, (AHSS). Cd. de México. Fondo: Salubridad Pública, Secc.: Inspección Antivenérea, Caja 2, Exp. 1, 1867, 22f

<sup>8</sup> Michel Foucault. *Microfísica del poder*. España. Ed. La Piqueta, 1992. p. 88.

<sup>9</sup> Jorge Alberto Trujillo Bretón. *Entre la celda y el muro: rehabilitación social y prácticas carcelarias en la penitenciaría jalisciense Antonio Escobedo (1877-1911)*. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales. El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora, Mich. México. Enero 2007. p. 268

reglamento que comentamos, se dibujan con claridad las pretensiones de las autoridades y se perfilan las bases para dar respuesta a un modelo de moralidad, sanidad e higiene acorde a los requerimientos de esa época.

Esos requerimientos se reflejaban también en los programas educativos del porfiriato, en los cuales, a la moral absoluta o universal se le colocaba en un plano completamente moderno. Se llegaba a afirmar que “las implicaciones de la perversión de las costumbres,” tenían que ver con la “destrucción de los pueblos” y los valores que se buscaba promover eran “la abstinencia, la castidad, la monogamia y la higiene”.<sup>10</sup> Es así como la enseñanza y práctica de la higiene personal y la consolidación de la higiene pública, que formaban parte de la cruzada sanitaria y moralizadora complementada con las regulaciones legales, se enfatizaron especialmente en el caso de las prostitutas.

El objetivo de las autoridades era moralizar (sobre todo a los más desprotegidos), es decir, educar las costumbres de los pobres, cambiar sus formas de sociabilidad; si bien excluían las cuestiones religiosas o las relacionadas con el pecado, justificaban este tipo de reglamentos en términos del mejoramiento moral de la sociedad, dentro de una laicidad cada vez más acentuada.

### **Las mujeres aisladas y públicas**

En el reglamento que hoy comento, el orden es su razón principal; en él se establecen procedimientos, jerarquías y

---

<sup>10</sup> Lilian Briseño Senosian, “La moral en acción. Teoría y práctica durante el Porfiriato,” en revista *Historia Mexicana* 218. Vol. LV. Núm. 2. El Colegio de México. 2005. pp. 440 y 455

obligaciones, con el propósito de que se repitan las acciones para alcanzar la perfección, pero sobre todo, para lograr el control del Estado.

En este caso, son las prostitutas quienes deben respetar y someterse a la inspección de Salubridad (art. 1º), a la de la policía o a la de los particulares que requerían de sus servicios (se les solicitaba su “patente de tolerancia” o “libreta de tolerancia” e inmediatamente tenían que presentar el documento vigente) (Frac. I, art. 3º).

La regulación de las actividades, la marca de los tiempos y las obligaciones están presentes en todo, desde la forma de portarse o vestirse “con decencia” (art. 3º) hasta “abstenerse de hacer escándalo, ya sea en su casa, en la calle u otros lugares públicos” (fracción II, art.3º).

Se les prohibía “pasear por las calles en grupos que llamaran la atención” (fracc. III). Estaba establecido que no podían “saludar ni interpelar en la calle a los hombres” (fracc. IV); mucho menos “provocar la prostitución con señas o palabras” (fracc. V).

No les estaba permitido “permanecer en las puertas de los burdeles, ni en las ventanas de ellos” (fracc. VI); tampoco podían “pasear en las plazas principales” (fracc. VII).

Otra limitante consistía en que debían “vivir distante de los establecimientos de instrucción y de los templos de cualquier culto” (fracc. VIII); y tenían obligación de “avisar al Inspector de sanidad cuando cambiaran de domicilio, así como cuando deseaban “variar de clase” (fracc. IX). Si

llegaban a ir al teatro no debían ocupar las localidades principales en el mismo (fracc. X).

Tenían obligación de pagar “en la Tesorería Municipal un peso por valor de la libreta que se les expidiera, renovándola anualmente” (fracc. XI). Además de la cuota que pagarían en forma adelantada conforme a su clase. Estas cuotas eran de tres pesos para la primera clase, dos para la segunda (aislada, que viven solas y se necesitan más cuidados para su vigilancia) y uno para la tercera (públicas, las que viven “en reunión”).

Y aquí, lo que considero verdaderamente peligroso e injusto: Las infracciones eran castigadas “a juicio” de la primera autoridad política (fracc. XII). pagar anualmente. fracc.valor de la libreta que se les expida, renov ellos;tuci clase de... e tones legales, se enfatiza

### **La “patente de tolerancia” o “libreta de tolerancia”**

En este caso, el reglamento está inserto en un cuadernillo, los dos son un mismo documento; el cuadernillo consta de 19 páginas. En la portada se advierte el nombre del reglamento, dónde fue expedido y se señala que tiene la aprobación del “Superior Gobierno de Estado”, lugar, Saltillo y fecha, 1890, editado por la “Tipografía del Gobierno en Palacio”.

Aparece luego la Filiación específica e individual, con espacios para llenar con los siguientes datos: Su Patria, Vecindad, Profesión, Edad, Estado, Estatura, Complejión,

Color, Pelo, Ojos, Nariz, Boca, Señas Particulares. Se aclara que: Ha sido registrada en la clase de..... y pagará mensualmente la cuota de \$... Ya hemos señalado las obligaciones de las prostitutas, ahora pasaremos al tema de las matronas y burdeles.

### **De los burdeles y matronas**

¿Qué condiciones se tenían que dar para llamarle “burdel” a cierto espacio? Si estaban reunidas dos o más prostitutas en una casa, tenían que estar bajo la vigilancia inmediata de una mujer mayor de treinta y cinco años (matrona) y entonces se configuraba un burdel.

La “tolerancia” para establecer un burdel, la acordaba la primera autoridad política, previa solicitud por escrito donde se indicaba la calle y número, y una vez autorizada, se daba parte al Inspector de Salubridad. No podía ser establecido “en casa de vecindad” y no tendría ninguna señal exterior que indicara lo que en realidad era. La puerta debía permanecer cerrada, lo mismo las ventanas y balcones cuyos vidrios serían “opacados”.

Las matronas pagaban “derechos de patente”: primera clase, seis pesos; segunda, cuatro y tercera, dos. Y mensualmente, cuatro pesos, dos pesos y un peso, respectivamente. Debían recoger las cuotas para la tesorería municipal. No solo no podían recibir mujeres “no sometidas o clandestinas”, sino que tenían que denunciarlas en un plazo de 24 horas. Las mujeres del burdel debían vestir con aseo y decencia, no las maltratarían y les darían bien de comer, además, las

proveerían de los artículos necesarios para preservar el contagio e impedirían el escándalo. No consentirían juegos de azar, ni licores. El burdel estaría aseado y si “las domésticas” tenían menos de 40 años, serían consideradas como prostitutas.

Si las matronas cooperaran para prostituir “doncellas, casadas, viudas o niños” se les clausuraría la casa. En los burdeles no se permitía vivir a los afeminados, ni a las niñas mayores de tres años; los burdeles clandestinos se cerrarían de inmediato y la matrona sería arrestada.

En este reglamento no se habla de “lenones”. Pareciera que este tipo de personas no estuvieran a cargo de los burdeles. Sin embargo, sí se trata el tema de “casas de asignación”, una figura en la que no se habla de matrona como responsable, sino de las obligaciones de “personas” que quisieran abrir una casa de este tipo, (que son las que no están habitadas por mujeres públicas, sino solo son frecuentadas por ellas para entregarse a la prostitución). La cuota mensual ascendía a diez pesos y tendrían las mismas obligaciones que cumplían los burdeles y las matronas. La multa por infringir el reglamento ascendía a 25 pesos para este tipo de establecimientos. Los “hoteles, mesones, fondas y sus especuladores,” también tenían que registrarse, pagar por adelantado y mensualmente entre 20 y hasta 30 pesos, según la categoría.

Cuando se daban casos de “separación” de la prostitución, la prostituta tenía que manifestar los elementos con que contaba para vivir honestamente y dar una fianza a satisfacción de la primera autoridad política para garantizar

su conducta ulterior, la cual sería vigilada durante seis meses. Si al cabo de ese tiempo todo resultaba satisfactorio, se le devolvía la fianza y hasta entonces se “inutilizaba la libreta”. Si fallecía una prostituta se borraba del registro, pero también se hacía si ella justificaba haberse casado.

El reglamento, en forma por demás clara y detallada, señala los procedimientos para realizar la inscripción, el registro y la inspección una vez por semana o cuando “el caso lo requiera.” En la propia libreta se iban firmando y sellando los formatos en los que se establecía que X mujer, había sido reconocida por el Inspector de Sanidad (lugar, fecha, hora), semana a semana.

### Consideraciones finales

En el México porfiriano, el silencio sobre el sexo y la sexualidad al interior de la familia, adquirió un significado particular que tuvo por objeto defender el propósito fundamental de las relaciones sexuales conyugales que era el de procrear, al mismo tiempo, ese silencio le hizo frente a otras prácticas, que podríamos llamar “ilegítimas” y que tenían por objeto el placer y el erotismo, en un espacio en donde prevalecía una moral sexual muy conservadora.<sup>11</sup>

Por otra parte, el temor o “pánico moral”, como lo llama Weeks,<sup>12</sup> que se generaba sobre los supuestos peligros

---

<sup>11</sup> Trujillo B., *Entre la celda...* *op. cit.* p. 216

<sup>12</sup> Trujillo Bretón, “Las memorias del diablo”... *op. cit.* p. 225, cita a Weeks (8) quien define “pánico social” como: “una serie de rachas de ansiedad social que suelen centrarse en una condición o persona o grupo de personas a quienes se identifica como una amenaza a los valores y suposiciones sociales aceptados. Surgen por lo general, en situaciones de confusión y

(sobre todo la prostitución y el adulterio), hizo que la sociedad construyera una codificación más propia para sus deseos de “orden y progreso”, que había sido delineada con siglos de antelación, por el “deber ser” del discurso religioso. Sin embargo, esta codificación no permeó de manera eficaz y completa a todos los ámbitos sociales (la población analfabeta era del 70% aproximadamente) y el discurso (escrito) se quedó en las clases altas y medias. De esta forma, la gran mayoría (el pueblo), se quedó con lo pregonado a través del púlpito de la Iglesia Católica y con la transmisión oral que se realizaba desde la familia y que alertaba a toda la sociedad de las asechanzas de ciertos peligros, aunque empleando, casi siempre, un lenguaje encubierto. La codificación que hemos analizado estaba encaminada a “normalizar” a esos seres “anormales” (como los nombra Foucault) a los que la sociedad burguesa temía, en este caso, las prostitutas. Había que conocerlas, catalogarlas y controlarlas o bien, enviarlas al lugar más *ad hoc*, al prostíbulo; ahí encerrarlas y no permitirles ni que asomaran la nariz.

Es innegable que la prostitución tuvo en el burdel su lugar de tolerancia. En ese lugar se encontraban mujeres públicas, matronas, lenones y clientes. No había represión o prohibición tajantes, había “tolerancia”. En el burdel, el sexo tenía derecho a formas reales, pero como si éste se produjera en una ínsula, con discursos clandestinos, circunscritos, cifrados.<sup>13</sup> A las mujeres ni siquiera se les llamaba prostitutas (su nombre más universal), sino que la sociedad “pudorosa” de la segunda mitad del siglo XIX

---

ambigüedad, en épocas en que los límites entre comportamientos legítimos e ilegítimos parecen requerir una nueva definición o clasificación”.

<sup>13</sup> Trujillo Bretón, *Las memorias del diablo... op. cit.* pp. 218-219

y principios del XX las llamaba “con nombres que consideraba ‘menos ofensivos’ como: hetairas, mujeres públicas, pécoras, garraletas, putas, mujeres de pelo en pecho, murciélagas, ganado bravo, cocottes, hembras de la cáscara amarga, damas de las camelias de baja estofa, mujeres de tarjeta postal, mesalinas, chipriotas, hijas de la alegría, [mujeres de la vida alegre] y princesas rusas” (este último nombre especialmente en Guadalajara);<sup>14</sup> todos y cada uno de estos nombres proporcionan información social, pero también nos dicen mucho acerca de la manera en la que se identificaba a la prostituta porfiriana.

Si bien hemos analizado los reglamentos nacionales y el local acerca del control que las autoridades ejercían sobre quienes ejercían y “administraban” los espacios de la prostitución, nos queda un gran pendiente, buscar y estudiar a las protagonistas, niñas, adolescentes y jóvenes, que eran la carta fuerte para hacer frente a las pulsiones sexuales “ilegítimas” de quienes lo demandaban. La sexualidad presenta una gran diversidad de prácticas sexuales, que históricamente no solo se lograban por medio de la seducción, el matrimonio o la violencia, sino también se compraban dentro de un gran mercado, fuese legal o ilegalmente, y en el que la oferta se traducía para sus adquirentes en los placeres obtenidos, muchas veces, en la carne erótica de mujeres púberes. A ellas, a estas mujeres, no las hemos historiado, pareciera que no tuvieran cuerpo, que no tuvieran sentimientos, que no tuvieran alma; a

---

<sup>14</sup> Jorge Alberto Trujillo Bretón. “Princesas rusas. El fenómeno de la prostitución en la Guadalajara Porfiriana”. p.63, quien cita a Francisco A. Gómezjara., en Gloria Tirado Villegas (Coord.) *Miradas en la noche. Estudios sobre la prostitución en Puebla*. Puebla, Pue. Benemérita Universidad Autónoma

ellas las hemos nombrado de muchas formas, entre otras, “mujeres alegres”, cuando tal vez les haya quedado mejor el nombre de “mujeres tristes”, todavía no lo sabemos.

### Bibliografía:

- Briseño Senosian, Lilian. “La moral en acción. Teoría y Práctica durante el Porfiriato,” en revista *Historia Mexicana* 218. Vol. LV. Núm. 2. El Colegio de México. 2005.
- Campuzano, Luisa. *Mujeres latinoamericanas. Historia y cultura siglos XVI-XX*. Tomo I. Cuadernos Casa 35. Serie Coloquios, México, Casa de las Américas, UAM-I, 1997.
- Carrillo, Ana María. Reseña de *La prostitución y su represión en la Ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y Representaciones*, de Fernanda Núñez Becerra en: Signos Históricas, núm. 10, julio-diciembre, 2003, pp. 147-151 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México
- Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34401010>
- Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. España. Ed. La Piqueta. 1992
- Núñez Becerra, Fernanda, *La prostitución y su represión en la ciudad de México, (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, México, Gedisa Editorial, 2002.
- Reglamento sobre la Prostitución en México, 20 de abril de 1862. Gutiérrez Flores, A. *Leyes de Reforma: Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre publicadas desde el año de 1855 al de 1868*. México, Ed. Constitucional, 1870.
- Reglamento de la Prostitución, 1865. Archivo General de la Nación, (AGN), México, Ramo Gobernación, Legajo 1790(1), Caja 1, Expediente 2, 21 f.
- Reglamento de mujeres (sic) públicas. Reglamento para la Prostitución en México, 1867. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, (AHSS). Cd. de México. Fondo: Salubridad Pública, Secc.: Inspección Antivenérea, Caja 2, Exp. 1, 1867, 22f.
- Ríos de la Torre, Guadalupe, “Burdeles modernos y mujeres públicas. El trabajo sexual en México”, en [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx), 17

de octubre de 2009.

- Tostado Gutiérrez, Marcela. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, Vol. II. Época colonial. Colección Divulgación, México, INAH, 1991.
- Trujillo Bretón, Jorge Alberto. *Entre la celda y el muro: rehabilitación social y prácticas carcelarias en la penitenciaría jalisciense "Antonio Escobedo (1877-1911)*. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales. El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora, Mich. México. Enero 2007. (inédita)
- "Princesas rusas. El fenómeno de la prostitución en la Guadalajara Porfiriana", en Gloria Tirado Villegas (Coord.). "Miradas en la noche. Estudios sobre la prostitución en Puebla". Puebla, Pue., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla., 2007, 215 pp.
- Trujillo Bretón, Jorge Alberto y Federico de la Torre de la Torre (comps.) "Seminario de Estudios Regionales, Anuario 2004". México, Universidad de Guadalajara, 2005, 254 pp.

## *Los albores de la educación femenil en Saltillo: el caso de La Purísima*

—RICARDO MEDINA RAMÍREZ—

La educación de las féminas en Saltillo apenas comienza a estudiarse. Es necesario adentrarse más en los archivos para descubrir el proceso histórico en donde las mujeres comenzaron a ingresar a las escuelas, tanto públicas como privadas. Hacerse preguntas tales como ¿Qué se enseñaba en esos planteles educativos? ¿Cuál era el propósito de estos centros? ¿De donde eran y cómo se habían formado sus docentes? ¿Qué tanta diferencia existía entre la educación que recibían los varones y las jóvenes en el siglo XIX? ¿Cómo fue cambiando la educación en los siglos XIX y XX? Éstas, y otras interrogantes deben de ser contestadas por los historiadores en años próximos. Dejar por un momento la historia institucional y adentrarse en diversas perspectivas que ayuden a construir una mejor interpretación del pasado.

Todavía en el siglo XIX en México la educación no lograba establecer criterios que dieran uniformidad a los diversos estudios y niveles educativos. Existía una diversificada oferta en los estados de la república. Sería hasta finales de éste siglo y principios del XX que en el país se comenzó a

uniformar lo que se constituiría como la escuela primaria y la clara división entre los estudios de secundaria y preparatoria.

En el caso de Coahuila la institución que comenzó a dar pauta para direccionar la entonces instrucción pública, fue el Ateneo Fuente, que desde 1867 abrió sus puertas para que la juventud coahuilense se preparara más allá de los estudios de primeras letras. No obstante, en un inicio, el Ateneo no contempló alumnas dentro de sus aulas; reservándose los estudios solo para varones. Entonces es entendible que la educación de las mujeres estuviera descuida durante mucho tiempo. Fue 1884 cuando el estado de Coahuila y una agrupación de miembros de la Iglesia bautista fundaron el Instituto Madero que se encontraba dirigido hacia la preparación de la mujer. Al poco tiempo se erigió otro plantel encaminado a la educación de las féminas, el Colegio La Purísima.

Debe de señalarse que para el momento en que se fundan estas escuelas en Saltillo no existía la normatividad que homologara los estudios y niveles para todas las escuelas. Por lo que existía la apertura, para que las instituciones privadas determinaran sus propios cursos. Existiendo en esa época muy poca influencia del estado en las escuelas como: el Colegio de San Juan, Instituto Madero, Colegio La Purísima, Escuela Normal Presbiteriana, entre otras que existieron en el siglo XIX. Con el tiempo los estados y el Estado Mexicano fueron dando forma y cohesión a los diversos sistemas educativos, tanto públicos como privados.

El Colegio La Purísima al tener la libertad de diseñar su propio plan curricular ofertó una serie de materias que comprendían las primeras letras y algunas asignaturas pertenecientes a los estudios superiores.

En este texto se presenta una versión incompleta de la historia de este Colegio; se hace mención del origen de la orden religiosa que fundó el plantel, las escuelas de educación superior contemporáneas a La Purísima, un primer acercamiento a los planes de estudio de los primeros años de la institución, la descripción de materiales y recursos de la escuela para 1906, una descripción del proceso de transición entre dos siglos (XIX-XX) y cierra con unos breves comentarios.

Es necesario señalar que para la elaboración de este artículo se utilizaron fuentes de archivos públicos por lo que falta indagar en los archivos privados de las instituciones religiosas y hacer la aclaración de cuando se hace referencia al término “educación superior” o “estudios superiores” se deba comprender a los estudios cursados después de la primaria, tal y como se entendía a finales del siglo XIX.

### **La llegada de las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado**

En 1869 el obispo de Galveston, Texas, Claudio Ma. Dubuis, promovió la llegada de religiosas francesas a los Estados Unidos. Las jóvenes provenían del monasterio ubicado en Lyon perteneciente a la Orden del Verbo Encarnado. Una vez instaladas en Galveston fundaron un instituto apostólico y un hospital. En ese mismo año el

Obispo seleccionó a tres hermanas para que fueran a establecerse en San Antonio, Texas. Las religiosas eran Madeleine Chollet, St Pierre Cinquin y Agnes Buisson.<sup>1</sup>

Para 1880, la congregación empezó a buscar candidatas para convertirse en religiosas en Alemania, Irlanda y Francia. Un año más tarde se funda el Colegio y Academia del Verbo Encarnado, que tiempo después se convirtió en la University of the Incarnate Word.<sup>2</sup>

Según Cuellar, las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado llegaron el 6 de diciembre de 1885.<sup>3</sup> Las mojas eran Saint Pierre, Sor Asunción, Sor Ursula y Sor Mónica, esta última era de nacionalidad mexicana. El establecimiento de las religiosas fue promovido por padre Antonio Maas, un sacerdote del Colegio de San Juan Nepomuceno con el propósito de establecer una escuela para jovencitas. El centro educativo llevó por nombre La Purísima.

### **La Purísima y las otras escuelas del siglo XIX**

A finales del siglo XIX la educación de carácter superior, consistía en los estudios pos-primarios. En el caso de los varones, los estudios superiores estaban impartidos por el Ateneo Fuente, auspiciado por el Estado y el Colegio de San Juan Nepomuceno dirigido por la Compañía de Jesús. Ambas escuelas de educación superior cubrían una parte de la demanda educativa. Por el contrario las señoritas

---

<sup>1</sup> Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado. (2016). *Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado*. <http://www.amormeus.org/es/quienes-somos/>

<sup>2</sup> Ibidem

<sup>3</sup> Pablo M. Cuellar Valdés, *Historia de la Ciudad de Saltillo*. (Pág: 85) Saltillo, Coah. 2011. ICOCULT.

acudían al Instituto Madero, en donde ingresaban al Curso Académico, compuesto por materias como teneduría de libros, pedagogía, física, química, idiomas, entre otras materias. Varias de las egresadas de este plantel se convirtieron en maestras.

Para 1886 la oferta educativa para las señoritas se amplió con la creación del Colegio La Purísima. En el informe de gobierno de 1890 de Garza Galán hace referencia a las escuelas dedicadas a la educación superior de la mujer en Coahuila:

El Colegio de la Purísima y el Instituto Madero, son los planteles que hay en el Estado destinados a la enseñanza superior de la mujer, y de esos establecimientos perfectamente atendidos, han salido y salen cada año, instruidas profesoras que llevan á los pueblos el verbo divino de la ciencia. Ya en muchas de nuestras poblaciones se hallan al frente de las Escuelas de niñas las profesoras á que me refiero, é inútil es indicar que con tal motivo la educación de la mujer ha mejorado notablemente y ha adquirido un gran desarrollo.<sup>4</sup>

No solo las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado atendían a las niñas de familias ricas, sino también ofrecieron estudios de primaria elemental a las niñas pobres por medio de la Escuela San José, que llegó albergar decenas de jovencitas en sus aulas. Esta escuela comenzó a funcionar a la par de La Purísima.

---

<sup>4</sup> Véase en AGECE *Memoria que el gobernador constitucional del estado de Coahuila de Zaragoza José María Garza Galán presenta a la H. Legislatura del mismo, dando cuenta del estado que guardan los diferentes ramos de la administración pública, desde el 1º de mayo 1888- al 15 de diciembre de 1889, como lo previene la facción V, artículo 89 de la constitución particular*, Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, 1890, p. 42.

La Escuela San José contaba con 108 alumnos para 1887 y debido a los bajos recursos de las jovencitas se les facilitaban los materiales necesarios para su aprendizaje. Las asignaturas que cursaban en este plantel anexo a la Purísima eran: religión, lectura, gramática, aritmética, historia, escritura, geografía, economía doméstica y urbanidad.<sup>5</sup> La Purísima con un plan de estudios más amplio que la Escuela San José, se ponía a la par del Instituto Madero, ambos planteles debieron ser rivales en el terreno educativo. Solo la calle de Aldama separaba a ambas escuelas, una era dirigida por monjas y la otra bajo la tutela de profesoras protestantes. Aunque dichos colegios formaban parte de los cuatro institutos de educación superior en Saltillo, cabe señalar que los estudios para los varones eran más completos. Es pertinente destacar, como se ha mencionado, que el Instituto Madero y La Purísima fueron las pioneras en ofrecer estudios de nivel superior para las mujeres en la capital Coahuilense.

### **Los planes de estudio**

Las materias que conformaron el plan de estudios del Colegio La Purísima no fueron siempre las mismas; durante las dos últimas décadas del siglo XIX variaron algunas asignaturas. Se puede decir que el plan de estudios estaba conformado por materias de nivel primario como por ejemplo lectura y aritmética. Además de otras de nivel superior, como: teneduría de libros, álgebra, botánica, entre otras.

---

<sup>5</sup> Informe de escuela "La Purísima", noviembre 2 de 1887, AMS, PM, c 130, e 30, 50 f.

En 1887 las asignaturas que se cursaban eran: “Religión, gramática, lógica, historia, geografía, composición, geometría, aritmética, teneduría de libros, álgebra, cronología, nociones de física e historia natural, botánica, economía doméstica, lectura y caligrafía.” Además de “dibujo lineal y natural, inglés, francés y alemán, labores de aguja, ordinarias y de ornato”.<sup>6</sup> Dentro de estas materias puede destacarse la clase del idioma alemán que muy probablemente fue impartida por una monja proveniente de Europa central, esto, debido a que algunas de las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado eran originarias del viejo Continente.

La escuela contó también con internado, lo que resulta peculiar en las escuelas para señoritas. Para el año de 1887 la matrícula de alumnas era de 24 internas y 88 externas sumando un total de 122.<sup>7</sup>

La planta docente de La Purísima en 1888 era de 7 profesoras, una ellas tenía por nombre Crescencia Morales; esta escuela no contaba con ayudantes. Las alumnas más avanzadas desempeñaban ese papel,<sup>8</sup> que consistía en apoyar a los docentes con las alumnas más rezagadas. Este sistema de enseñanza mutuo debió servir para la formación de maestras, representaba el único medio para que las alumnas adquirieran habilidades pedagógicas debido a que el plan de estudios no contaba con materias enfocadas a la formación docente, solamente contenía asignaturas de carácter disciplinario.

---

<sup>6</sup> Ídem.

<sup>7</sup> Ídem.

<sup>8</sup> Informe de escuela “La Purísima”, octubre 31 de 1889, AMS, PM, c 132, e 22, 52 f.

En el informe del gobernador de 1888 menciona que en el último año La Purísima tenía una matrícula de 100 alumnas de las cuales 20 estaban en calidad de internas. La planta docente era atendida por ocho profesoras<sup>9</sup> y las materias de enseñanza se ubicaban en las siguientes cinco agrupaciones:

- 1º Clase.- Doctrina Cristiana, Lectura, Gramática, Geografía Universal, historia de México, Historia Universal, Historia Natural, Cronología, Aritmética, Algebra, Geometría, Escritura, Composición, Historia de la Iglesia. 18-Alumnas.
- 2º Clase.- Doctrina Cristiana, Lectura, Gramática, Geografía, Historia de México, Aritmética, Escritura, Composición. 12-Alumnas.
- 3º Clase.- Doctrina Cristiana, Lectura, Gramática, Geografía, Historia de México, Aritmética, Escritura. 15-Alumnas.
- 4º Clase.- Doctrina Cristiana, Lectura, Gramática, Geografía, Aritmética, Escritura. 25-Alumnas.
- 5º Doctrina Cristiana, Lectura, Aritmética, Escritura. 30-Alumnas.<sup>10</sup>

Además de las materias antes mencionadas se encontraban las “clases accesorias” que eran opcionales. A continuación se presenta una tabla registrada el 30 de abril de 1888 con el número de estudiantes en cada clase.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Véase en AGECE el documento adjunto núm. 20 en *Memoria que el gobernador constitucional del estado de Coahuila José María Garza Galán, presenta a la H. Legislatura del mismo, dando cuenta del estado que guardan y los diferentes ramos de la administración pública, desde el 15 de febrero de 1886 a 30 de abril de 1888, como lo previene la fracción V artículo 89 de la Constitución particular*, Saltillo: Imprenta del Gobierno del Estado.

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Ídem.

<b>Clases accesorias</b>	<b>Núm. Alumnas</b>
1ª Clase de Inglés	20
2ª Clase de Inglés	30
3ª Clase de Inglés	25
4ª Clase de Inglés	16
Clase de Francés	10
Clase de Música	40
Clase de Dibujo	30
Clase de Canto	35
Clase de Pintura	5
Clase de Costura	90
Clase de Gimnasia	30

En la tabla anterior las dos clases que tienen el número mayor de estudiantes son las de costura y música. La primera, 90 alumnas era una de las actividades propias de la mujer, también se encuentra un número muy considerable tomando clases de inglés y en menor grado de francés.

En la Escuela San José por su parte había 60 alumnas y dos profesoras. Las materias de enseñanza que se impartían eran: “Doctrina cristiana, lectura gramática, geografía, Historia de México, aritmética, escritura, costura [e] inglés”.<sup>12</sup> En este plan de estudios las materias continuaban

---

<sup>12</sup> Ídem.

siendo menos que las del Colegio de La Purísima. El informe del gobernador Garza Galán de 1888 refiere que:

Es también satisfactorio al Ejecutivo manifestar que la educación preparatoria y profesional de niñas, se encuentra perfectamente atendida en esta Capital, por las dignas é ilustradas profesoras del Colegio de la Purísima, á cuyo plantel asisten más de 120 educandas de las familias más distinguidas de nuestra culta sociedad, siendo la Directora actual del Instituto, la inteligente é ilustrada profesora Srta. Gabriela Whellekan, quién se consagra con ejemplar solicitud, al adelanto y aprovechamiento de las niñas en los importantes ramos de enseñanza que constituyen la educación más completa de la educación femenina.<sup>13</sup>

También menciona Garza Galán que:

...la enseñanza que se imparte en ese hermoso plantel á la juventud femenina es tan provechosa y completa, como pudiera desearte; pues además de educar á las niñas en todas las labores propias del sexo en el hogar doméstico, se les enseña música, idioma inglés, francés y alemán, dibujo, álgebra, geometría y otras ciencias de orden superior, propias de una educación elevada y verdaderamente sólida y completa.<sup>14</sup>

Quedaba claro que el gobernador exhibía a La Purísima de manera favorable, refiriendo su carácter de educación superior y su orientación hacia la educación de la mujer. Si bien, este plantel no se ponía a la par de las escuelas para varones como el Ateneo y Colegio de San Juan, si

---

<sup>13</sup> Véase en AGEC *Memoria que el gobernador constitucional del estado de Coahuila José María Garza Galán, presenta a la H. Legislatura del mismo, dando cuenta del estado que guardan y los diferentes ramos de la administración pública, desde el 15 de febrero de 1886 a 30 de abril de 1888, como lo previene la fracción V artículo 89 de la Constitución particular*, Saltillo: Imprenta del Gobierno del Estado, p 71.

<sup>14</sup> *Ibíd.* pp. 72-73.

era uno de los dos únicos centros educativos dedicados a la instrucción formal de las jóvenes saltillenses.<sup>15</sup>

El plan de estudios continuó teniendo algunos cambios y en 1889 la oferta educativa se dividía en dos niveles: la primera enseñanza, en donde se impartía “Doctrina cristiana, lectura, gramática, geografía, historia de México, aritmética e inglés”. En la segunda enseñanza se cursaban las materias de religión, lectura, gramática, aritmética, geografía universal, historia Natural, historia de México, cronología, historia universal, composición, e inglés. Además de estas asignaturas se podían llevar clases accesorias de “dibujo, pintura, música, canto y labores femeniles”.<sup>16</sup>

Se puede concluir que las variaciones en la penúltima década del siglo XIX fueron constantes, pero en esencia se continuó con un carácter de educación superior que no llegaba al nivel de los cursados por los varones, por otra parte La Purísima se enfocó solo a educar a las jovencita ricas, quedando excluidas las pobres para las cuales las Hermanas del Verbo Encarnado establecieron el Colegio San José de un nivel elemental de estudios.

### **Los recursos y materiales escolares**

Los recursos y materiales empleados en La Purísima debieron de ser diversos, hasta el momento se han localizado pocos documentos que pueden describir ampliamente los utensilios y materiales escolares. En este artículo se enlistan los localizados en un documento perteneciente al Archivo Municipal de Saltillo (AMS) que data del año de 1905. En seguida se presentan los materiales y recursos de la institución educativa.

---

<sup>15</sup> El otro centro educativo era el Instituto Madero fundado en 1884.

<sup>16</sup> Informe de escuela “La Purísima”, octubre 31 de 1889, AMS, PM, c 132, e 22, 52 f.

<b>Muebles</b>	
Escritorios para profesores	11
Mesas para profesores	5
Sillas para profesores	12
Bancas de madera	40
Escritorios	30
Bancas	4

17

<b>Útiles y enseres</b>	
Tinas	6
Escobas	8
Vasos	12
Regaderas	2
Pizarras	70
Ábacos	1
Pizarrones	8
Compases	10
Esferas	3
Mapas geográficos (generales)	2
Cajas de gises	6
Cuadros Históricos	4
Porta plumas	100
Relojes	6
Tinteros	50

---

<sup>17</sup> Informe del 5 de julio 1906 Escuela "La Purísima". AMS, PM, c 149/2, L 2, e 10, 115 f.

La infraestructura de La Purísima contaba con tres edificios que eran propiedad del municipio.<sup>18</sup> Dentro de sus instalaciones, en sus aulas, las niñas muy probablemente trabajaron en las pizarras realizando operaciones matemáticas, haciendo ejercicios de escritura, y otras actividades. El uso de mapas y globos terráqueos eran recursos idóneos empleados en la enseñanza y aprendizaje de los alumnos en la asignatura de geografía. Los utensilios debieron ser los suficientes para la limpieza del local y el aseo personal. El plantel estuvo equipado para albergar a un número considerable de alumnas internas y externas. No se sabe hasta ahora, los recursos y materiales utilizados en la institución, pero debieron de ser lo suficiente para que la institución fuera un lugar apto en donde las señoritas de la alta sociedad fueran educadas.

### **La transición entre dos siglos**

Durante la última década del siglo XIX, la capital coahuilense comenzó a experimentar nuevas etapas educativas, donde la oferta de estudios pos-primarios para las mujeres se amplió. No solo las jovencitas saltillenses se beneficiarían del incremento de escuelas, sino también las provenientes de los demás municipios de Coahuila que llegaban a estudiar a Saltillo, incluso procedentes de otros estados del país. Al principio solo el Instituto Madero y La Purísima eran los únicos lugares en Saltillo donde las mujeres recibían una educación de nivel superior. Pero comenzada la década de 1890 se estableció una tercera institución dedicada a ellas: la Escuela Normal

---

<sup>18</sup> Informe del 5 de julio 1906 Escuela “La Purísima” AMS, PM, c 149/2, L 2, e 10, 115 f.

Presbiteriana y en 1894 se fundó la Escuela Normal de Profesores que un año después admitió a mujeres, adquiriendo el carácter de mixta. En ese mismo año el Colegio Inglés abrió un Curso Normal para jovencitas. A inicios del siglo XX las féminas tuvieron a su alcance diversos planteles de educación, en donde los estudios de primaria ya no era el límite; las mujeres ahora podían alcanzar los conocimientos necesarios para conseguir el título de profesora.

La Purísima que aparecía dentro de los informes de gobierno, en un trascurso de 10 años dejó de ser la novedad en Coahuila. No obstante, permaneció entre las escuelas de prestigio de la localidad, hasta los años veinte, cuando comenzó el conflicto religioso conocido como la Cristiada.

La Guerra Cristera no fue el único escenario desfavorable que experimentó el Colegio La Purísima, sino también el conflicto que se desarrolló en Coahuila durante los primeros años de la última década del siglo XIX, donde el gobernador Garza Galán fue destituido del cargo a causa de un movimiento armado encabezado por Emiliano Carranza; debido al conflicto, intervino el entonces presidente de la República, Porfirio Díaz, quien envió a Bernardo Reyes con el objetivo de resolver la problemática, esto concluyó con la destitución de Garza Galán como gobernador.<sup>19</sup> La tensión del conflicto armado desestabilizó al estado, varios sectores se vieron afectados incluidos el de la educación, por lo que La Purísima en 1893 registró un número de 55 alumnas, una cantidad

---

<sup>19</sup> Javier Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza la experiencia regional*. México: Instituto Coahuilense de Cultura. Saltillo, Coah. 2007

menor a la habitual. En noviembre de ese año la directora del plantel era Ángela Piurel y como profesoras se encontraban Agustina Curran y Casimira Quinn.<sup>20</sup>

Para 1894 la matrícula de estudiantes era de 96, de las cuales 70 eran menores de 12 años y 26 eran mayores a esta edad.<sup>21</sup> De manera que se logró elevar el número de alumnas. En los años de 1897 y 1898 la matrícula fue de 80<sup>22</sup> y 90<sup>23</sup> estudiantes respectivamente. No se ha localizado más información sobre la evolución de las alumnas inscritas en La Purísima, pero para inicios del siglo XX se encuentran dos referencias: una es de 1906 que menciona que había 60 jovencitas menores de 12 años y 65 mayores a esta edad, haciendo un total de 126 alumnas;<sup>24</sup> la otra es en la víspera de la Revolución Mexicana del 4 de junio de 1910 donde existía una matrícula de 73 alumnas mayores de 12 años y 60 menores a esta edad.<sup>25</sup>

Estos son solo algunos datos estadísticos de La Purísima, evidentemente debe de existir más información sobre esta institución en los archivos públicos y privados; estas referencias, son apenas un primer acercamiento a la información del alumnado.

---

<sup>20</sup> Informe de escuela "La Purísima" diciembre de 20 de 1893, AMS, PM, c 1361, L 3, e 4, 79 f.

<sup>21</sup> Informe de escuela "La Purísima" 1894, AMS, PM, c 137/1, L 4, e 6, 125 f.

<sup>22</sup> Informe de escuela "La Purísima" AMS, PM, c 141/6, L 18, e 1, 16 f.

<sup>23</sup> Informe de escuela "La Purísima" AMS, PM, c 142/2, L 12, e 1, 8 f.

<sup>24</sup> Informe de escuela "La Purísima" AMS, PM, c 149/2, L 2, e 10, 115 f.

<sup>25</sup> Informe de escuela "La Purísima" AMS, PM, c 153/1, L 5, e 11, 520 f.

La escuela continuó sus labores hasta 1926, año en que cambio su nombre a La Corregidora debido al conflicto religioso conocido como la Guerra Cristera. Pablo Cuéllar menciona que con el tiempo La Purísima abrió unos cursos denominados academicos que duraban 4 años y que no tenían validez oficial, pero con un año más que se cursaba en el Ateneo Fuente les eran revalidados y obtenian un diploma de preparatoria. Además también se llegaron a ofrecer cursos de comercio.<sup>26</sup> La oferta educativa sin duda logró atraer a un buen número de jovencitas que se instruyeron y educaron en ese plantel desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX.



Fuente: Informe de Escuela "La Purísima" AMS, PM, c 149/2, L 2, e 10, 115 f.

---

<sup>26</sup> Op.Cit Pablo M

## **Comentarios finales**

Dentro de sus salones de clase La Purísima, se debieron formar muchas de las jovencitas que después ejercieron como profesoras en algún plantel educativo de la entidad. Posteriormente, como todos los centros educativos, fue evolucionando en su plan de estudios y cursos. Los primeros años de la institución fueron de reconocimiento y renombre para el colegio por su enfoque formativo dirigido hacia las féminas. El funcionamiento de otras instituciones también dedicadas a la instrucción de jovencitas que deseaban estudiar los estudios pos-primarios, fue mermando el carácter de originalidad del Colegio. Para las primeras tres décadas del siglo XX, La Purísima aún figuraba como una de las principales escuelas en Saltillo donde las jóvenes podían prepararse. No obstante, al atravesar por los años veinte significó la pérdida final del nombre inicial La Purísima por La Corregidora.

La historia de esta escuela pareciera haber sido ignorada por la historiografía local, el hecho de haber sido una de las escuelas que brindaron estudios más allá de la primaria en el siglo XIX, hace evidente la necesidad de realizar un estudio más profundo sobre el proceso educativo e institucional, para obtener una visión más completa sobre la inserción de las mujeres en el proceso educativo en la entidad coahuilense.

### **Archivos consultados**

Archivo General del Estado (AGEC)  
Informes de Gobierno del Estado de Coahuila  
Archivo Municipal de Saltillo (AMS)  
Fondo Presidencia Municipal (PM)

### **Fuentes consultadas**

- Cuellar Valdés, P.M. (2011). *Historia de la Ciudad de Saltillo*. Saltillo: ICOCULT.
- Cuéllar Valdés, P.M. (2011). *Historia del Estado de Coahuila*. Saltillo: ICOCULT.
- Medina Ramírez, R. (2015). *Las primeras escuelas protestantes en saltillo: una opción vanguardista para la educación de la mujer*. Saltillo: Consejo Editorial del Estado de Coahuila.
- Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado. (2016). *Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado*. Recuperado el 07 de agosto de 2017, de <http://www.amormeus.org/es/quienes-somos/>
- Villarreal Lozano, J. (2007). Venustiano Carranza la experiencia regional*. México: Instituto Coahuilense de Cultura.

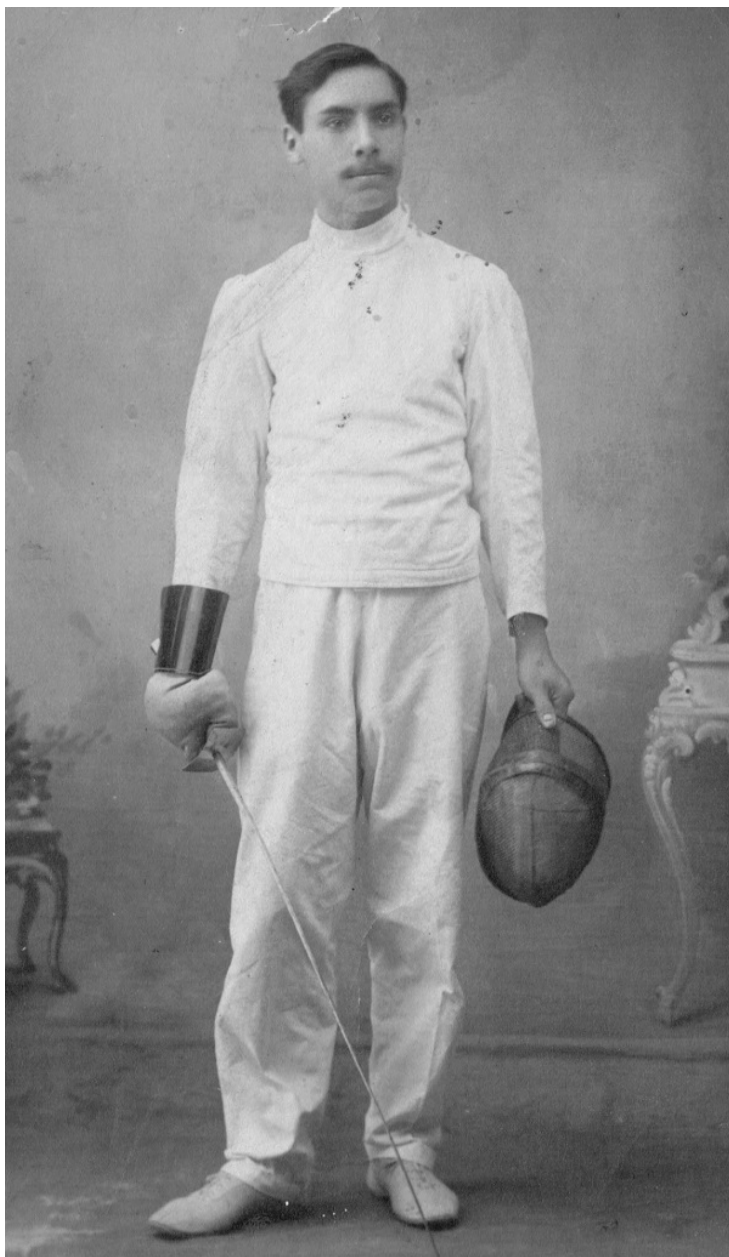
*Saltillense, Mayor de Caballería*  
*Vicente Molina Flores*  
Profesor de esgrima y gimnasia  
con el general Porfirio Díaz Mori

—MARIO ALBERTO MONJARÁZ DE LEÓN—

### Antecedentes

La gimnasia en México, comenzó a practicarse entre los años de 1850 a 1910, con su inclusión en los programas de entrenamiento militar, como parte de los contenidos bélicos traídos de Francia, en mucho debido a influencia francesa por la segunda intervención y durante el imperio de Maximiliano.

Por recomendación de los ministerios de Guerra y Marina, el presidente de la república general Porfirio Díaz acordó la fundación de la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia en el año de 1907. Para tal efecto, se contrató al campeón mundial de florete de 1889, el profesor francés Luciano Merignac, lo hizo traer de la república Argentina, iniciándose las actividades de la escuela el 11 de marzo de 1908.



Dicho profesor fue contratado por el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Guerra y Marina y la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, para dirigir la mencionada escuela inaugurada.

La finalidad de esta institución fue la de formar en 3 años, profesores titulados con grado de teniente, que pasarían comisionados a las corporaciones militares y escuelas oficiales para impartir la enseñanza y práctica de esgrima, tiro, gimnasia y otras actividades de instrucción militar.

Luego del profesor Merignac, fueron nombrados directores, el teniente coronel de Estado Mayor Luis G. Palacios y Rafael David Decano de maestro de Armas.

El plan de estudios que se aprobó fue similar al de la Escuela *Joinville le Pout* de Francia donde fue continuada la obra del español Francisco Amorós, la gimnasia sueca de Pedro Ling y la gimnasia natural de Herbert. De los egresados más distinguidos debemos recordar a Tirso Hernández García, posteriormente general de división y fundador de la Escuela Normal de Educación Física en 1936.

Durante el tiempo que funcionó la escuela, de 1908 a 1914, tuvo el apoyo de los presidentes en turno: Porfirio Díaz, Francisco I. Madero y Victoriano Huerta y en donde los estudios comprendían las siguientes asignaturas: manejo de florete, sable y espada de combate; gimnasia sueca y anatomía.

## Inauguración de la Escuela

Por la noche fue inaugurada la Escuela Magistral de Esgrima, habiendo presidido el acto el señor don Ramón Corral, vicepresidente de la república, en compañía del Gral. Manuel González Cosío, secretario de Guerra y Marina.

El director de la escuela se encargó de la elección de los alumnos. El personal docente fue seleccionado a partir de un examen de oposición y de acuerdo con el conocimiento que tenían de la asignatura por impartir.

El profesorado quedó conformado de la siguiente manera:

Profesor Lucien Merignac: Esgrima

Doctor Ángel Vallarino: Masoterapia (Método curativo de algunas enfermedades que se fundamenta en la aplicación de masajes)

Profesor Enrique Marteau: Lucha olímpica, gimnasia, box y esgrima

Capitán Miguel Álvarez: Ejercicios militares

Braulio del Valle: Tiro de pistola.

El plan de estudios pretendía ser parecido al de la escuela de *Joinville le Pont* de Francia, con influencia de la esgrima sueca.

En la primera generación también estudió el general Tirso Hernández García, que en 1936 fundó la Escuela Normal de Educación Física y además fue director del Departamento Autónomo de Educación Física durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

La Escuela Magistral estuvo estrechamente relacionada con el Colegio Militar, institución a la que le tocó organizar en 1910 la celebración del primer centenario de la Independencia de México, con algunos juegos deportivos en donde destacó el Atletismo.

Al terminar sus estudios se les otorgaba a los egresados un título con la denominación, “Despacho de Profesor de Esgrima, Gimnasia, Tiro de Pistola”, con carácter de profesor de 3ª clase y grado de teniente de caballería, adscritos automáticamente al Departamento del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina así como un sueldo de \$100 mensuales.

### **Origen**

Vicente Molina Flores, nació en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el 27 de junio y registrado el 1º de julio de 1888, en el Sagrario Metropolitano; mejor conocido como el mayor Molina, el saltillense que dejó las bases de la esgrima, gimnasia y tiro en el Estado de Coahuila de Zaragoza a su regreso de la Capital en 1920.

Nació en el seno de una familia de clase media; sus padres fueron don Ygnacio Molina Sánchez y doña Ramona Flores.

Segundo de cinco hermanos: el primero fue Felipe (3 de enero de 1885), Vicente (1888), Antonio Ignacio (31 de mayo de 1890), Juan Porfirio (7 de febrero de 1893) y por último María Ana Molina Flores

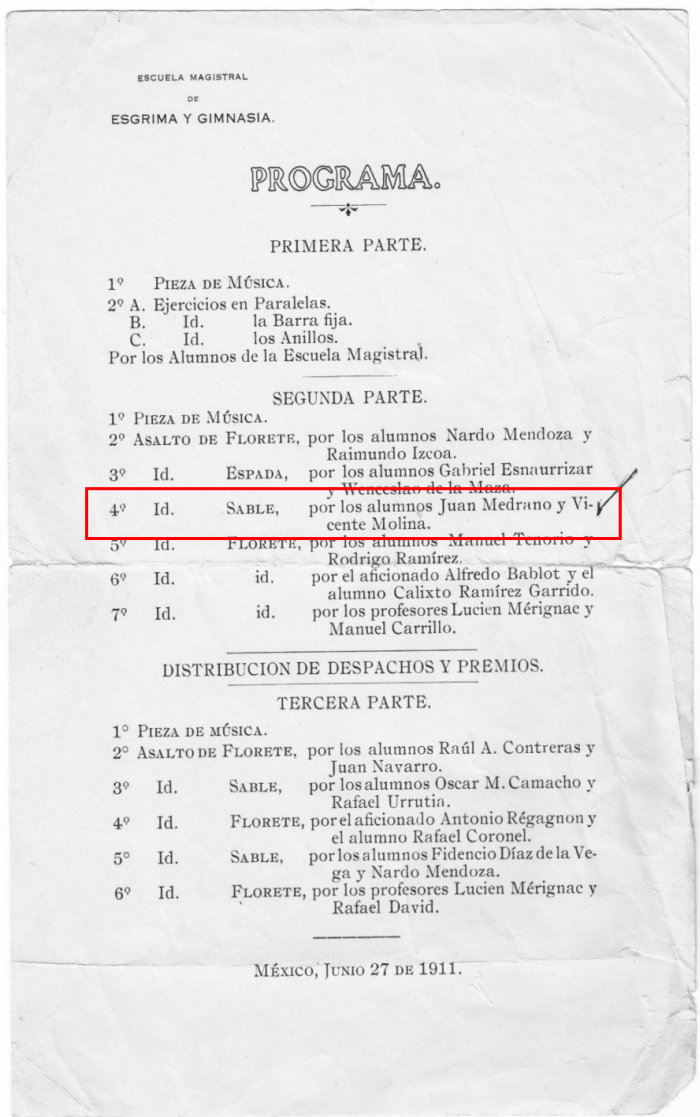


En 1907 al fallecer doña Ramona, su señora madre, Vicente contaba con 19 años, cuando su papá tomó la decisión de trasladarse a la ciudad de México buscando mejores horizontes para sacar adelante y poder ofrecerles mejor futuro a sus hijos, Vicente al enterarse de la creación de la nueva institución porfirista, pidió el permiso a su padre y reunió los requisitos establecidos para ingresar a la mismísima primera Escuela de Esgrima y Gimnasia de la República Mexicana, en donde los filtros de admisión y estudios fueron muy estrictos por obvias razones militares del gobierno del general Porfirio Díaz, ingresando el 11 de marzo de 1908.

En el pasar de los días su nueva casa, la escuela, sirvió para recuperarse un poco de la muerte de su mamá, duplicando los esfuerzos para ser siempre uno de los mejores alumnos de la primera generación, dejando todo lo que traía, tanto en condición física como en aprovechamiento escolar, destacando siempre mucho más en el deporte que en el estudio, así lo demuestra en el programa establecido para su graduación el 27 de junio de 1911, al combatir en la disciplina de Asalto con Sable frente a su compañero Juan Medrano y en donde se identificó como el sablista con mayor número de asaltos ganados en la escuela.

Producto de su gran desempeño, se diplomó como maestro en deporte en general, pero especialmente en esgrima, gimnasia y tiro; dada la relación de la milicia con las carreras que cultivan el rendimiento físico, recibió también el grado de teniente de caballería, situación que le permitió conquistar el Campeonato de Tiro de la República Mexicana en 1911.

En 1913, todos los profesores fueron incorporados a las unidades del ejército y la escuela quedó abandonada.



Su trayectoria a través de fotos, iniciando en Mérida,  
Yucatán, en Marzo 12 de 1912



Fue enviado al Campo de Maniobras Militares en Mérida, Yucatán, como profesor de esgrima, gimnasia y tiro de pistola.

En 1914 dada la crisis provocada por la Revolución, desapareció la escuela, en la cual solo se titularon dos generaciones de “Magistrales”. La mayoría de ellos murieron en la Revolución.

Desde 1914 a 1922 no existió ninguna institución que fomentara o promoviera la educación física como disciplina escolar.

En 1923 la Secretaría de Educación Pública a través de la recién instituida Dirección General de Educación Física, creó la Escuela Elemental de Educación Física que tuvo como objetivo principal ser una institución doctrinaria que promoviera la unificación del Sistema y los Métodos de la Educación Física.

### **Matrimonio**

El 25 de junio de 1921, en Saltillo contrajo matrimonio con la señorita Trinidad Dávila de la Peña, hija de don Guadalupe Dávila Valdés y de doña Agripina de la Peña, hacendados de Los Lirios, en Arteaga, Coahuila.

Y con quien procreó a:

- Francisco Humberto Vicente (El Padre Molina)
- Mario Cesar
- Luis Felipe
- Ramiro
- Imelda





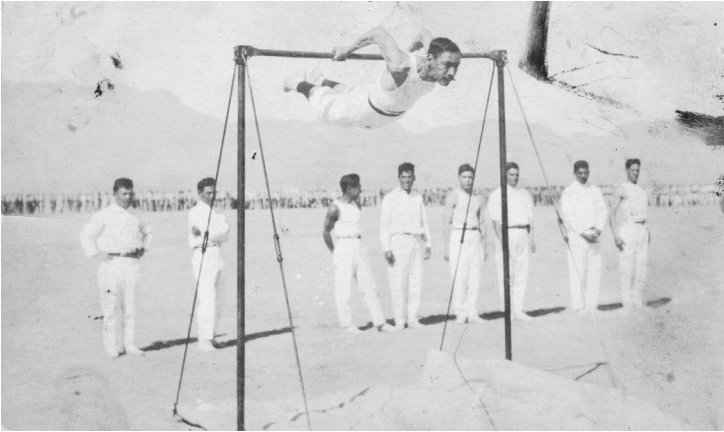
**Campo de Maniobras Militares, Saltillo, noviembre 1921**

El mayor Vicente Molina, quién después de egresar de la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia, ingresó al Ejército Mexicano, presentó diversos programas de educación física a las autoridades superiores correspondientes, para promover el ejercicio y el deporte entre los soldados.

En visita de inspección a la tropa por el coronel Lázaro Cárdenas, le sorprendió la condición física que presentaba la tropa.

Al llegar el general Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República reforzó e instruyó para que la educación física, fuera en beneficio también de la sociedad en general.

## **Saltillo, 22 de diciembre de 1922**



**Actividades gimnásticas dentro del Campo de Maniobras Militares, como parte del programa de acondicionamiento físico a la tropa del destacamento en Saltillo.**

## **Saltillo, 22 de octubre de 1923**



*Actividades de asalto a sable entre el teniente Rafael Blanco y otro dentro del Campo de Maniobras Militares, como parte del programa de acondicionamiento físico a la tropa del destacamento en Saltillo.*

## General Cepeda, 20 de agosto de 1925



El mayor profesor Vicente Molina Flores, arbitrando un juego de polo, dentro de la festividad del 3er aniversario de la entrega de Estandarte al 58º Regimiento.

“El Patrimonio Cultural que conservamos en la región sureste de Coahuila de Zaragoza, no se reduce a haciendas, grandes construcciones civiles, religiosas, militares u obras artísticas. También mantenemos viva la memoria de nuestra gente que le ha dado identidad y prosperidad al lugar por más de 440 años de antigüedad”.

### Fuentes Bibliográficas

- Archivo Familiar del Lic. Luis Felipe Molina y Dávila, hijo del Mayor de 93 años de edad.
- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

## *Hartford H. Miller y Nazario S. Ortiz Garza en Torreón*

—MTRA. JUANA GABRIELA ROMÁN JÁQUEZ—

### **Hartford H. Miller, un gringo lagunero**

En el contexto del auge económico porfirista en el norte de México es como se entiende la figura del ingeniero minero Hartford H. Miller en Torreón.

La ciudad de Torreón desde su fundación como villa en 1893 creció y se consolidó como centro urbano de un complejo agrícola, industrial y comercial que abarcaba a todos los municipios de la Comarca Lagunera conformada por los municipios de Cd. Lerdo, Torreón, Matamoros de La Laguna, San Pedro de las Colonias, Viesca y Mapímí.

El Ing. Hartford H. Miller nació en Martinsville condado de Clark en Illinois el 25 de octubre de 1875. Sus padres fueron Valentine O. Swallum y Emma Adelina Miller. Ingresó a México por la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas y llegó a Torreón en 1907 como superintendente de ASARCO, empresa dedicada a fundir metales y surtir piezas de refacción y compostura de toda clase de maquinaria.

Entre las industrias más importantes del país, estaba esta planta metalúrgica establecida en el poniente de la ciudad Torreón propiedad de empresarios norteamericanos. En 1901 la Compañía Fundidora y Refinería Americana fue adquirida por Meyer Guggenheim y conocida como ASARCO; empresa que convirtió entonces a Torreón en uno de los centros más destacados de la industria metalúrgica en México.

No sabemos en qué año Miller se separó de la empresa para iniciar su propia industria, una fundidora. Para 1917 Harford H. Miller era propietario junto con Buttler H. George de la Miller Brass Foundry, una fundición de bronce y cobre, conocida como la fundidora Miller, ubicada al sur de Torreón sobre la calle Jiménez, donde además construyó su casa muy cerca de la ASARCO después Peñoles.

La única referencia sobre la participación del ingeniero Miller en la Revolución aparece en un suplemento de *El Siglo de Torreón* en el contexto de la conmemoración del 25 aniversario de la elevación de Torreón a Ciudad publicado en septiembre de 1932, ahí se menciona que la fundidora de Miller fabricó varios cañones para los revolucionarios sin mencionar la fecha exacta.

Su pasión por la fotografía lo hizo testigo de importantes acontecimientos ocurridos en Torreón durante la Revolución Mexicana. Miller hizo sus primeras fotografías de Torreón desde su arribo en 1907 y continuó hasta la década de 1940 registrando con su cámara los cambios ocurridos en La Laguna. La obra de Miller

afortunadamente no salió de Coahuila y forma parte del patrimonio cultural de México. Pero ¿cómo era La Comarca Lagunera en las primeras décadas del siglo XX, después de la revolución, que Miller como Ortiz Garza conocieron?

Torreón era una ciudad cosmopolita gracias al establecimiento del Ferrocarril Internacional y del Ferrocarril Central Mexicano en la que convergieron culturas de diferentes partes del mundo y de las diversas regiones de México.

El grupo más importante de extranjeros en Torreón antes de la Revolución fue el norteamericano por los negocios que establecieron en La Laguna y que abarcaron diversas ramas de la economía como la industria, el comercio, las comunicaciones y los servicios. Así, en los años previos a la Revolución Mexicana era el grupo más numeroso como lo muestra el directorio industrial y comercial publicado en 1905 por los señores Baca y Aguirre. Sin embargo, la lucha armada cambió esta situación. Para la década de 1920, el grupo español era el más importante, pues la mayoría de los norteamericanos dejaron el país.

### **La Revolución Mexicana a través de la mirada de H.H. Miller**

La oposición al régimen porfirista nació en 1900 con la fundación del Partido Liberal Mexicano en San Luis Potosí liderado por Camilo Arriaga. Esta oposición se consolidó a lo largo de la primera década del siglo principalmente en los centros urbanos gracias al movimiento de los hermanos Flores Magón quienes

promovieron los derechos laborales entre los obreros textiles, mineros, artesanos, ferrocarrileros y periodistas a lo largo del país. Así, el descontento entre los distintos grupos sociales habitantes del campo y de las ciudades empezó a crecer en las diferentes regiones del país.

En Coahuila varios grupos opositores se organizaron para intentar que el presidente Díaz dejara la presidencia. Así, entre 1906 y 1908 los miembros de los grupos opositores magonistas en Coahuila organizaron ataques a los cuarteles militares en diferentes partes de estado como el asalto al cuartel militar de Jiménez en septiembre de 1906; Las Vacas hoy municipio de Acuña y Viesca en junio de 1908. Estas rebeliones fueron sometidas rápidamente por las autoridades y a través de la prensa lograron imponer su versión de la tranquilidad pública en el estado, así lo consignó el periódico *La Evolución* de Durango. Faltaba un líder que supiera encabezar la rebelión contra Díaz. Para entonces hasta los empresarios mexicanos estaban dudando que el régimen de Díaz fuera la mejor manera de gobernar el país, además el apoyo preferencial que mostraba el régimen por los inversionistas extranjeros era evidente.

Sin embargo, fue la entrevista del presidente Díaz con el periodista norteamericano James Creelman en diciembre de 1907 en la ciudad de México y su publicación en marzo del siguiente en la *Pearson's Magazine* lo que abrió la posibilidad de un cambio de régimen político en México.

Francisco I. Madero, empresario algodónero originario de Parras de la Fuente, que había participado en las elecciones locales de San Pedro de las Colonias en 1905, al padecer

la experiencia del fraude electoral, inició un movimiento político. Así se adhirió al magonismo pero pronto se hizo evidente que si bien ambos movimientos querían un régimen democrático la manera de llegar a él era diferente. La causa magonista que buscaba derrocar al presidente Díaz aun antes que Francisco I. Madero fracasó en sus intentos pero creó una conciencia entre la clase trabajadora del norte de México. Lo que provocó dos rebeliones en Coahuila en Las Vacas y Viesca entre 1907 y 1909.

Madero no apoyó estas rebeliones porque para él, esta no era la vía para democratizar al país. Por el contrario pensaba que lo importante era luchar a través de vías pacíficas con la participación ciudadana. Así decidió la formación de un partido político de oposición como parte fundamental a través del cual luchar para obtener el poder mediante los comicios. En 1908 escribió *La Sucesión Presidencial en 1910*, donde reflexionó sobre la cultura política imperante en México después del triunfo de la República sobre el segundo Imperio en 1867.

En 1909 Madero fundó el Partido Nacional Antirreleccionista y ya separado del movimiento magonista inició una gira proselitista como candidato de oposición a la Presidencia de la República que lo llevó por todos los rincones del país.

Francisco I. Madero pronto se dio cuenta que la vía electoral no era suficiente para que Díaz abandonara la presidencia, ya que mediante el fraude don Porfirio había logrado la séptima reelección en junio. Además, Madero terminó preso en la penitenciaría de San Luis Potosí y luego de ser puesto en libertad con la prohibición de

abandonar la ciudad, huyó a San Antonio, Texas y en esa ciudad redactó el *Plan de San Luis* fechado el 5 de octubre, donde convocó a la rebelión a todos los grupos opositores al régimen porfirista. Así, según el *Plan de San Luis*, todos los mexicanos debían levantarse en armas la tarde del 20 de noviembre de 1910 e iniciar la Revolución.

Según Pedro Salmerón el *Plan de San Luis*, es uno de los documentos con mayores efectos prácticos de nuestra historia:

... un plan político que desató una revolución de incalculables consecuencias” y propone considerarlo como punto final de una activa campaña electoral y una vigorosa lucha legal contra el fraude electoral. Porque el llamado a la rebelión tiene como justificación y punto de partida la declaración de ilegalidad de las elecciones federales de 1910, de lo que resultaba que los gobernantes de la República carecían de legitimidad.<sup>1</sup>

En Gómez Palacio, la madrugada del 2 de noviembre de 1910, el grupo encabezado por el ferrocarrilero Jesús Agustín Castro intentó tomarla desde los límites con Torreón, no sin antes atacar la comandancia de policía y algunos negocios del centro de Gómez Palacio y con esta acción inició la Revolución Maderista en La Laguna. Los rebeldes no lograron retener la ciudad en su poder, ya que fueron dispersados por el ejército federal por lo que se refugiaron en Ciudad Lerdo donde enfrentaron a la policía rural en el parque Guadalupe Victoria. La Revolución había iniciado en la Comarca Lagunera.

---

<sup>1</sup> Pedro Salmerón Sanginés. “Fraude Electoral en 1910.” Revista: *Historias y Relatos*, No. 11, julio de 2009

## Torreón, manzana de la discordia

La ciudad de Torreón fue tomada por primera vez por los revolucionarios el 15 de mayo de 1911, pocos días después de que el presidente Díaz renunciara a la presidencia de la República.

Hartford H. Miller fue testigo de esta primera toma de la ciudad, donde los más afectados fueron los miembros de la colonia china de Torreón al ser asesinados más de 200 asiáticos. Posteriormente, Miller pudo registrar para la posteridad el arribo de Francisco I. Madero a Torreón ya como triunfador en mayo de 1911.

Durante 1912, Pascual Orozco desconoció a Madero como presidente e intentó tomar La Laguna. El ejército federal tuvo varios enfrentamientos con los orozquista conocidos como los *Colorados* por el pañuelo rojo que portaban. Miller estuvo en alguno de los enfrentamientos que hubo en los alrededores de Torreón, porque conocemos varias fotografías. Orozco contó con el apoyo de Benjamín Argumedo en su intento fallido de controlar Torreón.

Tras el asesinato del presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José Ma. Pino Suárez el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza desconoció al general Victoriano Huerta como presidente.

El 26 de marzo de 1913 lanzó el *Plan de Guadalupe* en la hacienda del mismo nombre ubicada en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila. Carranza formó el Ejército Constitucionalista al que se unieron los seguidores de Francisco I. Madero, entre ellos estaba Francisco Villa.

En septiembre de 1913 se formó en la hacienda de La Loma, ubicada en el municipio de Lerdo Durango, la *División del Norte* del ejército constitucionalista.

Esta hacienda era propiedad de la familia Gardé de origen español establecida en La Laguna desde la década de 1880. En esta hacienda, Francisco Villa incorporó a la *División del Norte* a los jefes rebeldes de Chihuahua y Durango, antiguos luchadores agrarios como Calixto Contreras, Maclovio Herrera y Domingo Arrieta.

El objetivo de la *División del Norte* fue nuevamente la toma de Torreón punto estratégico de comunicaciones, tanto para los revolucionarios como para el ejército federal huertista. En los primeros días de octubre de 1913 los revolucionarios tomaron por segunda vez Torreón y Miller dejó testimonio de los preparativos. Sin embargo, Calixto Contreras, quien se quedó al mando en Torreón no pudo retener la ciudad, ya que con el apoyo de Pascual Orozco y Benjamín Argumedo el ejército federal huertista encabezado por el general José Refugio Velasco retomó el control de Torreón en diciembre de ese mismo año.

Torreón era una plaza estratégica. El general Francisco Villa sólo se replegó hacia Chihuahua para reorganizar su tropa y tomar la ciudad en la primavera de 1914. Entre el 3 y 4 de abril se dio la batalla más violenta de la Revolución. Las brigadas de la *División del Norte* partieron de Gómez Palacio para iniciar el ataque a Torreón por el poniente desde los cerros circundantes. La batalla fue una de las más sangrientas ocurridas hasta entonces. Murieron más de cinco mil hombres entre revolucionarios y soldados federales.

El control de la plaza de Torreón no podía estar completo sin la toma de San Pedro de las Colonias. Así el general Villa después de la gran victoria de Torreón atacó y desalojó a los federales de San Pedro, donde la población civil apoyó a los revolucionarios. Los militares sobrevivientes se replegaron hacia Saltillo en donde fueron también derrotados, en otra gran batalla en Estación Paredón ubicada a 80 kilómetros al norte de la capital de Coahuila

En esta ocasión, por seguridad, la población norteamericana que vivían en Torreón abandonaron la ciudad, pero algunos volvieron poco tiempo después.

### **El Torreón post revolucionario**

Torreón continuó siendo una ciudad cosmopolita después de la Revolución. Las haciendas algodoneras siguieron trabajando, así como la industria metalúrgica. Se mantuvo el crecimiento urbano de Torreón y de las otras ciudades de La Laguna.

El gran cambio llegó en 1936 con la reforma agraria promovida por el presidente Lázaro Cárdenas, los municipios más afectados con la formación de ejidos fueron San Pedro de las Colonias, Lerdo, Matamoros y Viesca.

El Ingeniero Miller radicó en Torreón hasta la década de 1940. Continuó con su negocio de la fundidora cuyos productos formaron parte de diversos proyectos urbanísticos promovidos por el Ayuntamiento de la ciudad, cómo la construcción de la calzada Colón en 1928 donde participó en la elaboración de las luminarias de bronce



“estilo colonial... en cuya arteria también se colocaron estatuas de Cristóbal Colón, la industria, la plenitud, meditación y amor”.

También 1929 participó en la exposición regional promovida por la Cámara de Comercio de Torreón dentro de las fiestas de la primavera, donde expuso sus trabajos en bronce.

Miller fue un miembro estimado por la comunidad como lo muestran las notas que aparecen sobre él en los diarios locales como *El Siglo de Torreón*. A lo largo de su residencia en la ciudad de Torreón, tuvo en la fotografía junto con el ajedrez y el boliche sus pasatiempos predilectos. El río Nazas y la estación del ferrocarril fueron sus sitios favoritos en el oficio fotográfico. En sus gráficas, Miller detuvo el tiempo de los viajeros, su indumentaria y hasta sus actitudes; y el caudal del Nazas.

También asistió a la plaza de toros, ahí realizó sus primeras tomas fotográficas en La Laguna. Hartford H. Miller salió por última vez de Torreón rumbo a la ciudad de Chihuahua en marzo de 1950, donde al parecer tenía familiares; ya se encontraba enfermo y probablemente falleció en esa ciudad al poco tiempo a la edad de 75 años.

### **Nazario Silvestre Ortiz Garza. Un político y empresario exitoso**

Nazario Silvestre Ortiz Garza nació en Saltillo en 1893. Hijo del señor Nazario Ortiz González de Saltillo y la señora Guadalupe de la Garza y Garza originaria de Nuevo León, radicados en Torreón. Nazario vivió su juventud en

el contexto de la revolución mexicana en donde fue proveedor de los trenes en Chihuahua y en la década de 1920 inició su participación política en el ámbito estatal.

Se estableció en Torreón en la década de 1920 y fue presidente municipal en 1922, 1925 y 1926. Hizo amistad con el ingeniero Miller, ya que éste participó en la urbanización de Torreón promovida por Ortiz Garza como alcalde. En 1928 fue presidente municipal sustituto de Saltillo y luego Gobernador de Coahuila para el período 1929 a 1932. Durante su gobierno la obra más trascendental fue la construcción del nuevo edificio para el Ateneo Fuente.

Pero la carrera de Nazario Ortiz no terminó con la entrega de la gubernatura a Jesús Valdés Sánchez. Pasó a la ciudad de México a incorporarse a la administración federal en la Secretaría de Agricultura. A partir de la década de 1950 se dedicó a sus empresas; Ortiz Garza inicio la industria vitivinícola en Saltillo y La Laguna.

Para Ramírez Hurtado no hay que perder de vista el contexto económico en el que Ortiz Garza desarrolló sus empresas. “Los empresarios vitivinícolas de esta época conformaron una burguesía o empresariado industrial regional con características específicas dentro del período histórico conocido como *El Milagro Mexicano*. El desarrollo intensivo de la vitivinicultura en México en general y de Aguascalientes en lo particular, coincidió con la implementación de un modelo económico que se puede dividir en dos momentos claramente definidos. Por un lado el de “Sustitución de Importaciones” (1940-1962) y por otro el de “Desarrollo Estabilizador” (1962-1970).



En esta época, inicio el cultivo de la vid en El Álamo ubicado a 3.5 kilómetros al sur de Saltillo. Ortiz Garza contrató al ingeniero agrónomo Egidio Cayetano Rebonato egresado de la Universidad de Bolonia, quien por su afiliación al comunismo no fue aceptado en la Universidad Agraria Antonio Narro, por lo que Ortiz Garza lo contrató para que lo asesorara en la producción vinícola.

En efecto, fue en el marco de la Segunda Guerra Mundial, cuando los países europeos que estaban en conflicto, dejaron de exportar sus productos vinícolas, precisamente por estar inmiscuidos en una economía de guerra y porque sus mercados quedaron trastocados y desestructurados.

En las décadas que corren de principios de los 50 y principios de los 80 del siglo pasado, la vitivinicultura en Aguascalientes experimentó un desarrollo muy importante a nivel nacional, a tal grado que se volvió atractivo para la inversión. Personas procedentes de otras partes del país (ex funcionarios metidos a empresarios) y aún del extranjero (principalmente de naciones de fuerte tradición vitivinícola como España, Francia e Italia), decidieron establecerse, invertir en tierras para cultivar vides y/o fundar compañías vinícolas.

Ortiz Garza supo promover sus empresas vitivinícolas en el ámbito político de la época y logró, según Ramírez Hurtado “que otros empresarios invirtieran sus capitales en tierras, viñedos y vinícolas, consiguiendo que la vitivinicultura fuese la actividad que articuló la economía agraria de Aguascalientes durante ese período.”

## Conclusiones

Hartford H. Miller y Nazario S. Ortiz Garza fueron dos personajes importantes en la sociedad Lagunera de la postrevolución. Sin haber nacido en la región contribuyeron en diferentes ámbitos a engrandecer la cultura de Coahuila y nos legaron un importante patrimonio que hay que conservar y reconocer.

## Fuentes Consultadas

- Baca y Aguirre. *Directorio comercial de la ciudad de Torreón*. Gobierno del Estado de Coahuila/ Municipio de Torreón, 2005
- Berrueto Ramón, Federico. *Memorias*. Saltillo, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, 2007
- Martínez, Gabino. *La Revolución en Gómez Palacio*, segunda edición, Durango Universidad Juárez del Estado de Durango.
- \_\_\_\_\_ *Benjamín Argumedo*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2003
- Ramírez Hurtado, Luciano. *Historia de la Vitivinicultura y de la Feria de la Uva en Aguascalientes, 1954-1982 ¿El paraíso perdido?*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016
- Román Jaquez, Gabriela/ Cristina Martínez García/ Ma. Teresa Mora Cortés. *Uvas, tierra y Memoria. Coahuila. Raíz de la Vitivinicultura en América*. Gobierno de Coahuila/ Quintanilla Ediciones/ Universidad Autónoma de Coahuila, 2017
- Salmerón Sangines, Pedro. *La División del Norte*. México, Editorial Planeta, 2007
- Salmerón Sangines, Pedro. "Fraude Electoral 1910", Revista: *Relatos e Historias*, No. 11, julio de 2009

**Archivos Consultados**

Fondo Hartford H. Miller. Archivo Municipal Eduardo Guerra, Torreón,  
Coah.

Hemeroteca Digital de *El Siglo de Torreón*, diciembre de 1928 / marzo  
de 1929/ septiembre 1932

Hemeroteca de *La Opinión Milenio*

Otros Diarios Consultados

*El Zócalo* Saltillo, Noviembre de 2010

*El Diario* de Coahuila

# *La diputación de Coahuila en el Congreso Constituyente 1916-1917*

—JORGE TIRZO LECHUGA CRUZ—

## **La Elección del Constituyente de 1916-1917**

Para 1916, según Pablo Yankelevich, Carranza había comprendido que las fronteras de la guerra eran las fronteras de México, es decir, de una guerra que debía librarse a nivel nacional y que requería de un proyecto que intentara contener al conjunto del pueblo mexicano.<sup>1</sup> Al respecto hay que hacer algunas precisiones, la primera de ellas es que Venustiano Carranza consideró desde la emisión del *Plan de Guadalupe* en 1913, que para que el movimiento constitucionalista triunfara debía tener resonancia nacional o, cuando menos, conseguirla a corto plazo, y esto quedó evidenciado al rechazar, en un primer momento, el mando del Ejército Constitucionalista, que aceptó después de suscribir el *Pacto de Monclova*, lo que hizo que el movimiento pasara de ser local, a tener alcances nacionales. Por otro

---

<sup>1</sup> Discutamos México 2010, “La Constitución de 1917 y el gobierno de Carranza”, revolución mexicana, disco 19, caja 10, CONACULTA, México, D.F., 2010

lado, es cierto que el Constitucionalismo requería de un proyecto aglutinador, pero no del conjunto del pueblo mexicano, por lo menos no en este momento, más bien requería un proyecto que pudiera reunir a todas las facciones revolucionarias, mismo que se manifestó, primero, en el intento de la Soberana Convención Revolucionaria y a la postre, en el Congreso Constituyente de 1916-1917.

Con la llegada de 1916, los principales grupos opositores del constitucionalismo; villistas y zapatistas, estaban deshechos, no obstante, seguía habiendo levantamientos a lo largo y ancho del país. Álvaro Obregón y Pablo González fueron los encargados de sofocar esos levantamientos.

En la lucha política, Carranza se encargó de consolidar su gobierno, primero estableció al Poder Ejecutivo en Querétaro el dos de enero, con el objetivo de reestructurar al país bajo las normas revolucionarias.<sup>2</sup> A partir de ese momento, Carranza siguió emitiendo reformas, decretos, y otros ordenamientos legales, principalmente en los rubros económico, social y agrario.

Con lo anterior, Carranza logró legitimarse ante la comunidad internacional y también pudo fortalecer sus relaciones internacionales, muestra de ello se dio en los primeros dos meses del año, cuando las potencias europeas y asiáticas reconocieron su gobierno.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Jesús Romero Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014. P.p. 3-16

<sup>3</sup> Gabriel Ferrer Mendiola, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014. P.p. 21-30

Pero no todo era bueno, pues el *Varón de Cuatro Ciénegas* heredó una crisis económica importante que se hizo presente en 1916, provocando escasez de alimentos y encarecimiento de los mismos, de igual forma la moneda se depreció con respecto al dólar estadounidense y los salarios de los jornaleros se fueron desplomando.<sup>4</sup>

Por si fuera poco, un viejo enemigo del constitucionalismo volvió a hacerse presente, el nueve de marzo, Francisco Villa atacó Columbus, Nuevo México, causando muerte y destrucción en la pequeña población. Seis días después, el 15 de marzo, el gobierno estadounidense envió una campaña militar al mando del general John Pershing, con el objetivo de “cazar” a Pancho Villa.<sup>5</sup> A raíz de lo anterior, hubo un largo conflicto diplomático entre México y Estados Unidos. Carranza propuso que las fuerzas norteamericanas pudieran adentrarse a las ciudades fronterizas de México para buscar a Villa y que las fuerzas mexicanas pudieran hacer lo mismo en los Estados Unidos.<sup>6</sup> Los estadounidenses no aceptaron esto último, pero sí enviaron tropas que se adentraron en territorio nacional y así comenzó lo que se llamó la expedición punitiva.

Para evitar que el conflicto se intensificara más, las conferencias entre miembros del gobierno mexicano y

---

<sup>4</sup> Ignacio Marván Laborde, “El Constituyente de 1917: rupturas y continuidades”, *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010. Pp. 353-394

<sup>5</sup> Guadalupe Villa, “Invasión a Columbus”, *Diccionario de la Revolución mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2010. Pp. 104-108

<sup>6</sup> Jesús Romero Flores, *La Revolución como nosotros la vivimos*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014. 153-159

estadounidense siguieron realizándose, sin embargo, nunca se llegó a un acuerdo. Fue entonces cuando el gobierno mexicano decidió poner un freno al avance de los estadounidenses por territorio nacional, comunicándole al general Pershing que si se movía del lugar en donde se encontraba, esa acción sería considerada como un acto de guerra. Pershing respondió que no acataría esa orden, pues su gobierno le había indicado que debía encontrar a Pancho Villa, cosa que no había conseguido, por lo que él se movería a donde considerara necesario.<sup>7</sup> La expedición duró 11 meses y no tuvo éxito, pues nunca atraparon a Villa, sin embargo, sí tuvieron múltiples contactos y enfrentamientos con los villistas, quienes intentaron mermar su avance y sus fuerzas y en varias ocasiones lo consiguieron.

En el norte la expedición punitiva continuaba su marcha. El 21 de junio tuvo lugar el primer encuentro militar entre las tropas estadounidenses al mando de Charles Boyd y las mexicanas comandadas por Félix U. Gómez. El encuentro fue cruento, pues los comandantes de ambas tropas murieron en la batalla, además de más de una decena de soldados de cada bando, al final las tropas mexicanas salieron victoriosas del conflicto, aunque con una pérdida significativa, la del general Félix Uresti Gómez.<sup>8</sup>

Por otra parte y, conforme a lo dispuesto por Carranza para la renovación de los poderes locales, el 12 de junio se

---

<sup>7</sup> Jens Pedro Lohmann, *Combate en el Carrizal, en defensa de la soberanía nacional*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2016. P.p. 43-59

<sup>8</sup> Jens Pedro Lohmann, *Combate en el Carrizal, en defensa de la soberanía nacional*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2016. P.p. 43-70

celebraron elecciones de los cuerpos municipales en todas las entidades del país, con la finalidad de dar seguimiento a los mandatos y anhelos de los revolucionarios.<sup>9</sup>

En el mes siguiente empezaron a hacerse evidentes los conflictos con los obreros, principalmente con los de la Casa del Obrero Mundial, pues Carranza ordenó el desarme de los “batallones rojos”, que tanto habían ayudado a Álvaro Obregón en sus campañas contra Villa al iniciarse la Convención de Aguascalientes. Al final de mes, la Casa del Obrero Mundial estalló en huelga, lo mismo que hicieron obreros de otras ciudades.<sup>10</sup> El conflicto seguía.

Desde el inicio de la revolución constitucionalista, Carranza contempló la necesidad de realizar una reforma, estaba convencido de que el objetivo de su movimiento era lograr una reforma política que construyera un Estado fuerte.<sup>11</sup> Al llegar el mes de septiembre, Venustiano Carranza ya no tenía duda de que el mejor camino para restablecer el orden constitucional era convocar a un Congreso Constituyente.<sup>12</sup>

Así, el 14 de septiembre de 1916, el Primer Jefe anunció que habría un Congreso Constituyente, mediante un

---

<sup>9</sup> Gabriel Ferrer Mendiola, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014. P. 30

<sup>10</sup> Ignacio Marván Laborde, “El Constituyente de 1917: rupturas y continuidades”, *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010. Pp. 353-394

<sup>11</sup> Ricardo Gamboa Ramírez, “Congreso Constituyente, 1917”, *Diccionario de la revolución mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2010. Pp. 35-39

<sup>12</sup> Luis Barrón, *Carranza, el último reformista porfiriano*, tusquets, México, D.F., 2009. Pp. 202-211

decreto en el cual se reformaban los artículos 4º, 5º y 6º de las adiciones hechas al *Plan de Guadalupe* en Veracruz, quedando de la siguiente manera:

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, con fecha 14 de los corrientes, tuvo a bien expedir el siguiente

#### DECRETO

VENUSTIANO CARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la República, en uso de las facultades de que me hallo investido, y Considerando:

Que en los artículos 4º, 5º y 6º de las Adiciones al Plan de Guadalupe decretadas en la H. Veracruz con fecha 12 de diciembre de 1914, se estableció de un modo claro y preciso que al triunfo de la Revolución, reinstalada la Suprema Jefatura en la ciudad de México y hechas las elecciones de Ayuntamientos en la mayoría de los Estados de la República, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo convocará a elecciones para el Congreso de la Unión fijando las fechas y los términos en que dichas elecciones habrían de celebrarse; que instalado el Congreso de la Unión, el Primer Jefe le daría cuenta del uso que hubiera hecho de las facultades de que el mismo decreto lo investió y le sometería especialmente las medidas expedidas y puestas en vigor durante la lucha, a fin de que las ratifique, enmiende y complete y para que eleve a preceptos constitucionales las que deban tener dicho carácter; y por último, que el mismo Congreso de la Unión expedirá la convocatoria correspondiente para la elección de Presidente de la República y que, una vez efectuada ésta, el Primer Jefe de la Nación entregaría al efecto el Poder Ejecutivo.

Que esta Primera Jefatura ha tenido siempre el deliberado y decidido propósito de cumplir con toda honradez y eficacia el programa revolucionario delineado en los artículos

mencionados y en los demás del decreto de 12 de diciembre y, al efecto, ha expedido disposiciones directamente encaminadas a preparar el establecimiento de aquellas instituciones que hagan posible y fácil el gobierno del pueblo y que aseguren la situación económica de las clases proletarias, que habían sido las más perjudicadas con el sistema de acaparamiento y monopolio adoptado por gobiernos anteriores, así como también ha dispuesto que se proyecten todas las leyes que se ofrecieron en el artículo 2º del decreto citado, especialmente las relativas a las reformas políticas que deben asegurar la verdadera aplicación de la Constitución de la República y la efectividad y pleno goce de los derechos de todos los habitantes del país; pero, al estudiar con toda atención estas reformas, se ha encontrado que si hay algunas que no afectan a la organización y funcionamiento de los poderes públicos, en cambio hay otras que sí tienen que tocar forzosamente éste y aquélla, así como también que de no hacerse estas últimas reformas se correría seguramente el riesgo de que la Constitución de 1857, a pesar de la bondad indiscutible de los principios en que descansa y del alto ideal que aspira a realizar el gobierno de la nación, continuará siendo inadecuada para la satisfacción de las necesidades públicas y muy propicia para volver a entronizar otra tiranía igual o parecida a las que con demasiada frecuencia ha tenido el país, con la completa absorción de todos los poderes por parte del Ejecutivo o que los otros, con especialidad el Legislativo, se conviertan en una rémora constante para la marcha regular y ordenada de la administración; siendo por todo esto de todo punto indispensable hacer dichas reformas, las que traerán como consecuencia forzosa la independencia real y verdadera de los tres departamentos del Poder Público, su coordinación positiva y eficiente para hacer sólido y provechoso el uso del poder, dándole prestigio y respetabilidad en el exterior y fuerza y moralidad en el interior, Que las reformas que no tocan a la organización y funcionamiento de los poderes públicos y las leyes secundarias pueden ser expedidas y puestas en la práctica desde luego sin inconveniente alguno, como fueron promulgadas y ejecutadas inmediatamente las Leyes de Reforma, las que no vinieron a ser aprobadas e incorporadas en la Constitución sino después

de varios años de estar en plena vigencia; pues tratándose de medidas que en concepto de los mexicanos son necesarias y urgentes, porque están reclamadas imperiosamente por necesidad cuya satisfacción no admite demora, no habrá persona ni grupo social que tome dichas medidas como motivo o pretexto para atacar al Gobierno Constitucionalista, o por lo menos ponerle obstáculos que le impidan volver fácilmente al orden constitucional; pero sucedería lo mismo con las otras reformas constitucionales, con las que se tiene por fuerza que alterar o modificar en mucho o en poco la organización del gobierno de la república,

Que los enemigos del Gobierno Constitucionalista no han omitido medio para impedir el triunfo de aquélla, ni para evitar que éste se consolide llevando a puro y debido efecto el programa por el que ha venido luchando; pues de cuantas maneras les ha sido posible lo han combatido, oponiendo a su marcha todo género de obstáculos hasta el grado de buscar la mengua de la dignidad de la República y aun de poner en peligro la misma soberanía nacional provocando conflictos con la vecina República del Norte y buscando su intervención en los asuntos domésticos de este país, bajo pretexto de que no tienen garantías las vidas y propiedades de los extranjeros y aun a pretexto de simples sentimientos humanitarios; porque con toda hipocresía aparentan lamentar el derramamiento de sangre que forzosamente trae la guerra cuando ellos no han tenido el menor escrúpulo en derramarla de la manera más asombrosa y de cometer toda clase de excesos contra nacionales y extraños.

Que en vista de esto, es seguro que los enemigos de la Revolución, que son los enemigos de la nación, no quedarían conformes con que el gobierno que se establezca se rigiera por las reformas que ha expedido o expidiere esta Primera Jefatura, pues de seguro lo combatirían como resultante de cánones que no han tenido la soberana y expresa sanción de la voluntad nacional.

Que para salvar este escollo, quitando así a los enemigos del orden todo pretexto para seguir alterando la paz pública y conspirando contra la autonomía de la nación y evitar a la vez el aplazamiento de las reformas políticas indispensables para

obtener la concordia de todas las voluntades y la coordinación de todos los intereses, por una organización más adaptada a la actual situación del país y, por lo mismo, más conforme al origen, antecedentes y estado intelectual, moral y económico de nuestro pueblo, a efecto de conseguir una paz estable implantando de una manera sólida el reinado de la ley, es decir, el respeto de los derechos fundamentales para la vida de los pueblos y el estímulo a todas las actividades sociales, se hace indispensable buscar un medio que, satisfaciendo a las dos necesidades que se acaban de indicar no mantenga indefinidamente la situación extraordinaria en que se encuentra el país a consecuencia de los cuartelazos que produjeron la caída del gobierno legítimo, los asesinatos de los supremos mandatarios, la usurpación huertista y los trastornos que causó la defección del ejército del Norte y que todavía está fomentando la usurpación huertista y los trastornos que causó,

Que planteado así el problema, desde luego se ve que el único medio de alcanzar los fines, es un Congreso Constituyente por cuyo conducto la nación entera exprese de manera indubitable su soberana voluntad, pues de este modo, a la vez que se discutirán y resolverán en la forma y vía más adecuadas todas las cuestiones que hace tiempo están reclamando solución que satisfaga ampliamente las necesidades públicas, se obtendrá que el régimen legal se implante sobre bases sólidas en tiempo relativamente breve y en términos de tal manera legítimos que nadie se atreverá a impugnarlos.

Que contra lo expuesto no obsta que en la Constitución de 1857 se establezcan los trámites que deben seguirse para su reforma; porque aparte de las reglas que con tal objeto contiene se refieren única y exclusivamente a la facultad que se otorga para ese efecto al Congreso Constituyente, facultad que éste no puede ejercer de manera distinta que la que fija el precepto que se la confiere, ella no importa, ni puede importar ni por su texto ni por su espíritu una limitación al ejercicio de la soberanía por el pueblo mismo, siendo que dicha soberanía reside en éste de una manera esencial y originaria, por lo mismo ilimitada, según lo reconoce el artículo 39º de la misma Constitución de 1857.

Que en corroboración de lo expuesto, puede invocarse el antecedente de la Constitución que se acaba de citar, la que fue expedida: por el Congreso Constituyente, convocado al triunfo de la revolución de Ayutla, revolución que tuvo por objeto acabar con la tiranía y usurpación de Santa Anna, implantada por la interrupción de la observancia de la Constitución de 1824, puesta en vigor con el acta de reformas de 18 de mayo de 1847; y como nadie ha puesto en duda la legalidad del Congreso Constituyente que expidió la Constitución de 1857, ni mucho menos puesto en duda la legitimidad de ésta no obstante que para expedirla no se siguieron las reglas que la Constitución de 1824 fijaba para su reforma, no se explicaría ahora que por igual causa se objetara la legalidad de un nuevo Congreso Constituyente y la legitimidad de su obra.

Que, supuesto que el sistema adoptado hasta hoy que los enemigos de la revolución de seguro recurrirán a la mentira, siguiendo su conducta de intriga y, a falta de pretexto plausible, atribuirán al gobierno Propósitos que jamás ha tenido y miras ocultas tras de actos legítimos en la forma para hacer desconfiada la opinión pública, a la que tratarán de conmover indicando el peligro de tocar la Constitución de 1857 consagrada con el cariño del pueblo en la lucha y sufrimiento de muchos años, como el símbolo de su soberanía y el baluarte de sus libertades; y aunque no tienen ellos el derecho de hablar de respeto a la Constitución cuando la han vulnerado por cuantos medios les ha sido dable y sus mandatos solo han servido para cubrir con el manto de la legalidad los despojos más inicuos, las usurpaciones más reprobables y la tiranía más irritante, no está por demás prevenir el ataque por medio de la declaración franca y sincera de que con las reformas que se proyectan no se trata de fundar un gobierno absoluto, que se respetará la forma de gobierno establecida, reconociendo de la manera más categórica que la soberanía de la Nación reside en el pueblo y que es éste el que debe ejercerla para su propio beneficio; que el gobierno, tanto nacional como de los Estados, seguirá dividido para su ejercicio en tres poderes, los que serán verdaderamente independientes; y, en una palabra, que se respetará escrupulosamente el espíritu liberal de la

Constitución, a la que sólo se quiere purgar de los defectos que tiene, ya por la obscuridad o contradicción de algunos de sus preceptos, ya por los huecos que hay en ella o por las reformas que con el deliberado propósito de desnaturalizar su espíritu original y democrático se le hicieron durante las dictaduras pasadas.

Por todo lo expuesto, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1º.- Se modifican los artículos 4º, 5º y 6º del decreto de 12 de diciembre de 1914 expedido en la H. Veracruz, en los términos siguientes:

Artículo 4º.- Habiendo triunfado la causa constitucionalista y estando hechas las elecciones de Ayuntamientos en toda la República, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, convocará a elecciones para un Congreso Constituyente, fijando en la convocatoria la fecha y los términos en que habrá de celebrarse y el lugar en que el Congreso habrá de reunirse... Para formar el Congreso Constituyente, el Distrito Federal y cada Estado o Territorio nombrarán un diputado propietario y un suplente por cada sesenta mil habitantes o fracción que pase de veinte mil, teniendo en cuenta el censo general de la República de 1910. La población del Estado o Territorio que fuere menor de la cifra que se ha fijado en esta disposición, elegirá, sin embargo, un diputado propietario y un suplente.

Para ser electo diputado al Congreso Constituyente, se necesitan los mismos requisitos exigidos por la Constitución de 1857 para ser Diputado al Congreso de la Unión pero no podrán ser electos, además de los individuos que tuvieren los impedimentos que establece la expresada Constitución, los que hubieren ayudado con las armas o sirviendo empleos públicos a los gobiernos o facciones hostiles a la causa Constitucionalista.

Artículo 5º.- Instalado el Congreso Constituyente, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, le presentará el proyecto de Constitución reformada para que se discuta, apruebe o modifique, en la inteligencia de que en dicho proyecto se comprenderán las reformas dictadas y las que se expidieren hasta que se reúna el Congreso Constituyente.

Artículo 6º.- El Congreso Constituyente no podrá ocuparse de otro asunto que el indicado en el artículo anterior; deberá desempeñar su cometido en un periodo de tiempo que no excederá de dos meses, y al concluido, expedirá la Constitución para que el Jefe del Poder Ejecutivo convoque, conforme a ella, a elecciones de poderes generales en toda la República. Terminados sus trabajos, el Congreso Constituyente se disolverá.

Verificadas las elecciones de los Poderes Federales e instalado el Congreso General, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, le presentará un informe sobre el estado de la administración pública y hecha la declaración de la persona electa para Presidente, le entregará el Poder Ejecutivo dé: Nación.

Artículo 2º.- Este decreto se publicará por Bando solemne en toda la República.

Constitución y Reformas. —Dado en Palacio Nacional de México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos dieciséis. —V. CARRANZA.

A. I. C. Lic. Jesús Acuña, Secretario de Gobernación. —Presente. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas. —México, septiembre 15 de 1916. —El Secretario, ACUÑA.<sup>13</sup>

Es evidente, que Venustiano Carranza trató, siempre, de actuar apegado a la Ley, pues, hubiera sido incongruente, que violara las normas y reglas existentes, cuando lo que trataba de conseguir su movimiento era recobrar el orden legal y Constitucional de la Nación que se vio interrumpido cuando Victoriano Huerta asumió el mando del país. Según Luis Barrón, el artículo 128 de la Constitución de 1857, así

---

<sup>13</sup> El decreto por el cual se anunció que habría un Congreso Constituyente se encuentra disponible en: <http://www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/001.pdf>, extraído el 22 de noviembre de 2016.

como el *Plan de Guadalupe*, obligaban a Carranza a restablecer el orden Constitucional del país, sin embargo, no establecieron una forma de hacerlo, fue por eso, que consideró que la mejor forma de conseguirlo, era a través de un Congreso Constituyente.<sup>14</sup>

Cinco días después de publicar el Decreto, el 19 de septiembre, el gobierno publicó la convocatoria para elegir a los diputados que habrían de integrar el Congreso Constituyente, contiendo lo siguiente:

El Ciudadano Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, expidió, con fecha de ayer, la siguiente

#### CONVOCATORIA A ELECCIONES

VENUSTIANO CARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la República, en uso de las facultades de que me hallo investido y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 4°.- Reformado de las Adiciones al Plan de Guadalupe expedidas en la H. Veracruz el 12 de diciembre de 1914, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1° Se convoca al pueblo mexicano a elecciones de diputados al Congreso Constituyente, el que deberá reunirse en la Ciudad de Querétaro y quedar instalado el 1° de diciembre del corriente año.

Art. 2°. La elección para diputados al Congreso Constituyente será directa y se verificará el domingo 22 del próximo octubre en los términos que establece la ley electoral que se expide por separado, con esta misma fecha.

Art. 3°. Servirán de base para la elección de diputados al Congreso Constituyente, el censo de 1910 y la división

---

<sup>14</sup> Luis Barrón, *Carranza, el último reformista porfiriano*, tusquets, México, D.F., 2009. P.p. 202-211

territorial que se hizo para las elecciones de diputados y senadores al Congreso de la Unión en el año de 1913, teniéndose como cabecera de cada Distrito Electoral la misma que entonces fue designada con ese objeto.

Art. 4°. Los Gobernadores de los Estados, sus Secretarios, los Presidentes Municipales, los y demás individuos que ejerzan autoridad, no podrán ser electos en los lugares sujetos a su jurisdicción.

Art. 5°. Las sesiones del Congreso Constituyente se regirán por el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con las modificaciones que el mismo Congreso Constituyente creyere oportuno hacerle por razón de su objeto especial, en sus tres primeras sesiones.

Art. 6°. El congreso Constituyente calificará las elecciones de sus miembros, y resolverá las dudas que hubiere sobre ellas.

Art. 7°. Los diputados al Congreso Constituyente no podrán ser molestados por las opiniones que emitieren en el ejercicio de su cargo y gozarán de fuero constitucional durante el tiempo de éste, no pudiendo, por lo mismo, ser procesados por delitos de orden común si no es previa la declaración de haber lugar a proceder en su contra. Los delitos oficiales de los mismos diputados serán juzgados directamente por el Congreso Constituyente, conforme a la ley de responsabilidades vigentes.

Art. 8°. Para los efectos del artículo 56 de la Constitución de 1857, se consideran vecinos del Estado:

I.- Los ciudadanos de él.

II. Los que hayan nacido en su territorio aún cuando hayan cambiado de residencia.

III.- Los que residan en su territorio cuando menos desde seis meses antes de la fecha de las elecciones; y

IV.- Los que hayan tenido la calidad de ciudadanos o vecinos del Estado respectivo en los días del cuartelazo de la Ciudadela, siempre que hayan demostrado después con hechos políticos su adhesión a la causa constitucionalista.

Art. 9°.- El Congreso Constituyente no podrá ejercer sus funciones con la concurrencia de la mitad más uno del número total de sus miembros.

La primera junta preparatoria tendrá lugar el 20 de noviembre de este año, comenzando a las diez de la mañana; y si en esa

fecha no se hubieren presentado todos los diputados, los que concurren, aunque no constituyan la mayoría, podrán citar desde luego a los suplentes, apercibiendo a los diputados propietarios ausentes que de no presentarse el día de la instalación del Congreso, perderán el derecho de asistir en lo venidero a las sesiones.

Los diputados presentes llamarán también a los suplentes cuando, estando ya en sus funciones el Congreso, los diputados propietarios faltaren a tres sesiones seguidas sin la licencia previa, o que, sin ésta, tuvieren cinco faltas interrumpidas en quince días. Si los faltistas fueren los suplentes, perderán las dietas correspondientes a los días que no concurrieron.

Art. 10°.- Los diputados, al entrar en el ejercicio de sus funciones, protestarán bajo la fórmula siguiente.

PRESIDENTE: - ¿Protestáis cumplir leal y patrióticamente el cargo de Diputado al Congreso Constituyente que el pueblo os ha conferido, cuidando en todo por el restablecimiento del orden constitucional en la Nación de acuerdo con el Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913 y sus adiciones expedidas en la H. Veracruz el 12 de diciembre de 1914 - reformadas el día 14 de septiembre del corriente año?-

DIPUTADO: - SÍ, protesto.

PRESIDENTE: - Si no lo hicieris así la Nación os lo demande.

Art. 11°.- El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, concurrirá al acto solemne de la instalación del Congreso Constituyente y en él presentará el proyecto de Constitución Reformada, pronunciando un discurso en que delinearé el carácter de las reformas y su verdadero espíritu, discurso que le contestará en términos generales el Presidente del Congreso.

Art. 12°.- Luego que el Congreso Constituyente hubiere concluido sus labores, firmará la Constitución Reformada y citará a sesión solemne para que en ella sus miembros protesten cumplirla fiel y patrióticamente.

Art. 13°.- Acto continuo el Congreso citará al C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, para que el día y hora que al efecto se señale se presente ante el mismo Congreso a protestar en sesión solemne

cumplir leal y patrióticamente la Constitución Reformada, la que le será entregada en dicho acto a fin de que la promulgue con las solemnidades debidas.

Art. 14°.- Publicada la Constitución Reformada, todas las autoridades y empleados civiles y militares de la República, protestarán ante quien corresponda cumplirla y hacerla cumplir leal y patrióticamente.

Art. 15°.- Los diputados al Congreso Constituyente, percibirán durante el tiempo de sus funciones, la cantidad de \$60.00 diarios, y en su caso tendrán derecho además a que se les abone los gastos de viaje tanto de ida como de regreso.

Constitución y Reformas. —Dado en el Palacio Nacional de la Ciudad de México, a los diez y nueve días del mes de septiembre de mil novecientos diez y seis. —V. CARRANZA. Al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación. —Presente.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Constitución y Reformas. —México, septiembre 15 de 1916. —El Secretario, ACUÑA.<sup>15</sup>

Con la emisión de la convocatoria, Carranza demostró que el objetivo que se había planteado desde el inicio de su movimiento había comenzado, de igual forma dejó claro que el proceso de la construcción del nuevo Estado Mexicano, un Estado que ofreciera garantías para todos, estaba en construcción y la lucha armada, por lo menos la constitucionalista, estaba por llegar a su fin, trayéndole, así, paz a la nación, misma que Carranza se comprometió a restablecer ante los miembros de la primera Convención, diciéndoles que con la misma confianza y buena fe con la que le habían dado el mando de las armas, con esa misma

---

<sup>15</sup> La convocatoria para elegir diputados al Congreso Constituyente se encuentra disponible en: <http://www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/002.pdf>, extraída el 22 de noviembre de 2016.

buena fe y confianza, correspondería para el restablecimiento de la paz.<sup>16</sup>

## La elección en Coahuila

En Coahuila se comenzó a preparar el escenario político para llevar a cabo la elección de diputados Constituyentes; el proceso se realizó de acuerdo a lo establecido en la Ley Electoral y la Convocatoria Electoral expedidas por Carranza. Según la convocatoria, el censo de 1910 serviría de base para la designación de diputados. En ese año, Coahuila contaba con 362,092 habitantes,<sup>17</sup> por lo tanto le correspondían seis diputados, no obstante, solo tuvo cinco. Ahora bien, en la convocatoria se señala que la división electoral de los estados sería la misma que se utilizó en las elecciones al Congreso de la Unión de 1913, y ésta, a su vez, fue la misma que se utilizó en la elección federal de 1912. De acuerdo a esta última, el estado se dividió de la siguiente manera: 1er. distrito: Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga, 2° distrito: Parras, San Pedro y General Cepeda; 3er. distrito: Torreón, Viesca, Matamoros y Sierra Mojada, 4° distrito: Monclova, San Buenaventura, Nadadores, Abasolo, Abasolo Nuevo, Juárez, Progreso, Sabinas, San Juan de Sabinas, Cuatro Ciénegas, Ocampo, Sacramento, Múzquiz y Candela, 5° distrito: Piedras Negras, Zaragoza,

---

<sup>16</sup> Soberana Convención Revolucionaria, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014. P.p. 29-80

<sup>17</sup> INEGI, *Tercer censo de población de los Estados Unidos mexicanos 1910*, tabulados básicos, consultado el 1 de diciembre de 2016, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1910/>; Manuel R. Velasco, "Cuadro sinóptico del censo de habitantes de 1910, comparado con el de 1900", *Periódico Oficial del Estado*, Tomo XX, Núm. 6, Saltillo, Coahuila, 3 de febrero de 1912.

Allende, Nava, Morelos, Ggedo, Rosales, Guerrero, Hidalgo y Jiménez.<sup>18\*</sup>

Por lo anterior, considero que, pese a que Coahuila contaba con la cantidad de habitantes necesaria para tener seis diputados Constituyentes, en la realidad no existía un distrito electoral que un sexto diputado pudiera representar, por lo que Coahuila se vio obligado a enviar solo cinco diputados al Congreso Constituyente.

Sin embargo, Coahuila no fue la única entidad federativa que envió menos diputados a Querétaro de los que le correspondían, la mayoría de los Estados tuvieron el mismo problema, en algunos fue porque no se realizaron las elecciones correspondientes en los distritos electorales o porque la división municipal señalada en la Ley Electoral no contenía nuevos distritos. Lo anterior, y según mi apreciación personal, evidencia que, la falta de representación que existió en el Constituyente no sólo se debió a la lucha entre diversas facciones, sino que para la fecha en la que se expidió la convocatoria e incluso para cuando se celebraron las elecciones, el carrancismo no controlaba la totalidad del país y, por ende, no podía garantizar una representación exacta de todos los distritos electorales del territorio nacional, lo anterior, en cierta medida, refuerza la hipótesis de Alan Knigth, de que la Constitución de 1917 fue concebida “sin participación popular directa y elaborada con prisa y un poco de caos”.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Periódico Oficial del Estado, División de Coahuila en distritos electorales, Tomo XX, Núm. 16, Saltillo, Coahuila, 9 de marzo de 1912.

<sup>19</sup> \*El primer municipio mencionado es la cabecera de cada distrito electoral Alan Knigth, *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2010. P.p. 1261-1262

En cuanto a lo señalado por la Ley Electoral, en Coahuila se comenzaron a dividir los distritos en secciones electorales tomando como base el censo de 1910. Primero, se inició con la elección de empadronadores, mismos que conformarían el censo electoral de cada sección. El municipio de Saltillo, por ejemplo, se compuso de 112 secciones electorales; de ellas, 60 contaron con empadronadores, mientras que las otras 52 no tuvieron ninguno;<sup>20</sup> Monclova, por su parte, contó con 20 secciones electorales.<sup>21</sup> En segundo lugar, se procedió a nombrar a los instaladores de las casillas electorales, 62 secciones electorales de Saltillo contaron con escrutadores, las 50 restantes no contaron con ellos.<sup>22</sup> Hay que mencionar, que el Gobierno del Estado de Coahuila envió oportunamente a cada municipio, ejemplares de las Leyes Electorales que regirían la elección de los Constituyentes con la finalidad de que el proceso electoral se desarrollara en paz y dentro del marco legal establecido por la Primera Jefatura.<sup>23</sup>

De igual forma, en Coahuila se empezaron a establecer *clubes* políticos, mismos que impulsaron las candidaturas de algunos ciudadanos para convertirse en diputados Constituyentes. Tal es el caso del *Club Político* Progresista Coahuilense, que determinó, por unanimidad de votos de sus integrantes que, Manuel Aguirre Berlanga y José María Rodríguez, serían los candidatos de ese partido para ser diputados Constituyentes por el primer distrito.<sup>24</sup> No obstante y, de acuerdo con la Ley Electoral, podía haber

---

<sup>20</sup> AMS, PM, C159/2, L40, E1, 7F

<sup>21</sup> AMM, FSXX, C57, L1, E1, 12F

<sup>22</sup> AMS, PM, C159/2, L40, E1, 7F

<sup>23</sup> AGECE, FSXX, C28, F1, E9, 29F

<sup>24</sup> AMS, DC, C10, E196, 1F

candidatos independientes de todo partido político, mismos que tendrían igualdad de derechos que los que sí estuvieran registrados en alguno.

Los clubes continuaron formándose en todo el estado y con ellos las candidaturas para los Constituyentes, según Gabriel Ferrer, en casi todos los distritos electorales hubo dos o tres candidatos, tanto para diputado propietario como para suplente.<sup>25</sup> Coahuila no podía ser la excepción, por ejemplo, por el cuarto distrito con cabecera en Monclova, se registraron dos candidatos para diputados propietarios, Jorge Von Versen y Alberto Villarreal y dos candidatos para diputados suplentes, Silviano Pruneda y Elpidio Cossío; la votación de este distrito estuvo muy reñida, al final la dupla Von Versen-Pruneda obtuvo 1,333 votos contra 1,027 de la de Villarreal-Cossío.<sup>26</sup>

En cuanto a las campañas electorales, los candidatos a diputados contaron con poco más de un mes para poder convencer a los electores y verse favorecidos con la mayor cantidad de votos posibles. Es pertinente, en este punto, mencionar quiénes eran aquellos que podían ser elegidos diputados de cada distrito y quiénes podían elegir a sus representantes. Según el decreto que convocó al Constituyente expedido por Carranza, para ser diputado al Congreso Constituyente, se deberían cumplir con los mismos requisitos que señalaba la Constitución de 1857, que eran: ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos, tener 25 años cumplidos el día de la apertura de

---

<sup>25</sup> Gabriel Ferrer, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014. Pp. 42-43

<sup>26</sup> Diario de los debates

las sesiones, ser vecino del Estado o Territorio que hace la elección y no pertenecer al estado eclesiástico;<sup>27</sup> además el Primer Jefe añadió un requisito más, pues no podrían ser diputados aquellos que hubieren ayudado con las armas o sirviendo en empleos públicos a los gobiernos o facciones hostiles a la causa Constitucionalista.<sup>28</sup> Con lo anterior, quedaba de manifiesto que el Congreso Constituyente estaría integrado por carrancistas e individuos fieles al constitucionalismo, ya que, como menciona Javier Garcíadiego, no se podía perder en la discusión legislativa lo que se había ganado en los campos de batalla.<sup>29</sup>

Todos los diputados miembros de la Diputación Coahuilenses cumplían con los requisitos señalados, eran ciudadanos mexicanos en ejercicio de sus derechos; tenían entre 28 y 45 años, habían nacido y vivido en los distritos por los cuales serían elegidos; ninguno pertenecía al Estado eclesiástico y habían formado parte de la revolución maderista y, después, de la Constitucionalista, por lo cual no hubo ninguna objeción ni duda para ser aceptados como diputados Constituyentes.

En cuanto a los ciudadanos electores, que eran aquellos que podían elegir a los diputados, de acuerdo con la Constitución de 1857, tenían que cumplir con ciertos requisitos para poder ejercer esta prerrogativa, como ser mexicano por nacimiento

---

<sup>27</sup> La Constitución de 1857 se encuentra disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const\\_1857.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf), fue consultada el 09 de enero de 2017

<sup>28</sup> El Decreto que convoca a un Congreso Constituyente se encuentra disponible en: <http://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/001.pdf>

<sup>29</sup> Discutamos México 2010, “La Constitución de 1917 y el gobierno de Carranza”, revolución mexicana, disco 19, caja 10, CONACULTA, México, D.F., 2010

o naturalizado mexicano, contar con 18 años si se estaba casado o con 21 si se era soltero, ser vecino del lugar donde se fuera a llevar a cabo la elección, tener un modo honesto de vivir, además de estar inscrito en el padrón de su municipalidad. En este momento, sólo los hombres podían ejercer su derecho a votar.<sup>30</sup>

De acuerdo a las características anteriores y en base al censo de 1910, Coahuila contaba con aproximadamente 118,627 posibles ciudadanos electores (basados en la edad requerida para tal efecto),<sup>31</sup> de los cuales: 28,704 estaban en el primer distrito; 19,881 en el segundo distrito, 23,989 en el tercer distrito, 30,635 en el cuarto distrito y 15,418 en el quinto.<sup>32</sup> No obstante, el número de posibles votantes podía reducirse, debido a que la Ley señalaba que quienes estuvieran en prisión o incapacitados por decreto judicial no podrían ejercer el sufragio.<sup>33</sup>

Para el caso de Coahuila, no se encontraron los expedientes electorales correspondientes al padrón de electores ni los cómputos generales de las elecciones, los números presentados arriba son la estadística general de los individuos con capacidad de ejercer el voto de acuerdo a la edad requerida, aunque eso no significa que lo hayan hecho o que cumplieran

---

<sup>30</sup> La constitución Política de 1857 se encuentra disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const\\_1857.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf)

<sup>31</sup> Dirección de Estadística, Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos verificado el 27 de octubre de 1910, Tomo III., Dirección de talleres gráficos, México, D.F., 1918.

<sup>32</sup> Dirección de Estadística, Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos verificado el 27 de octubre de 1910, Tomo III., Dirección de talleres gráficos, México, D.F., 1918.

<sup>33</sup> Ramón Prida, *La nueva Ley Electoral. Observaciones sobre la Ley de 19 de diciembre de 1910*, Imprenta universal de Andrés Sánchez Juárez, México, D.F., 1912. Pp. P-34

con las demás características. Sin embargo, se cuenta con los resultados de tres distritos electorales, el primero, tercero y cuarto que están contenidos en el Diario de los Debates del Constituyente. Ninguno de los tres distritos mencionados sacó más de 4 mil votos, el primero tuvo 3094, el tercero tuvo 2360 y el cuarto 3787,<sup>34</sup> lo que evidencia un abstencionismo muy grande, pues, por lo menos en esos tres distritos, sólo el 10% de la población electora fue la que concurrió a votar.

Según Juan Bernardino Sánchez, el abstencionismo se relaciona al corto tiempo en que se desarrollaron las campañas, pues los candidatos tuvieron del 19 de septiembre al 22 de octubre para darse a conocer entre los electores,<sup>35</sup> además, hay que añadir que la lucha entre villistas, zapatistas y constitucionalistas continuaba en algunas regiones del país.

Con este panorama, el 22 de octubre se abrieron las casillas a las nueve de la mañana, y dio inicio la jornada electoral. En los distritos del Estado, las elecciones se desarrollaron ordenadamente<sup>36</sup> y sin ningún incidente.<sup>37</sup> Esta jornada concluyó a las tres de la tarde, tal como lo estipulaba la Ley Electoral. Enseguida empezaron los escrutinios de los votos,

---

<sup>34</sup> Congreso Constituyente de 1916-1917, *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo I, cuarta reproducción, México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. P.p. 123-124... 150

<sup>35</sup> Juan Bernardino Sánchez, "La integración del Congreso Constituyente de 1917", *Historia Mexicana*, LXVI, Núm.3, El Colegio de México, México, D.F., 2017. P. 1281

<sup>36</sup> Manuel Plana, *Venustiano Carranza (1914-1916) El proceso revolucionario en México ante la disolución de las Instituciones*, El Colegio de México, México, D.F., 2016. P. 362

<sup>37</sup> AGEC, FSXX, C28, F1, E9, 29F

mismos que se llevaron a cabo en las juntas previamente establecidas por las autoridades de cada municipio; a esto le siguió el traslado de los expedientes electorales a la ciudad de México, donde la Secretaría de Estado y el Despacho de Gobernación comisionaron a Fernando Romero García, Oficial Mayor de la Cámara de Diputados, para que resguardara y, posteriormente, remitiera a los secretarios de la mesa de las juntas preparatorias, los expedientes electorales relacionados con la elección de diputados<sup>38</sup> y que así, el propio Constituyente, pudiera calificar las elecciones de sus miembros.<sup>39</sup>

A finales del mes de noviembre de 1916 comenzaron las juntas del Colegio Electoral, se establecieron dos comisiones revisoras para que calificaran las credenciales de los presuntos diputados. La primera comisión estuvo integrada por cinco secciones de tres individuos cada una; la segunda comisión estuvo integrada sólo por tres miembros, de los cuales uno era el coahuilense José María Rodríguez.<sup>40</sup> Durante diez días, ambas comisiones revisaron cada una de las credenciales y listas de escrutinio, así como los expedientes electorales (mismos que contenían las boletas) con la finalidad de validar o desechar las credenciales de los presuntos diputados.

---

<sup>38</sup> Expedientes electorales del despacho de Gobernación, Inventario de bultos, piezas postales y documentos sueltos, Compilación de documentos del Congreso Constituyente de Querétaro 2926-1917, Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, México, D.F., 2015

<sup>39</sup> Miguel de la Madrid Hurtado, "El Congreso Constituyente de 1916-1917", *Derechos del pueblo mexicano; México a través de sus Constituciones*, Tomo II, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, D.F., 1967. P. 36

<sup>40</sup> Félix Plavicini, *Historia de la Constitución de 1917*, Tomo II, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014. P.p. 629-630

Ninguna de las credenciales de los miembros de la Diputación Coahuilense fue desechada. Las de Manuel Aguirre Berlanga y José María Rodríguez se aprobaron por no estar objetadas, además de que sus expedientes electorales y listas de escrutinio estaban en regla;<sup>41</sup> la de Jorge Von Versen se aprobó después de revisar los expedientes electorales, pues no se contaban con las actas de escrutinio de su distrito<sup>42</sup>; en el caso de Manuel Cepeda Medrano, se analizó su documentación, la cual contenía irregularidades menores que no afectaban la validez de su elección y por lo tanto se aprobó también;<sup>43</sup> la credencial de Ernesto Meade Fierro no se encontró, sin embargo, se contaban con los expedientes electorales y con las actas de escrutinio, por lo que también se validó su elección.<sup>44</sup>

Así pues, los diputados por Coahuila tomaron protesta de su cargo el primero de diciembre de 1916. Los cinco miembros de la Diputación Coahuilense sabían el gran compromiso que habían adquirido, no sólo con los coahuilenses sino con

---

<sup>41</sup> Congreso Constituyente de 1916-1917, *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo I, cuarta reproducción, México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. P.p. 47-376

<sup>42</sup> Congreso Constituyente de 1916-1917, *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo I, cuarta reproducción, México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. P.p. 47-376

<sup>43</sup> Congreso Constituyente de 1916-1917, *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo I, cuarta reproducción, México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. P.p. 47-376

<sup>44</sup> Congreso Constituyente de 1916-1917, *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo I, cuarta reproducción, México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. P.p. 47-376

todos los mexicanos. Fue por eso que trataron de desempeñar con responsabilidad y patriotismo, su cargo como diputados constituyentes y así, contribuir a que en la nueva Constitución, se plasmaran los principios, ideales y demandas de la Revolución Mexicana.

### **La Diputación Coahuilense**

La Diputación Coahuilense estuvo compuesta por cinco diputados propietarios y cinco diputados suplentes; Manuel Aguirre Berlanga y José Rodríguez González representaban al primer distrito, Ernesto Meade Fierro y Toribio de los Santos correspondían al segundo distrito, José María Rodríguez y Eduardo Guerra iban por el tercer distrito, Jorge Von Versen y Silviano Pruneda representaban al cuarto distrito y Manuel Cepeda Medrano y José N. Santos iban por el quinto distrito.<sup>45</sup> Cabe mencionar que solo un suplente entró en funciones: José Rodríguez González, pues el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, nombró a Manuel Aguirre Berlanga (diputado propietario), como Encargado del Despacho de la Secretaría de Gobernación, teniendo que abandonar su cargo como Constituyente.<sup>46</sup> Por lo demás, los diputados propietarios fueron los que concurrieron a las sesiones y firmaron la Constitución.

---

<sup>45</sup> El directorio del Congreso Constituyente se encuentra disponible en: <http://www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/004.pdf>

<sup>46</sup> Congreso Constituyente de 1916-1917, *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo I, cuarta reproducción, México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. P.402

Según E. V. Niemeyer Jr., el grupo de diputados Coahuilenses se componía de personas de término medio, no muy brillantes, pero sí responsables para ostentar el cargo de Constituyentes.<sup>47</sup> Concordemos o no con lo que señala Niemeyer, lo cierto es que los coahuilenses que firmaron la Constitución habían realizado estudios universitarios o bien eran autodidactas: Manuel Aguirre estudió abogacía en San Luis Potosí,<sup>48</sup> José Rodríguez era profesor egresado de la Normal de Coahuila,<sup>49</sup> mientras que José María Rodríguez se graduó como médico de la Escuela Nacional de Medicina.<sup>50</sup> Por su parte, Ernesto Meade Fierro se dedicó a actividades periodísticas y políticas al igual que Jorge Von Versen,<sup>51</sup> mientras que Manuel Cepeda interrumpió sus estudios normalistas para dedicarse a actividades militares y políticas.<sup>52</sup>

Los Constituyentes de la Diputación Coahuilense, como lo dijo Niemeyer, desempeñaron su cargo con gran responsabilidad, sabiendo que su único objetivo como

---

<sup>47</sup> E.V.Niemeyer Jr., “Coahuila en el Congreso Constituyente de 1916-1917”, *Revista coahuilense de Historia*, Núm 11, Saltillo, Coahuila, 1980. P.p. 44-65

<sup>48</sup> Arturo Berrueto González, *Catálogo de Revolucionarios Coahuilenses*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2010. P.p. 17-18

<sup>49</sup> Arturo Berrueto González, *Catálogo de Revolucionarios Coahuilenses*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2010. P.p. 204-206

<sup>50</sup> Jesús Romero Flores, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014. P.p. 31-32

<sup>51</sup> Jesús Romero Flores, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014. P. 32

<sup>52</sup> Comisión para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, *Así fue la Revolución Mexicana. Los protagonistas*, Tomo I, Senado de la República: Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 1985. P.p. 1567-1568

diputados, era elaborar una nueva Constitución Política que reformara la de 1857; lo anterior se consiguió, evidentemente, debatiendo el proyecto de Constitución presentado por el Primer Jefe al Congreso el primero de diciembre de 1916 en la sesión inaugural, a la cual concurrieron por parte de la Diputación de Coahuila, sólo tres de los seis diputados, Ernesto Meade Fierro, José Rodríguez González y Manuel Cepeda Medrano.<sup>53</sup>

Después de que don Venustiano entregara el proyecto de Constitución y los diputados tomaran protesta como tales, iniciaron los trabajos para construir la nueva Carta Magna que regiría al país. Durante los 21 días del mes de diciembre en los que trabajaron los diputados, se celebraron 26 sesiones ordinarias. Manuel Cepeda se presentó en 24 sesiones, seguido de Jorge Von Versen con 20 asistencias, pues solicitó una licencia de seis días para ausentarse de las sesiones debido al fallecimiento de su madre.<sup>54</sup> José Rodríguez González concurrió a 19 sesiones, debido a que fue llamado a suplir a Manuel Aguirre Berlanga y entró en funciones a partir de la octava sesión<sup>55</sup>; por su parte, José María Rodríguez y Ernesto Meade, quien solicitó licencia por cuatro días por estar enfermo, asistieron a 17 de las 26 sesiones.<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> Registro de asistencia de los ciudadanos Diputados, Archivo Histórico de la Cámara de Diputados disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/Archivo\\_Historico/14/Listados\\_Asistencias.pdf](http://www.diputados.gob.mx/Archivo_Historico/14/Listados_Asistencias.pdf)

<sup>54</sup> Congreso Constituyente de 1916-1917, *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo I, cuarta reproducción, México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. P. 45

<sup>55</sup> Registro de asistencia de los ciudadanos Diputados, Archivo Histórico de la Cámara de Diputados disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/Archivo\\_Historico/14/Listados\\_Asistencias.pdf](http://www.diputados.gob.mx/Archivo_Historico/14/Listados_Asistencias.pdf)

<sup>56</sup> Registro de asistencia de los ciudadanos Diputados, Archivo Histórico de la Cámara de Diputados disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/Archivo\\_Historico/14/Listados\\_Asistencias.pdf](http://www.diputados.gob.mx/Archivo_Historico/14/Listados_Asistencias.pdf)

Durante este primer mes de trabajo, el Constituyente integró distintas comisiones que realizarían actividades específicas en los dos meses en que éste estaría en funciones. Así, se integraron las comisiones primera y segunda de Constitución, mismas que estudiaron, discutieron y, posteriormente, sometieron a votación del pleno del Constituyente, los artículos presentados en el proyecto de Constitución;<sup>57</sup> también se instalaron, la comisión de reformas al reglamento, de administración, de corrección de estilo, de peticiones, de archivo y biblioteca; las comisiones primera y segunda del gran jurado y la del Diario de los Debates, de la cual fue miembro Ernesto Meade Fierro, diputado por el segundo distrito de Coahuila.<sup>58</sup>

De igual forma, en el mes de diciembre se comenzaron a discutir los primeros artículos del proyecto de la nueva Carta Magna. Durante las primeras 26 sesiones, se analizaron y aprobaron 23 artículos<sup>59</sup> referentes a las garantías individuales, la Soberanía Nacional y la forma de gobierno, así como al Poder Legislativo y la elección e instalación de la Cámara de Diputados.<sup>60</sup>

---

<sup>57</sup> Congreso Constituyente de 1916-1917, *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo I, cuarta reproducción, México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014: Actas de sesiones de la segunda Comisión de Constitución, Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/Archivo\\_Historico/4/Segunda.pdf](http://www.diputados.gob.mx/Archivo_Historico/4/Segunda.pdf)

<sup>58</sup> Gabriel Ferrer, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014. Pp. 161-162

<sup>59</sup> Actas de sesiones de la primera Comisión de Constitución, Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/Archivo\\_Historico/3/1916-1917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/Archivo_Historico/3/1916-1917.pdf)

<sup>60</sup> La Constitución Política de 1917 está disponible en: [http://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Constitucion\\_1917\\_Facsimilar](http://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Constitucion_1917_Facsimilar)

El mes de enero fue más intenso que diciembre, pues durante 26 días hubo 40 sesiones. Los Diputados por Coahuila refrendaron su compromiso con la nación y, a diferencia del primer mes de sesiones, en este segundo lapso asistieron a casi todas las juntas programadas, con la excepción de un diputado. José Rodríguez González asistió a 39, sólo tuvo una falta, Manuel Cepeda Medrano, quien solicitó licencia de ausentarse de sus labores por cinco días,<sup>61</sup> y Ernesto Meade Fierro concurren a 35 sesiones, José María Rodríguez se presentó a 34 juntas, mientras que Jorge Von Versen fue el que acumuló mayor cantidad de inasistencias, pues sólo asistió a 27 de las 40 sesiones programadas.<sup>62</sup>

No obstante su gran ausentismo en el Congreso, Von Versen fue de los diputados con mayores participaciones en la tribuna. Este periodista coahuilense defendió el derecho de los obreros para reunirse libremente, sin prejuicio de ninguna autoridad, al considerar que la asociación era la única arma de los obreros en contra de los abusos de las autoridades y de los capitalistas.<sup>63</sup> De igual forma, intervino para decir que no se podía castigar a aquellos que interfirieran o trataran de coartar la libre concurrencia de la producción, pues en ocasiones, ésta era

---

<sup>61</sup> Registro de asistencia de los ciudadanos Diputados, Archivo Histórico de la Cámara de Diputados disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/Archivo\\_Historico/14/Listados\\_Asistencias.pdf](http://www.diputados.gob.mx/Archivo_Historico/14/Listados_Asistencias.pdf)

<sup>62</sup> Registro de asistencia de los ciudadanos Diputados, Archivo Histórico de la Cámara de Diputados disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/Archivo\\_Historico/14/Listados\\_Asistencias.pdf](http://www.diputados.gob.mx/Archivo_Historico/14/Listados_Asistencias.pdf)

<sup>63</sup> Véase los discursos pronunciados por Jorge Von Versen en: Jesús Castañón y Alberto Morales, *50 discursos doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014.

la única vía por la que los obreros podían exigir mejores condiciones laborales.<sup>64</sup> En sus múltiples participaciones, Jorge Von Versen defendió los derechos de los obreros, pues decía que habían sido ellos los que lo habían convertido en diputado constituyente.<sup>65</sup>

Por su parte, José María Rodríguez realizó una brillante exposición sobre la salud pública de México; presentó estadísticas y comparaciones entre México y otros países de América y Europa en cuestiones de salubridad e higiene. En su intervención hizo énfasis en el alcoholismo entre los mexicanos y la degeneración que producía en la sociedad el comercio de bebidas alcohólicas. El doctor José María Rodríguez propuso crear un Departamento de Salubridad General de la República que dependiera directamente del Ejecutivo y que pudiera imponer “reglas del bien vivir a los mexicanos”, pues consideró que el Gobierno debía de intervenir sobre la higiene individual y colectiva de la sociedad mexicana.<sup>66</sup>

Manuel Cepeda Medrano, con mucha precisión, habló sobre el municipio libre y la necesidad de establecer un sistema regulador de las finanzas municipales; Dijo que no era posible que los ayuntamientos, por considerarse

---

<sup>64</sup> Cámara de Diputados LXII Legislatura, *Debates fundamentales del Congreso Constituyente. Selección de piezas de oratoria*, Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, México, D.F., 2016. P.p. 213-216

<sup>65</sup> Cámara de Diputados LXII Legislatura, *Debates fundamentales del Congreso Constituyente. Selección de piezas de oratoria*, Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, México, D.F., 2016. P.p. 377-382

<sup>66</sup> Jesús Castañón y Alberto Morales, *50 discursos doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014. P.p. 295- 307

autónomos, fueran árbitros del Estado; agregó que era necesaria una unión entre el municipio y el estado para poder resolver los conflictos hacendarios y que cada parte tenga lo que le corresponda.<sup>67</sup>

El profesor José Rodríguez González también habló sobre el artículo 115 que se refiere al municipio libre. Para él, que los municipios fueran libres significaba una gran concesión por parte del Estado, misma que podría servir para que se mejorara la calidad educativa de las entidades municipales, no obstante, consideró que en cuestiones de enseñanza, los municipios deberían de sujetarse a las leyes de los Estados, pues si el municipio también era libre en su hacienda, podría no proveer de los suficientes recursos económicos para continuar con la labor educativa.<sup>68</sup>

De Ernesto Meade Fierro no se encontraron discursos pronunciados en el Constituyente, salvo aquellos en contra de algunos diputados por considerarlos como no aptos para ser miembros del Congreso Constituyente, ya sea por considerarlos enemigos del Constitucionalismo, ya sea por haber servido al gobierno usurpador.<sup>69</sup> Posiblemente, esto se deba a que en las sesiones ordinarias, Meade fue elegido como Secretario de la Mesa Directiva del Congreso Constituyente, sin embargo, no hay ninguna evidencia de lo anterior.

---

<sup>67</sup> Jesús Castañón y Alberto Morales, *50 discursos doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014. P.p. 324-326

<sup>68</sup> E.V. Niemeyer Jr., "Coahuila en el Congreso Constituyente de 1916-1917", *Revista coahuilense de Historia*, Núm 11, Saltillo, Coahuila, 1980. P.p. 44-65

<sup>69</sup> Congreso Constituyente de 1916-1917, *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo I, cuarta reproducción, México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. P.p. 169-183

El breve y único discurso que pronunció Manuel Aguirre Berlanga, fue el que dirigió al pueblo queretano, cuando una comisión de ciudadanos se reunió a las afueras de la Academia de Bellas Artes, sede de las juntas preparatorias del Constituyente, para saludar a los presuntos diputados miembros del Congreso y, decirles, que por lo menos, para la población queretana, el Constituyente era un rayo de esperanza que elaboraría una Constitución digna, que calmara el cansancio y fatiga provocadas por los dos siglos de luchas que ha atravesado el pueblo de México.<sup>70</sup>

La Diputación Coahuilense tuvo un papel muy significativo en el Congreso Constituyente de 1916-1917. Contribuyó, al igual que las otras diputaciones, a elaborar una Constitución que, según Fernando Serrano Migallón, superó al proyecto presentado por Carranza en todos los sentidos;<sup>71</sup> no obstante lo anterior, Luis Barrón Córdova señala que el proyecto de Venustiano Carranza no fue rebasado, pues fue aprobado en un 85%, sin ningún cambio y con votaciones muy altas a favor del proyecto presentado por el Primer Jefe.<sup>72</sup> Sea como fuere, lo cierto es que en materia de derechos sociales, los Constituyentes hicieron cambios notables al proyecto de Carranza, pues, añade Barrón Córdova, el Primer Jefe consideraba a estos como

---

<sup>70</sup> Congreso Constituyente de 1916-1917, *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo I, cuarta reproducción, México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. P.p. 28-30

<sup>71</sup> Discutamos México 2010, “La Constitución de 1917 y el gobierno de Carranza”, revolución mexicana, disco 19, caja 10, CONACULTA, México, D.F., 2010

<sup>72</sup> Luis Barrón Córdova, “El liberalismo coahuilense en la Constitución de 1917”, (conferencia presentada en el ciclo de conferencias “fuentes ideológicas de la Constitución de 1917”, Saltillo, Coahuila, 9 de febrero de 2017).

parte de las leyes secundarias que cada estado debería de atender, debido a que todas las entidades eran diferentes y tenían sus particularidades.<sup>73</sup> Además, Carranza en su discurso pronunciado al Constituyente cuando entregó su proyecto de reformas a la Constitución de 1857, mencionó que lo que él presentaba no era algo perfecto, pues ninguna [obra] que fuera hija de la inteligencia humana podía aspirar a tanto.<sup>74</sup> Así pues, los Constituyentes fueron los encargados de “coronar” la Constitución y dar a México instituciones sabias y justas.

Los diputados coahuilenses, que si bien no eran eruditos, sí eran conocedores de la historia de México y de las necesidades que requería el país para salir adelante, sabían, también, que el único camino para transitar de un régimen inconstitucional a un régimen legal, era a través de la construcción de una nueva Constitución en la que ellos estaban participando activamente.

Veinte años después de la promulgación de la Constitución, la Diputación Coahuilense se reunió en Querétaro de Arteaga, al parecer para celebrar el vigésimo aniversario de la Constitución Política de 1917, y, como lo hicieron antes, se tomaron la foto del recuerdo que, sin duda, dejó una marca indeleble en sus vidas.

---

<sup>73</sup> Luis Barrón Córdova, “El liberalismo coahuilense en la Constitución de 1917”, (conferencia presentada en el ciclo de conferencias “fuentes ideológicas de la Constitución de 1917”, Saltillo, Coahuila, 9 de febrero de 2017).

<sup>74</sup> El discurso pronunciado por Venustiano Carranza al Congreso Constituyente al presentar su proyecto de reformas a la Constitución de 1857 se encuentra disponible en: <http://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/SESSION%20INAUGURAL%20DEL%20CONGRESO%20CONSTITUYENTE.pdf>

## Bibliografía

- Discutamos México 2010, “La Constitución de 1917 y el gobierno de Carranza”, revolución mexicana, disco 19, caja 10, CONACULTA, México, D.F., 2010
- Romero Flores, Jesús, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014.
- Romero Flores, Jesús, *La Revolución como nosotros la vivimos*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014.
- Ferrer Mendiola, Gabriel, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014.
- Marván Laborde, Ignacio, “El Constituyente de 1917: rupturas y continuidades”, *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010.
- Villa, Guadalupe, “Invasión a Columbus”, *Diccionario de la Revolución mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2010.
- Lohmann, Jens Pedro, *Combate en el Carrizal, en defensa de la soberanía nacional*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2016.
- Gamboa Ramírez, Ricardo, “Congreso Constituyente, 1917”, *Diccionario de la revolución mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2010.
- Barrón Córdova, Luis, *Carranza, el último reformista porfiriano*, tusquets, México, D.F., 2009.
- Barrón Córdova, Luis, “El liberalismo coahuilense en la Constitución de 1917”, (conferencia presentada en el ciclo de conferencias “fuentes ideológicas de la Constitución de 1917”, Saltillo, Coahuila, 9 de febrero de 2017).
- Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014.
- Periódico Oficial del Estado*, Tomo XX, Núm. 6, Saltillo, Coahuila, 3 de febrero de 1912.

- Periódico Oficial del Estado, Tomo XX, Núm. 16, Saltillo, Coahuila, 9 de marzo de 1912.
- Knighth, Alan, *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2010.
- AMS, PM, C159/2, L40, E1, 7F
- AMS, PM, C159/2, L40, E1, 7F
- AMS, DC, C10, E196, 1F
- AGEC, FSXX, C28, F1, E9, 29F
- AMM, FSXX, C57, L1, E1, 12F
- Dirección de Estadística, Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo III., Dirección de talleres gráficos, México, D.F., 1918.
- Prida, Ramón, *La nueva Ley Electoral. Observaciones sobre la Ley de 19 de diciembre de 1910*, Imprenta universal de Andrés Sánchez Juárez, México, D.F., 1912.
- Sánchez, Juan Bernardino, “La integración del Congreso Constituyente de 1917”, *Historia Mexicana*, LXVI, Núm.3, El Colegio de México, México, D.F., 2017.
- Enríquez Terrazas, Eduardo y García Valero, José Luis, *Coahuila, una historia compartida*, Gobierno del Estado de Coahuila: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, D.F., 1989.
- Plana, Manuel, *Venustiano Carranza (1914-1916) El proceso revolucionario en México ante la disolución de las Instituciones*, El Colegio de México, México, D.F., 2016.
- Congreso Constituyente de Querétaro 2926-1917, Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, México, D.F., 2015
- Madrid Hurtado, Miguel de la, “El Congreso Constituyente de 1916-1917”, *Derechos del pueblo mexicano; México a través de sus Constituciones*, Tomo II, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, D.F., 1967.
- Plavicini, Félix, *Historia de la Constitución de 1917*, Tomo II, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014.
- Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo I, cuarta reproducción, México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
- Berrueto González, Arturo, *Catálogo de Revolucionarios Coahuilenses*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2010.

- Así fue la Revolución Mexicana. Los protagonistas*, Tomo I, Senado de la República: Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 1985.
- Debates fundamentales del Congreso Constituyente. Selección de piezas de oratoria*, Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, México, D.F., 2016.
- Castañón, Jesús y Morales, Alberto, *50 discursos doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2014.
- E.V. Niemeyer Jr., "Coahuila en el Congreso Constituyente de 1916-1917", *Revista coahuilense de Historia*, Núm 11, Saltillo, Coahuila, 1980.
- <http://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/SESION%20INAUGURAL%20DEL%20CONGRESO%20CONSTITUYENTE.pdf>
- [http://www.diputados.gob.mx/Archivo\\_Historico/14/Listados\\_Asistencias.pdf](http://www.diputados.gob.mx/Archivo_Historico/14/Listados_Asistencias.pdf)
- [http://www.diputados.gob.mx/Archivo\\_Historico/3/1916-1917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/Archivo_Historico/3/1916-1917.pdf)
- [http://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Constitucion\\_1917\\_Facsimilar](http://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Constitucion_1917_Facsimilar)
- [http://www.diputados.gob.mx/Archivo\\_Historico/14/Listados\\_Asistencias.pdf](http://www.diputados.gob.mx/Archivo_Historico/14/Listados_Asistencias.pdf)
- <http://www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/004.pdf>
- [http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const\\_1857.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf),
- [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1910/;](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1910/)
- <http://www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/001.pdf>
- <http://www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/002.pdf>,



*Israel Cavazos Garza,  
Historiador Benemérito*

—JORGE PEDRAZA SALINAS—

En un texto titulado “La muralla y los libros” (1950), el gran escritor Jorge Luis Borges nos relata como el Emperador Huang Ti, el hombre que ordenó la edificación de la muralla de China, dispuso también que se quemaran todos los libros anteriores a él.

“Cercar un huerto o un jardín es común; no, cercar un imperio. Tampoco es baladí pretender que la más tradicional de las razas renuncie a la memoria de su pasado, mítico o verdadero. Tres mil años de cronología tenían los chinos (y en esos años, el Emperador Amarillo y Chuang Tzu y Confucio y Lao Tzu), cuando Huang Ti ordenó que la historia empezará con él”.

Esto que nos relata Borges, lo habíamos leído ya con anterioridad en las obras de un gran amigo suyo, el mexicano universal don Alfonso Reyes. En efecto, en “*La moraleja de un libro*”, texto publicado nueve años antes (1941), Reyes afirma:

“El año 221 a. c., el emperador chino Che-Wang-Ti, no contento con levantar la Gran Muralla, destruyó la mayoría de los libros existentes y, de paso, mandó cortar la cabeza a más de cuatrocientos sabios que amenazaban con seguir escribiendo. Más tarde, los eruditos chinos se vieron en la necesidad de reconstruir los sagrados textos ¡de memoria! Sería preferible, por lo que pueda suceder, que nuestros hijos no se vean en trance semejante. Dejémosles la tarea preparada”.

Lo dicho por Borges y Reyes se ha venido repitiendo a través del tiempo. Gobernantes y conquistadores llegan al poder y echan abajo lo realizado por sus antecesores, en lugar de aprovechar los avances anteriores. Es lamentable que en ocasiones no se tome en cuenta el pasado y se pretenda que la historia se inicie cada vez que hay un cambio de gobierno. Es entonces cuando se corre el riesgo de caer en los mismos errores en que se ha incurrido con anterioridad.

En esta ocasión, por fortuna, no hemos venido a levantar murallas; mucho menos a destruir libros o archivos. Nos reúne aquí, un justo y merecido homenaje al maestro Israel Cavazos Garza, quien falleció el 5 de noviembre de 2016, cercano a los 94 años de edad (nació el 2 de enero de 1923).

Es un honor compartir esta mesa con destacados historiadores y amigos del maestro Cavazos Garza.

A través de la historia, investigamos y conocemos el pasado de los seres humanos, la evolución de los pueblos, los avances que el hombre ha conseguido en el transcurso de los siglos. Es la historia el relato verdadero de lo acontecido, basado en el examen de documentos, archivos, libros, publicaciones diversas, bibliotecas y otras fuentes. En este recuento figuran las diversas civilizaciones, cómo alcanzaron

su apogeo y como declinaron. Y de cada una de ellas se debe reconocer su aportación al patrimonio cultural de la humanidad.

Por algo Marco Tulio Cicerón llamaba a la historia maestra de la vida. Gracias a las experiencias del pasado, nos es posible advertir los aciertos y los errores de la humanidad. La historia es el registro de la inteligencia humana. Al mismo tiempo, es el registro de la falta de ella. Aprender historia es relativamente fácil. Lo difícil es aprender sus lecciones. La historia es el recuento del trabajo hecho. Es un repaso del pretérito, que nos proyecta con mayores y mejores herramientas hacia el porvenir. La historia está hecha de instantes importantes, que al transmitirse a las nuevas generaciones, se vuelven eternos. En sus páginas conservamos lo permanente de lo efímero. Lo perdurable. Lo que vale la pena conservar, a fin de que sirva a las generaciones actuales y futuras.

Somos herederos de la cultura universal. A través de la educación y la historia, se transmiten los conocimientos de generación en generación. Hay quienes piensan que la educación constituye un alto gasto. Nosotros pensamos que siempre será más costosa la ignorancia.

En el momento actual, no hay, no existe, un grupo humano que enfrente la vida desde cero; es decir, sin un pasado, sin un cargamento de experiencias y conocimientos que grupos anteriores le brindaron.

Tenemos que reconocer que somos una generación afortunada. Nos ha tocado vivir un momento de transformaciones y de cambios acelerados. Cada pequeño

avance en el conocimiento nos descubre un universo y al mismo tiempo nos muestra nuestra ignorancia. Nuestra época se caracteriza por el vértigo de la velocidad, de la electrónica, la computación y las comunicaciones vía satélite. Pareciera ser que ante las consideraciones de carácter utilitario, pasarían a un segundo término las que se refieren a la esencia, al espíritu mismo del hombre. Afortunadamente no ha sido así.

La prueba la tenemos en nuestro medio en personas como Alfonso Reyes, Raúl Rangel Frías, Santiago Roel, Plinio D. Ordóñez, Genaro Salinas Quiroga, Timoteo L. Hernández, Ricardo Covarrubias, Carlos Pérez Maldonado, Luis Tijerina Almaguer, Eugenio del Hoyo, Isidro Vizcaya, Manuel Neira Barragán, Humberto Buentello Chapa, Apolinar Núñez de León, José Navarro, Francisco Vela González, Rodolfo Arroyo Llano y muchos otros miembros de nuestra querida Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, entre los cuales figuran varios Beneméritos del Estado, algunos recipiendarios de la Medalla al Mérito Cívico del Estado y los dos Cronistas Oficiales que ha tenido la ciudad de Monterrey; me refiero, por supuesto a don José P. Saldaña y al maestro Israel Cavazos Garza, a quien dedicamos este homenaje.

Fue la del maestro Israel, una importante labor que le llevó a ganar un merecido prestigio por las conquistas logradas día con día. Su ejemplo es el de haber hecho de la obra histórica una gran tarea contemporánea edificada sobre materiales del pasado que ha sabido rescatar desde los primeros pobladores, la fundación de Monterrey, el descubrimiento del cronista anónimo, así como la elaboración de miles de fichas en torno a personajes, libros y protocolos.

Todo lo anterior viene a fortalecer el conocimiento de nuestra historia, de nosotros mismos y a defender la identidad. Todo esto es parte de una gran obra institucional. En su obra “Mi idea de la Historia”, al referirse a las cualidades que debe tener un historiador, don Alfonso Reyes señala las siguientes: “Dato comprobado, interpretación comprensible y buena forma artística, son los tres puntos que no deben faltar”. *El Cronista de Monterrey* reunió, sin duda, estos tres elementos. El maestro Cavazos Garza fue protagonista y testigo de la historia.

Nuestro personaje cumplió 93 años, casi 94. Nueve décadas y tres años de fructífera existencia. Nació el dos de enero de 1923, en la Villa de Guadalupe, Nuevo León. Fue Cronista de su tierra natal y de la ciudad de Monterrey. Nosotros agregaríamos, y así se lo dijimos en vida a nuestro personaje: “Maestro Israel, debe sentirse orgulloso. Usted ha sentado las bases firmes de los contenidos de nuestra historia. Usted ha abierto caminos mejor iluminados por los cuales habrán de transitar las nuevas generaciones de investigadores”.

Hemos venido a reconocer la obra de un gran amigo nuestro quien llegó al final de su existencia física con casi 94 años de edad y 60 con la historia, cargado de frutos, frutos que disfrutamos ahora y que habrán de aprovechar también las futuras generaciones. De mediana estatura, cuerpo regular, blanco, ojos vivaces, pelo ondulado y una sonrisa natural, agradable. Así describe el que fuera primer Cronista Oficial de Monterrey, don José P. Saldaña, a su sucesor, el maestro Israel Cavazos Garza.

El tiempo sin cesar camina y va imprimiendo su paso en lo físico y en lo espiritual. En ciertos aspectos parecía ser que en el maestro Israel se hubiese detenido. Continuaba hasta el final la sonrisa amable... Continuaba una aparente timidez, superada por la inteligencia, que se manifestó quietamente en todos sus actos.

El maestro Cavazos Garza, es autor de 30 libros y numerosos ensayos sobre Historia de Nuevo León y el noreste de México. A través del tiempo, nos ha entregado valiosos materiales. Entre los historiadores actuales, nadie como él ha estudiado nuestra región. Así lo reconocemos no sólo los nuevoleonenses, sino también los historiadores de Coahuila y Tamaulipas.

El discípulo de José Gaos y Silvio Zavala entregó a Monterrey y a México una importante obra que lo hizo merecedor a reconocimientos nacionales e internacionales, como el Premio Nacional de las Artes y algunos otros que le fueron entregados en Estados Unidos y en Europa.

Sin embargo, en Nuevo León no se le había dado a don Israel el lugar que merece. ¿Será cierto, tal vez, que nadie es profeta en su tierra? Incluso ¿por qué no decirlo? en ocasiones fue objeto de críticas injustas. Para los nuevoleonenses constituye un honor y un privilegio el haber tenido como Cronista de Monterrey a este ser humano de gran calidad, a quien se propuso como candidato a Benemérito del Estado. Historiadores, cronistas, hombres de empresa, personalidades de la cultura, el cardenal de Monterrey y el rabino, entre otros, nos sumamos en su momento a esta propuesta.

El Cronista de la Ciudad nos entregó a través de los años una vasta obra que rescata del olvido las voces del tiempo. Son voces que le han cantado a Monterrey, a la ciudad, a sus símbolos, a sus habitantes y a su vocación de trabajo. La vida se nutre del ayer.

El historiador recobró, una y otra vez, recuerdos y nostalgias. Recuperó para nosotros trozos del ayer, que permanecían en las amarillentas páginas del olvido y que nos narran la grandeza de Monterrey. En sus obras, el nombre de Monterrey viaja a través del tiempo hacia nuevos horizontes. Por otra parte, en sus páginas se reflejan imágenes de una actividad sin descanso y nos traen hasta la actualidad los memorables instantes del pasado.

Don Israel acudió a las fuentes del pasado, para recuperar algo hermoso. Y así, logró hacer de la historia un medio para llegar a la belleza. La vida humana es un drama y el historiador aspira a reproducirla. A nuestro personaje nada le fue gratuito. Cada página de su obra fue escrita con mucha investigación y trabajo, quitándole incluso horas al sueño. Historiadores y cronistas de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas ha afirmado que el noreste se debe sentir —se siente— orgulloso de contar con la figura de Israel Cavazos Garza, un distinguido historiador que contribuyó a formar bibliotecas, archivos, centros de investigación, sociedades y grupos de historia.

La faena realizada —no hay que olvidar que don Israel es tío del torero Eloy Cavazos— se nos antoja de una paciencia infinita. En ocasiones, entre libros de la Biblioteca Universitaria o entre añejos documentos de los Archivos

Municipal y Estatal, don Israel ha ido más allá de sus obligaciones para enriquecer el acervo histórico de Nuevo León.

El profesor Israel profesó un estilo en el que se mezclan la erudición y el añejo acento. Era un romántico de la historia, a quien siempre resultó placentero escuchar, porque su palabra es herencia de todos los tiempos. Su obra es un homenaje a Monterrey a través del tiempo hasta llegar al presente. Es una oración a la ciudad en que vivimos. Su obra nos hace sentirnos orgullosos de nuestra ciudad. El maestro Israel sentó las bases firmes de los contenidos de nuestra historia. Abrió caminos mejor iluminados por los cuales habrán de transitar las nuevas generaciones de investigadores.

El Congreso del Estado, en una respuesta que nos dirigió cuando tuvimos el privilegio de presidir la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística y proponerlo como candidato a *Benemérito de Nuevo León*, reconoció en el maestro Israel Cavazos Garza los méritos suficientes para ser declarado Benemérito del Estado. Sin embargo, sus integrantes hicieron una curiosa interpretación y señalaron que si en el Decreto aparece la palabra memoria eso significaba que el candidato a tal distinción debía estar muerto para recibir ese reconocimiento.

Al enterar de esta resolución al maestro Cavazos Garza, con su característico buen humor, nos respondió: “Tendrán que esperar”.

Habría que consultar a los académicos de la lengua para que ayuden a los diputados a determinar si todo lo que se refiere a la memoria está muerto. Hasta las computadoras tienen una memoria viva que guarda millones de caracteres que cambian día con día.

La memoria no es muerte. La memoria es vida, ayer, hoy y mañana. Es la facultad de conservar las conquistas de la humanidad para que sirvan a las actuales y futuras generaciones.

Además, existen pruebas fehacientes de que este reconocimiento —el de Benemérito— se ha entregado en vida. En el siglo XIX, el 24 de octubre de 1873, el Congreso del Estado ratificó el Decreto del 20 de febrero de 1867 declarando *Benemérito de Nuevo León*, en vida, al doctor José Eleuterio González “Gonzalitos”. Esto le permitió al pueblo manifestarle en vida su reconocimiento y su amor por tantas cosas buenas que hizo sin haber nacido en nuestro Estado.

Por otra parte, en el siglo XX, el 30 de Junio de 1918, por acuerdo del Congreso del Estado se declaró oficialmente Beneméritos a los maestros nuevoleonenses Serafín Peña y Miguel F. Martínez, quienes recibieron esta distinción en vida.

*El Cronista de la Ciudad de Monterrey* nos ha entregó a través de los años una vasta obra que rescata del olvido las voces del tiempo. Son voces que le han cantado a Monterrey, a la ciudad, a sus símbolos, a sus habitantes y a su vocación de trabajo. La vida se nutre del ayer. Mientras

tanto, al igual que hace siglos, las montañas son centinelas que guardan la ciudad y en las cimas las nubes se detienen a descansar.

El historiador ha recobrado, una y otra vez, recuerdos y nostalgias. Ha recuperado para nosotros trozos del ayer, que permanecían en las amarillentas páginas del olvido y que nos narran la grandeza de Monterrey. En sus obras, el nombre de Monterrey viaja a través del tiempo hacia nuevos horizontes. Por otra parte, en sus páginas se reflejan imágenes de una actividad sin descanso y nos traen hasta el presente los memorables instantes del pasado.

Recordemos unas palabras de don Raúl Rangel Frías, en su “Teoría de Monterrey”: “¿Qué haremos nosotros contemporáneos para proseguir esta obra que han hecho el tiempo y el hombre. Limitar nuestro homenaje al recuerdo y a la admiración no salda la deuda histórica, a menos que prescindiésemos de la idea de perfeccionamiento de la sociedad y del individuo.

“En tanto que haya Historia toda generación recibe de otra y entrega a la siguiente una tarea siempre inconclusa, a la vez que una determinada energía con que llevar a cabo la empresa propia de cada edad. Esta ley de la continuidad del esfuerzo, es la base de lo que se denomina progreso humano, aunque la meta ideal se mantenga siempre inaccesible”.

Nosotros agregaríamos por último, maestro Israel, debe sentirse orgulloso. Usted ha sentado las bases firmes de los contenidos de nuestra historia. Usted ha abierto caminos

mejor iluminados por los cuales habrán de transitar las nuevas generaciones de investigadores.

Uno de los historiadores nuevoleonese más prolíficos es el profesor Israel Cavazos Garza. Nació en el municipio de Guadalupe el 2 de enero de 1923. Con marcada inclinación hacia la historia desde su adolescencia, cursó la carrera profesional en la materia en El Colegio de México.

Toda su vida estuvo íntimamente ligada a los asuntos culturales e históricos, y así fue director fundador de la Biblioteca Universitaria Alfonso Reyes de 1952 a 1962. Director del Archivo General del Estado de 1955 a 1975, y del Archivo Municipal de Monterrey de 1976 a 1994, entre 1959 y 1976 fue jefe de la Sección de Historia del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y de 1971 a 1978, investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Diversas facultades y escuelas de la UANL recibieron su cátedra, de 1952 a 1986, y presidió en 1971, la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, la agrupación cultural en activo más antigua de la entidad. Desde 1978 fue académico de número de la Academia Mexicana de Historia, correspondiente de la Real de Madrid. Designado Cronista de su natal Guadalupe, dejó el puesto al recibir nombramiento similar de la ciudad de Monterrey en 1992.

Recibió diversos reconocimientos a sus trabajos en el campo de la historia, entre ellos las *Palmas Académicas* de la

Academia Nacional de Historia y Geografía; la Medalla *Diego de Montemayor* del Ayuntamiento de Monterrey; la *Medalla al Mérito Cívico* Presea Estado de Nuevo León, y el *Premio Nacional de Historia*.

## BIBLIOGRAFÍA

Los siguientes son algunos de los libros publicados por el Maestro Israel Cavazos Garza.

Cavazos Garza, Israel

*Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey, 1599-1700.*

Monterrey, N.L.: ITESM, 1966. 352 p.

Catálogo de los documentos existentes en la sección de Protocolos de Instrumentos Públicos del Archivo Municipal de Monterrey, correspondientes a los años de 1599 a 1700. La síntesis de los protocolos incluye datos relativos a los nombres de los otorgantes, las autoridades respectivas, los nombres de los testigos, el motivo de los documentos, así como los lugares y las fechas del otorgamiento. Al final del catálogo se incluyen índices de actos, de cargos y oficios, de castas y de instituciones, así como geográficos y de onomásticos, que contribuyen al mejor manejo de la información. Hay otros dos volúmenes del Catálogo y Síntesis de los Protocolos de Monterrey, que comprenden hasta el año de 1785 y que fueron editados en 1986 y 1988, por el R. Ayuntamiento de Monterrey.

Cavazos Garza, Israel

*Cedulario autobiográfico de pobladores y conquistadores de Nuevo León.*

Monterrey, N.L.: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1964. 258 p.

Este trabajo había sido publicado con anterioridad, parcialmente, en el anuario *Humanitas*, de la Universidad de Nuevo León, correspondiente al año de 1960. Al hablar de los pobladores y conquistadores, Cavazos Garza los describe con características particulares respecto a los de otras regiones de México. Una de las causas de esta diversidad ha sido el

medio geográfico, ya que el norte no ofrecía atractivos a los criollos o peninsulares. Se habla de las entradas de Alberto del Canto, de Carvajal y de la Cueva y de Diego de Montemayor. “Los primeros pobladores, ante el enigma de lo desconocido, echan a volar la fantasía y forjan las famosas Siete Ciudades, la Gran Quivira o la Fuente de la Eterna Juventud. Los conquistadores del Nuevo Reino de León acarician también la posibilidad de descubrir algún día el Cerro de la Plata, incógnito a los que hoy viven...”

Cavazos Garza, Israel

Controversia sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652.

Saltillo, Coah.: Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, 1978. 21 p.

En este libro se explica que, en los orígenes, Monterrey quedó comprendido en la jurisdicción del curato de Saltillo. Debido a ello, el padre Baldo Cortés actuaba en uno y otro lugar. En los primeros años de vida de Monterrey, destaca también otro clérigo: el padre Cebrián de Acevedo Ovalle. Este último alternaba sus actividades apostólicas con las de la minería. Su firma aparece en un escrito suscrito por él y por Diego de Montemayor, en el año de 1599.

Cavazos Garza, Israel *Diccionario biográfico de Nuevo León*. Monterrey, N.L.: UANL. Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, 1984. 2 v.

Inmejorable obra de consulta, este arduo trabajo de investigación del maestro Israel Cavazos viene a llenar un vacío en Monterrey y Nuevo León. Distribuidos en forma estrictamente alfabética, el lector o estudioso podrá encontrar fotografías o dibujos y datos de personajes que, nueveleoneses o no, han contribuido a dar lustre a la entidad y a su ciudad capital, Monterrey. El autor consigna gobernadores, alcaldes, diputados y toda clase de políticos, gente del clero secular y religioso, industriales, comerciantes, militares, artistas, deportistas y en general hombres y mujeres de ayer y de hoy que han contribuido a forjar la grandeza geomontana.

Cavazos Garza, Israel

*El Cronista Anónimo.*

Monterrey, N.L.: A.G.E.N.L., 1988. 60 p.

La obra pertenece a la colección *Cuadernos del Archivo*. La directora de esa institución, licenciada Leticia Martínez Cárdenas, al hacer la presentación de Cavazos Garza, afirma que se trata de un historiador “que con paciencia, a través de muchos años de estudio e investigación en archivos locales, nacionales e internacionales —fuentes de su inspiración— ha rescatado parte de la historia regional. Sus textos han sido y son marco de referencia y consulta para todos los que nos interesamos en la historia de Nuevo León”. El hallazgo de Cavazos Garza, en esta ocasión, consiste en haber descubierto al Cronista Anónimo. Su nombre era Juan Bautista Chapa.

Cavazos Garza, Israel

*El muy ilustre Ayuntamiento de Monterrey desde 1596.*

Monterrey, N.L.: Imprenta Ríos, 1953. 224 p.

Israel Cavazos Garza, quien con el tiempo habría de llegar a ser director del Archivo Municipal de Monterrey y cronista de la ciudad, publicó esta obra, en la cual se presentan las fotografías de 56 alcaldes de Monterrey. Además, incluye una “Nómina Capitular de Monterrey: 1596-1954”, año por año, en cien páginas. También proporciona interesante información relativa al antiguo palacio municipal, el cual cumplió su primer centenario en el mes de septiembre de 1953. Una segunda edición de esta obra se publicó en el año de 1980, auspiciada por el Ayuntamiento regiomontano, y en la misma se incluyeron los retratos de los alcaldes —desde el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez (1820-1821) hasta el licenciado Pedro F. Quintanilla (1980-1982) elaborados por Héctor Carrizosa y Alfonso Reyes Aurrecochea.

Cavazos Garza, Israel

*Escritores de Nuevo León. Diccionario biobibliográfico.*

Monterrey, N.L.: UANL, 1996. 382 p.

En ocasión de los 400 años de la fundación de Monterrey, el Cronista de la Ciudad procedió a la edición de esta obra, en la que proporciona, de manera alfabética, breves biografías de diferentes autores, no sólo de

Nuevo León, sino de aquellos que, habiendo nacido fuera del estado, se avecindaron en él y en él desarrollaron su creación literaria. Cavazos Garza, miembro de la Academia Mexicana de la Historia, y recipiendario del Premio Nacional de Ciencias y Artes 1995, no incluye sólo a autores contemporáneos, sino también a quienes fueron los primeros pobladores y narradores de los acontecimientos ocurridos en el Nuevo Reino de León. En la introducción (pp. 9-46) hace un análisis sobre el desarrollo de las letras y la cultura en Nuevo León.

Cavazos Garza, Israel

*Estado de Nuevo León y ciudad de Monterrey.*

Monterrey, N.L.: Enciclopedia de México, (s. a.). p. 414-456, p. 141-170.

Semblanza histórica de Nuevo León y de Monterrey. Contiene información histórica, estadística y cultural, como la descripción y significado de los escudos de Nuevo León y de Monterrey; la denominación actual de los municipios y las fechas de fundación; acta de fundación de Monterrey; una lista de los alcaldes de Monterrey, desde 1596 hasta 1974, y muchos datos más.

Cavazos Garza, Israel

*La Virgen del Roble: Historia de una tradición regiomontana.*

Monterrey, N.L.: Impresora del Norte, 1959. 104 p.

La historia de las apariciones de la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora del Roble, es elemento fundamental en la historia y en la tradición cristiana en Monterrey. Según la piadosa creencia, que consigna en esta obra el profesor Israel Cavazos, una pastorcita llevó a sus ovejas a pastar en lo que eran en aquel tiempo las afueras de la ciudad, y encontró la pequeña imagen de la Virgen María en la oquedad de un nogal. A partir de esa fecha, la Virgen del Roble ha sido venerada en Monterrey, bajo esa y otras advocaciones, como Nuestra Señora del Reino y Nuestra Señora del Nogal. El autor hace referencia, asimismo, al culto mariano en Nuevo León, a la construcción de la primera capilla de la Virgen del Roble, y a la edificación de la actual basílica, que constituye una verdadera joya de la arquitectura regiomontana.

Cavazos Garza, Israel

Mariano Escobedo, el Glorioso Soldado de la República.

Monterrey, N.L.: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1949. 258 p.

Dos años dedicó el historiador Israel Cavazos Garza, comisionado por el gobernador, licenciado Arturo B. de la Garza, a elaborar la biografía del general Mariano Escobedo, uno de los nuevoleonenses más distinguidos. Se trata de un trabajo realizado con seriedad en torno a la vida de este ilustre nuevoleonés, que contribuyó al triunfo de la República. Este libro se realizó a iniciativa de la Sociedad Nuevoleonense de Historia, Geografía y Estadística. Con la modestia que lo caracteriza, el autor advierte: “No creo haber cumplido satisfactoriamente con mi cometido, pero sí juzgo que, no existiendo ningún estudio completo acerca del vencedor de Querétaro, las noticias reunidas en el presente volumen, sin pretensiones de constituir una obra crítica y sólo sí un mero trabajo de investigación, auxiliarán a mejor pluma en el trazo de un libro más digno de esta gloria nuevoleonense”. (En 1988, el Gobierno del Estado publicó una segunda edición y en el 2002 el Ayuntamiento de Ciudad Escobedo auspició la tercera edición.)

Cavazos Garza, Israel

*Monterrey en la poesía.*

Monterrey, N.L.: R. Ayuntamiento de Monterrey, 1995. 149 p.

Una minuciosa investigación, que implicó recurrir a periódicos y revistas antiguas, así como a antologías o libros diversos, culminó en la elaboración de la presente obra, que reúne 50 poemas dedicados a la capital de Nuevo León. “Cronistas, viajeros y escritores -dice el compilador- se han ocupado de Monterrey en términos descriptivos: con crudo realismo, algunos; en conceptos encomiásticos los más”. De tales autores reunió las obras más significativas referentes a la ciudad, y así el lector encuentra poemas, entre muchos otros, de Guillermo Prieto, Simón de la Garza Melo, Juan de Dios Peza, Manuel José Othón, Celedonio Junco de la Vega, Felipe Guerra Castro, David Alberto Cossío, Nemesio García Naranjo, Alfonso Reyes, Luis Tijerina Almaguer, Diódoro de los Santos, Hernán Salinas Cantú, Horacio Salazar Ortiz y Luis Barrera Salinas.

Cavazos Garza, Israel

*Nuevo León, montes jóvenes sobre la antigua llanura.*

México: SEP, 1982. 223 p.

Con carácter experimental, la presente obra fue editada por la SEP, a través de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, para dar a conocer Nuevo León, sus ciudades y sus personajes; su historia y su economía. El libro, realizado con excelente diseño, con fotografías e ilustraciones, hace honor a la cultura de Nuevo León y de Monterrey, y contribuye a fortalecer la educación de los niños de la entidad. Constituye, igualmente, invaluable apoyo para el magisterio, así como una obra indispensable en la biblioteca de quien quiera conocer la historia y cultura de Nuevo León.



## *Estaciones de ferrocarril en el municipio de Saltillo*

—MARCO A. GONZÁLEZ GALINDO—

El Departamento de Ferrocarriles de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el 20 de septiembre de 1930, en los reglamentos de transportes de ferrocarriles, define a la estación como “un punto designado en el horario con un nombre, en el cual pueden detenerse los trenes para tomar o dejar tráfico; para salir de, o entrar a la vía principal; o de cuyo punto se exhiben señales”.

### FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO<sup>1</sup>

La línea del Ferrocarril Nacional Mexicano llegó de Nuevo Laredo, Tamaulipas a Monterrey, Nuevo León en 1882 y la extensión a Saltillo el 13 de septiembre de 1883 y fue inaugurada oficialmente el 15 de septiembre, celebrándose con una gran fiesta organizada por el alcalde don Severo Fernández. La línea cubría una distancia de 379 kilómetros, uniendo así a Saltillo con Monterrey y demás poblaciones del norte.

---

<sup>1</sup> Ferrocarril Nacional Mexicano, Estación Saltillo k920.00 ASNM 1599

Entre 1883 y 1884 se construyó la primera estación de ferrocarril de Saltillo, era una estación de madera al sur de la ciudad, donde hoy se encuentra el gimnasio de la escuela Nazario Ortiz Garza; la estación brindaba los servicios básicos y conforme a aquel tiempo eran los necesarios; estas construcciones se hacían de manera rápida por ser prefabricadas en los Estados Unidos, posteriormente a principios de siglo se edificó en el mismo lugar una estación de material de ladrillo y con techos de 4 aguas de lámina zincada, no era un estación arquitectónicamente sobresaliente, era una construcción sencilla, sin ornamentos pero era una estación moderna y ofrecía más servicios al público; se construyó un andén techado de ladrillo y madera hacia el lado norte del edificio, que servía de sala de espera al aire libre a los pasajeros de tercera, tenía un conjunto de sanitarios, algunas oficinas y el exprés, hacia el lado sur se construyeron las bodegas de carga y descarga.

Después de la revolución, se consideró el proyecto de unificar las líneas existentes en las Estación Unión y la Estación del antiguo Ferrocarril Central Mexicano (que había comprado al Coahuila Pacifico) ubicada en el ahora bulevar Coss, ya que la unificación de los servicios ferrocarrileros transformados en Ferrocarriles Nacionales de México no requerían de dos estaciones, finalmente se tomó en cuenta esta última y se abandonó en 1923 la estación del Nacional Mexicano. Por muchos años el abandonado edificio sirvió de guarida a maleantes y vagos, finalmente fue demolido en los años 60 para dar paso al mencionado gimnasio, cuya obra duro muchos años detenida.



Foto: SALTILLO DEL RECUERDO

La estación del Ferrocarril Nacional Mexicano, la primera que tuvo Saltillo.



Foto: Fondo Cultural Ferretera Siber

Estación antigua del Ferrocarril Nacional Mexicano, en su forma inicial y con los agregados.



Foto: Carmona

## FC. COAHUILA Y ZACATECAS<sup>2</sup>

El terreno para la construcción de la estación del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas en Saltillo, le fue comprado a don Enrique Mass, por la cantidad de \$ 2,700.00 pesos, el terreno está ubicado al sur de la ciudad de Saltillo,<sup>3</sup> precisamente en el pie de la loma de La Santa Cruz, evitando así subir por la pesada cuesta de la mencionada loma, al poniente se encuentra el Arroyo del Pueblo, el terreno era vecino de las instalaciones del Ferrocarril Central Mexicano, que ocupaba la parte norte, este nuevo ferrocarril se tenía que desplazar hacia el poniente cruzando el arroyo del Pueblo y luego al sur, para no interferir con la vía del FNM, y su derecho de vía. Aun así se tenía que cruzar la vía del FNM para acensar a la estación y a los talleres ubicados en la casa redonda y al tinaco de agua.

El 19 de mayo de 1897 se inauguró la estación y algunas de las instalaciones del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas en Saltillo<sup>4</sup>, aunque no se contaba todavía con las vías.

En el *Periódico Oficial* del gobierno del Estado de fecha, miércoles 6 de octubre de 1897, apareció en la Sección Oficial, el informe del Ing. T.S. Abbott en donde anunció que principió formalmente a la colocación de los rieles, para el servicio de patio de la estación en la vía del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas, “aunque desde fines de agosto próximo pasado se han estado ejecutando trabajos del mismo género”.

---

<sup>2</sup> FC. Coahuila y Zacatecas, Estación Saltillo. K 0.0 ASNM 1599 m.

<sup>3</sup> Periódico *El Diario* lunes, 14 de octubre de 2013

<sup>4</sup> Cuéllar 2011

La construcción de la estación era del típico estilo inglés con techos de cuatro aguas de lámina galvanizada y con 3 chimeneas muy características, sus andenes tenían piso de bloques de grasa de fundición, que le daban ese aspecto café negruzco y que era en ocasiones usado en los conjuntos arquitectónicos o simplemente como elementos en la construcción de algunos edificios. En muchas localidades la llegada del ferrocarril significó la presencia de instalaciones y edificios totalmente diferentes a lo que existía.



Foto: Fondo Cultural Ferretera Siber.



Foto: Cia. Mexicana de Aerofoto.

Estación de ferrocarril del C y Z, y vista panorámica del conjunto de la estación a la izquierda, la abandonada estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.

Junto a la estación se construyó un gran cobertizo para los vagones y coches, que se terminó el 14 de octubre de 1901, con un costo de \$5,401.61 pesos, allí se guardaba también el coche del superintendente. Los trenes de pasajeros entraban en ese cobertizo que tenía dos vías, que era donde subía el pasaje al abrigo de la intemperie, era una construcción de cabrillas compuestas con vigas de madera de dos aguas y con linternilla para liberar los humos de las locomotoras, la cubierta del techo era de lámina galvanizada o como se conocía en ese entonces, lamina zincada.

En 1970, se inició la demolición de todas las estructuras de la Estación Saltillo del antiguo C y Z, para dar paso a la nueva estación de los Ferrocarriles Nacionales de México, tanto de carga, como de pasajeros, que era el lugar que ocupaban las instalaciones, no quedando un vestigio de la misma.

## **FC COAHUILA PACIFICO** **Estación Saltillo**

Todas las obras de ese ferrocarril estaban construidas de madera en forma muy sencilla con objeto de procurar economías; la obra más grande era el puente para cruzar el Rio Aguanaval, también construido de madera, el cual, sucumbió a la primera avenida y se tuvo que construir un terraplén para dar el servicio. La infraestructura de la línea no iba a soportar el tráfico pesado.

El Ferrocarril Coahuila Pacifico, se inauguró oficialmente el 8 de agosto de 1901, en la villa de Torreón, Coahuila, en ese entonces, por el gobernador del Estado, Lic. Miguel Cárdenas de los Santos, con ese motivo se efectuaron varios eventos.



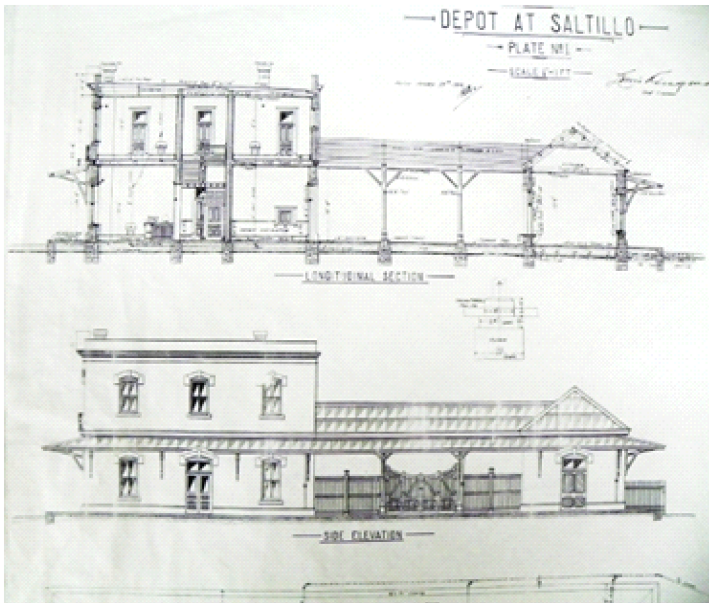
Fotos: Fondo Cultural Ferretera Siber.

En Saltillo, no hubo festejo y solo se recibió el primer tren ante una multitud curiosa, ni siquiera se consigna la fecha de la inauguración, la cual a pesar de su pretensioso nombre, sólo llegó a Torreón.

Estación e instalaciones del Ferrocarril Coahuila & Pacifico  
Todas las edificaciones del ferrocarril eran de madera de

precaria calidad, construidas de manera muy rápida; la estación era una simple construcción rectangular que no tenía andenes, ni salas de espera, acompañaba a esta frágil instalación un jacalón para las locomotoras, que estaban ubicadas más al poniente de la incipiente estación.

Un decreto del de enero 3 de junio de 1889, autorizó la construcción de una línea de Monterrey en algún punto entre Bajan y El Jaral; y el Ferrocarril Monterrey-Tampico hizo conexión con el Ferrocarril Internacional Mexicano. Aprovechando la línea el Ferrocarril Central Mexicano, incursionó hacia Saltillo, y cuando en 1905 adquirió el Ferrocarril Coahuila y Pacifico, se propuso la modificación de todas las obras entre ellas la construcción de una nueva estación.



Archivo Municipal de Saltillo.

**Boceto de la Estación del Ferrocarril Central Mexicano en Saltillo.**

Con la nacionalización ferrocarrilera, el FF.CC. N de M, construyó una estación muy distinta arquitectónicamente hablando, esta es de ladrillo con un segundo piso, de cornisas de cantera y el clásico techo a dos aguas de lámina galvanizada; hay una estación similar en Guanajuato solo que esta es de un solo piso.

Para quienes utilizaron el tren como medio de transporte y esta vieja estación, dejó muchos recuerdos: su penetrante olor a creolina, el olor a ese humo producto de la combustión del combustóleo y las nubes de vapor sucedido por las chatas máquinas de diésel de un solo faro y luego las súper siete, de allí salía el legendario *Águila de Oro*.

El inmueble tuvo muchos usos y actualmente es la Biblioteca del Congreso del Estado.



Foto: A.V. Carmona.

Foto: A.V. Carmona.



La estación del FFC. Nacionales de México.

**FERROCARRIL SALTILLO TUXPAN  
(PROPUESTA)  
Estación Unión de Saltillo**

Durante la gubernatura del Lic. Gustavo Espinoza Mireles los Ferrocarriles Constitucionalistas se decidió construir en el predio “El mesón de Belén”, una estación nueva proyectada por el Arq. Manuel Ortiz Monasterio Popham; un edificio de concreto, ladrillo, grava y ribetes de cantera en la que se iban a concentrar los servicios de las estaciones de las antiguas líneas de los Ferrocarriles Nacional Mexicano y Central, que sería llamada Unión; se construyeron dos chalets que todavía existen y se empezó la construcción de los talleres y de la casa redonda, la estación de bombeo y un tinaco, se planeaba la salida del ferrocarril hacia el norte para conectarse con las vías de los Ferrocarriles Nacionales de México. Se levantó un nuevo plano de los patios ya que los originales no se encontraron, lo realizó el ing. Carlos Porras jefe de la Comisión de Avalúos e Inventarios de los Ferrocarriles Nacionales de México, en diciembre de 1927.<sup>5</sup>

El proyecto se interrumpió a la muerte del presidente V. Carranza, promotor de ese propósito y los trabajos quedaron inconclusos.

En marzo de 1925, el gobierno autorizó la concesión a J.F. Lozano para la construcción del ferrocarril de Saltillo a Tuxpan, Veracruz y que se aprovecharan estas instalaciones, el agente financiero en Nueva York, fue el Sr. L.W. Wilson, quien tenía el propósito de obtener el capital necesario en los Estados Unidos,<sup>6</sup> pero debido a las condiciones económicas del país y

---

<sup>5</sup> AMS

<sup>6</sup> Howes 1969

que todavía no se liquidaban los adeudos por los daños a los ferrocarriles por la lucha armada a las compañías ferroviarias, no hubo inversionistas que arriesgaran su capital.

Por casi una década el edificio estuvo abandonado, nunca fue puesto en servicio como estación ferroviaria, a principios de los años treinta, se usó como hospital para los ferrocarrileros, más tarde se utilizaría como nosocomio de concentración de los ferrocarriles, era un hospital Regional por poco más de dos décadas, que atendía a pacientes que llegaban de Torreón, Monterrey, Monclova y diferentes partes de la región.

En éste periodo el edificio recibió una remodelación en su estructura, se construyó la escalera estilo imperial con barandilla de granito. En la parte de la escalera del pasillo, se puede leer "*Opus divinum est sedare dolorem*", para después quedar en el abandono nuevamente.

En 1961, el edificio fue donado al Ayuntamiento para que se estableciera una Escuela, se adaptó el edificio y patios, para convertirlo en la Escuela Primaria "Rubén Moreira



FOTO: SALTILLO DEL RECURDO

Construcción de la Estación Unión del Ferrocarril Saltillo Tuxpan.

Cobos”, que estuvo en funciones por más de dos décadas, nuevamente fue desocupado. A partir de 1987 se usa el edificio como el Archivo Municipal Saltillo.<sup>7</sup>

No se construyeron vías, las que pasaban por Arteaga y llegaban hasta la entrada del Cañón del Chorro, era el trazo del N de M, el terraplén una vez retiradas sirvieron posteriormente para construir la llamada antigua Carretera a Arteaga, actualmente bulevar Dr. Jesús Valdez Sánchez, vía conectada al bulevar Ing. Eulalio Gutiérrez, hasta cerca de la hacienda de Los González.

### ESTACIÓN DE LOS FF.CC. N DE M, Saltillo (Nueva)

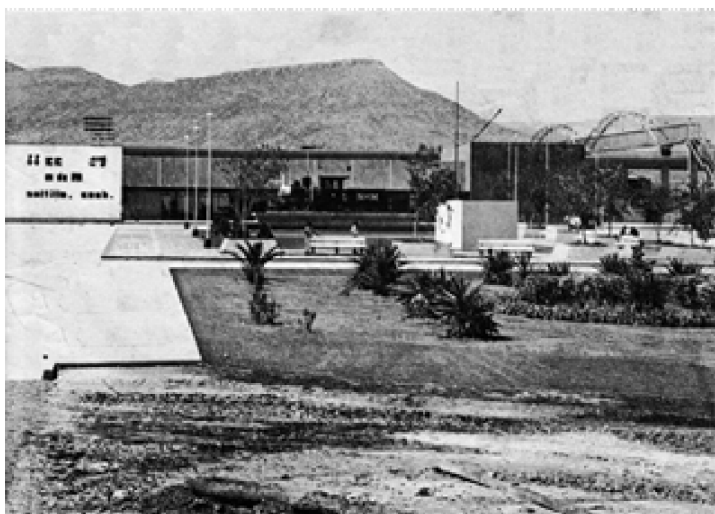
Con una inversión de 330 millones de pesos, se construyó una nueva y moderna estación de pasajeros de Saltillo, inaugurada el 10 de octubre de 1969, ante la presencia del Ing. Antonio Padilla Segura, secretario de Comunicaciones y Transportes, el gerente nacional Eufrasio Sandoval Rodríguez y el gobernador del estado don Braulio Fernández Aguirre. Con un modelo arquitectónico de influencia de belga minimalista al estilo de las europeas,<sup>8</sup> era una estación simple, muy práctica ya que facilitaba los traslados de los pasajeros; para los patios de maniobra y los talleres, se escavó un gran terraplén para dar niveles pero en el caso de manejo de carga contaba con espacios muy reducidos de maniobra.

La nueva estación fue un paso hacia la modernidad, pues se incluyeron accesos subterráneos hacia los andenes, butacas

---

<sup>7</sup> SALTILLO DEL RECUERDO

<sup>8</sup> Carlos Recio Dávila



Fotos: Revista FERRONALES.

Locomotora del N de M 8510, rompiendo el listón inaugural al de la nueva estación de Saltillo.

corridas de madera, una sala de espera grande y una cafetería,  
c a t a l o g a d a   c o m o   d e   p r i m e r a .

El servicio de pasajeros más importante era el que prestaba el tren el llamado *El Regiomontano* compuesto por el exprés, coches de primera especial, coches dormitorio, comedor y observador que salía a las 20:00 horas de Saltillo y llegaba a las 8:00 horas a la ciudad de México, se dejaban estacionados en Saltillo, uno o dos carros de pasajeros de acuerdo a la demanda, y cuando pasaba el tren de Monterrey los enganchaba, de igual forma cuando venía de la ciudad de México.

Los otros trenes eran el llamado popularmente *El Torreoncillo*, que corría de Saltillo a Torreón por la antigua vía del Coahuila y Pacifico, también salía un tren rumbo a Piedras Negras por la antigua ruta del Internacional, ambos trenes tenían coches de Primera y Segunda, por ser más cortos sus trayectos, no contaban con coche comedor o dormitorios.

Los viajes siempre eran placenteros ya que eran cómodos y siempre había alguna distracción, contaba con sanitarios y en los trayectos había paradas estratégicas donde se ofrecían todo tipo de alimentos y antojitos así como bebidas.

## ESTACIÓN DE CARGA ZINCAMEX, Saltillo

Al establecerse la planta Zincamex se haizo una espuela para las maniobras de carga y descarga necesarias a la planta, posteriormente la planta fue cerrada, por la falta de minerales

de alta ley y además por la tremenda contaminación que estaba causando.

En las décadas de los 70's empresas General Motors y automóviles, las cuales requirieron los servicios de transportación terrestre para sus productos e insumos y fue



Foto: Google satelital.



Foto: Estación Zincamex.

Panorámica de la estación Zincamex, donde se observan los patios de maniobra.

el ferrocarril el medio más competitivo para optimizar la cadena de suministro de estas empresas y la industria periférica auxiliar, es por eso que se estableció la Estación de Carga Zincamex, en la antigua de carga con servicios especiales de trasvase del ferrocarril.

La estación por ser de carga, y tener servicios muy especializados, es poco conocida por el público, sin embargo está catalogada como estación, cuenta con aproximadamente 6,000 m<sup>2</sup> de bodegas techas y 100,000 m<sup>2</sup> de patios al aire libre, capacidad para 50 furgones sirviendo a las líneas de KCSM, FERROMES UP, Y BNSF.

Existen actualmente 2 espuelas más, una de Molinos *El Fénix*, y la otra del Grupo Industrial Saltillo, que dan servicio particular, se eliminaron la de la antigua Internacional Harvester y la de los molinos *La Colmena*.

## LAS ESTACIONES FUERA DE LA CIUDAD DE SALTILLO

### FC. NACIONAL MEXICANO Estación de bandera de la Encantada<sup>9</sup>

La estación de La Encantada, obtuvo la concesión No 10 para su construcción el día 13 de septiembre de 1880, es probable que se haya edificado después de la llegada del ferrocarril a Saltillo, es una construcción modesta, sin ningún arreglo arquitectónico, compuesta por las casas de la sección actualmente en muy mal estado. Estación sin agua ni tinaco.

---

<sup>9</sup> F.C Nacional Mexicano, Estación de bandera La Encantada. ASNM 1,894 m



Estación de bandera La Encantada

Foto: Conaculta

## **FC. COAHUILA Y ZACATECAS** **Estación de Bandera La Encantada<sup>10</sup>**

La estación de La Encantada, estaba en el kilómetro 17.7, aquí se separaban las líneas la del Ferrocarril Nacional Mexicano, y la del FC C y Z , que prácticamente venían en forma paralela desde su salida de Saltillo, la primera se iba por Aguanueva, de forma paralela aunque distante algunos kilómetros. La estación de La Encantada tenía un pequeña construcción de adobe de dos piezas que servía de oficina y habitación a los encargados de la estación y funcionamiento del suministro de agua, había un tinaco de agua con una base de piedra la cual es lo único que subsiste, con capacidad de 20,000 galones, el agua era bombeada de los arroyos con una bomba de vapor.

---

<sup>10</sup> FC Coahuila y Zacatecas, Estación de bandera La Encantada K 17.7 ASNM 1,869 m



Edificio de la estación de La Encantada, y panorámica de la estación con el tren No 1.

## FC. NACIONAL MEXICANO Estación Aguanueva

Esta estación de carga y pasajeros fue construido en los años de 1890 a 1900 , aprovechando la abundancia de agua en ese punto por lo que se construyó un enorme tinaco para abastecer a las locomotoras, la estación estuvo en funciones hasta el cambio de la vía más hacia el oriente en 1970, con un convenio con el ejido quien permutó los terrenos e instalaciones con los FF N de M , el ejido de Aguanueva quedó como propietario de la estación y tinaco. Con apoyo de la presidencia municipal de Saltillo, se hizo una biblioteca de efímera vida. En la actualidad el edificio está abandonado, pero se puede reconstruir y tener una vida útil y productiva.



Estación en Aguanueva.

Fotos: Autor



Tinaco en Aguanueva.

Fotos: Autor

## **FC. NACIONAL MEXICANO Estación de Carga Benjamín Méndez**

Originalmente construida como Sección, estación adquirió gran relevancia por los movimientos de carga y descarga de los minerales que eran producidos en la región, se conjuntaban el FC. C y Z, contemporánea de las estaciones mencionadas, esta era una estación simple, que constaba de un edificio que servía de oficinas y despacho además de habitación para el supervisor, adjunto se encuentran algunas bodegas y las casas de los ferrocarrileros, actualmente está operada por el FC. KCSM



Estación Benjamín Méndez del KCSM.

Fotos: Autor.

## FC. NACIONAL MEXICANO Estación de Carga Gómez Farías <sup>11</sup>

Esta estación se edificó para la troncal México–Nuevo Laredo, era realmente una estación de bandera del antiguo Ferrocarril Nacional, consiste en una construcción rectangular que servía de oficina y casa del telegrafista, existe una bodega, otra para guardar armones y las casas de los ferrocarrileros.



Estación de bandera  
de actualmente al  
servicio de Fc.  
KCSM, y sección  
abandonada.



Foto: Autor.

---

<sup>11</sup> FC Nacional Mexicano, Estación de Carga (actualmente KCSM) Estación Gómez Farías K 0.00 ASNM 1,963 m

Los FF.CC. N de México, hizo la ruta de Saltillo–Gómez Farías–Melville–Margarita para suprimir la vía angosta del C y Z, empleó, claro está, equipo más moderno y potente, el recorrido lo hacía en menos tiempo, este nuevo trazo marginó, a gran parte de la población que dependía del ferrocarril, la utilización del ferrocarril decayó fuertemente y el uso de la estación estuvo muy limitada.

Actualmente opera para el KCSM, siendo la última estación en el municipio de Coahuila de la línea B.

## FC. COAHUILA Y ZACATECAS Estación de Bandera Buñuelos <sup>12</sup>

Después de Carneros, las dos líneas se separaban definitivamente, el FMM (N de M), seguía rumbo al sur hacia Vanegas y el F C y Z seguía unos cuantos kilómetros al sur para luego tomar una dirección sur-suroeste, rumbo



Galerón de las  
cuadrillas, utilizado  
como salón ejidal y  
estación y oficina.



<sup>12</sup> FC Coahuila y Zacatecas, Estación bandera de Buñuelos. K50 ASNM 1,997 m

a la estación de bandera de Buñuelos, en el kilómetro 50, en donde existe una pequeña construcción de mampostería, que sirvió como oficina y estación, además de un antiguo galerón de madera de las cuadrillas de trabajadores.

## FC. COAHUILA Y ZACATECAS Estación Fraile<sup>13</sup>

La estación actual fue construida en 1926, era la estación intermedia de la troncal Saltillo-Concepción del Oro, era una estación muy importante para la región allí convergían gentes de muchas comunidades, se concentraban vendedores y compradores tanto de las rancherías de la región como de Saltillo, particularmente los lunes, era día de tianguis, el comercio era con quesos, cabritos, legumbres dulces, productos del campo canjeados o vendidos por mercancía.



Estación Fraile, en 1961y en 1974

Foto: Joe Mc Millam

<sup>13</sup> FC Coahuila y Zacatecas, Estación Frayle, k 63.3 ASNM 1979 m



Foto: Dick Vartabediam

La estación es un simple edificio rectangular de techo de dos aguas de lámina galvanizada, sus banquetas eran de adobes hechos de grasa de fundición, y la construcción era en parte ladrillo, adobe y madera, se acompañaba con las casas de las cuadrillas de los trabajadores y la casa del telegrafista, existe un tinaco, el cuarto de bombas y otras instalaciones, se encuentra en buen estado, gracias a que ha sido cuidado por los ejidatarios quienes son dueños de los inmuebles.

## **FC. COAHUILA Y ZACATECAS** **Sección Jazminal**<sup>14</sup>

La vía llegada a Estación Jazminal, kilómetro 88.4, es una típica y bonita construcción de madera de dos aguas, eran las oficinas del despachador de boletos, telégrafo y

---

<sup>14</sup> FC Coahuila y Zacatecas. Estación Jazminal k 88.4 ASNM 1,7240 m

administración que aún se conserva, allí también se encuentran algunos carros campamento de vía ancha, cuando se instaló está, en 1977, todo está cerca de las ruinas de la antigua hacienda de Jazminal.

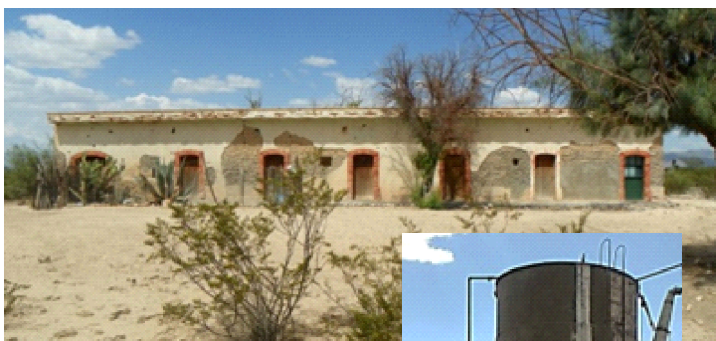


Estación Jazminal, en relativo grado de conservación.

Fotos: Autor.

## FC. COAHUILA Y ZACATECAS Sección Canutillo <sup>15</sup>

La vía después de Bonanza, pasaba por la Sección de Canutillo que se edificó, por medio de la concesión número 141 otorgada en 20 de agosto de 1893 a la Compañía The Mazapil Cooper Company Limited. El 24 de mayo de 1926 se enviaron a las oficinas del Director de los Nacionales de México, los planos relativos a la construcción de casas para las cuadrillas de las secciones tanto de Bonanza como de Canutillo., siendo estos aprobados. Según los informes de los Inspectores Técnicos de esta línea, la estación Canutillo era considerada como de segundo orden o sección. <sup>16</sup>



Sección Canutillo, Coah,  
casas de la cuadrilla y el  
espléndido tinaco.



---

<sup>15</sup> FC Coahuila y Zacatecas. Sección Canutillo K 9.0 ASNM 1,746 m.

<sup>16</sup> CONACULTA

La construcción es de adobe, con loza catalana, soportada por rieles de desecho del mismo ferrocarril, consta de 4 viviendas y de una bodega para armones y herramienta, tiene un tinaco muy completo con sus herrajes. La construcción está en relativamente buenas condiciones y es habitada temporalmente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) Dirección General de Vinculación Cultural Fondo Nacional para la Cultura y las Artes Dirección General de Bibliotecas Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural Dirección General de Culturas Populares Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional. [http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=fnme&table\\_id=107](http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=fnme&table_id=107)
- Cuellar Valdés Pablo. 2011. *Historia de la Ciudad de Saltillo*. Edición Facsimilar Gobierno del Estado de Coahuila Instituto Coahuilense de Cultura Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes. Saltillo, Coahuila, México.
- Howe Robert William. 1969. The Development of the Mexican Railway System from of its Early Begins Dow to 1911. Thesis Submitted in Partial Fulfilment of the Requirements for Degree of Master os Arts. The University of British Columbia. September 1970
- Sría. de Fomento 1897. Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento Colonización e Industria de la República Mexicana. Ing. Manuel Fernández Leal. Corresponde a los años transcurridos de 1892 a 1896. Oficina de Tipografía de la Secretaria de Fomento. Calle de San Anderes N<sup>a</sup> 15. (Ave. Oriente 53) 1897 México.
- Rodríguez Subealdea, Sandra Luz. 2005. *La Introducción del ferrocarril a Saltillo. 1883-1910*. Coordinación General de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías; Secretaría de Educación Pública de Coahuila. 2005. 210 págs.

## HEMEROGRAFÍA

AMS,PM,C 173,L7.e38.4f  
Estación ZincaMex. <http://estacionzincaMex.com/>

*Tres crónicas saltillenses recuperadas*  
(1882-1911)

—LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ—

Al margen de las historias formadas a partir de Esteban L. Portillo en la segunda mitad del siglo XIX, la cuales trajeron la novedad de haber sido dadas a la imprenta, influencia regional del doctor José Eleuterio González y de la experiencia externa de Portillo que llegó a Coahuila como parte del gobierno militar del general Julio María Cervantes, estas obras, una sobre la historia antigua de Coahuila y Texas y su conocido anuario, dieron pauta, si no a más ediciones, pues las de Mardonio Gómez, Carlos Pereira y Vito Alessio Robles fueron en la época postrevolucionaria, sí crearon en cierto público regional una conciencia a partir de las lecturas de Portillo, de la utilidad de recoger el testimonio o rastro de la historia, al menos la inmediata, la vivencial. Si bien el registro de momentos y nacimientos de los miembros de una familia se quedó en no pocos diarios personales, un ejemplo de ello en cuanto al ámbito público son las tres crónicas que se han recuperado. Expresiones un tanto subalternas que no tuvieron la idea de su publicidad o edición; fueron simplemente apuntes personales, pero en ello se puede recuperar la idea inicial de hacer memoria, de dejar por

escrito aquello de lo que estaban siendo testigos y con eso un asomo a su opinión y experiencia de una sociedad con vocación rural rodeada, como lo fue el caso de Saltillo de dos expresiones de poder: el gobernador y el obispo.

Las anotaciones de lo cotidiano en libretas y cuadernos formó parte de la mentalidad de varias épocas al dejar constancia, en lo particular que es el caso que nos ocupa, de los sucesos personales y públicos por los que testigos del momento no quisieron dejar solo a la memoria, sintieron la necesidad de plasmar en letra lo acontecido sin la idea remota de que sus apuntes fueran conocidos sino por su entorno familiar, es así que se han podido recuperar tres documentos, que integraron noticias históricas y del momento, por tres vecinos de la ciudad de Saltillo en un periodo que comprende de 1891 a 1910.

Los tres documentos a modo de efemérides y pequeñas crónicas, salieron de la pluma de un empleado del gobierno y dos vecinos de San Esteban suegro y yerno. En los apuntes de estos vecinos saltillenses se reflejó el espíritu de una época, las postrimerías del porfiriato y los primeros movimientos de la revolución maderista de 1910 que a ojos de uno de los testigos era difícil comprender.

### **Efemérides**

En un libro de cuentas perteneciente al Fondo Secretaría de Gobierno del Archivo General del Estado de Coahuila de fojas 46 a 52v uno de los empleados de la tesorería general dejó una serie de apuntes cronológicos de los sucesos de los que fue testigo, si bien un buen número de efemérides corresponden a situaciones anteriores, incluso

desde la época de la insurgencia, estos los debió de conocer por las obras de Esteban L. Portillo, texto de historia cercano al autor de las *Efemérides*, incluso con cierta probabilidad laboraron juntos en el gobierno del estado. Las referencias del autor, quien en medio de cuentas y anotaciones contables dejó sus apuntes, hacen alusión a eventos del gobernador del estado licenciado Miguel Cárdenas de los Santos y a las funciones de iglesia de las que debió el autor estar cerca. Su aporte aunque breve permite conocer la opinión de un empleado de gobierno testigo de su tiempo que de rato en rato anotó en un libro de contabilidad lo que le tocó vivir.

### Efemérides

1882 5 febrero

Hoy se colocó la primera piedra en el teatro Zaragoza que se pretendió hacer en la administración del Sr. D. Evaristo Madero, en dicha festividad hizo uso de la palabra el Sr. Lic. Tomás Berlanga.

1893 19 de julio<sup>1</sup>

Llegó a Saltillo el primer obispo de la Diócesis de Saltillo, Sr. Dr. Santiago Garza Zambrano<sup>2</sup> habiéndose verificado la recepción bajo el siguiente programa:

---

<sup>1</sup> El investigador M. Rodolfo Escobedo Díaz de León anotó la fecha del 19 de julio de 1893 cuando se le dio posesión canónica al nuevo obispo de Saltillo. M. Rodolfo Escobedo Díaz de León, *Seminario Conciliar de Saltillo, 1893-2002, entorno social, político y religioso*, Monterrey, julio de 2002, p. 30

<sup>2</sup> La Diócesis de Saltillo se creó el 23 de junio de 1891 por medio de la bula *Illud Imprimis* del papa León XIII, con territorio segregado de la Diócesis de Monterrey; el primero obispo nombrado fue Santiago de la Garza Zambrano, nació en Monterrey el 1 de noviembre de 1837. Fue

1. La mañana del día 19 una comisión irá en tren expreso a Monterrey para acompañar a su Ilustrísima.
2. Un repique en todos los templos anunciará la hora a que ha salido para esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo y su comitiva.<sup>3</sup>
3. Una comisión estará en la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano<sup>4</sup> para recibirle.
4. A la hora que llegue su Ilma., se repetirán los repiques en todos los templos.
5. Habrá en la estación una música para saludar al Ilmo. Prelado.
6. La comitiva se dirigirá de la estación tomando las calles de Victoria, continuando por la de Juárez a la santa iglesia Catedral, donde se cantará un solemne *Te Deum* en canto litúrgico por 40 alumnos de San Juan.<sup>5</sup>
7. En la Catedral el Sr. Vicario foráneo y cura del sagrario D. Camilo Figueroa<sup>6</sup> pronunciará una alocución para presentar a los fieles a su ilustre diocesano.

---

párroco de San Esteban (Saltillo) después canónigo de la iglesia catedral (Monterrey). Elegido obispo de Saltillo el 19 de enero de 1893, recibió la consagración episcopal en la iglesia catedral de Monterrey por don Jacinto López Romo. El 17 de febrero de 1898 la Santa Sede lo trasladó de Saltillo a la Diócesis de León, Gto., y de esta sede pasó a la de Monterrey. El segundo arzobispo de Monterrey falleció el 25 de febrero de 1907. M. Rodolfo Escobedo Díaz de León, *Seminario Conciliar de Saltillo, 1893-2002, entorno social, político y religioso*, p. 33.

<sup>3</sup> Además de la parroquia de Santiago y la anexa capilla del Santo Cristo, estaban San Francisco, San Esteban, San Juan Nepomuceno y las capillas del Ojo de Agua y el Calvario.

<sup>4</sup> Terrenos y construcciones donde actualmente se ubica la biblioteca del Congreso del Estado. El Ferrocarril Nacional Mexicano llegó a la ciudad de Saltillo en 1883, era el ramal y concesión de Nuevo Laredo a la ciudad de México.

<sup>5</sup> El Colegio de San Juan Nepomuceno que para esa época contaba con más de una década de funcionamiento, fue inaugurado por el obispo de Monterrey, Francisco de Paula Vereá y González en 1879 casi al tiempo de partir a la Diócesis de Puebla.

<sup>6</sup> Al conocerse la noticia de la creación de la Diócesis de Saltillo la Santa Sede dispuso que el canónigo Santiago de la Garza Zambrano fuera el administrador apostólico de la nueva jurisdicción, quien como afirma

8. Al concluir este acto la comitiva acompañará al Ilmo. Señor obispo a su casa episcopal,<sup>7</sup> en donde hará uso de la palabra para dar la bienvenida a nombre de las comisiones y en representación de los habitantes de la ciudad el Sr. Dr. José María Figueroa.
9. Por la noche se iluminarán las fachadas de los templos y la plaza Independencia,<sup>8</sup> en donde tendrá lugar una gran serenata, quemándose durante ella fuegos artificiales.

1896 16 de septiembre

Hoy a las 6 p.m. fue descubierta por el Sr. Lic. Miguel Cárdenas<sup>9</sup> como gobernador del estado la estatua del Padre de la Patria Sr. Miguel Hidalgo y Costilla colocada en la

---

Escobedo Díaz de León, con ese carácter la gobernó hasta el 19 de enero de 1893, fecha en que fue preconizado obispo de Saltillo. El 9 de abril de 1893 recibió la orden episcopal y el 19 de julio de ese mismo año, el señor cura don Camilo Figueroa (ex alumno del Colegio de San Juan Nepomuceno) le dio posesión canónica de la diócesis. M. Rodolfo Escobedo Díaz de León, *Seminario Conciliar de Saltillo, 1893-2002, entorno social, político y religioso*, p. 30.

<sup>7</sup> La casa episcopal lo fue desde la creación de la diócesis la esquina de las calles Bravo y Juárez hasta la década de los 70 del siglo XX, en que pasó a ser el Recinto de Juárez, por haber morado ahí la familia del presidente Benito Juárez desde noviembre de 1863 hasta principios de abril de 1864.

<sup>8</sup> La plaza principal de la ciudad de Saltillo, al igual que el resto de villas y ciudades provenientes del virreinato, llamaron a su plaza mayor o principal, Plaza de Armas por hacerse ahí anualmente el pase de revista sobre hombres y armas en la población, posteriormente se le llamó plaza de la Constitución en honor a la promulgada en Cádiz en 1812, consumada la independencia poco a poco se fue instalando el nombre de la plaza Independencia.

<sup>9</sup> El Lic. Miguel Cárdenas de los Santos, nació en Saltillo el 29 de septiembre de 1855. Hijo de Pedro Cárdenas y María de Jesús de los Santos; casado con Francisca Ramos con quien procreó cuatro hijos. Realizó estudios sobre derecho. En 1893 fue postulado para gobernador del estado apoyado por el Club Central Juan Antonio de la Fuente, pero renunció a su candidatura debido a la intervención del general Bernardo Reyes; logró, a la vez, lanzar como candidato al Lic. José María Múzquiz. Diputado local por el distrito de Monclova. Secretario de gobierno en

plaza de los Hombres Ilustres de la ciudad del Saltillo,<sup>10</sup> cuya estatua fue iniciada, por el Sr. Lic. José E. Charles presidente que fue de la junta patriótica que se formó para conmemorar las glorias patrias de este día; el valor que se invirtió fue el de \$800.00 de ellos \$500 costo de la estatua y \$300 que se erogase en los gastos del pedestal, confeccionado con mármol negro extraído de la sierra de Zapalinamé. La mencionada estatua fue moldeada en la fundición de bronce de Tacubaya del Sr. T. Carandente Tartaglio.<sup>11</sup> En este acto después de haber entregado la estatua el Sr. Lic. José E. Charles al R. Ayuntamiento a nombre de la Junta Patriótica y CC., que contribuyeron para erogar el gasto, hicieron uso de la palabra el Sr. Lic. Francisco G. Letona y José G. Letona.<sup>12</sup>

---

diciembre de 1893 y gobernador interino a partir de agosto de 1894. Con esta fecha inició un período de 15 años al frente del Gobierno del Estado. [...] Murió en Santa Gertrudis, municipio de San Buenaventura, el 24 de mayo de 1930. Arturo Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, pp. 102-103.

<sup>10</sup> Según lo consignado por Pablo M. Cuellar sobre la plaza Acuña, situada al sur del mercado Juárez es desde 1885 propiedad de la ciudad, pues fue un obsequio de don Marcelino Garza, un comerciante de ese tiempo quien compró el terreno y a su costa construyó el jardín para donarlo a la ciudad; a la plaza se le puso por primer nombre Plaza de los Hombres Ilustres, cambiado mas tarde a Plaza Acuña cuando se erigió en ella la estatua del poeta que hoy se encuentra en la alameda. Pablo M. Cuellar, *Historia de la ciudad de Saltillo*, Saltillo, 1975, p. 196. La estatua de Acuña fue colocada en esa misma plaza y la de Hidalgo estuvo posteriormente en la plaza de San Francisco para luego ser donada en 1919 a la ciudad de Monclova por el gobernador Lic. Gustavo Espinoza Mireles.

<sup>11</sup> El italiano Tomás Carandente Tartaglio era dueño de la *Fundición Artística* ubicada en Tacubaya.

<sup>12</sup> José García de Letona. Escritor. Nació en Saltillo en 1860. Estudio en el Colegio de San Juan Nepomuceno y en el Ateneo Fuente. Director del periódico *El Heraldo Mexicano*, orador notable y autor de las *Cartas Batuecas* y *La vida por el arte*. Erudito profesor de literatura e historia en el Ateneo Fuente. Murió en Saltillo en 1915. Arturo Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, p. 260.

1897 5 mayo

En la tarde de este día se inauguró la colocación de la estatua del Gral. Ignacio Zaragoza en el parque Porfirio Díaz, habiendo sido oradores los Sres. Lics. Tomás Berlanga y Melchor G. Cadena, habiendo presidido esta fiesta el C. Lic. Miguel Cárdenas como gobernador del estado.

1899 27 febrero

Falleció en México el Sr. Amado Cavazos, tesorero general del Estado; su cadáver fue traído al Saltillo el 28 de febrero a las 8:30 p.m., el 29, después de celebrarse la misa de cuerpo presente, en el panteón hicieron uso de la palabra los señores licenciados Tomás Berlanga y Alfredo E. Rodríguez.

1899 9 marzo

El Sr. Obispo Garza Zambrano bendijo hoy la capilla dedicada al culto del Santo Cristo con motivo de una compostura que se le hizo en su decorado y elegante piso que se le colocó.

1899 10 marzo

Misa pontifical en la capilla del Santo Cristo oficiada por el Ilmo. Obispo Dr. Santiago Garza Zambrano, cuya misa fue la última que ofició en esta diócesis por haber sido nombrado obispo de León.

1899 15 marzo

Por el Ferrocarril Nacional Mexicano salió hoy el Ilmo. Obispo Dr. Santiago Garza Zambrano para la ciudad de León como obispo nombrado de aquella diócesis.

1899 4 abril

Llegó al Saltillo el 2º obispo nombrado para la Diócesis de Saltillo, Sr. José María Portugal<sup>13</sup> a las 8:30 p.m. habiendo sido recibido en la estación por un concurso de respetables caballeros, pasó a Catedral en donde se cantó el *Te Deum*, enseguida se le sirvió una cena en el obispado habiendo hecho uso de la palabra a nombre del clero el Sr. Lic. Tomás Berlanga cuya alocución fue contestada por el Sr. Obispo, recitando enseguida un soneto el presbítero Agustín de León Arce.<sup>14</sup>

1899 28 abril

El Sr. Anastasio Martínez como presidente de la Junta Patriótica de la festividad del 5 de mayo ordenó hoy la pintura de la fuente de la plaza de la Independencia.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Fray José María de Jesús Portugal y Serratos, nació en la ciudad de México en 1838, fue hijo del médico Luis Portugal y Dolores Serrato, su tío fue el obispo Juan Cayetano Portugal. Fue franciscano, alumno del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Zapopan. Se ordenó sacerdote por las convulsiones políticas de la época. Por largos años fue párroco de Asientos en el estado de Aguascalientes a donde arribó desde 1869. Fue ahí donde comenzó a escribir sobre materias teológicas. En 1888 fue nombrado tercer obispo de Sinaloa, siendo consagrado obispo en la ciudad de Guadalajara por el arzobispo Pedro Loza y Pardavé; de aquel lugar fue trasladado a la Diócesis de Saltillo en 1899 como su segundo mitrado y posteriormente fue designado primer obispo de la de Aguascalientes, región en la que había pasado 19 años como párroco de Asientos. Lucas Martínez Sánchez, *Una antigua presencia franciscana en real de Asientos, Aguascalientes*.

<sup>14</sup> Agustín de León Arce. Saltillense. Hijo de Francisco León y Guadalupe Arce. Clérigo minorista en el curso escolar 1889-1890 del Seminario de Monterrey. ordenado presbítero en Monterrey en 1892, por el arzobispo Jacinto López y Romo. José Antonio Portillo Valadez, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses, Monterrey, NL*, p. 204.

<sup>15</sup> Si bien la traza de la plaza principal de Saltillo en su centro histórico a conservado las medidas virreinales, a lo largo de los tiempos ha mantenido su vocación de lugar común; pasó de ser el lugar para el abastecimiento

1899 5 mayo

A las 10 a.m. fue la inauguración del puente “2 de abril” presidiendo dicha fiesta el Sr. Gobernador Lic. Miguel Cárdenas y orador oficial el Sr. Lic. José María Santoscoy.

1899 5 mayo

En este día principiaron a dar sus servicios en el aseo de la ciudad del Saltillo los carros regaderas marcados con los números 2 y 3.

1899 14 mayo

Hoy se inauguró en el Saltillo en un elegante edificio nuevo el Casino García Carrillo.

La maquinaria de la gran fábrica de calzado establecida por el Sr. Porfirio Valdés en la ciudad del Saltillo, hoy empezó a funcionar con satisfactorios resultados.

1899 16 de mayo

Hoy se estrenó en el teatro Acuña del Saltillo el drama titulado “El secreto” escrito por el Sr. Rafael Téllez Girón

### **Libro de Recetas**

El pequeño diario elaborado por Domingo Pérez Rodríguez, ahora en manos de sus descendientes en la ciudad de Monterrey, nos acerca a la vida de un artesano vecino del barrio de San Esteban que por algunas referencias sabemos que en 1902 radicó con su familia en

---

de agua, de reuniones semanales y en ocasiones de importancia, a un lugar que durante el largo proceso de su constante modificación, bancas, piso, banquetas, fuente, etc., se convirtió en un espacio de ornamentación mas elaborada.

la ciudad de Saltillo, con cierta probabilidad eran originarios del norte del municipio de Ramos Arizpe, pues el mismo anotó en lo referente a cuestiones familiares tener relación con los Encinos y el Sauz. Aunque el título lleva la frase *Libro de recetas*, el diario se compone de tres contenidos principales: sus anotaciones personales sobre familia, trabajo, iglesia y revolución, una larga serie de formulas y recomendaciones para el trabajo de la madera por su oficio de carpintero y mecánico, así como de recetas para ciertas enfermedades. Se omiten algunas partes relativas a su vida familiar, pues al ser de carácter privado su libro de apuntes, se percibe que en él dejó para sí plasmados sus sentimientos familiares más personales. En relación a lo anotado para efectos de su actividad laboral, estos debieron ser copiados en su mayoría de publicaciones de la época y en algunos casos de experiencia personal. Al parecer el diario lo escribió en sus años de cierta madurez, cuando sus hijos contraían matrimonio; a partir de 1911 no dejó más huella de notas que las que hasta esa fecha fueron registradas. Su relato es breve y sin embargo cubre desde 1902 a 1911.

Este libro de recetas es propiedad de  
Domingo Pérez Rodríguez.

Costo 5 pesos

Año de 1902

Julio 14 del mismo año nos cambiamos para esta ciudad  
del Saltillo.

Abril jueves 21 de 1904 [asunto familiar]

Abril sábado 30 de 1904 [asunto familiar]

Agosto 2 de 1904. Con esta fecha queda debiendo el C. Paulino Figueroa la cantidad de \$ 7, siete pesos de dos muebles que es una cama de tarima con todo y bancas y una castaña pintada de color de madera y para que conste ponemos este acuerdo.

Saltillo 4 de febrero de 1905 [asunto familiar]

Febrero lunes 20 de 1905 [asunto familiar]

Marzo 22 de 1905. A las 5 de la tarde y 25 minutos, día miércoles pasó el temblor de tierra estando viviendo en la casa de Anacleto Farías.

Agosto 5 de 1905 [asunto familiar]

Octubre 23 lunes de 1905 [asunto familiar]

Sábado 25 de agosto de 1906 [asunto familiar]

Lunes 4 de junio de 1906 [asunto familiar]

Domingo 25 de marzo de 1906. A las 5 de la mañana sucedió la desgracia de haberse disparado la pistola parque 38 en la ingle de la pierna de mi íntimo amigo don Romualdo Carmona, en se tiempo estaba yo en viaje en el Sauz.<sup>16</sup>

Domingo mayo 27 de 1906. En esta misma fecha llegó el Gran Patriota Licenciado Benito Juárez chico a cerciorase de todo el estado de Coahuila y se despidió de toda conformidad con todos los demás ciudadanos del estado y se despidió en el Casino con un baile el día 30 del mismo mes, a las 3 de la mañana ya de vuelta para México.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Localidad ubicada al oeste del municipio de Saltillo.

<sup>17</sup> En su visita a Coahuila con motivo del Centenario del nacimiento de Benito Juárez, su hijo Benito Juárez Maza estuvo en la inauguración de una escuela en Ramos Arizpe, visitó el merendero de Chonita a donde

Jueves 14 de junio de 1906. Día de Corpus [...] este día como a las 3 de la tarde y [hizo] explosión la pólvora en casa de unos cueteros, en la calle de la Cruz cerca del rebaje que por cierto hubo una muerte y tres heridos.

Saltillo abril 31 de 1911. Domingo de [...] en esta misma fecha a las cinco y media de la tarde llegaron dos coches del tren del pacifico con heridos de Parras y unos maderistas.

Junio viernes 23 de 1911. Con esta fecha compuse un reloj de sala con don Jesús Salinas en valor de 18 pesos. Con mi puro trabajo. D.P.R.

### *El Memorándum*

Lo escrito entre 1910 y 1911 por Agustín Ortiz es en buena medida parte del diario anterior, por escribirlo el yerno de Domingo Pérez Rodríguez, ambos compartieron además del entorno familiar el espacio del barrio y la ciudad. Agustín contrajo matrimonio con Nicolasa a finales de septiembre de 1906, ella de 18 años y el de 22. Los acontecimientos en la ciudad de Saltillo al momento que estalló la revolución maderista, son recogidos por el autor quien plasmó al escribir para sí, una faceta del sentimiento que tal vez en no pocos vecinos se experimentó en días inéditos de zozobra y amenaza, al menos para su generación. En ciertas partes de lo consignado por Agustín, sobre todo en la referente a sus asuntos personales, que algunos de ellos se omitieron por

---

acudía su padre y los ministros que lo acompañaban a principios de 1864, visitó también la Cueva del Tabaco en Matamoros, Coah.

tal motivo, dejó constancia de varios párrafos en latín, esto puede llevar a pensar alguna formación en el seminario local o de Monterrey, de igual forma en temas políticos usa un código personal de signos, fácilmente descifrable, pero con él trata que sus juicios sobre personajes de la vida pública no se lean tan fácilmente. El *Memorándum* de Agustín Ortiz inició al triunfo de ese movimiento entre la pérdida de su trabajo en la ingrata *Guayulera* y su nuevo oficio en la Catedral de Santiago. A diferencia de su suegro, Agustín tuvo cierta fijación por anotar, además de los sucesos públicos y personales, un largo recetario para todos los males habituales, farmacopea y herbolaria. Curiosamente tanto el *Libro de recetas* como el *Memorándum*, de suegro y yerno, se detienen en 1911.

Saltillo mayo 1º de 1910

Memorándum para uso de recuerdo y uso de A. Ortiz

En este mismo presente año de 1910 de febrero a marzo aparece por el lado oriente el anunciado cometa de *Halley* y apareciendo más y más hasta el 18 de mayo de 1910 que se vio hermoso de grande tal como estaría anunciado por el Ser Divino y que todo el género humano lo vimos con su hermosa ráfaga que llegaba hasta la mitad del hermoso cielo estrellado al amanecer del día 18 del mes de mayo de 1910.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> La reacción de Agustín Ortiz por el avistamiento del cometa *Halley* que el 18 de mayo de 1910 fue el momento de más cercanía a la tierra, provocó pánico en varias partes del mundo y lo consideraron motivo de males e incluso del fin del mundo. Si bien nada de eso sucedió, en México y particularmente en el norte estalló la revolución a fines de noviembre.

Saltillo entre mayo y junio de 1910 se instalaba el nuevo y elegante reloj en la fachada de la capilla del Santísimo Cristo, hermoso reloj que da el  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{3}{4}$ ,  $\frac{4}{4}$  y la hora repetida.

Saltillo, octubre 18 de 1910. Después de la salida de la ingrata Guayulera encuentro trabajo en la santa iglesia Catedral.

En noviembre de 1910 se promueve el levantamiento revolucionario por el hombre injusto de Francisco I. Madero jefe principal de la revolución y esto fue terrible, los resultados de dicha revolución, cuántos muertos, cuántos heridos y pecados en varias partes de la republica mexicana y los mayores estragos fueron Parras de la Fuente, Torreón y Cd. Juárez. Más adelante daré el fin pasa a la página No. 9.

En esta llana No. 9 apuntaré lo último del contenido y de los grandes estragos de la ingrata revolución según apuntes en la llana página 7.

1910 noviembre

Más o menos comienza la terrible mortandad de seres mexicanos por puro capricho del tal Madero por querer quitar a guevo al Sr. Gral. Dn. Porfirio Díaz, pues bien después de tanto miedo por las terribles noticias de varias ciudades, se temía mucho también la toma de Saltillo, fue terrible el miedo que pasamos el 4 de mayo que de seguridad entraban los rebeldes. Loado sea el señor omnipotente y al Smo. Cristo de la Capilla que nos libró de la terrible plaga maderista por la gran misericordia de Dios nuestro santísimo entraron como se decía, más delante. El 22 de mayo de 1911 sube Mariano S. y Sánchez a la torre de Catedral con varios curros a repicar con gran regocijo las campanas de gusto porque se firmó la paz por un telegrama mandado de México a las 10 p.m. del

20 del mismo y al mismo tiempo poco más o menos la renuncia del Gral. y presidente Dn. Porfirio Díaz. Mas delante pero muy en paz y con mucha alegría la entrada y toma de la plaza de Saltillo por el ejército revolucionario de maderistas el domingo 28 de mayo de 1911 a las 3 o 4 de la tarde, enseguida por el tren de las 5 de la tarde de Laredo la llegada del interino gobernador Dn. Venustiano Carranza y su recibida de gobernador el estado de Coahuila el 29 de mayo.

Una nevada que cayó y mucho frio del 29 al 30 últimos del mes de diciembre del año de 1910.

Apuntes correspondientes al año de 1911

Recuerdo de la santa misa del nuevo sacerdote Emilio N. Moreno<sup>19</sup> cantada en la santa iglesia Catedral de Santiago de esta ciudad de Saltillo, Coah., el 6 de enero de 1911.

Saltillo enero 9 de 1911. Con esta fecha memorable empieza la grande obra de la pavimentación en la santa iglesia catedral de Santiago por los señores Julián Sánchez y José [omitió el apellido] por obrero Bruno, todos de Monterrey, N.L. Dicha obra la han terminado a últimos de febrero y principios de marzo de 1911.

Saltillo marzo 15 de 1911. Muere el distinguido millonario Dn. Enrique Mass.

---

<sup>19</sup> Emilio N. Moreno. El 29 de noviembre de 1910 recibió el subdiaconado, y el presbiterado el 17 de diciembre del mismo año, siendo nombrado segundo vicario parroquial del Sagrado Corazón de Monterrey. El 8 de abril de 1920 fue nombrado vicario coadjutor de la parroquia de la Purísima de Monterrey. Párroco de San Juan Bautista de Lampazos, NL, de 1921 a 1922. José Antonio Portillo Valadez, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, p. 262.



*Tres estampas de Saltillo*  
El valle, los mapas y los comercios en 1886

—CARLOS RECIO DÁVILA—

**El Valle de Saltillo**

En sus orígenes, Saltillo fue construida sobre la pendiente de la Mesa de Arizpe. Esto permitió a sus pobladores beneficiarse de las corrientes que descendían desde el Ojo de Agua. Durante más de tres siglos los habitantes que vivían a lo largo de la actual calle de Hidalgo tenían corrientes subterráneas a su disposición, las cuales desembocaban en una pila con surtidores en el centro de la Plaza de Armas. En la calle Allende los pobladores tomaban el agua de una acequia que descendía también por la pendiente, para sus actividades cotidianas. En la segunda mitad del siglo XX Saltillo era conocida como “un anfiteatro en medio de montañas”. Así se denominaba a la ciudad en folletos de promoción turística. Prácticamente desde cualquier punto de la ciudad es posible observar alguna de las elevaciones orográfica que rodean el valle. En el sur se distingue la sierra de Zapalinamé; al oriente la sierra de Arteaga, al poniente los cerros del Pueblo y de Mauricio, además de la sierra

Colorada; al surponiente, la sierra del Asta. Con esta característica la ciudad puede parecer encerrada, pero su presencia se asume de manera tan natural que, a fuerza de verles, parecen no ser observadas. Por otro lado, en el valle de Saltillo existe un gran número de arroyos, los cuales descienden en dirección de sur a norte, siguiendo el declive natural del terreno.

Desde la conquista y durante el periodo virreinal, este valle significó un oasis en el entorno desértico de la región. En los alrededores de Saltillo el agua es escasa y en muchas partes de mala calidad. Viejas rancherías y haciendas establecidas desde la época colonial deben su nombre al agua y hacen referencia a su calidad: Gruñidora en Zacatecas, punto en que, decía Mota y Escobar en el siglo XVII, el agua era tan mala “que es grandísimo el ruido que dentro del vientre haze” y Agua Dulce, Zacatecas; también hacia el sur de Saltillo existen rancherías y haciendas como la Encantada, Agua Nueva el Salado, Tanque de Emergencia, entre otras; al igual que Ojo Caliente, en el camino a Monterrey. Fue, de hecho, la existencia de agua abundante, uno de los motivos de la fundación de la villa de Santiago del Saltillo. Pocos años más tarde, el agua disponible permitió la instalación de familias tlaxcaltecas que cultivarían la tierra. En 1792 el bachiller Pedro Fuentes, cura de Saltillo señalaba sobre el valle de Saltillo:

Está casi en el centro de un extendido, apacible y delicioso, ovalado círculo de serranías, cuyas alturas no son desproporcionadas ni escabrosas ni áridas, sino transitables y fecundas y cubiertas de maderas servibles y

otras plantas útiles. De lo primoroso de sus tierras y abundancia de aguas se colige claramente la abundancia de semillas que producen sus muchas labranzas.<sup>1</sup>

Al referirse a las aguas de Saltillo el cura expresaba “todas sin excepción alguna, son dulces, cristalinas, frescas y hermosas”<sup>2</sup>

Saltillo no es una ciudad que cuenta con ríos o lagunas sino arroyos. Seguramente la sencillez de sus cursos de agua colaboró en la construcción de un imaginario sobre el espacio por parte de los saltillenses a lo largo de los primeros siglos de existencia.

En el siglo XVIII, fray Juan Agustín de Morfi señalaba la existencia de más de 500 manantiales en el valle, es decir pequeños ojos de agua y cauces. Morfi, señalaba sobre Saltillo: “La villa es grande, de mucha poblazón y con poca regularidad; las casas de adobe y muy mezquinas, que faltándoles aún el sencillo exterior adorno del blanqueo, hacen un efecto muy triste en quien las mira”.<sup>3</sup>

En la actualidad en Saltillo se contabilizan cerca de 20 arroyos. Ellos son áreas de recarga de los mantos freáticos y se constituyen como un drenaje natural del valle. Los arroyos también propician un particular clima por los sitios que recorren, de manera que hasta hace pocas décadas

---

<sup>1</sup> El manuscrito *Historia de la Villa de Saltillo* del padre Fuentes se encuentra en el Tecnológico de Monterrey, consta de cincuenta páginas e incluye la *Noticia de la bendición de la Parroquia de Santiago*, escrita en 1800 y la *Breve noticia del origen, hermosura y prodigios del Señor de la Capilla*. Sergio Recio señala que en una certificación expedida por el cura en 1811 llamaba a Saltillo “manantial de muchos floridísimos ingenios”

<sup>2</sup> Pedro Fuentes (1792-1800) *Historia de la villa del Saltillo*. manuscrito

<sup>3</sup> Juan Agustín de Morfi, 1777, p. 249

existía en ellos una flora y fauna que prácticamente han desaparecido. La ubicación geográfica del valle de Saltillo y su altura le ha permitido contar con un clima templado, que fue muy alabado en tiempos pasados. En 1847 un militar norteamericano que llegó a Saltillo durante la intervención estadounidense observaba: “El tiempo aquí no es tan caluroso como en Monterrey y generalmente prevalece una buena brisa durante el día y la noche”.<sup>4</sup>

Saltillo conserva entre sus riquezas, como señala Antonio Malacara, “los bellos amaneceres, esa hora fría y blanca en que la eternidad hace su entrada al alba, por Zapalinamé. Y porque aquí el cielo y la mañana son azules, altos, inmaculados. Los días son acicalados, antiguos como el primero que vio Adán. Nos quedan también sus espectaculares crepúsculos, suntuoso contrato con que la naturaleza nos obsequió a cambio de no darnos otras cosas”.<sup>5</sup>

### **Los límites de Saltillo vistos en sus mapas**

A lo largo de sus primeras tres centurias de historia, el crecimiento de Saltillo fue lento. En ese periodo su extensión no abarcaba más allá del centro histórico: iniciaba en la parte sur el descenso de la mesa de Arizpe, llegaba unas pocas cuadras al norte de la plaza de Armas. Y en el oriente y poniente era circundada por dos arroyos: el de Guanajuato o la Tórtola al oriente y el del Pueblo al poniente. En el siglo XIX, la parte española estaba limitada por la actual calle Pérez Treviño en el norte, Escobedo, en el sur; Allende en el poniente así como luego Matamoros

---

<sup>4</sup> J.E.D. (11 mayo 1847)

<sup>5</sup> Antonio Malacara (1996)

en la parte oriente. Por su parte el pueblo tlaxcalteca en ese tiempo tenía como límite la misma calle Allende al oriente; la hoy calle de Obregón al poniente; así como la hoy calle de Pérez Treviño al norte; y al sur las proximidades de la calle Ramos Arizpe.

En las primeras décadas del siglo XIX, en la parte española se ubicó el panteón Principal en el espacio al trasponer el arroyo del oriente. Y en la parte tlaxcalteca el Panteón de San Estaban se ubicó a pocos metros del arroyo del Pueblo. De esta manera, las marcas definidas por el curso del agua no solo conformaron la estructura de la ciudad, que se extendía del sur hacia el norte, sino que también los arroyos, ubicados al oriente y poniente de las poblaciones, limitaron desde las primeras décadas del siglo XIX, los espacios diferenciadamente de la vida, respecto a la muerte, desterrada del espacio habitado. Si bien esa característica fue motivada por las condiciones de higiene, particularmente a partir de la epidemia del *Cólera morbus* de 1833, puede pensarse también que en el terreno simbólico las barrancas y los arroyos representaban una división exacta entre el mundo de los vivos y de los muertos.

El primer plano completo de Saltillo, hasta donde tenemos noticia, lo realizó el cuerpo de ingenieros de Santa Anna en diciembre de 1835 cuando el ejército mexicano pasó por Saltillo, para combatir a los rebeldes texanos en San Antonio de Béjar.<sup>6</sup> En él podemos observar que algunas calles del pueblo tlaxcalteca y de la

---

<sup>6</sup> Los ingenieros deben el nombre de su profesión a su actividad en tiempos de los reyes de Francia: *les ingénieurs* son los “hombres de genio”. En el ámbito militar su labor es estratégica, pues se encargan de trazar y dirigir las obras de fortificación y levantar planos de defensa.

villa española no estaban directamente unidas. De esta manera para pasar de la actual Ramos Arizpe a de la Fuente había que trasponer el callejón Cinco de mayo; y para pasar de Juárez a Victoria, aun hoy es preciso recorrer un pequeño quiebre en Allende o Morelos. Y la actual Escobedo hasta principios del siglo XX era interrumpida en el lado tlaxcalteca por una loma cerca de la calle Mina. Por otro lado en la orientación de sur a norte se observa que tres calles surgen del Ojo de Agua, Hidalgo, General Cepeda y Bravo, prácticamente y tienen su natural declive hacia el norte.

Otro mapa bastante preciso fue levantado en diciembre de 1846 por el cuerpo de ingenieros del ejército norteamericano al cargo de George W. Huges, que formaba parte de las tropas dirigidas por el general John Ellis Wool, provenientes de San Antonio, Texas. Este plano seguramente fue realizado para una eventual defensa frente a las tropas mexicanas.

Tres décadas después, en 1878 el militar José Juan Sánchez elaboró un plano muy completo de la ciudad. Aunque su diseño es similar al realizado por los estadounidenses 32 años atrás, pues la población de Saltillo y sus dimensiones no habían crecido mucho en esa época,

En 1902 el francés radicado en Saltillo, Eduardo Rougier Laroche realizó un detallado plano de la ciudad el cual, a diferencia de los dos anteriores tenía un formato horizontal. El plano incluye cuatro litografías en las esquinas que representan edificios de la ciudad: la Catedral, el Banco de Coahuila y el Mercado Juárez (la edificación de estos dos últimos era muy reciente en ese momento).

En el mapa, además de las calles, plazas y edificios, se observan los arroyos más importantes, al igual que las líneas del tranvía de mulitas que recorrían la ciudad.

Las calles que limitaban la población, de acuerdo al mapa de 1902 levantado por Eduardo R. Laroche eran las siguientes: al norte la actual Presidente Cárdenas (llamada entonces Mexiquito): al sur, dado que las lomas de la mesa de Arizpe impedían un trazo regular, existían diferentes calles cada una de las cuales abarcaba apenas algunas cuadras: la calle de Zarco (que abarcaba entre Leona Vicario y la de la Huasteca); la De la Noria (que se extendía entre La Llave y Matamoros), la De la Peña (que era limitada por las calle Guerrero al oriente e Hidalgo al Poniente) y la Penquita (que iba de la loma cercana a la calle Morelos, hasta la calle de las Maravillas (actual Obregón), si bien desde tres cuadras antes había pocas viviendas. La parte oriente de Saltillo estaba limitada por la actual calle de Leona Vicario, donde ahora se ubica el Archivo Municipal. Y al poniente el límite de Saltillo estaba marcado por la actual calle de Murguía (llamada entonces de los Baños). Un poco más al poniente se localizaba el Panteón de Santiago, además de diversas huertas, que en las primeras décadas del siglo XX pertenecerían al Sr. Elizondo y al fotógrafo Alejandro V. Carmona, entre otros.

Tres décadas después la ciudad contaba con 50 mil habitantes. En 1934 Vito Alessio Robles, ingeniero militar, levantó un *Plano de Saltillo*, en que se percibe un incipiente crecimiento de la ciudad hacia el norte y el poniente.<sup>7</sup> En

---

<sup>7</sup> A partir de ese mapa se imprimió otro de reducidas dimensiones con fines turísticos en esa misma década el cual tuvo, no obstante, una difusión algo limitada.

él aparecen ya las colonias República, Guayulera y la ahora Topo Chico. Este mapa fue publicado en el libro *Saltillo en la historia y la leyenda*. De acuerdo al mapa de Alessio Robles, los límites de la ciudad eran: al norte la calle Michoacán en la colonia República; al sur la calle de la Fundición (una cuadra al sur de la calle de Bella Vista); al lado oriente, la calzada Francisco de Urdiñola; y al poniente la calle de Riva Palacio, en la colonia Guayulera. No obstante la parte habitada de la ciudad era más reducida que lo ahí señalado, pues la colonia República apenas estaba proyectada y pretendía ser impulsada a partir de la construcción del Ateneo Fuente en 1933; de igual manera, en la parte poniente, si bien se observa la existencia de la colonia Guayulera más allá del arroyo del Pueblo (Vito Alessio le llama arroyo Saltillo), ese conjunto habitacional apenas comenzaba, abarcando unas cuantas cuadras en los alrededores de los terrenos que hacía poco tiempo eran ocupados por una antigua fábrica de Guayule.

Entre las décadas de 1940 y 1970 se nota la paulatina transformación. En algunos otros mapas realizados tanto en 1947, como en las décadas de 1950 y hasta la fecha, se observa el crecimiento de la ciudad en el que destaca su estructura diversificada y las vías de comunicación que con el tiempo han resultado insuficientes para la gran afluencia de vehículos.

Una gran cantidad de turistas arribaba a la ciudad, principalmente los norteamericanos que venían a estudiar en las conocidas como “escuelas de verano” y algunos regiomontanos que venían huyendo del calor, no motivaron la gran producción de mapas; fue seguramente porque las dimensiones de la ciudad no lo ameritaban.

Luego, a partir de la década de 1980 en que la afluencia de ese tipo de turismo extranjero disminuyó, la difusión de mapas de la población ha sido relativamente escasa. Este hecho parece indicar que, entre los mismos saltillenses, el conocimiento del espacio urbano, a diferencia de otros sitios donde la utilización de planos es común entre los habitantes, se ha dado de manera empírica; es decir mediante la interacción cara a cara, preguntando, cuando es preciso, por alguna dirección en particular.

### **El crecimiento de Saltillo a partir de la llegada del ferrocarril**

Saltillo en la década de 1880 vivía un momento de cierta internacionalización. El ferrocarril había acercado a la capital de Coahuila a la frontera estadounidense y algunos empresarios y comerciantes que habían arribado a la ciudad veían la posibilidad de desarrollar inversiones en el Estado mediante el desarrollo de la agricultura y el comercio.

La presencia de algunos alemanes, irlandeses y franceses radicados en Saltillo, fortaleció el desarrollo de comercios especializados, que ofertaban una gran variedad de productos.

El *Anuario Coahuilense para 1886*, de Esteban L. Portillo, reseña los profesionistas que se ejercían en la ciudad como abogados, escribanos, médicos, comisionistas e incluso ingenieros civiles y arquitectos. En los anuncios publicitarios que aparecen al final de la obra, destaca la existencia de ferreterías, tiendas de abarrotes, zapaterías y sombrererías, imprentas y boticas. En ellos se enfatizaba la competitividad en sus precios de los negocios, tiendas

de abarrotes y zapaterías con frases como: “los precios más bajos de la plaza”, “precios módicos” o “el más barato de todos”. Algunos aseguraban surtir los productos con prontitud, una característica que el uso de ferrocarril posiblemente inauguró por la velocidad que implicaba respecto a la tradicional forma de transporte de mercancías, consistente en recuas de mulas gobernadas por los arrieros. La distancia entre Monterrey y Saltillo (de cerca de 90 kilómetros) era recorrida por el tren en alrededor de medio día, en tanto que a un arriero le llevaba recorrerla cerca de dos días.

El uso del ferrocarril, en las últimas dos décadas del siglo XIX, permitió a las tiendas ofrecer un “completo y variado surtido de efectos extranjeros y del país”; los productos llegaban cada semana, quincenalmente o cada mes. Otra característica de los productos ofrecidos en venta en Saltillo era la diferenciación en su calidad. En los comercios locales se hacía la distinción entre la ropa y el calzado con piezas “de lujo, medio lujo y corrientes”.

Además, algunos negocios se encargaban “de toda clase de comisiones, de compra y venta de mercancías”. En el *Anuario Coahuilense de 1886* incluso había anuncios en inglés, lo que da testimonio de la regularidad con que arribaban a la ciudad los viajeros estadounidenses.<sup>8</sup>

A fines del siglo XIX, los propietarios de tiendas de abarrotes y algunos comercios parecen haber sido comerciantes locales, no extranjeros. Esteban L. Portillo

---

<sup>8</sup> Algunos anuncios que aparecen en inglés son los negocios como el Hotel “Filopolita” y el comisionista Blas Cantú.

enumera cerca de 100 de ellos en el cuerpo de su libro. No obstante en los anuncios comerciales, al final del mismo, solo aparecen tres de ellos, seguramente los más prósperos o visionarios: la tienda de Francisco B. Garza “Al Número 1”. Igualmente la de Dámaso Rodríguez, la cual existía desde 1861, y que compraba y vendía “toda clase de productos nacionales y extranjeros”. Otro establecimiento era “La Vivandera”, de Amado Cavazos, que había sido creada en 1871.<sup>9</sup>

En 1886 existían en Saltillo 12 expendios de zapatos. Entre sus propietarios estaban Jesús Rodríguez, Alejandro Fuentes, Miguel S. Márquez (dueño de “La Exposición”) y Porfirio Valdés ( “Conquistadora”) y Jesús P. Valdés. Algunos de ellos, además de la venta calzado ofertaban productos de distinta índole. “La Exposición”, por ejemplo, también era mercería y sombrerería; además de vender máquinas de coser, alhajas, artículos de fantasía e incluso vinos y aguardientes de Parras. La “Conquistadora”, establecida desde 1875, además de fabricar calzado, contaba con curtiduría y fábrica de charoles; vendía también, casimires franceses y del país, bayeta, corbatas, nudos y golas, guantes para señoritas, flores artificiales, sombreros y juguetes. “La zapatería y encuadernación de Jesús P. Valdés”, además de vender calzado para caballeros, señoras y niñas, ofrecía en venta obras de texto para escuelas y colegios y realizaba trabajos de encuadernación.<sup>10</sup>

Había seis imprentas en la capital de Coahuila en la década de 1880, aunque, además de la del Gobierno del

---

<sup>9</sup> Esteban L. Portillo, p. 355-356 y no numerada.

<sup>10</sup> Esteban L. Portillo p. 365 y no numeradas

Estado, las más importantes parecen haber sido “El Golfo de México, Tipografía” y la “Perla Fronteriza”. Severo Fernández era el propietario de la primera que estaba situada en la Calle de Galeana. Realizaba esquelas de defunción, tarjetas, facturas, bonos, libranzas, libros y prospectos. En 1886 anunciaba contar “con tipos enteramente nuevos y operarios inteligentes”. En este negocio se publicaban los periódicos: *El Ciudadano Coahuilense*, *El Fénix* y *EL Heraldito Mexicano*. Por su parte, “La Perla Fronteriza. Tipografía y Encuadernación” de Simón de la Peña, se ubicaba en la Calle de Aldama; contaba con “un variado y excelente surtido de tipos, viñetas y adornos” con el cual ofrecía dar “perfección y elegancia” a las impresiones que se le encomendaran; garantizaba “limpieza suma y la más exagerada prontitud”.<sup>11</sup>

En 1896 había una “Fábrica de sellos de goma y tarjetas de todos usos” de Pablo López de Lara.<sup>12</sup>

Otros tipos de comercios, que implicaban más la introducción de productos elaborados en otras partes del país o en exterior, eran propiedad de extranjeros. Así, el irlandés Guillermo Purcell era propietario del “Almacén de Ropa, Abarrotes y Ferretería”.

Por su parte, dentro de “cajones de ropa” existentes en Saltillo, que eran seis en total, al menos dos eran de extranjeros: “El Puerto de Liverpool”, Manuel y Signoret, de origen francés, tenía a la venta ropa. Feliciano Groués, también francés, era propietario del almacén de ropa “La

---

<sup>11</sup> Esteban L. Portillo p. 365 y otras no numeradas.

<sup>12</sup> No mencionada por Esteban L. Portillo.

Francia Marítima”, comercializaba productos del país y “de las mejores fábricas de Europa” productos que recibía semanalmente.<sup>13</sup>

La Ferretería Porter y Sieber distribuía herramientas para carpintería, carrocería, fragua, zapatería y talabartería, además de vender instrumentos para la agricultura y labranza; muebles de bejuco, camas y catres; escritorios, lámparas, espejos y relojes, cristalería, papelería, baterías de cocina y utensilios de casa.

El comisionista Blas Cantú, cuyas oficinas se encontraban en la Plaza de Tlaxcala No. 21, se encargaba “de toda clase de negocios y operaciones concernientes a su profesión dentro y fuera de la República”. Igualmente se encargaba de la compra y venta de mercancías, además de cobrar y cambiar letras sobre cualquier plaza.

Había también en Saltillo en la década de 1880, ocho tiendas de corambres (sitios de venta de cueros de animales), cinco boticas, seis almacenes, seis montepíos, tres expendios de madera, once panaderías, ocho talabarterías, cinco sombrererías, dos librerías. De igual manera la ciudad contaba con cinco cantinas, 14 pulquerías, una fábrica de cerveza, 14 peluquerías, 10 sastrerías, 10 carpinterías (una las cuales una en la calle de Victoria, de Clemente Martínez, expendía cajas mortuorias); había cinco carrocerías, siete herrerías, cinco expendios de carne de ganado menor y cuatro de ganado mayor.

---

<sup>13</sup> Esteban L. Portillo p. 357 y no numerada.

Por otro lado la capital de Coahuila contaba con cinco fábricas de licor, dos relojerías, tres fábricas de jabón, cinco tenerías, siete fábricas de fideo, cinco fábricas de cigarros, tres fábricas de ladrillo, dos velerías y cuatro platerías (de una de las platerías era propietario Hipólito Carmona quien posiblemente tendría parentesco con el fotógrafo Alejandro V. Carmona que inició como tal alrededor de 1915).<sup>14</sup>

Entre los profesionistas que existían en Saltillo había, abogados, médicos, escribanos, ingenieros civiles y arquitectos. Esteban L. Portillo enumera 30 abogados de los cuales solo cuatro se anunciaban en la publicidad del libro, Braulio Zertuche, Bruno García, Manuel Flores y Antonio de la Fuente. Este último era, además, el apoderado general de la Compañía Carbonífera y Ferrocarrilera de Salinas y tenía oficinas en Saltillo, Monclova y Piedras Negras.

En 1886 había en la ciudad siete escribanos públicos, aunque solo cuatro se anunciaban en la publicidad del libro de Portillo: Marino Velasco, Francisco Pérez, Gregorio F. Dávila y Eulogio de Anda.

Había 10 ingenieros en Saltillo, si bien una sola compañía se anunciaba: la empresa “Ingenieros civiles. Arquitectos y contratistas” de W. D. Nicholson y T. S. Abott ofrecían “practicar las más exactas medidas en ciudades, pueblos, haciendas y minas” así como “en la construcción de edificios modernos de fierro, ladrillo o madera. Levantamiento de planos, avalúos, presupuestos y dirección de obras”.

---

<sup>14</sup> Esteban L. Portillo p. 357-367.

Existían según reseña Esteban L. Portillo dos profesores de instrucción primaria, siete periodistas y dos farmacéuticos.

En los años 1880, existían en Saltillo cinco escuelas municipales para niños, en las que había 446 alumnos. Había también cinco escuelas municipales para niñas y el alumnado sumaba 335 estudiantes. Además había ocho escuelas particulares.

En el aspecto religioso, había 6 templos católicos atendidos por 12 religiosos y tres templos protestantes (uno Bautista, otro Metodista y uno más Presbiteriano), atendidos por dos ministros bautistas, dos presbiterianos y uno bautista. Además existía una Logia Masónica denominada “Zaragoza”.<sup>15</sup>

Había tres hoteles en la ciudad, dos de ellos en la calle de Victoria (el San Esteban y el San Fernando) y Hotel Filopolita, ubicado en la calle de Juárez, donde ahora se localiza el Recinto de Juárez, que había sido establecido alrededor de 1886, por J.C.S. Jurado. Este se anunciaba ofreciendo “un servicio en los cuartos cómodos, aseados y decentes y útiles para descanso y aseo del cuerpo, enteramente nuevos y de primera clase. En el comedor, aseo, limpieza y manjares apetitosos y succulentos”. Además había otros sitios de hospedaje como los mesones, de los cuales había siete en Saltillo; las fondas, que eran cuatro; y las casas de posada, que sumaban cuatro también.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Esteban L. Portillo p. 355.

<sup>16</sup> Esteban L. Portillo p. 360 y no numerada.

La vida cultural saltillense tenía cierto movimiento y el recinto más adecuado para ello era el Teatro Acuña. En él se presentó, por ejemplo, en junio de 1890, una obra que “en muchos años ninguna compañía se había atrevido en toda la República a representar, por las dificultades que ofrecía la diversidad de personajes y por su aparato”. Se trataba de *Los Misterios de París* y fue puesta en escena por una compañía dramática dirigida por los primeros actores Solórzano y Escanero. El reparto incluía 29 personajes además de sargentos, albañiles, soldados, bandidos, artesanos, borrachos, presos entre otros.<sup>17</sup>

En el ambiente político, el porfiriato estaba en su esplendor. En 1889, para las fiestas por la reelección del coronel José María Garza Galán como gobernador de Coahuila, se invitó a periodistas de la capital del país de más de 5 revistas y periódicos que fueron trasladados en un lujoso coche Pullman del Ferrocarril Nacional Mexicano. Uno de los periodistas escribió una crónica muy laudatoria en la que señalaba:

“Saltillo no llama la atención solamente por su importancia política como Capital del Estado de Coahuila. Más que nada, lo que interesa es su significación social, el noble carácter de sus habitantes y la transparencia de su diáfano horizonte que solo encontraría rival en la hermosura de las hijas de aquella privilegiada zona”.

Con motivo de la reelección de Garza Galán entre el 15 al 17 de diciembre de 1889, hubo una serie de fiestas

---

<sup>17</sup> Cartel de la época en periódico *Vanguardia*, viernes 5 de febrero de 1977. Sección Saltillo 400 p. 5-A

populares en Saltillo, el 15 de diciembre se ofreció un banquete y luego una serenata en la Plaza de Armas: “Varias bandas de música ejecutaban piezas selectas y la concurrencia era numerosísima al extremo de hallarse ocupada la amplia plaza hasta en su menor espacio. Para formar idea del sexo bello del Saltillo, bastaba fijarse en el infinito número de señoras y señoritas, todas hermosas, de esbeltos cuerpos y de elegante vestir. Pasadas las 10 de la noche se quemaron los fuegos artificiales. La noche del día 17 tuvo lugar un “grandioso baile” en el Teatro Acuña, adornado con una alfombra roja y con crespones rojos tachonados con estrellas de oro en el techo. Las cornisas y columnas se adornaron con grandes guirnaldas de flores. Y sobre la pared de fondo del escenario se colocó el retrato del gobernador reelecto en tamaño natural. Las mesas para la cena se colocaron a lo largo de los corredores altos e interiores del edificio”.<sup>18</sup>

Los cambios que vivía la ciudad dejaban atrás siglos de actividades orientadas a la agricultura y el comercio. Paralelamente a ello, se iniciaba en Saltillo el uso de fotografías con fines de difusión del paisaje, más que la mera presentación de retratos de personas.

---

<sup>18</sup> Francisco de la Fuente Ruiz. 15 diciembre 1899, “Los Estados Mexicanos. Coahuila” en Revista *Coahuila* reproducida en el periód

### Bibliografía

- MORFI, Fray Juan Agustín de (1778/1980) *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*. México, Porrúa. 446 p. Noticia biobibliográfica y anotaciones por Vito Alessio Robles.
- MOTA Y ESCOBAR, Alonso de (c. 1604/1940) *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. México, Editorial Pedro Robredo
- PORTILLO, Esteban L. (1886/1994). *Anuario Coahuilense para 1886*. Gobierno de Coahuila, Biblioteca Básica del Noreste. 562 p. más anexos.

### Hemerografía

- DE LA FUENTE RUIZ, Francisco (15 diciembre 1899), “Los Estados Mexicanos. Coahuila” en Revista *Coahuila* reproducida en el periódico *Vanguardia*, lunes 21 de noviembre de 1977. Sección Saltillo 400 p. 5-A
- J.E.D., “Saltillo, México, May 11, 1847”. (Carta publicada en el periódico New Orleans Picayune y reproducida en *Littell's Living Age*, Vol. XVI, July, August, September 1847),. Boston, E. Littel & Company, pp. 88-89.
- Vanguardia*, (5 de febrero de 1977) Sección Saltillo 400 p. 5-A

### Manuscrito

- FUENTES, Pedro (1792) *Historia de la Villa del Saltillo, su situación, grados de altura, tierras, aguas, plantíos, Naciones bárbaras que la poblaban, Conquista, Conquistadores, Pobladores que fundaron de ella, sus progresos, aumentos, y estención, Población ó fundación del Pueblo de San Esteban, a ella contigua, con otras varias cosas históricas, incidentes y concernientes á ella dignas de saber*.

### Planos de Saltillo

- (1835) *Cuerpo Nacional de Ingenieros. Plano de la ciudad de Saltillo Capital del Estado de Coahuila* elaborado bajo el mando de Antonio López de Santa Anna y publicado por Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas*.

- (1846) *Plan of the city of Saltillo*. Surveyed and drawn by Sr. John Peck, 3d Art., For Capt. John Sanders, Eng of Brig (...) US Army, Saltillo, México, dec 22d, 1846. The Fortifications Files, National Archives of the Unites States, Washington, D.C.).
- (1878) *Mapa Topográfico de la Ciudad de Saltillo* levantado y dibujado por J. (José) Juan Sánchez F. Schez Urestii, (1878). Publicado en periódico *Vanguardia* (1977), sección Saltillo 400.
- (1902) *Plano de la ciudad de Saltillo formado por orden del Gobierno del Estado, por el Ingeniero Eduardo R. Laroche* Escala 1:6,000.
- (1934) *Plano de la ciudad de Saltillo* Publicado en Alessio, Robles Vito, *Saltillo en la Historia y la Leyenda*. México, A. del Bosque



## *Fundación del IMSS en la ciudad de Saltillo (1958 – 1960)*

–LADISLAO JOSÉ KUSIOR CARABAZA–

Se revisaron páginas de internet, bibliotecas y el archivo municipal en la ciudad de Saltillo para buscar información sobre la fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Se puede establecer que no existe una historia sobre la fundación de esta institución en la ciudad de Saltillo. Por lo tanto, en este artículo se realizará una reseña de los sus primeros años de funcionamiento en la capital de Coahuila.

El IMSS tuvo su origen el 19 de enero de 1943 al ser publicada la Ley del Seguro Social en el *Diario Oficial de la Federación*. Los servicios médicos del IMSS iniciaron en 1944 en el Distrito Federal. Sin embargo, tuvieron que transcurrir 14 años para que el IMSS se instituyera en todos los estados del país. A continuación, se expone una tabla que detalla el orden cronológico de su implantación en el país.

Años	Número de Estados *	Estados de Nueva Incorporación
1944	1	Distrito Federal
1945	4	Puebla, Tlaxcala y Nuevo León
1946	5	Jalisco
1947	6	Veracruz
1948 - 1951	7	México
1952-1953	8	Oaxaca
1954	9	Sonora
1955	10	Sinaloa
1956	14	Chihuahua, Chiapas, Morelos e Hidalgo
1957	18	Durango, Campeche, Guerrero y Querétaro
1958	32	Aguascalientes, Michoacán, Colima, Coahuila, Guanajuato, Tabasco, Tamaulipas, Nayarit, Baja California, Yucatán, Baja California Sur, Quintana Roo, San Luis Potosí y Zacatecas

\*Inicialmente sólo se incorporaron al IMSS algunos municipios de cada Estado.

El 19 de junio de 1957, durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que implantó el régimen del Seguro Social obligatorio en los estados de Coahuila, Colima, Michoacán y Yucatán. En este decreto se establece que el Consejo Técnico del IMSS queda facultado para determinar la fecha en que se iniciará el funcionamiento

del régimen obligatorio del IMSS en cada uno de los municipios que forman parte de los mencionados estados. Por último, se estableció que para la primera inscripción de los patrones y de los trabajadores, el Seguro Social, por conducto de sus oficinas en determinada fecha citaría a *los interesados mediante publicación en el Diario Oficial* de la Federación y en uno o más periódicos de los de mayor circulación en los municipios señalados. “Dentro de los seis días siguientes a la publicación, los patrones obligados o sus representantes deberán acudir a la oficina respectiva para recoger las cédulas de afiliación en número suficiente para inscribirse y, en su caso, inscribir a sus trabajadores. Dichas cédulas contendrán la información que la institución estime conveniente para los fines de la inscripción y del funcionamiento del régimen. Finalmente, las cédulas deberán devolverse con todos los datos solicitados en el plazo que señale el IMSS”.

*La primera noticia se encuentra en el periódico Sol del Norte* la cual se transcribe a continuación: “Antes de Diciembre se Abrirá Aquí el Seguro. Una Brigada de Inspectores hará los Trabajos de Filiación en Saltillo desde el próximo lunes. Antes de que finalice el presente mes, el Seguro Social iniciará sus actividades en esta ciudad. Tal informó el Centro Patronal donde se dijo que cinco comisionados, a quienes encabeza el Sr. José Antonio Álvarez, ya están trabajando para instalar las oficinas y equipo clínico para dar el servicio a los obreros y sus familias para que gocen del Seguro Social. Las oficinas y clínica de consulta externa quedarán instaladas en Aldama poniente 562. El lunes próximo se dará principio a la filiación del Seguro creyéndose que antes de que transcurra el mes ésta se encuentre completa,

empezándose desde luego a prestar el servicio médico. La filiación la hará un grupo de inspectores que llegará oportunamente de la ciudad de México, entrevistándose inmediatamente con la comisión especial que integran los representantes del Centro Patronal, Cámara de Comercio, Cámara de la Industria de Transformación, Sindicato de Médicos, CTM, CROC, Cámara de la Industria del Vestido e Industria Textil. Es probable que la sesión especial se verifique el mismo lunes para realizar un cambio de impresiones. A pregunta especial se dijo que el Seguro Social no utilizará el Hospital Saltillo para prestar servicio y que se construirá o se adaptará un edificio adecuado para prestar el servicio. Se hizo hincapié en que el Hospital Saltillo no tendrá función especial para cubrir las necesidades del Seguro. Por otra parte, se informó que los sindicatos que resultarán beneficiados ya han entablado conversaciones entre sus directivos para eliminar las posibles dificultades que se presenten a los comisionados especiales".<sup>1</sup>

En el periódico *El Sol del Norte* se publicó un citatorio fechado en la ciudad de México el día 4 de noviembre de 1958. En este citatorio el licenciado Antonio Ortiz Mena, director general del IMSS, convocó a los patrones de trabajadores comprendidos en el régimen del seguro obligatorio, a las Sociedades Cooperativas de Producción, a los patrones de trabajadores del campo, a las Sociedades de Crédito Ejidal y a las Sociedades locales de Crédito Agrícola del Municipio de Saltillo para que a partir del día 10 de noviembre de 1958, acudan a las oficinas del

---

<sup>1</sup> Periódico *El Sol del Norte*, jueves 6 de Noviembre de 1958, página 3-B. Saltillo, Coah.

IMSS localizadas en la calle de Aldama poniente 562 en la ciudad de Saltillo, con el objeto de recoger los formularios de afiliación en número suficiente para inscribirse e inscribir a sus trabajadores y a los miembros de las sociedades mencionadas. Dichos formularios, debidamente requisitados y conteniendo los datos solicitados, se devolverían a las mismas oficinas en un plazo que vencería el día 25 de noviembre, en el concepto de que las modificaciones de los datos presentados, que ocurran a partir de la fecha de la devolución, deberán comunicarse a las citadas oficinas en los términos de la *Ley del Seguro Social y sus reglamentos*.<sup>2</sup>

A continuación, se transcriben dos reseñas de la ceremonia de inauguración del IMSS el día 10 de noviembre en la ciudad de Saltillo.

### **Solemnemente se inauguró ayer el Seguro Social**

“Desde ayer funciona en Saltillo el Seguro Social. El primer mandatario de Coahuila estuvo presente en la declaratoria inaugural que en el flamante edificio de Aldama 562 hizo el Lic. Ernesto Henríquez en representación del director general, Lic. Antonio Ortiz Mena. La ceremonia empezó a las 10 de la mañana. Las personalidades más relevantes del gobierno, la banca, industria, comercio, profesionistas y obreros hicieron acto de presencia. El Lic. Henríquez en forma breve hizo la declaratoria. Luego expuso el significado del Seguro Social en provincia que viene a elevar el nivel de salud de los

---

<sup>2</sup> *El Sol del Norte*, Sábado 8 de Noviembre de 1958, página 4-B; Saltillo, Coah.

pueblos y por ende a mejorarlos, así mismo trató lo referente a la seguridad que se otorga tanto a patronos como a obreros en el Seguro Social. Los asistentes aplaudieron al representante personal del director del Instituto Mexicano del Seguro Social. El Lic. Roberto Arizpe Narro, gerente del Centro Patronal, en representación de los patronos saltillenses, se dirigió al Lic. Henríquez y al gobernador. En forma concreta hizo un análisis del panorama actual y de los cambios que sufrirá al funcionar el Seguro Social. Esa institución -dijo- viene a resolver los principales problemas que en forma más o menos grande contribuía al estancamiento industrial. Otros oradores tomaron la palabra e hicieron un elogio al Instituto Mexicano del Seguro Social que extiende todos sus servicios a todo el país en beneficio directo del pueblo. La ceremonia terminó con un brindis por el futuro del Seguro Social en Saltillo. Como se sabe, poco más de veinte mil personas de esta ciudad obtendrán beneficios directos del Seguro Social. Después de la ceremonia el gobernador y el Lic. Henríquez salieron con destino a Monclova y Piedras Negras a inaugurar los servicios del Seguro Social que desde ayer se imparten en esos lugares”.<sup>3</sup>

### **Se implantó el Seguro Social en todo el estado de Coahuila**

“Fecha memorable para Coahuila será la del día 10 de noviembre, ya que, en esa ocasión en el último mes de gobierno por acuerdo del C. Adolfo Ruiz Cortines, Presidente de la República se instituyeran en diversas ciudades del estado los servicios que presta el Instituto

---

<sup>3</sup> *El Sol del Norte*, Martes 11 de Noviembre de 1958, páginas 1- B y 3-B; Saltillo, Coah.

Mexicano del Seguro Social. Piedras Negras, Villa Unión, Ciudad Acuña, Nava, Jiménez, Morelos, Allende, Zaragoza, Villa Frontera, Monclova y Saltillo, la capital de Coahuila, inauguraron simultáneamente sus servicios dependientes del IMSS en medio de una atmósfera de optimismo pues tal institución, representa un beneficio para la salud de todos los afiliados que con o sin recursos podrán ahora tener los cuidados necesarios para hacer de sus personas y generaciones la base de un México sano y próspero. A las diez horas de ese día por las calles de Aldama en esta capital, el señor Gobernador del Estado, general e ingeniero don Raúl Madero González, habló al pueblo haciendo ver la importancia de la fundación del IMSS y recalando que los beneficios no serán precisamente para un determinado núcleo, sino para todas aquellas personas que por el carácter de sus empleos estén adscritas a dicha institución. Habló en referencia al interés que el C. Presidente de la República señor Adolfo Ruiz Cortines tuvo para que se instituyera en casi todo el país ese vehículo de servicio y asentó que Coahuila está encaminado por la senda de su recuperación, pues primero gracias a las lluvias y ahora por el Seguro Social, se vislumbra un panorama mejor para nuestros hijos. Posteriormente el señor profesor Miguel Huerta, del departamento de Extensión del Seguro Social, dirigió interesante mensaje en el que afirmó las ventajas que se obtienen con la implantación de este servicio diciendo que serán para todos positivas, máxime que ahora el Seguro Social no viene a experimentar, pues ahora por “ser más viejo, es más sabio”.

En la ceremonia la revista *MARTE* anotó a las siguientes personas de los muchos asistentes que presenciaron tan trascendental acto: licenciado Ernesto Henríquez,

representante del señor licenciado Antonio Ortiz Mena, director general del IMSS, profesor Miguel Huerta, doctor Arnoldo Saldívar Silva, supervisor de la Zona Norte de Coahuila y jefe de la Caja Regional de Monterrey, doctor Héctor Avilés Camacho, licenciado José Martínez Chavarría, licenciado Juan José González, doctor Carlos de la Peña director de los Servicios Médicos en Saltillo, doctor Carlos Avilés Falco, director del Hospital Saltillo, licenciado Roberto Treviño Martínez, secretario particular de gobierno, general Vicente González y muchísimas personas más. Posteriormente las personas antes mencionadas partieron rumbo a diversas poblaciones de la entidad para dejar instalados oficialmente los servicios que prestará el IMSS, habiéndose notado mucho entusiasmo en todas las unidades inauguradas pues las poblaciones enteras saben por referencia de la gran utilidad que prestan los servicios proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyos trabajos iniciaron formalmente desde el día primero de diciembre para prestar auxilio a más de cincuenta mil habitantes del estado de Coahuila, que han sido afiliados al IMSS".<sup>4</sup>

En el municipio de Saltillo los servicios médicos del IMSS iniciaron el lunes primero de diciembre de 1958. Estos servicios médicos consistían en consultorios ubicados en la calle de Aldama Poniente 562 y se contrataron camas del Hospital Saltillo para la hospitalización y atención médico-quirúrgica de los pacientes. El Hospital Saltillo se inauguró el 20 de noviembre de 1951 y en este momento era el hospital más grande y más moderno de la ciudad de Saltillo. Actualmente se llama Hospital Universitario de Saltillo.

---

<sup>4</sup> *MARTE La revista moderna del norte*, Número 38 1º. Enero 1959, páginas 22 y 23

En el periódico *Sol del Norte* se publicó el siguiente comunicado: “LA UNION MEDICA DE SALTILLO A.C. Se complace en saludar al C. Lic. Antonio Ortiz Mena, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, y de felicitarlo calurosamente por el establecimiento de los servicios de seguridad social en esta ciudad, obra por todos conceptos patriótica, dado el gran beneficio que representa para la clase trabajadora. Saltillo, Coah., Nov. 10 de 1958. EL PRESIDENTE, DR. CARLOS DE LA PEÑA; EL SECRETARIO, DR. LIBRADO DURON”. El Doctor Carlos de la Peña Sánchez (1907–1963) también era presidente de la Asociación de Médicos Cirujanos y Cirujanos Dentistas de Saltillo y director de los Servicios Médicos del IMSS en Saltillo.<sup>5</sup>

En 1958 el Seguro Social no contrató directamente a los facultativos que necesitaba para dar la atención médica a los trabajadores y sus familias en la ciudad de Saltillo. Se realizó un contrato de prestación de servicios con la Unión Médica de Saltillo A.C. lo cual equivale a una subrogación. Desde su inicio en 1944 la institución realizó subrogaciones de servicios médicos los cuales terminaron siendo un fracaso. En 1953 se reimplantó este mismo sistema mediante la organización de uniones médicas que agremiaron a un gran número de profesionales bajo la dirección del titular del Instituto. Esto se realizó por la gran expansión que registró en la década de los cincuenta, el rechazo y la oposición de los médicos y por el escaso número de médicos que había en el país. Finalmente, en 1963 el IMSS canceló los contratos de las uniones médicas

---

<sup>5</sup> *El Sol del Norte*, Lunes 10 de Noviembre de 1958, página 3-B, Saltillo, Coah.

y empezó a contratarlos directamente. Los médicos independientes eran contratados por medio de una unión médica, para prestar sus servicios se transformaron en los médicos asalariados y sindicalizados del IMSS.

Se puede establecer que los patrones, sindicatos y asociaciones empresariales no se opusieron a la instauración del Seguro Social en la ciudad de Saltillo. Sin embargo, posteriormente los patrones y asociaciones empresariales se desilusionaron y empezaron a quejarse de la atención médica. Se publicó un citatorio a los socios del Centro Patronal Regional de Saltillo en el *Sol del Norte* en el cual se comunicó a los socios que se realizará “a las 20 horas del día de hoy una asamblea extraordinaria en el local que ocupan sus oficinas (Ocampo 104) para tratar lo relacionado con el funcionamiento del Seguro Social en esta ciudad”.<sup>6</sup>

Como resultado de esta asamblea decidieron realizar una huelga de pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Saltillo, por no haberse cumplido con las promesas de estudiar y solucionar los problemas planteados desde antes de su instalación en esta ciudad. Se decidió que la huelga sería por tiempo indefinido hasta que no se consiga la satisfacción de las siguientes demandas:

1º. Que sea creada la Caja Regional de Saltillo o la unidad independiente que corresponda para que no exista tutelaje alguno que entorpezca la labor del IMSS en esta ciudad. Se establece que la institución recibe un ingreso diario de 15 mil pesos en esta ciudad y que todos los recursos

---

<sup>6</sup> *El Sol del Norte*, Miércoles 4 de Marzo de 1959, página 3-A

obtenidos se deben de aplicar para beneficio de los asegurados y derechohabientes saltillenses. Saltillo dependía de la Caja Regional de Monterrey para la resolución de todos los problemas que se presentaban en esta ciudad. Actualmente la frase Caja Regional ha sido sustituida por la palabra Delegación. 2º. Que se construya en el menor tiempo posible el Hospital del IMSS, ya que las 20 o 30 camas de que se disponen en el Hospital Saltillo no satisfacen las necesidades de nueve mil asegurados y 20 mil derechohabientes que constituyen la población de usuarios del servicio y 3º. Que se proporcione el servicio médico directo, ya que en las condiciones actuales no puede exigirse a los médicos mayor esfuerzo para cumplir con sus funciones. Se pide que se proporcionen prestaciones justas y jornadas de trabajo razonables a los médicos. Por último, se rechaza la subrogación de servicios médicos. Se solicita a todos los patrones seguir descontando las cuotas de los trabajadores, conservándolas junto con las suyas propias sin entregarlas al Seguro Social hasta que se termine este conflicto. Se indica a los trabajadores que deberán continuar exigiendo que se les otorgue el servicio médico correspondiente por parte del IMSS en esta ciudad. Se informó que se cuenta con el apoyo del Gobierno del Estado y acordaron finalmente notificar del acuerdo al presidente de la República, al director del IMSS, al gobierno del Estado y organizaciones hermanas. A esta huelga de pagos se adhirieron la Cámara de la Industria de la Transformación Delegación Saltillo, Cámara de Comercio de Saltillo, Federación de Sindicatos Independientes de Saltillo, Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y el Sindicato de la Empresa International Harvester.

“EL SEGURO SOCIAL no ha cumplido con lo ofrecido en el Estado de Coahuila. Por decreto del Presidente señor Adolfo Ruiz Cortines, muchas poblaciones quedaron afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social. Saltillo fue de una de esas ciudades; se esperaba contar positivamente con un servicio que fuera lo que sus postulados dicen, pero ya en la práctica resultó que el Seguro Social no cumplió con lo que al fundarse en la ciudad había prometido. El Servicio Médico, en vez de ser directo es subrogado. No tiene hospital ni da trazas de hacerlo. La atención médica es deficiente. Las medicinas son de lo peor por su bajo precio. La atención que el personal debe de tener con los derechohabientes es pésima. Y en general, decir Seguro Social en Saltillo, es decir que la salud de los pacientes se pone en la inseguridad, ya que precisamente por estos descuidos se han lamentado graves casos sin que hasta la fecha se haya sabido de que se trate de poner remedio. Viendo lo anterior, la clase patronal encabezada por el Centro Patronal de Saltillo, la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara Harinera del Norte y otras, se dispusieron a luchar por los trabajadores y consiguieron que la Caja Regional dependa de Saltillo, que se construirá el Hospital pero que provisionalmente se acondicionará una casa para ello y otras cosas en beneficio de los obreros todos a pesar de las diatribas de líderes inmorales que por unos cuantos pesos venden a sus agremiados. La huelga de pagos, decretada por los patrones, prosperó y como en Ciudad Juárez que aconteció lo mismo, se consiguió algo de lo mucho que promete y no cumple el Seguro Social”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> *MARTE La revista moderna del norte*, Número 39 Junio de 1959, página 33. Saltillo, Coah.

Los patrones y asociaciones empresariales desaprobaron y criticaron a los sindicatos pertenecientes a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) porque se negaron a respaldar la huelga de pagos y por su apoyo conformista hacia el IMSS. Los líderes sindicales Amador Robles Santibáñez (Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de Coahuila CTM) y J. Asunción Jáuregui (secretario general de la Federación Regional de Trabajadores de Saltillo CTM) publican un comunicado en el *Sol del Norte*. En este comunicado se establece que la Federación de Trabajadores del Estado de Coahuila siempre ha apoyado la instauración de los servicios del IMSS en el Estado de Coahuila lo cual se consiguió en el mes de noviembre de 1958. Sin embargo, posteriormente se notaron los problemas y deficiencias que se describen a continuación. Se señala la deficiente atención médica a los trabajadores y sus familias por el poco eficiente sistema de subrogación de servicios por medio de la Unión Médica de Saltillo, la ausencia de una Caja Regional en Saltillo y por último el hecho de que no se ha edificado un hospital del IMSS en la ciudad de Saltillo. Se establece que por medio de peticiones escritas y por gestiones personales que ellos realizaron ante el licenciado Benito Coquet, director del IMSS, se obtuvo la promesa de crear una Caja Regional o en su defecto un Consejo Consultivo en la ciudad de Saltillo; edificar un hospital para la mejor atención de los asegurados y beneficiarios del IMSS, y el ofrecimiento de corregir las anomalías que pudieran existir en la atención del servicio médico de acuerdo a las quejas que se presentaran. Por último, el licenciado Benito Coquet ofreció a la representación sindical cetemista visitar la ciudad de

Saltillo en la primera quincena del mes de abril de este año para enterarse directamente de estos y otros problemas que pudieran existir.<sup>8</sup>

Con este resultado consideraron que se habían resuelto las demandas de sus agremiados y por lo tanto renunciaron a seguir formando parte del Comité de colaboración y vigilancia del Seguro Social creado en la ciudad de Saltillo en coparticipación del Sector Patronal. Se quejaron de que posteriormente a esto el sector patronal realizó una campaña de insultos, descalificaciones, improperios y falsedades en contra de los sindicatos cetemistas. Refieren que se les ha tildado de ser contrarios a los intereses de los trabajadores lo cual es falso ya que si alguien se ha interesado por el bienestar de la clase trabajadora es la CTM y no los patrones que son los que nunca quieren mejorar las condiciones económicas de los trabajadores. Acusaron que esto es consecuencia de que a los patrones le duele tener que pagar el dinero de las cuotas del seguro social que antes iba a las repletas bolsas de los capitalistas de Saltillo. Dicen que el sector patronal falsamente adopta la postura de celoso defensor de la clase trabajadora a la que dicen que tratan de beneficiar cuando ha sido todo lo contrario. Estiman que el sector patronal ha equivocado el camino al realizar una “huelga” de pagos al seguro social, reteniendo el dinero de las cuotas de los trabajadores incurriendo de paso en el delito de retención indebida de fondos apartándose de los cauces correctos de la aplicación de la ley y el derecho. Estiman que su postura ha sido correcta y leal para los trabajadores agremiados a sus

---

<sup>8</sup> *El Sol del Norte* Miércoles 11 Marzo de 1959, página 4-B, Saltillo, Coah.

sindicatos. Por último, afirman que seguirán insistiendo en que se corrijan las deficiencias que denuncien los trabajadores en relación con el servicio médico; seguirán insistiendo en que los ofrecimientos que se han formulado para satisfacer sus demandas sean efectivos; pero siempre lo realizarán invariablemente por el camino de la Ley y por los medios de la cordura y de la decencia. Afirman que las medidas extremas como la anarquía, la violencia y el desorden son exclusivas del sector patronal.

El Gobernador del Estado Raúl Madero declaró el sábado 7 de marzo de 1958 que “reprueba cualquier ataque que persiga la desaparición o debilitamiento de tan noble Institución, en el medio o en la conciencia, de la población saltillense. Considero que no es el camino de la transgresión a la ley el más indicado para lograr el éxito en el planteamiento de peticiones cuya solución debe obtenerse y se obtendrá seguramente por vías de convicción y de razón”. El jefe de la Unidad Médica del Seguro Social, doctor Carlos de la Peña, manifestó en una entrevista que el servicio médico continuará sin interrupción y de forma normal, ya que el problema de la huelga de pagos atañe a la dirección del Seguro, que es a la que le toca buscar un acuerdo con los patrones. Por último, Carlos de la Peña informó que existe un contrato por el cual el Sindicato de Médicos se compromete a prestar el servicio que establece el Seguro Social y el conflicto planteado por el sector patronal no afecta en nada las bases del convenio citado.

El miércoles 11 de marzo de 1958 salieron hacia la ciudad de México los representantes del sector patronal para tener una reunión con el licenciado Benito Coquet. La comisión

fue integrada por los representantes Daniel Flores y el licenciado Roberto Arizpe Narro del Centro Patronal; Nicolás Sáenz de la Cámara Nacional de Comercio; Leopoldo García Saldívar y José Ángel Rodríguez de la Cámara de la Industria de Transformación.

El día 13 de marzo se informó que el sector patronal triunfó ante el Seguro Social. Se dio a conocer que la comisión patronal fue recibida personalmente por el licenciado Coquet el cual estuvo de acuerdo en firmar el compromiso de que el Seguro Social cumpla en todas sus partes que ha prometido a Saltillo. De conformidad con este compromiso se iniciaron los trámites encaminados a desahogar los siguientes puntos: 1.- Integración del Consejo Consultivo del IMSS en la ciudad de Saltillo. 2.- Designación por parte de la institución de un Administrador para que la Unidad Médica en Saltillo se maneje en forma autónoma e independiente de la ciudad de Monterrey. 3.- Continuación de los estudios preliminares iniciados en Saltillo el día 7 de marzo para decidir las necesidades hospitalarias partiéndose de la base inicial de la necesidad de la construcción de un Hospital propio del IMSS, y adaptación provisional, en su caso, de una finca para proporcionar mientras tanto el servicio hospitalario. 4.- Estudio definitivo en forma seria y responsable de la conveniencia, en su caso, de eliminar el servicio subrogado en esta ciudad. En cualquiera de los casos se reconoce desde luego que el servicio se prestará bajo la estricta responsabilidad del IMSS a quien se deberán dirigir las quejas correspondientes. 5.- Posibilidades para conseguir para Saltillo otro tipo de prestaciones para los afiliados y sus derechohabientes como la casa de la asegurada, habitaciones para

trabajadores, etcétera. Y 6.- Durante la visita del licenciado Benito Coquet el próximo mes de abril a Saltillo se cambiarán nuevamente impresiones sobre el adelanto de los trabajos para continuar con el programa trazado.

Al dar a conocer lo anterior, levantaron la huelga y reanudaron la entrega de cuotas al Seguro Social. Los comisionados destacaron el hecho singular e inexplicable de que algunos dirigentes sindicales no apoyaran este movimiento que fue visto con simpatía por sus propios agremiados. Tampoco se explican la razón por la cual el gobierno del Estado, en declaraciones de prensa, condenó a este movimiento diciendo que su finalidad era debilitar al Seguro Social para que este se retirara de la ciudad de Saltillo. Señalaron que se consiguió que el Seguro Social en Saltillo dejara de dar un servicio anómalo, desarticulado, endeble, que se valía del hospital de nuestra ciudad y que recibía sus normas directrices de una población de otro estado. Hicieron hincapié en que algunas organizaciones obreras y algunos dirigentes de sindicatos aseguraban haber luchado para mejorar los servicios del IMSS lo cual es completamente falso. “Por lo tanto, estas personas pueden tener la seguridad de que en el futuro los patrones y las organizaciones patronales no intervendrán a favor de sus agremiados en sus quejas sobre el servicio del seguro social lo cual los libera de una obligación que moralmente sentían”. Agradecieron a las organizaciones obreras que tuvieron la hombría y la entereza suficiente para apoyarlos y que dichas organizaciones demostraron que anteponen el bienestar de sus agremiados a los intereses políticos y a las consignas ciegas. Establecieron que este expediente no se ha cerrado, pero tenían la seguridad del notable avance en la solución

de estos problemas. Por último, señalaron que el Seguro Social, de acuerdo con las palabras expresadas por el licenciado Benito Coquet tenía en los empresarios saltillenses, leales colaboradores, pero que seguirían persistiendo en su determinación inquebrantable de colaborar cuando esto sea necesario señalando sus defectos para que éstos sean corregidos y no sean disimulados con fines serviles y políticos.

“El Seguro Social quería cobrar recargos por la huelga. Nueva Intervención del Sector Patronal hizo desistir la acción. Nuevo problema, que por fortuna sólo duró varias horas, se originó ayer entre el Centro Patronal y la administración de la Unidad Saltillo del Seguro Social, ya que ésta trataba de hacer efectivo el pago de cuotas correspondientes al primer bimestre, para lo cual hoy vence el plazo. Muchos causantes, la mayor parte, no han cubierto dichas cuotas, en virtud de que hasta ayer se anunció oficialmente el término de la huelga de pagos contra el IMSS. Sin embargo, todo se redujo a una “tempestad en un vaso de agua” ya que el gerente del Centro Patronal, licenciado Roberto Arizpe Narro se comunicó telefónicamente con el licenciado Alonso Herrera Gutiérrez, asesor jurídico del Consejo Técnico del IMSS, para informarle del problema. El licenciado Herrera Gutiérrez, conocedor del problema que terminó, concedió la autorización correspondiente para que los pagos se realicen mañana, sin que sea cubierto recargo alguno”.<sup>9</sup>

La Casa de la Asegurada era uno de los grandes beneficios que el sistema de seguridad social otorgaba a las mujeres

---

<sup>9</sup> *El Sol del Norte*, Domingo 15 de Marzo de 1958, páginas 1- B y 4- B

afiliadas al IMSS o que dependían de los trabajadores asegurados. En las dependencias de la Casa de la Asegurada se impartían enseñanzas especiales para elevar el nivel cultural del hogar. Las enseñanzas de la mujer comprendían desde carreras cortas de taquigrafía y comercio hasta danza, arte dramático, pasando por las actividades propias del hogar como arte culinario, cultura. En 1956 se inauguró la primera Casa de la Asegurada. Actualmente en su lugar existen los Centros de Seguridad Social cuya función esencial es la de contribuir a elevar el nivel de vida de la población con diversas actividades culturales y sociales, que superan las prestaciones proporcionadas por los seguros tradicionales.

Después de que se terminó la huelga de pagos no se volvieron a presentar conflictos entre el sector patronal y el IMSS. Se desconoce la fecha exacta del inicio de la construcción de la Clínica Hospital del IMSS. Se decidió desde el principio realizar un conjunto arquitectónico que incluyera una clínica, un hospital, un Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar y Oficinas Administrativas en el terreno que se compró en el sur de la ciudad de Saltillo. La obra de construcción tuvo una duración de 11 meses. El costo total de estas unidades incluyendo terreno, construcciones y equipo fue de 16 millones de pesos.

La clínica constaba de 18 consultorios que se distribuían de la siguiente manera: 10 consultorios para medicina general, dos para odontología y uno para cada una de las siguientes especialidades: Dermatología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Cardiología y Neumología, Obstetricia y Gastroenterología. Contaba con farmacia,

servicios especializados de electroterapia e hidroterapia, archivo clínico, recepción, oficinas generales y servicio de urgencias médicas. Los servicios de medicina general, daría atención a 33,000 derechohabientes.

El hospital contaba con 44 camas, de las cuales 29 se destinaban a Medicina y Cirugía Generales y 15 eran para maternidad y pediatría. Contaba con 2 salas de operaciones, 2 salas de partos, una central de equipos y una sala de recuperación. Los servicios incluían dos salas de rayos X, laboratorios, una sala de labor, departamentos para casos de urgencias con secciones de adultos y de niños, central de hospitalización, lavandería, cocina, almacenes, baños y casilleros para el personal. Finalmente existía una sección de habitaciones compuesta por dormitorios, estancia, comedor y baños para permitir el alojamiento de 8 médicos. Para dar atención a una población amparada de 33,000 personas el hospital tenía un carácter regional.

La clínica y el hospital tenían una superficie total construida de 6 ,097 metros cuadrados.

El Centro de Seguridad Social tenía una superficie construida de 1, 651 metros cuadrados y estaba planeado para dar servicio a 1500 socias. Contaba con estancia y guardería infantil para que los hijos de las socias, bajo la atención de educadoras, fueran atendidos mientras que sus madres asistían a las clases impartidas en dicho centro. También contaba con oficinas, teatro, terraza, salón de danza y aulas para cocina, cultura estética, primeros auxilios, materias culturales, biblioteca, corte, bordado y

juguetería. El teatro, con una capacidad de 300 personas, contaba con vestidores, baños y cafetería; funcionaba con los mismos objetivos del centro en la preparación cultural y estética de la comunidad.

Finalmente, las oficinas administrativas estaban construidas en una superficie de 1,072 metros cuadrados. El edificio disponía de locales para trabajo social, control de afiliación, medicina preventiva, riesgos y prestaciones, archivo y estadística.

El Conjunto del IMSS fue inaugurado el sábado 22 de octubre de 1960 durante la gira del presidente Adolfo López Mateos en los estados de Coahuila y Durango. Esta gira tuvo una duración de cuatro días. Se realizaron varias inauguraciones, diversas actividades y múltiples eventos. El evento principal fue la reunión de los presidentes Adolfo López Mateos y Dwight D. Eisenhower en Ciudad Acuña, Coahuila, el lunes 24 de octubre. Actividades del presidente López Mateos durante su gira por Coahuila:

El día 21 de octubre López Mateos y su comitiva llegaron por vía aérea a la ciudad de Torreón, Coahuila donde realizó algunas actividades así como en Tlahualilo y Gómez Palacio en el estado de Durango. López Mateos y su comitiva pernoctaron en la ciudad de Torreón. El 22 de octubre salió de Torreón en autobús hacia Parras donde realizó actividades programadas y se dirigió a Saltillo. A las 17:30 horas arribó a Saltillo donde abordó un automóvil abierto con la bandera nacional cubriendo el cofre. Inició un recorrido por las calles Francisco I. Madero al oriente, para continuar por Cuauhtémoc al norte, Aldama al

oriente, Purcell al sur, Victoria al oriente, Allende al norte hasta llegar a los terrenos de la feria.

Durante su recorrido López Mateos fue vitoreado por una valla humana integrada por trabajadores ferrocarrileros, mineros y de otras ramas; escolares de todas las edades y el pueblo en general. A las 18 horas se llegó a la V Feria del estado de Coahuila, con la comitiva que lo acompañaba recorrió los stands y cortó el listón inaugural. Después a las 19:15 horas develó una placa en la escuela primaria “Miguel Ramos Arizpe”. A las 19:30 horas se inauguró el Hospital del Seguro Social; finalizó el día a las 21:30 horas con una cena ofrecida en su honor en el Casino de Saltillo, donde también se realizaron números artísticos y desfile de trajes regionales. Pernoctó en la ciudad de Saltillo.

El día 23 de octubre inició a las 8:00 horas con un desayuno privado ofrecido por el gobierno del Estado al presidente y su comitiva. A las 9:15 horas inauguró dos unidades de viviendas populares y a las 9:30 horas visitó los terrenos de Campo Redondo donde sería construida la Ciudad Deportiva. Finalmente, a las 10 horas salió por vía aérea desde el aeropuerto de Ramos Arizpe viajó a la ciudad de Monclova; ahí realizó diversas actividades. El Presidente y su comitiva arribaron a Ciudad Acuña donde pernoctaron. El 24 de octubre realizó diversas actividades y eventos en las ciudades de Acuña y Piedras Negras. Pasó la noche en Piedras Negras. Finalmente, el día 25 de octubre salió por vía aérea hacia la ciudad de México.

Un comunicado publicado en *El Sol del Norte* dice lo siguiente: “Con motivo de la inauguración de la Clínica de Consulta Externa, Hospital de Zona, Centro de

Seguridad para el Bienestar Familiar y Oficinas Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social nos permitimos felicitar atentamente a los Sres. Lic. Adolfo López Mateos Presidente de la República; Lic. Benito Coquet, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social; Ing. Raúl Madero González, Gobernador del Estado de Coahuila; arquitectos Alejandro Prieto, José María Gutiérrez, jefe y subjefe, respectivamente, del Departamento de Inmuebles y Construcciones del propio instituto; así como a los arquitectos Guillermo Ortiz Flores y Luis Zedillo, autores del proyecto y directores de las obras. Agradecemos la confianza que se nos depositó al encomendarnos la proyección y ejecución de la obra eléctrica. Paparelli y Cía., S.A. ELECTRICIDAD E ILUMINACION Insurgentes Sur 429, México 11, D.F.”.<sup>10</sup>

Un día antes se publicó invitación en el *Sol del Norte* que dice lo siguiente: “El Gobierno del Estado de Coahuila y el Instituto Mexicano del Seguro Social invitan al pueblo de Saltillo a la Ceremonia en la que el Sr. Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos declarará inaugurados la Clínica de Consulta Externa, el Hospital de Zona, Centro de Seguridad para el Bienestar Familiar y las Oficinas Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual se efectuará a las 19 horas del día 22 del actual en la plazoleta situada en la esquina de la calle de Luis Gutiérrez y Calzada Antonio Narro, conforme al siguiente PROGRAMA: 1.- Pieza de música. Orquesta del IMSS. 2.- Palabras a cargo del Sr. Dr. Rogelio Montemayor Galindo, con la representación del H.

---

<sup>10</sup> *Sol del Norte* Sábado 22 Octubre 1960 14- B

Consejo Consultivo del IMSS. en el estado de Coahuila. 3.- Pieza de Música –Orquesta del IMSS–. 4- Palabras a cargo del Sr. Ismael Mora Hernández, del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y miembro del H. Consejo Técnico del I.M.S.S. 5.- Pieza de Música. –Orquesta del IMSS–. 6.- Palabras a cargo del Sr. Amador Flores Santibáñez, Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de Coahuila (C.T.M). 7.- El C. Presidente de la República hará la declaratoria de inauguración. 8.-Himno Nacional. Saltillo, Coahuila, Octubre de 1960. El C. Gobernador Constitucional del Estado GRAL. RAUL MADERO GONZALEZ; El C. Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social LIC. BENITO C O Q U E T ”.<sup>11</sup>

**“Puso hoy en Servicio el Señor Presidente las Obras del IMSS.** A las 19 .50 horas, el Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos declaró inaugurados el Hospital, la Clínica, el Centro de Bienestar Social Familiar y las oficinas administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, momentos después de que un representante de la clase obrera de Coahuila le ratificó el título de “Paladín de la Seguridad Social”. La inauguración de las modernas instalaciones del Seguro Social la hizo el Primer Mandatario de la nación en forma sencilla; las enumeró y dijo: “hoy día 22 de octubre de 1960, *Año de la Patria*, las declaro inauguradas”. Ismael Mora Hernández, representante de la clase trabajadora del Estado dijo que la honda preocupación del presidente por la constante y

---

<sup>11</sup> *Sol del Norte* Viernes 21 Octubre 1960 3-A

acelerada marcha de la Seguridad Social se manifiestan con la inauguración de estas obras, que son una realización de los anhelos de los hombres de la Revolución y de la aspiración de las formas jurídicas contenidas en la Constitución de 1917. Los trabajadores de Coahuila trabajamos en la ruta que usted ha marcado, de acuerdo con su pensamiento, en la lucha contra la ignorancia, la insalubridad y la carencia de las habitaciones. Su esfuerzo por extender cada vez más el régimen de seguridad social lo convierten en “Paladín Auténtico de la Seguridad Social, en Auténtico Guía de la Revolución Mexicana”, agregó el obrero. Antes había hablado el director del Seguro Social en el estado, Dr. Rogelio Montemayor, quien dijo que las obras inauguradas son una demostración de que la Revolución no es ya solo un ideal, no es tampoco una utopía, sino una realidad tangible. Habló asimismo el señor Adalberto Guillén, en representación de los sectores de la iniciativa privada quien agradeció la realización, por el Gobierno Federal, de las instalaciones hospitalarias y de servicio social. El último de los oradores, el líder cetemista Amador Flores Santibáñez dijo que las obras de seguridad social inauguradas son un mensaje de redención y proclaman por sí solas una bandera, la más alta y la más noble del proletariado mexicano. ¡Así se honra a la Revolución y se cumple con la clase obrera; Acompañado de los miembros de su comitiva, entre quienes figuraba desde luego el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Presidente hizo un recorrido por el Hospital, la Clínica, el Centro de Bienestar Social y las oficinas administrativas para dirigirse luego a su alojamiento a tomar un breve descanso”.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Suplemento *Extra* del periódico *el Sol del Norte*; Sábado 22 Octubre 1960 Páginas 1 y 2

Se transcribió el anterior artículo periodístico como un resumen de los discursos que se dijeron en la inauguración del IMSS. Los oradores hablaron demasiado, elogiaron abundantemente a López Mateos y dijeron otras cosas más. Irónicamente López Mateos solo dijo lo siguiente: “Hoy 22 de octubre de 1960, *Año de la Patria*, declaro inaugurado el hospital, la Clínica y el Centro de Bienestar Social del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Coahuila”. Se agrega que López Mateos llegó a las 19:25 horas a la explanada previamente preparada para el desarrollo del acto de inauguración, bajando del autobús presidencial y acompañado de su comitiva. En la tribuna presidencial López Mateos tomó el lugar del centro sentándose a su izquierda el Director General del IMSS. De izquierda a derecha la primera fila de la tribuna fue ocupada por las siguientes personalidades: Licenciado José de las Fuentes Rodríguez, procurador de Justicia del Estado; Licenciado Humberto Romero, secretario privado del Presidente; Filiberto Ruvalcaba; Ingeniero Eulalio Gutiérrez, presidente Municipal de Saltillo; el Gobernador del Estado, general Raúl Madero González; el Presidente de la República licenciado Adolfo López Mateos; el director del IMSS licenciado Benito Coquet; general Gómez Huerta jefe del Estado Mayor Presidencial; Ingeniero Julián Rodríguez Adame, secretario de Agricultura; licenciado Antonio Carrillo Flores, embajador de México en Estados Unidos; Pascual Gutiérrez Roldán, director de Pemex y el secretario de Obras Públicas, Javier Barros Sierra. En el acto fungió como maestro de ceremonias el sub jefe de prensa del IMSS, Antonio Martínez Carpinteiro. La orquesta oficial del IMSS tocó diversos números musicales intercalados entre los discursos que fueron pronunciados por los oradores.

Durante su recorrido por las instalaciones del IMSS el presidente López Mateos develó la placa metálica conmemorativa de la inauguración. Actualmente no se encuentra esta placa en el Hospital General de Zona (HGZ) número 1. Sin embargo, de acuerdo a las fotografías de la inauguración se puede establecer que el contenido de esta placa era lo siguiente: “EL 22 DE OCTUBRE DE 1960, AÑO DE LA PATRIA EL C. ADOLFO LOPEZ MATEOS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, INAUGURÓ LA CLINICA, EL HOSPITAL, EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR, EL TEATRO Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONSTRUYÓ PARA FORTALECER LA SEGURIDAD SOCIAL QUE AMPARA A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE COAHUILA. LAS CONSTRUCCIONES SE INICIARON EN EL MES DE AGOSTO DE 1959 Y SE CONCLUYERON EN OCTUBRE DE 1960. SALTILLO COAH, OCTUBRE DE 1960 BENITO COQUET DIRECTOR GENERAL”.

Los periódicos *Excélsior* de la ciudad de México y los saltillenses *Sol del Norte* y *El Diario* reseñaron la gira y la visita a la ciudad de Saltillo del presidente López Mateos. Estos periódicos dieron una cobertura muy favorable del presidente, solamente se mencionan bondades y aciertos de López Mateos, no se señalan errores y deficiencias y se trata a López Mateos como si fuera un rey o un faraón *con poderes absolutos*. Por último, en el *Sol del Norte* y *El Diario* se publican invitaciones, por parte del Gobierno de Estado de Coahuila y la Presidencia Municipal de

Saltillo, dirigidas al pueblo de Saltillo y municipios circunvecinos para que asistan a la recepción que se tributó al presidente Adolfo López Mateos a su arribo a esta ciudad el día 22 de octubre a las 17 horas.

Las instalaciones del IMSS se localizaban en un terreno delimitado por las actuales calles de la calzada Antonio Narro, Manuel Doblado, Luis Gutiérrez y Pablo de Mejía. Después de la inauguración de este conjunto arquitectónico, el Instituto Mexicano del Seguro Social construyó una maternidad, anexa al hospital, cuyas obras iniciaron en febrero de 1963 y fue puesta en servicio en febrero de 1964 con una superficie construida de 2,400 metros cuadrados. Actualmente la clínica, el hospital y la maternidad se han transformado en el Hospital General de Zona, número Uno del IMSS. A un lado se construyó la Unidad de Medicina Familiar (UMF) número 73 que tiene consultorios de medicina familiar y especialidades; fue inaugurada en mayo de 1986 de acuerdo a la placa que se encuentra a la entrada. Las oficinas administrativas se transformaron en el departamento de urgencias médicas. El Centro de Seguridad Social y el Teatro del Seguro Social siguen funcionando en el mismo sitio. Durante años el Teatro del Seguro Social fue el más moderno y más funcional de Saltillo hasta que se construyó el Teatro de la Ciudad Fernando Soler.

El HGZ No. 1 lleva el nombre de Dr. Carlos de la Peña Sánchez. En el *Diccionario Biográfico de Coahuila* de Arturo Berrueto González se encuentra la biografía de este personaje la cual se transcribe a continuación: "PEÑA SÁNCHEZ, Carlos de la. Médico, político. Nació en Saltillo el 4 de noviembre de 1907. Hijo de

Eugenio de la Peña y Catalina Sánchez. Unió su vida con Estela Ramos Mellado, procrearon a Teresa Catalina y Carlos Eugenio. Cursó la primaria en el Colegio La Paz; la secundaria y el bachillerato, en el Ateneo Fuente. En 1934 se graduó en la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM. Su desempeño profesional lo realizó en el Hospital Civil de Saltillo, del que fue director en dos ocasiones (1937-1940) y (1947-1948) y jefe de Ginecología (1952-1959). Médico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) (1935-1959); de Telmex y de las principales industrias de Saltillo. Catedrático del Ateneo Fuente (1944 -1948) y de la Escuela de Enfermería de la que fue fundador. Presidente del comité estatal del PRI en dos ocasiones (1946-1948) y (1951-1953). Presidente municipal de Saltillo (1949-1951). Director de la Clínica del IMSS y secretario general del Sindicato de Médicos de este instituto (1959-1963). Socio fundador y presidente del Sindicato de Médicos y Cirujanos Dentistas de Saltillo. Este distinguido coahuilense falleció el 6 de mayo de 1963 en Saltillo”.

En este momento termina este artículo. Puede parecer insuficiente, pero en realidad es demasiado tomando en cuenta el hecho de que nunca se había publicado una historia de la fundación del IMSS en la ciudad de Saltillo. De acuerdo a la Encuesta Intercensal del 2015 el municipio de Saltillo tenía una población total de 807, 537 habitantes que representaba el 27.3 % de la población del estado. El 86.6 % de los habitantes del municipio de Saltillo estaba afiliado, incluyendo afiliaciones múltiples a los servicios de salud. Finalmente, de esta población el 12.8 % estaba afiliado al Seguro Popular, el 74.4 % al IMSS, el 8.6 % al ISSSTE, el 0.2 % a Pemex, Defensa o

Marina; el 5.8 % a Seguro Privado y el 2.6 % a otra institución. Por lo tanto, era muy importante la realización de este artículo tomando en cuenta el importante papel que el IMSS desarrolla en la atención médica de la mayoría de la población del municipio de Saltillo.

### **Bibliografía**

- 1.- Instituto Mexicano del Seguro Social 1943 – 1983 40 años de historia Dirección General / Secretaría General / Jefatura de Publicaciones Impreso en México, 1983.
- 2.- *Cárdenas de la Peña Enrique. Servicios Médicos del IMSS. Doctrina e Historia.* IMSS. México, D.F. 1973.
- 3.- Sistema Nacional de Unidades Médicas, Sociales y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social del Estado de Coahuila. IMSS. México, D.F. 1964.
- 4.- México 2010. Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. En el IMSS nos unimos aportando un recorrido por nuestros 67 años.
- 5.- Berrueto González, Arturo. *Diccionario Biográfico de Coahuila.* Gobierno del Estado de Coahuila Consejo Editorial. Impreso en Saltillo, Coahuila, México. 1999.
- 6.- *Fuentes Aguirre, Jorge. Historia del Hospital Universitario de Saltillo 1951-1991,* Universidad Autónoma de Coahuila. Impreso en Saltillo, Coahuila, México. 1991.
- 7.- *Diario Oficial de la Federación* SEGOB. [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)
- 8.- Encuesta Intercensal (2015). Panorama sociodemográfico de Coahuila de Zaragoza 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016) México. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- 9.- Periódico *Zócalo* [www.zocalo.com.mx](http://www.zocalo.com.mx) : Celebrará IMSS No. 1 50 años con colocación de cápsula del tiempo [Salud] Por Notimex 16/10/2010 – 03:06 AM. Hospital General de zona número 1: “Cuna” de los saltillenses [Especial] Por Camelia Muñoz 19/10/2010 -03:00 AM. Ampliarán Clínica 1 del IMSS [Hospital] Por Leticia Espinoza 21/10/2010 – 02:59 AM.

### Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo (AMS)

- 10.- *Excelsior* de la ciudad de México: Viernes 21 de Octubre de 1960 (1-A y 10 A), Domingo 23 de Octubre de 1960 (1- A y 6 A) y Lunes 24 de Octubre de 1960 (4- A y 10 A).
- 11.- *MARTE, La revista moderna del norte*. Saltillo Coah: Número 38 1º. Enero 1959, páginas 22 y 23. Número 39 Junio 1959, página 33. Número 42, Agosto 1960, página 26.
- 12.- *El Diario*. de Saltillo, Coah: Lunes 9 de Marzo de 1959 (Primera Sección), Miércoles 2 de Diciembre de 1959 (Primera Sección y Cuarta Página), Domingo 17 de Enero de 1960 (Primera Sección y Cuarta Página), Jueves 2 de Junio de 1960 (Primera Sección y Cuarta Página), Lunes 27 de Junio de 1960 ( Primera Sección y Cuarta Página ), Viernes 2 de Septiembre de 1960 ( Primera Sección y Cuarta Página ), Sábado 15 de Octubre de 1960 ( Primera Sección y Cuarta Página ) y Sábado 22 de Octubre de 1960 ( Primera Sección y Cuarta Página ).

### Archivo General del Estado de Coahuila

- 13.- *Sol del Norte* de Saltillo Coah: Jueves 6 de Noviembre de 1958 (3-B), Viernes 7 de Noviembre de 1958 (1- B), Sábado 8 de Noviembre de 1958 (1-B y 4-B), Sábado 9 de Noviembre de 1958 (4- B), Domingo 9 de Noviembre de 1958 (3-B), Lunes 10 de Noviembre de 1958 ( 1-B , 3-B y 4 -B ) , Martes 11 de Noviembre de 1958 ( 1-B , 3-B y 4B ) , Miércoles 4 de Marzo de 1959 ( 3- A y 1-B ), Jueves 5 de Marzo de 1959 ( 1-B y 3B , ), Viernes 6 de Marzo de 1959 ( 1- B y 4-A ), Sábado 7 Marzo de 1959 ( 1-B , 2-B y 3-B ), Domingo 8 de Marzo de 1959 ( 1- B y 5-B ) , Lunes 9 de Marzo de 1959 ( 1-B , 3-B y 4-B ) , Martes 10 de Marzo de 1959 ( 1-B y 3 -B ) , Miércoles 11 Marzo de 1959 ( 1-B , 3-B y 4-B ), Jueves 12 Marzo de 1959 ( 1-B ), Viernes 13 de Marzo de 1959 ( 1-B y 3-B ), Sábado 14 de Marzo de 1959 ( 1-B y 4 B ), Domingo 15 de Marzo de 1959 ( 1-B y 4 -B ) , Sábado 25 de Abril de 1959 ( 1-B ) , Miércoles 19 Octubre de 1960 ( 1-B y 4 -B ) , Jueves 20 Octubre 1960 (1- B , 3- B y 4- B ) , Viernes 21 de Octubre de 1960 (1- B , 3- B , 4- B , 3- A , 6-A), Sábado 22 de Octubre de 1960 ( 1-B , 5-B , 6-B, 10- B, 14- B , Extra Páginas 1 y 2 ) , Domingo 23 de Octubre de 1960 ( 1- B , 3-B y 6-B ) .



*Temas de Nuevo León en la “Revista  
Coahuilense de Historia”  
(1978 – 2017)*

–ERASMO E. TORRES LÓPEZ–

Participación del autor en la edición 2017 de las Jornadas de la Historia que, como cada año, organiza el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas con el apoyo de los gobiernos estatal y municipal y que se efectuaron en Saltillo, Coahuila, los días 12, 13 y 14 de septiembre en el Recinto de Juárez, sito en las calles de Juárez y Bravo, sede del Colegio anfitrión, presidido por el historiador profesor Arturo Berrueto González.

La *Revista Coahuilense de Historia* es el órgano del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, la cual inició su circulación en mayo de 1978 y el Colegio, a su vez, se constituyó un año antes, esto es, en 1977. Fueron sus fundadores 16 distinguidos historiadores de Coahuila, más dos fundadores honorarios originarios de Nuevo León: el maestro Israel Cavazos Garza (+) y el profesor y escultor Alfonso Reyes Aurrecochea (+); aunque éste era originario de San Luis Potosí, desde niño pasó a radicar a Monterrey donde fundó su hogar y su familia.

En los 39 años de ver la luz la publicación coahuilense objeto de nuestra atención, se han publicado textos que se refieren a Nuevo León cuyos autores son, principalmente de este Estado pero los hay también que son de otras latitudes. Con este modesto trabajo ofrecemos nuestro reconocimiento, tanto a la publicación como al Colegio, por sus aportaciones al conocimiento historiográfico del noreste mexicano.

Van enseguida los títulos de los temas relativos a Nuevo León y por orden alfabético los nombres de sus autores y/o su lugar de procedencia:

- \* Cavazos Garza, Israel. *Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580–1652*. Interesante narración en torno a los orígenes de la Historia Eclesiástica del Nuevo Reino de León. Revista No. 4, noviembre–diciembre de 1978, pp. 5 a 21.
- \* Cavazos Garza, Israel. *Vito Alessio Robles, historiador del norte*. El Maestro Cavazos lo considera “pionero de la investigación científica y metodológica en el campo historiográfico” y agrega que “para realizar su obra procedió como los arquitectos y los agricultores a desmontar el terreno porque había harta maleza”. Revista No. 9, septiembre–octubre de 1979, pp. 18 a 26.
- \* Cavazos Garza, Israel. *Versiones 2, Sierra Madre, El Nagual de Raúl Rangel Frías*. Comentarios de... sobre los diversos textos que integran esta obra del ex rector y ex gobernador. Revista No. 10, noviembre–diciembre de 1979, pp. 135–138.

- \* Cavazos Garza, Israel. *Oración fúnebre por el fallecimiento del Maestro Federico Berrueto Ramón*. Revista No. 11, enero–febrero de 1980, p. 15.
- \* Cavazos Garza, Israel. *Carta de condolencia con motivo del fallecimiento del Profr. Óscar Flores Tapia*. Revista No. 71, julio–agosto de 1998, p. 75.
- \* Cavazos Garza, Israel. *El Diccionario Biográfico de Coahuila*. Comentario sobre esta obra del maestro Arturo Berrueto González. Revista No. 75, agosto–diciembre de 1999, p. 27. Hay una 2ª edición del 2000 y el incansable historiador saltillense prepara una tercera edición corregida y aumentada.
- \* Cordero Martínez, Javier. *Óyeme Pedro*. Comentario sobre el libro del Lic. Raúl Rangel Frías que contiene las palabras con que éste despidiera al poeta español Pedro Garfias al bajar a su tumba el 10 de agosto de 1967. Fue impreso en agosto de 1979 al cumplirse 12 años de su fallecimiento. Recuerda Cordero Martínez, que “en algunas ocasiones estuvo (Pedro Garfias) en Saltillo dando conferencias y recitales”, esto fue en 1946 y también estuvo en Torreón donde sus recitales se transmitieron por una radioemisora y alguien los grabó. Ahí en La Laguna Pedro le dedicó un poema al poeta Rafael del Río (padre de unos mellizos) y otro poema a una niña María Victoria que cumplía años y lo hizo llorar. Hay referencias a esa estancia de Garfias en Torreón que constan en las revistas *Cauce* y *Nuevo Cauce* mismas que existen (algunos ejemplares) en el Centro Cultural Vito Alessio Robles (Cecubar) y en la Universidad Iberoamericana plantel Laguna. Revista No 10, noviembre–diciembre de 1979 p. 134.

- \* Dávila, Hermenegildo. *Biografía del Sr. Gral. D. Juan Zuazua escrita en 1892*. Se hace una reproducción de la obra del Lic. Dávila, la que por su valor histórico el gobernador de Coahuila Oscar Flores Tapia ordenó que sea “reproducida íntegramente de la primera edición”. Revistas Nos. 22 y 23 de mayo–julio de 1990 y julio–agosto del mismo año, respectivamente.
- \* Del Hoyo, Eugenio. *Documento del Parral y las fundaciones de Saltillo y Monclova*. Revista No. 75, agosto–diciembre de 1999, p.213. D. Eugenio del Hoyo nació en Zacatecas pero se hizo regiomontano y catedrático del ITESM y autor de obras fundamentales de y para la Historia del Nuevo Reyno de León.
- \* Elizondo Elizondo, Ricardo. *Fuentes documentales y bibliográficas sobre el segundo imperio*. Revista No. 12.
- \* Elizondo Elizondo, Ricardo. *¿Qué es sefardita?* Interesante explicación sobre este concepto. “Literalmente significa país de los conejos”, señala Elizondo y agrega diversas designaciones: “spagniol, spaniol, franconian, portugués, criptojudío, judaizante” y concluye que “sefardita es el que mejor lo define”. Revista No. 48, septiembre–octubre de 1994, pp. 134–147.
- \* Flores Longoria, Samuel. *Diplomacia y diplomáticos durante el régimen del Presidente Francisco I. Madero*. Revista No.72, septiembre–octubre de 1998, p. 171.
- \* González de León, Sergio. *El Capitán Cayetano Trejo con la Revolución Mexicana*. Revolucionario maderista levantado en armas en el norte de Coahuila el 20 de

noviembre de 1910. Revista No. 3, septiembre–octubre de 1978. Aunque Sergio González de León es coahuilense, se ha desarrollado en Monterrey.

- \* González Miller, Pablo. *El Glorioso Cuerpo del Ejército del Noreste*. Comentario sobre el comienzo del movimiento constitucionalista en Coahuila donde destacó el lampacense Gral. Pablo González Garza, padre del autor de este texto. Revista No. 6, marzo–abril de 1979, pp. 132–138.
- \* González Miller, Pablo. *La Histórica Batalla de Candela*. Revista N. 21.
- \* González Miller, Pablo. *El Centenario de la Cervecería Cuauhtémoc*. Comenta la relación amistosa del Gral. Pablo González y D. Isaac Garza. Revista No. 25, noviembre–diciembre de 1990, pp.102–110.
- \* González Miller, Pablo. *El Gral. Pablo González Garza*. Comentarios acerca del libro “Memorias de D. Adolfo de la Huerta”, donde destaca la participación de este destacado militar nuevoleonés. Revista No. 47, julio–agosto de 1994.
- \* González, Luis. *La Historia de Nuevo León de Israel Cavazos Garza*. Don Luis González fue invitado a Monterrey en 1999 para la presentación de esta obra de D. Israel a quien recuerda como su compañero en El Colegio de México teniendo como maestros a José Gaos, Silvio Zavala, José Miranda, Agustín Millares, Chevalier y Manuel Toussaint, resaltando la carrera de investigador del maestro Cavazos y que “ejerce su especialidad de

historiador colonialista con mucha maestría pero también se luce en el papel de Cronista del Nuevo León contemporáneo”. Revista No. 73, noviembre–diciembre de 1998 y enero–febrero de 1999.

- \* González Miller, Pablo. *Los Primeros Días del Constitucionalismo*. Revista No. 78.
- \* Jiménez Moreno, Wigberto. *Verdadera fecha de nacimiento de Saltillo y fundación primera de Monterrey en 1577*. Basado en el *Documento del Parral*, que el autor encontró en el Archivo Municipal de Parral, Chihuahua; recoge la fecha de 1577 como la de la fundación de Monterrey por Alberto del Canto. Revista No. 59, julio–agosto de 1996, p. 28.
- \* Jiménez Rueda, Julio. *El Gobernador del Nuevo Reyno de León D. Luis de Carbajal*. Nutrida relación de la existencia de la familia Carbajal, que comprende desde finales del siglo XVI hasta diciembre de 1596. Revista No. 66, septiembre–octubre de 1997.
- \* Martínez Pérez, Pedro. *El Tte. Coronel D. Reynaldo Garza, herido de las dos manos...* Comentario sobre las heridas de este revolucionario de Marín, N. L. que luego figuró en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917 en representación de su pueblo natal. Revista No. 38, de 1993.
- \* Martínez Pérez, Pedro. *La herida del Gral. Matías Ramos Santos*. La narración tiene por personaje principal al Gral zacatecano Matías Ramos pero se alude también al Tte., coronel nuevoleonés Reynaldo Garza. Revista No. 66, septiembre–octubre de 1997, p. 96.

- \* Morton Morales, Alejandro. *¿Cómo se inició la Revolución en Sabinas Hidalgo, Nuevo León?* Revista No. 78, mayo–agosto del 2000.
- \* Martínez, Miguel F. *Levantamiento Topográfico en 1881 en el norte de Coahuila*. Extracto el libro “Memorias de mi vida” del propio Ing., nuevoleonés Miguel F. Martínez. La obra se publicó en Monterrey en 1997, con prólogo del Lic. Alfonso Rangel Guerra.
- \* Palmerín Cordero, Ricardo Raúl. *General de División D. Gerónimo Treviño Leal, Defensor de la Patria*. Amplia y detallada narración de la vida militar del nuevoleonés de Cadereyta Jiménez. Se incluye la transcripción de valiosos documentos de la vida del Gral. Treviño. Revista No. 103, agosto del 2012 y julio del 2013, pp.383–403.
- \* Pedraza Salinas, Jorge. *Juárez en Monterrey*. Contiene la narración de la presencia del Presidente de la República en Monterrey en la primera mitad del año 1864, único espacio temporal en que D. Benito Juárez, como mandatario, radicó en la ciudad. Salió de Monterrey el día 15 de agosto hacia Saltillo, pernoctó en Santa Catarina y luego siguió hasta llegar a Paso del Norte (hoy Cd. Juárez, Chihuahua). Este libro del Lic. Pedraza fue editado en 1970 por la Escuela Normal Superior del Estado, pero por lo visto tenemos hoy un ignorante profesor y actual funcionario del gobierno de Nuevo León que afirma que el presidente Juárez salió de Monterrey hacia Veracruz.
- \* Pedraza Salinas, Jorge. *Las armas nacionales se han cubierto de gloria*. Esbozo biográfico muy detallado sobre Ignacio Zaragoza. Enfatiza su relación con Monterrey y su raíz

coahuilense. Se mencionan diversas acciones militares y se reproducen importantes documentos relativos a la histórica batalla de Puebla de 1862. Revista No. 103, pp. 331–356.

- \* Reyes Aurrecoechea, Alfonso. *La Medalla Cap. Alonso de León*. Discurso oficial en ocasión del otorgamiento de la medalla al mérito histórico que anualmente confiere la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C., a quienes han realizado importantes aportaciones al conocimiento historiográfico en los ámbitos local, nacional e internacional. Revista No. 7, mayo–junio de 1979.
- \* Reyes Aurrecoechea Alfonso. *Vidas nuevoleonasas: Profr. Serafín Peña*. Revista No. 14, julio–agosto de 1980, p. 124.
- \* Reyes Aurrecoechea, Alfonso. *Vidas nuevoleonasas: DR. José Eleuterio González “Gonzalitos”*. Revista No. 15, septiembre–octubre de 1980, p. 35.
- \* Saldaña, José P. *El Presidente de la República, D. Benito Juárez en Monterrey*. Detallada relación de las visitas a Monterrey en 1864; el relato comprende desde su salida de Monterrey hasta su llegada a Chihuahua. Dice D. José P. Saldaña: “Camino a Chihuahua pernoctó Juárez en Noria de Pedrizueña, Durango”. ¿Quién dijo que al salir Juárez de Monterrey enfiló hacia Veracruz? Revista No. 67, noviembre de 1997 pp. 5 a 53.
- \* Salinas Quiroga, Genaro. *Valores culturales de Nuevo León: Profr. Israel Cavazos Garza*. Recuerdo en torno a la vida intelectual del maestro desde sus primeros trabajos

académicos hasta la fecha de esta nota (1979). Revista No. 8, julio–agosto de 1979, pp.119–122.

- \* Salinas Quiroga, Genaro. *Valores Culturales de Nuevo León: Profr. Alfonso Reyes Aurrecochea*. Resalta los distintos aspectos de la actividad creativa de Reyes Aurrecochea: periodista, pintor, escultor, catedrático universitario. Revista No.16, 1980 p. 97.
- \* Tapia Méndez, Aureliano. *Medios y estímulos para promover la Historia Regional*. Deja asentado que “un historiador es la resultante de una vocación, la sinceridad, la veracidad”. Revista No. 9, septiembre–octubre de 1979.
- \* Teresa de Mier, fray Servando. *Dos cartas de fray Servando al Chantre Ramos Arizpe*, (sección documentos). Revista No. 6, marzo–abril de 1979.
- \* Todd Pérez, Luis Eugenio. *Pedro Garfias, rebeldía creativa*. Monterrey, 1979. Comentarios de Javier Cordero Martínez sobre este libro que contiene una selección de poemas de Garfias, “uno de los grandes poetas de la España inmortal que hallaron seguridad en México”. Revista No. 10, noviembre–diciembre de 1979, p. 134.
- \* Treviño Villarreal, Mario. *Presencia tlaxcalteca en Bustamante, N. L.* Revista No. 18.
- \* Valadez Moreno, Moisés. *Arqueología del Noreste de México, Antecedentes*. Revista No. 75, p. 61.
- \* Vidaurri, Santiago. *Apreciaciones de ... sobre la anexión de Coahuila a Nuevo León*. Reproducción de una

correspondencia de Vidaurri con el Gral. Juan Álvarez, publicada en *Actas, Revista de Historia de la UANL*. Revista No. 6, marzo–abril de 1979.

- \* Villegas, Jorge. *Crónica para el Tercer Milenio*. Revista No. 76, enero–febrero del 2000, p. 76.
- \* Vizcaya Canales, Isidro. *Las apariciones de Ignacio Elizondo*. Revista No.36, septiembre–octubre de 1992, p. 58.

Nota final; aquí concluimos este registro, aunque no en forma definitiva, pues hay muchos números de esta publicación, casi cuarentona, que por falta de tiempo no logramos localizar, ya que el autor está en una ciudad y los materiales en otra. Tuvimos como propósito resaltar la vinculación académica entre los historiadores de Coahuila y los de Nuevo León la cual se logra en el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas y en particular a través de su órgano *Revista Coahuilense de Historia*. Debo resaltar que el primer repositorio al que se acude en búsqueda de la información necesaria es la biblioteca del Recinto de Juárez; encontramos ejemplares de la *Revista Coahuilense de Historia* en la Biblioteca Pública del Estado ubicada en el centro de la Alameda; y también hay buen número de ejemplares en la Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo.

## Índice

<i>Presentación</i> .....	7
<i>El Lic. Antonio García Carrillo y la Independencia de México</i> JAIME GARCÍA NARRO .....	15
<i>Ateneo Fuente: un proyecto de familia 1867-1948</i> MARTHA DURÓN JIMÉNEZ .....	37
<i>Los años decisivos para Coahuila 1855-1864</i> ALBERTO ISAÍ SUÁREZ PÉREZ.....	61
<i>La fotografía en Saltillo (1890-1920)</i> Tiempo y espacio para la construcción de una cultura IVÁN VARTAN MUÑOZ COTERA .....	77
<i>Caminos y paseantes en el cañón de San Lorenzo</i> Un gran lugar para la recreación natural en el Saltillo del siglo XX y principios del XXI JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ .....	95
<i>La vida triste de las mujeres alegres a la luz de las normas jurídicas. Saltillo, 1890</i> MARÍA DE GUADALUPE SÁNCHEZ DE LA O .....	113
<i>Los albores de la educación femenil en Saltillo: el caso de La Purísima</i> RICARDO MEDINA RAMÍREZ.....	129

<i>Saltillense, Mayor de Caballería Vicente Molina Flores</i> Profesor de esgrima y gimnasia con el general Porfirio Díaz Mori MARIO ALBERTO MONJARÁZ DE LEÓN .....	147
<i>Hartford H. Miller y Nazario</i> <i>S. Ortiz Garza en Torreón</i> MTRA. JUANA GABRIELA ROMÁN JÁQUEZ .....	161
<i>La diputación de Coahuila en el Congreso Constituyente</i> <i>1916-1917</i> JORGE TIRZO LECHUGA CRUZ.....	177
<i>Israel Cavazos Garza, Historiador Benemérito</i> JORGE PEDRAZA SALINAS .....	215
<i>Estaciones de ferrocarril en el municipio de Saltillo</i> MARCO A. GONZÁLEZ GALINDO .....	233
<i>Tres crónicas saltillenses recuperadas (1882-1911)</i> LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ .....	261
<i>Tres estampas de Saltillo</i> El valle, los mapas y los comercios en 1886 CARLOS RECIO DÁVILA .....	277
<i>Fundación del IMSS en la ciudad de Saltillo</i> <i>(1958 – 1960)</i> LADISLAO JOSÉ KUSIOR CARABAZA .....	297
<i>Temas de Nuevo León en la “Revista Coahuilense de Historia”</i> <i>(1978 – 2017)</i> ERASMO E. TORRES LÓPEZ .....	329

# Revista Coahuilense de Historia

Núm. 116

Editada por el Consejo Editorial  
del Gobierno del Estado  
e impresa en los Talleres Gráficos  
*“Profr. Arturo Berrueto González”*

El tiraje fue de 500 ejemplares